

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**Teoría neoliberal en la Universidad Nacional De San Cristóbal De  
Huamanga**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**AUTOR:**

**Bach. Edyson Humberto Morales Ramirez**

**ASESORA:**

**Dra. María Flores Gutiérrez**

**Ayacucho - Perú**

**2023**

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Edyson Humberto Morales Ramírez, estudiante de la Maestría en Docencia Universitaria de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, identificado con DNI N°10252335, con la tesis titulada: Teoría neoliberal la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.

Por lo tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.

- 3) Los datos presentados en los resultados son reales. No han sido falseados, ni duplicados, ni copiados; consecuentemente, los resultados presentados en la tesis serán aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a sus autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que haya sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción deriven, sometiéndome a la normativa vigente de la Universidad y del INDECOPI.

Ayacucho, febrero de 2023

.....

Edyson Humberto Morales Ramírez

DNI N°10252335

*“[ser maestro universitario significa] (...) luchar, en nueva forma, por los ideales auténticos de la Universidad peruana, es decir, por la felicidad de los pobres del mundo, por el advenimiento de una era de paz, justicia y libertad; por el destierro perpetuo de la explotación, de la opresión, de la ignorancia, de la miseria.”*

Dr. Efraín Morote Best.

(Parte del discurso dado el 3 de Julio 1967)

*Maestro universitario, recuerda que,  
aquí superior e izquierda, se cincela la  
libertad en la albura diáfana e infinita  
del alma de los estudiantes.*



*A Ruth, Lucero y Juan, por su amor,  
compañerismo y paciencia conmigo.*

## AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, mi *Alma Mater*, por haberme permitido romper los vendavales de la miseria intelectual y su consecuente oprobio. Y por ser el nido que cobija a mentes (muchas veces con alas lastimadas) provenientes de los más tristes y recónditos espacios empobrecidos, quienes reconstituidos en su seno vuelan en busca de las utopías llamadas libertad y justicia social.

A la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por brindarnos la oportunidad de realizar esta maestría.

A los docentes de la Escuela de Posgrado de la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en especial a la Dra. Blanca Rivera Guillén, por entregarnos con paciencia y dedicación, la atención y seriedad que ameritan estos estudios.

A la Dra. María Flores Gutiérrez, por acceder a nuestros requerimientos de asesoramiento, evaluación y de análisis de la presente tesis. Quien, pese a los apuros y distancia que generan muros de dificultad a superar, con su paciencia y atención, sin displicencias, hizo que esta gesta se haga realidad.

## RESUMEN

No cabe duda que se ha impuesto un nuevo orden en la universidad peruana que se sustenta en la teoría neoliberal y que requiere ser estudiado profunda e íntegramente para entender sus consecuencias y efectos en la sociedad. Para la presente investigación se tuvo como propósito saber las implicancias de la teoría neoliberal en la universidad pública, específicamente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) en los aspectos de investigación científica, formación profesional y responsabilidad social. Siendo esta tesis de tipo básico, de nivel descriptivo y explicativo. Mientras que los instrumentos utilizados fueron el análisis de textos, fichaje y la lista de cotejo como herramienta de verificación. Concluyendo que, como consecuencia de esta teoría que cimienta el accionar académico e institucional de la UNSCH, la universidad va dejando de lado las posibilidades de crear conocimiento científico y aportar a la solución de los problemas del Perú y su sociedad, empujándola a formar profesionales y conocimiento basado en un pensamiento instrumentalista, racional instrumental y eficientista, alejándola completamente de la práctica como criterio de la verdad, aquella que busca un pensamiento científico cabal vinculada a su accionar. Proponiendo finalmente una teoría válida para una Universidad pertinente.

**Palabras claves:** Neoliberalismo, Universidad, filosofía, conocimiento científico.

## **ABSTRACT**

There is no doubt that a new order has been imposed in the Peruvian university that is based on neoliberal theory and that needs to be deeply and fully studied to understand its consequences and effects on society. For the present investigation, the purpose was to know the implications of neoliberal theory in the public university, specifically in the National University of San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) in the aspects of scientific research, professional training and social responsibility. Being this thesis of basic type, descriptive and explanatory level. While the instruments used were the analysis of texts, signing and the checklist as a verification tool. Concluding that, as a consequence of this theory that cements the academic and institutional actions of the UNSCH, the university is leaving aside the possibilities of creating scientific knowledge and contributing to the solution of the problems of Peru and its society, pushing it to train professionals and knowledge based on instrumentalist, rational instrumental and efficient thinking, completely moving it away from practice as a criterion of truth, one that seeks a thorough scientific thought linked to its actions. Finally proposing a valid theory for a relevant University.

## INTRODUCCIÓN

La universidad pública en el Perú se enfrenta a una dicotomía para su existencia. La UNSCH no escapa a ella, entre servir al desarrollo del país o solo para el crecimiento económico de la clase social dominante; la teoría neoliberal imbuida de pilares sostenidos en el instrumentalismo, la racionalidad instrumental, el economicismo, el cientificismo y el individualismo, lo van alejando de su rol fundamental que es generar conocimiento para poner solución real a los grandes problemas nacionales y de la sociedad; y por el contrario, refuerzan el incremento de conocimiento útil para los capitales que invierten en investigación, los cuales impulsan el crecimiento de utilidades personales y de clase; por eso, que algunos autores como Ornelas (2009) consideran que la educación se erige en función de la dicotomía de los que ostentan el poder frente a los que no la tienen.

La búsqueda de la participación en las investigaciones universitarias por parte del sector privado nacional, cuyo desarrollo mediocre no implica necesariamente el del país, se manifiesta en la política nacional sobre ciencia, tecnología e innovación tecnológica y es esta participación la que no permite realizar estudios universitarios serios. Aunado a esto, el sistema neoliberal obliga el paso de la educación superior universitaria de un derecho a un servicio, como parte de un negocio de privados que hace en los jóvenes vean truncada sus aspiraciones profesionales, por los costos y la calidad académica; teniendo solo a la universidad pública como única opción, donde el acceso es dificultoso por la excesiva demanda y pocas vacantes en los exámenes de admisión, a consecuencia de la escasez de presupuesto estatal. Mención aparte, es la calidad de las universidades, la que es colocada en duda por métodos de medición precisamente neoliberales. Consecuentemente se termina formando profesionales con muy poca visión de ciencia que aporte al desarrollo del país; por el contrario, solo mano de obra calificada que se inserte a un mercado laboral cada vez más exigente y especializado.

En el país, con la promulgación de la Constitución Política de 1993, se instala oficialmente el sistema neoliberal, que a principios de la década del setenta ya se había instalado en Latinoamérica específicamente en Chile con Pinochet. En el Perú, se inicia dando el “Marco institucional de la universidad”, en la que se reconoce a las universidades con fines lucrativos (universidad societaria) impulsando de esta manera la universidad-empresa, sustentada en la teoría neoliberal de producción y productividad económica en un mercado libre sin control hasta niveles tan radicales que generan monopolios, como vemos en el sector salud, donde la investigación ha sido impulsada vehementemente en la actualidad por el sector privado internacional; y con la Ley 30220 se inicia el llamado “ordenamiento del mercado de educación superior universitaria”, y se elabora estándares básicos de calidad para todas las universidades del Perú.

Los estándares de calidad en las universidades en el país son condicionados por un licenciamiento para funcionar como tal, encargando estas evaluaciones (y posterior entrega de licencias) a un organismo del Estado dependiente del Ministerio de Educación: la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). En el caso de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el licenciamiento se dio el 30 de mayo de 2018 con resolución del Consejo Directivo N° 050-2018-SUNEDU/CD, a partir del cual tiene seis años para aplicar su plan de mejora continua y presentarse a una nueva evaluación y la acreditación de sus programas profesionales.

En este marco, se investigó las implicancias de la teoría neoliberal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en sus tres funciones universitarias: la investigación, la formación profesional y la responsabilidad social. Con lo que se pretende responder a la interrogante siguiente: ¿Qué implicancias tiene la teoría neoliberal en la educación superior universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga? Y derivados de esta, tenemos el objetivo principal de la presente investigación:

- Analizar y explicar las implicancias de la teoría neoliberal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Consecuentemente con los siguientes objetivos específicos:

- Analizar y explicar las implicancias de la teoría neoliberal en la función de investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Analizar y explicar las implicancias de la teoría neoliberal en la función de formación de profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Analizar y explicar las implicancias de la teoría neoliberal en la función de responsabilidad social de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

## ÍNDICE GENERAL

RESUMEN .....	viii
ABSTRACT .....	ix
INTRODUCCIÓN .....	x
ÍNDICE GENERAL .....	13
ÍNDICE DE TABLAS .....	16
ÍNDICE DE FIGURAS .....	17
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	19
1.1. Situación problemática.....	19
1.2. Formulación del problema de investigación .....	22
1.2.1. Problema general .....	22
1.2.2. Problema específico.....	22
1.3. Determinación de los objetivos.....	22
1.3.1. Objetivo general .....	22
1.3.2. Objetivo específico .....	22
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO .....	24
2.1. Antecedentes de la investigación .....	24
2.1.1. Contexto político y legal.....	28
2.2. Bases teóricas.....	32
2.2.1. Teoría neoliberal.....	32
2.2.2. Educación superior universitaria .....	99
CPÍTULO III METODOLOGÍA.....	126
3.1. Tipo de investigación.....	126
3.2. Diseño de investigación .....	126



3.3. Unidad de análisis .....	128
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	128
CAPÍTULO IV RESULTADOS .....	129
4.1. Investigación científica .....	129
4.1.1. Líneas de investigación .....	129
4.1.2. Docentes investigadores .....	132
4.1.3. Estudiantes que realizan investigación .....	132
4.1.4. Registro de documentos y proyectos de investigación .....	135
4.2. Formación profesional .....	145
4.2.1. Diseño curricular .....	146
4.2.2. Grados y títulos.....	183
4.2.3. Gestión de calidad .....	188
4.2.4. Formación docente .....	198
4.3. Responsabilidad social.....	202
4.3.1. Actividades de proyección social y extensión universitaria .....	203
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN .....	204
5.1. Investigación científica .....	204
5.1.1. Líneas de investigación .....	205
5.1.2. Investigación científica e inversión pública .....	207
5.1.3. Efectos de la investigación científica en la sociedad.....	209
5.2. Formación profesional .....	210
5.2.1. Diseño curricular .....	214
5.2.2. Grados y títulos.....	227
5.2.3. Gestión de Calidad.....	236

5.2.4. Formación docente .....	239
5.3. Responsabilidad social.....	240
5.4. Propuesta de una teoría válida para una universidad pertinente .....	241
CAPÍTULO VI CONCLUSIONES.....	245
6.1. Investigación científica .....	245
6.2. Formación profesional .....	246
6.3. Responsabilidad social.....	253
CAPÍTULO VI RECOMENDACIONES .....	254
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	255

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Líneas de investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga .....	130
<b>Tabla 2</b> Docentes investigadores de la UNSCH .....	132
<b>Tabla 3</b> Registro de proyectos de investigación en la UNSCH 2015 .....	136
<b>Tabla 4</b> Registro de investigaciones en ejecución en la UNSCH 2014 .....	138
<b>Tabla 5</b> Ejecución de presupuesto para investigación en la UNSCH 2019 .....	141
<b>Tabla 6</b> Ejecución de presupuesto de FOCAM en la UNSCH 2019 .....	142
<b>Tabla 7</b> Presupuesto de investigación respecto al presupuesto nacional. 2019 .....	143
<b>Tabla 8</b> Ponderación del diseño curricular según programas profesionales de pregrado de la UNSCH.....	147
<b>Tabla 9</b> Ponderación del diseño curricular según programas profesionales de Posgrado de la UNSCH.....	150
<b>Tabla 10</b> Prueba T student pregrado.....	153
<b>Tabla 11</b> Prueba T student posgrado .....	153
<b>Tabla 12</b> Prueba binomial pregrado.....	154
<b>Tabla 13</b> Prueba binomial posgrado .....	154
<b>Tabla 14</b> Cantidad de bachilleres y titulados 2004-2018 y su relación .....	187
<b>Tabla 15</b> Plan de gestión de calidad UNSCH .....	190
<b>Tabla 16</b> Personal de la Oficina General de Calidad y Acreditación- UNSCH .....	198
<b>Tabla 17</b> Docentes según categoría y grado académico- UNSCH .....	199
<b>Tabla 18</b> Docentes según categoría y universidad de egreso- UNSCH.....	200
<b>Tabla 19</b> Actividades culturales-UNSCH 2018.....	203

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Cantidad de investigaciones en estudiantes por programa profesional de pregrado. UNSCH. 2015-2018. ....	134
<b>Figura 2</b> Promedio general de los ponderados según programas de pregrado UNSCH 2019 .....	156
<b>Figura 3</b> Promedio general de los ponderados según programas de posgrado UNSCH 2019 .....	157
<b>Figura 4</b> Promedio general de los ponderados para los currículos instrumentalistas según programas pregrado UNSCH 2019.....	161
<b>Figura 5</b> Promedio general de los ponderados para los currículos instrumentalistas según programas posgrado UNSCH 2019 .....	162
<b>Figura 6</b> Promedio general de los ponderados para los currículos racional instrumentalista según programas pregrado UNSCH 2019. ....	165
<b>Figura 7</b> Promedio general de los ponderados para los currículos racional instrumentalista según programas posgrado UNSCH 2019.....	166
<b>Figura 8</b> Promedio general de los ponderados para los currículos científicistas según programas pregrado UNSCH 2019.....	169
<b>Figura 9</b> Promedio general de los ponderados para los currículos científicistas según programas posgrado UNSCH 2019. ....	170
<b>Figura 10</b> Promedio general de los ponderados para los currículos economicista según programas pregrado UNSCH 2019.....	173
<b>Figura 11</b> Promedio general de los ponderados para los currículos economicista según programas posgrado UNSCH 2019. ....	174
<b>Figura 12</b> Promedio general de los ponderados para las curriculas eficientista según programas pregrado UNSCH 2019.....	177

<b>Figura 13</b> Promedio general de los ponderados para las currículas eficientista según programas posgrado UNSCH 2019. ....	178
<b>Figura 14</b> Promedio general de los ponderados para los currículos exitistas según programas pregrado UNSCH 2019.....	181
<b>Figura 15</b> Promedio general de los ponderados para los currículos exitistas según programas posgrado UNSCH 2019. ....	182
<b>Figura 16</b> Comportamiento de la cantidad de bachilleres y titulados según los últimos 14 años UNSCH 2019. ....	185
<b>Figura 17</b> Comportamiento de la cantidad de bachilleres y titulados según programas en últimos 14 años UNSCH 2019. ....	186

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. Situación problemática

Actualmente, la universidad pública se va alejando de las posibilidades de crear conocimiento para proponer una solución real a los grandes problemas nacionales. En merito a esto, Ornelas (2009) menciona que la educación se convierte en el eje principal de la construcción de una sociedad, es decir en uno de los pilares “más valiosos e indispensable en el diseño de país”, la misma que se erige en función de la dicotomía de los que ostentan el poder y los que no, y en esa dicotomía van destruyendo la posibilidad de crear conocimiento útil a la sociedad, o acaso solo a intereses de clase.

Según datos reportados por la OCDE, tomados de Cansino (2010) para el caso chileno, manifiesta que, si bien ha disminuido la inversión del Estado en la educación superior pública, pero se ha incrementado la inversión del ciudadano en este rubro en forma de aranceles para los estudiantes; sin embargo, no se ha logrado ni lo que se ha planteado en términos neoliberales, menos en términos de desarrollo del país. Por lo tanto, la educación superior, en lo que respecta a este país, tiene el mismo costo para las universidades públicas y privadas, razón por la cual no se ve garantizada la educación de calidad para todos, limitando el acceso a los jóvenes chilenos, porque sus familias deben tener la capacidad de endeudamiento y el abismo que existe entre pobres y ricos repercute en las posibilidades de acceder una educación superior por parte de ellos. Mención aparte es el poco control que tienen las universidades para ofertar carreras que desarrollen el país y la sociedad adecuadamente.

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) (2017), en su documento denominado *Informe Bienal sobre la realidad universitaria peruana*, en el acápite sobre el *Marco institucional de la universidad en el Perú*, menciona

que la evolución en la universidad desde las décadas que abarca de 1964 a 1990, en una primera etapa, y luego de 1990 al 2014, en una segunda etapa, la universidad peruana sufrió grandes cambios. En la primera etapa, se contaba con universidades con inexistentes “estándares de calidad claros para la prestación de servicios universitarios a los estudiantes”; lo que indica que todavía no se aceptaba el carácter de educación-servicio en el nivel universitario; y, a partir de 1996, se modifica drásticamente “el marco institucional, al permitir que las universidades privadas puedan funcionar como empresas con fines de lucro” esto trae consigo la creación de entes ordenadores como la Consejo Nacional de Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU), encargada de “evaluar y otorgar la autorización de funcionamiento de nuevas universidades”. En la segunda etapa, en el 2014 se aprueba la Ley Universitaria 30220 cuyo espíritu es la de “ordenar el mercado de educación superior universitaria”, con lo que se regula hasta tres tipos de universidades: universidad pública (depende económicamente del Estado), universidad societaria (Depende de privados con fines de lucro) y universidad asociativa (Depende de privados sin fines de lucro); creándose el ente rector: la SUNEDU, cuyas funciones son las siguientes: verificar las condiciones básicas de calidad (para autorizar el funcionamiento de las universidades), fiscalizar que los recursos públicos y los beneficios tributarios otorgados a las universidades sean destinados hacia fines educativos, conducir la administración del registro nacional de grados y títulos, y sancionar a las universidades que incumplan la ley. En esencia encuadrar la universidad en el libre mercado y presentarlo como un servicio pasible de ser comercializado.

Arocena y Sutz (2016), en su trabajo titulado *Universidad para el desarrollo*, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), conciben para Latinoamérica la necesidad de construir un desarrollo humano sustentable ante el avasallamiento de la globalización económica que ajustado a esta forjan una “universidad empresarial” como consecuencia de un modelo dominante a

escala internacional. Prima entonces concebir una “universidad para el desarrollo” como alternativa, la misma que se idea en el marco de la práctica conjunta de la enseñanza, la investigación, y la extensión y otras actividades en el medio, apuntando a sumar esfuerzos con muy diversos actores sociales en pro del “desarrollo humano sustentable”; por lo que, apremia la consecución de un método con diferentes representantes para solucionar problemas colectivos con ciencia y tecnología avanzada y en ese esfuerzo crear una evaluación académica para impulsar una educación para el desarrollo, lejos de una universidad con afán de lucro, con ciencia para el desarrollo de nuestros países en el marco de una Latinoamérica unida.

En este marco de teorías, Viñao (2001) señala que el término “calidad” termina siendo un aspecto ambiguo que no determina la prosperidad o abandono de la educación por parte del Estado, por lo tanto, sus proyecciones también son ambiguas, porque finalmente esta ambigüedad no permite afianzar la educación superior al desarrollo del país y de la sociedad en su conjunto, permitiendo que el sector privado haga negocio de esto, entendiendo que este sector no vela por los intereses del país sino de los propios.

Gonzales (2010) concluye que la destrucción masiva y la larga secuela de muertos que ha generado el neoliberalismo solo es comparable con una guerra, en este caso “la cuarta guerra mundial”. Mientras que se conceptualiza como la razón fundamental del mismo: el robo; para él, “un gran robo”. Durante la crisis de los setenta, la economía de libre mercado se presentó como la panacea para la salvación del capitalismo, ofreciendo una nueva era de crecimiento económico y de distribución de la riqueza; sin embargo, nunca se especificó que los beneficios eran para unos cuantos y que la riqueza a distribuir no sería generada por el nuevo orden, misma que ha sido arrebatada a la gran mayoría de la población para su transferencia a manos privadas, de esta manera la educación termina siendo un instrumento



de acumulación compulsiva de riqueza; esto se manifiesta a través de “el dinero en pocas manos”.

En este marco, se pretende investigar las implicancias de la teoría neoliberal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga enmarcado en las tres funciones universitarias: la investigación científica, la formación profesional y la responsabilidad social.

## **1.2. Formulación del problema de investigación**

### ***1.2.1. Problema general***

- ¿Qué implicancias tiene la teoría neoliberal en la educación superior universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

### ***1.2.2. Problema específico***

- ¿Qué implicancia tiene la teoría neoliberal en la función de investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?
- ¿Qué implicancia tiene la teoría neoliberal en la función de formación de profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?
- ¿Qué implicancia tiene la teoría neoliberal en la función de responsabilidad social de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

## **1.3. Determinación de los objetivos**

### ***1.3.1. Objetivo general***

- Analizar y explicar las implicancias de la teoría neoliberal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

### ***1.3.2. Objetivo específico***

- Analizar y explicar las implicancias de la teoría neoliberal en la función de investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

- Analizar y explicar las implicancias de la teoría neoliberal en la función de formación de profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Analizar y explicar las implicancias de la teoría neoliberal en la función de responsabilidad social de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

Gonzales (2010) en su tesis titulada *Neoliberalismo y educación superior en México*, cuyo objetivo fue comprender y explicar la reforma neoliberal en la educación superior, el tipo de investigación: básica, de nivel descriptivo; la técnica empleada estuvo determinada por la recolección de documentos y utilizó diversos instrumentos de investigación como bibliográfica, fílmica y de internet. Dilucidando la parte de la discusión surgida a raíz del movimiento estudiantil (1999-2000), que es representativa de lo que sucede a nivel nacional con respecto a la educación superior en su conjunto. Concluyendo que, en primer lugar, al contextualizar el inicio de la revolución tecno-científica y el triunfo del neoliberalismo en el mundo, las sociedades tienden a revalorizar más conocimientos y habilidades del ser humano como producto del desarrollo de la tecnología informática, y con ella se modifica el papel del hombre frente a la producción y la competencia generando altos grados de exclusión laboral: desempleo tecnológico. Forjando también, luchas sociales en torno a la relación educación-trabajo; confrontación que se hace viva entre un proyecto excluyente y otro de horizontes emancipatorios diversos que tiene como centro el hombre, mas no el mercado. En segundo lugar, pese a la prepotencia relativizada de los organismos internacionales por varios intelectuales, no se puede dejar de develar que lo que está en juego es el control del proceso de producción a través de la investigación y casi la totalidad de la reproducción del conocimiento mediante la educación; por lo tanto, al relativizarlo, se asume que el orden global es inexorable y tenemos que adaptarnos; de manera que se renuncia al análisis de las reformas universitarias y sus contextos, como el financiamiento de la universidad pública, mecanismos de ingreso, permanencia, egreso, planes y programas de estudio, etc.; todo ello en la impronta de la neoliberalización existente, que cada vez más se

toma como algo natural la reducción de los estudiantes a sujetos pasivos del proceso educativo, consumidores de saberes cuyos márgenes de libertad están determinados por el poder adquisitivo y la persecución de aquel espejismo que promete una integración ventajosa –e individual- en los feudos de la meritocrática. (Gonzales, 2010, p. 89).

Y entendiendo que la obtención de tecnología, producto de la educación, en manos neoliberales es un arma que, a decir de Gonzales (2010), habría generado la destrucción masiva y la larga secuela de muertos; la que es comparable con una guerra, en este caso la “cuarta guerra mundial”, siendo la razón fundamental del mismo, el robo, “un gran robo” según el autor.

Durante la crisis de los setenta, la economía de libre mercado se presentó como la panacea para la salvación del capitalismo, ofreciendo una nueva era de crecimiento económico y de distribución de la riqueza; sin embargo, nunca se especificó que los beneficios eran para unos cuantos, que la riqueza a distribuir no sería generada por el nuevo orden, sino arrebatada a la gran mayoría de la población para su transferencia a manos privadas. Para ello, se utilizó la tecnología mejorando los sistemas de producción y comercialización, también crearon universidades con carreras especializadas. En el ámbito educativo, uno de estos efectos es la privatización de la educación, creando de esta manera una educación elitista y clasista, profundamente pragmática y comercial.

Cancino (2010) en su tesis titulada *El modelo neoliberal y la educación universitaria en Latinoamérica, el caso de la universidad chilena* tuvo como objetivo demostrar si luego de muchos años de aplicación del modelo neoliberal en Chile se ha logrado la calidad deseada en la educación superior universitaria. El tipo de investigación fue básica, nivel descriptivo y utilizó la técnica de recolección de diversos documentos y el instrumento fue el bibliográfico, concluyendo en que los altos costos basados en aranceles pagados por los estudiantes chilenos no se ven reflejados en la calidad correspondiente a la medida de la

inversión hecha; es decir, alta inversión, pero baja calidad del servicio de la educación universitaria. De modo que, la competencia de las universidades no ha generado universidades de calidad como lo idealizara el Estado chileno.

Rocha (2014) en su tesis titulada *Educación superior y neoliberalismo*, para el caso de México, afirma que las políticas educativas están dirigidas por organismos internacionales que se implementan dentro de los países. Donde las políticas educativas terminan siendo parte de un todo pensamiento político neoliberal, y este pensamiento tiene tres características: el primero, es la liberación económica en el comercio y las inversiones creyendo que esto generará crecimiento económico; el segundo, es la privatización de las actividades productivas del sector público y el tercero, es la desregulación de las actividades económicas permitiendo que el sector privado tenga privilegios normativos con el afán de posibilitar el desarrollo y crecimiento de las actividades económicas.

En concordancia con estas acciones también se construye una utopía filosófica que concibe el mundo de una manera ordenada bajo las líneas matrices del libre mercado, y que la universidad responda fundamentalmente a estas premisas de circulación de recursos y mercado. Es en este contexto que se firma el llamado TLC, denominado NAFTA, entre Canadá, Estados Unidos y México que permitiría el ingreso de profesionales mexicanos, así como, negociar el reconocimiento de títulos, cédulas y certificados a los países socios de este tratado. Un año después, México tendría que aceptar a los de Estados Unidos. Como producto de la aplicación de este modelo en la educación superior se observó algunas consecuencias; verbigracia, no se permite la ampliación de la inversión en la educación superior universitaria pública porque colisiona con el crecimiento privado en este rubro. Tenemos la falta de renovación de la plana docente y la disminución de la oferta educativa en las universidades públicas; de tal manera que elitiza la educación superior, esto sin contar con el conformismo y la mediocridad de algunas universidades privadas que representan,

para el caso mexicano, el 30% del total de universidades que entregan certificaciones a profesionales de bajo nivel académico con lo que no se estaría aportando con conocimiento al desarrollo del país.

Hernández (2011) en su tesis *Mercado y educación superior en México* concluye, que siendo la educación un pilar fundamental en la sociedad donde convergen la economía y la política, hacen que la “subjetividad” tenga un valor fundamental concreto en ella, ya que permite crear una sociedad adecuada mediante la formación de personas. Ahora bien, se ha puesto en debate el rol que tiene el Estado en la educación, evolucionándolo de un Estado protector y benefactor a otro con poca participación y, en algunos casos, entregando plenamente al sector privado esta función; quien finalmente determina la educación que necesitan los hombres en función del mercado, a este último llamamos neoliberalismo. Creando finalmente múltiples problemas entre ellos: la mercantilización de la educación en un sistema capitalista, y la segregación en función a clases sociales para su acceso. Es en este marco neoliberal que la universidad ha sufrido una reestructuración en sus maneras de gestión y financiamiento mediante diferentes fuentes, los cuales también comprometen su labor, además, el mercado termina siendo determinante en cómo piensan hoy las personas y la aceptan como tal, es decir, ofreciendo las masas poca resistencia al neoliberalismo.

Auccatoma (2014) con la tesis titulada *Cultura política y actitud frente al Neoliberalismo en estudiantes de maestría, sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga- 2013*, con el objetivo de “determinar la relación entre la cultura política y la actitud frente el neoliberalismo en los estudiantes de Maestría, Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional "San Cristóbal de Huamanga"- 2013.” , el tipo de investigación fue aplicada, de nivel correlacional según el alcance del objetivo general y utilizó la técnica de encuesta mediante escala de tipo Likert, donde concluye que

en todos los casos evaluados (cultura política-cognitivo, político-afectivo, político-evaluativo) los estudiantes de maestría de la Universidad San Cristóbal de Huamanga son indiferentes frente al neoliberalismo.

### ***2.1.1. Contexto político y legal***

Según Gentili (1997), en su análisis sobre la educación de América Latina y el neoliberalismo, afirma que durante la crisis financieras de deuda de los 70 y 80, en varios países de nuestro continente, partiendo en Chile luego de la muerte de Salvador Allende, se impulsa una ortodoxia en la economía promovida por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, la que fue inmediatamente asumida por las élites políticas y económicas, que consistía en unas recetas “válidas” para superar el déficit público y estabilización de las alicaídas economías. A estas propuestas de aparente consenso se denominó, por las élites académicas y periodísticas, como el Consenso de Washington. Si bien explícitamente no existe una propuesta desde el Consenso de Washington para la educación, se puede levantar la tesis de que sí concurren como efecto en las políticas educativas. Y en ella se expresan en dos dimensiones, dando cuenta de las reformas institucionales en el sector, y refirmando la argumentación ideológica que pretenden legitimar los gobiernos a fines.

El problema educativo para los neoliberales, dice Gentili, parte de un análisis que confluye en sostener que los sistemas educativos latinoamericanos enfrentan una crisis de eficiencia, eficacia y productividad; una de gerencia en el sector y consecuentemente de calidad. De manera que, el gobierno no es capaz de asegurar calidad y cantidad por su ineptitud estructural. La exclusión y marginalidad educativa es producto de la ineficiencia del sistema y, finalmente, la combinación de calidad y cantidad basada en criterios de universalización y de igualdad es una falacia populista e interventora de los Estados. Entonces, La educación pública generalizada cargada a un estado monopolista del sector conduce inevitablemente a la ineficacia competitiva de la escuela, por la incapacidad del

estado para gerenciarlos y ahí radica la causa de todos los males. Es decir, se oponen al incremento presupuestal enfatizando:

(...) que la cuestión central no radica en aumentar el presupuesto, sino en “gastar mejor”; que no hacen falta más trabajadores de la educación, sino “docentes mejor formados y capacitados”, que no hace falta construir más escuelas, sino “hacer un uso más racional del espacio escolar”; que no hacen falta más alumnos, sino “alumnos más responsables y comprometidos con el estudio”. (Gentili, 1997, p. 107).

Se precisa entonces que para los neoliberales, en aras de una mejora de calidad educativa, una profunda reforma administrativa orientada por el mercado y solo con ella se es capaz de cumplir con eficacia la asignación de recursos para la implementación del sector. El mercado, garante de estas reformas, impulsa la meritocracia como parte de la eficiencia, eficacia y productividad. A manera de impulsor de mecanismos competitivos que permiten y rigen los aparatos estatales de selección y jerarquización de las instituciones educativas y los individuos que en ella se desempeñan, hacen prevalecer el mérito para accederla. Con ella los neoliberales desmantelan la educación pública para garantizar la propiedad privada sobre esta. Al tener la educación carácter de mercancía no se garantiza el derecho social de ingresar a esta, sino el usufructo por parte de sus propietarios que la ofertan a “un ciudadano privatizado, responsable y dinámico: el consumidor”.

Entonces, el Consenso de Washington, que de Consenso no tendría nada, sino una propuesta ineludible o una estrategia de coerción de los Estados sumidos en la pobreza y la deuda a una hegemonía neoliberal en un contexto de capitalismo globalizado, principalmente de los Estados Unidos, no tiene otra opción que aceptarlas. El ejercicio de este chantaje se expresa en una drástica reducción del gasto público y en la posibilidad de la renegociación de la deuda (impagable, por cierto) a cambio de limitar la presencia del Estado en las políticas sociales, entre ellas la educación, donde su valoración pasa por una



aplicación necesaria de un “reduccionismo tecnocrático” de costo-beneficio y una tasa de retorno de los recursos invertidos. Todo esto trae como consecuencia la reducción del salario de los maestros y del personal que trabaja en el sector, el incremento de gasto familiar en la financiación de la educación de sus miembros y con ella se muestra una “privatización directa o indirecta” del sistema, una fuerte “segmentación y dualización” de la educación con un intenso “desgranamiento” del conjunto e incremento de “analfabetismo estructural y, finalmente, se presenta un empeoramiento de las condiciones de enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo. En definitiva, los designios del Consenso de Washington han empujado la profundización del carácter estructuralmente antidemocrático de la educación, porque no se trata, según Gentili, solo de un problema de calidad pedagógica (aunque es consiente que también lo es), sino uno de carácter político y ético, porque las escuelas serán peores en la medida que sean excluyentes.

Para Gallegos (2017), en un contexto político de gobiernos interesados en perpetuarse en el poder y que buscan subordinar a sus ideologías predominantes a las universidades para lograr que sus acciones no fueran criticadas desde la Academia impulsan una intervención en ellas. Es en ese contexto que en el 2006 se crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), con la promulgación de la Ley 28740 a finales del gobierno de Alejandro Toledo, y durante el Gobierno de Ollanta Humala se promulga la Ley 30220, derogando la Ley de creación del SINEACE, poniendo en dependencia total a las universidades peruanas en conjunto al poder de turno. Para lo cual crean un organismo dependiente del Ministerio de Educación denominada Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), cuyo papel fundamental era constituir una ruta para el licenciamiento de las universidades y así garantizar las condiciones mínimas de calidad, con ello impulsarían su evaluación a nivel nacional y las que no cumplieren estas condiciones estaban destinadas a su cierre. No obstante, estos

fundamentan sus conceptos de calidad en falacias; puesto que al ser la mejora administrativa base de su concepto, genera una irracional acción de mejora continua totalmente alejada de lo que llama la UNESCO (1990) calidad, la que se sostiene en lograr incrementar a la par de la cantidad de personas que alcanzan a acceder a una educación, elevar un grado de desarrollo cognitivo en estos. Bajo esta última concepción la calidad no se supervisa sino se acredita. Por otra parte, al justificar el licenciamiento como alternativa a la baja calidad con base en clasificaciones internacionales equivocan sus análisis, pues las inversiones en educación en países avanzados en esta clasificación en Latinoamérica prácticamente duplican la nuestra. Otra falacia es relacionar a la universidad en el campo de su prestancia académica con calidad en su relación con la empleabilidad de sus egresados, cuando se sabe que en un modelo económico que impulsa la alta informalidad, la empleabilidad no es responsabilidad universitaria sino gubernamental, aunque se le achaca esto para proponer modelos “profesionistas”. Una falacia propagandizada es la concepción de autonomía como sinónimos de liberalidad, es decir que las universidades deben estar reguladas por el Estado; por lo tanto, estos deben abandonar sus principios de autogobierno y autonomía entendida como no intervención del Estado, libre toma de decisiones políticas, académicas y administrativas poniéndolas a disposición de las ideologías del gobierno de turno. Finalmente, la autonomía violentada no permite el desarrollo académico para el bien del país como ya se ha demostrado a lo largo de la historia mundial de las universidades.

La ley 28044 denominada “Ley general de la Educación” fue promulgada durante el gobierno de Alejandro Toledo Manrique el 28 de Julio del año 2003, para dar marco a una educación venida a menos, que en ese momento se encontraba con bajos niveles de calidad y desarrollo académico como hasta ahora. Y es en este marco que se reconoce a la educación como servicio, es gratuita solo cuando lo provee el Estado, se justifica claramente la presencia del sector privado, como lo veremos más adelante, con inversión retrotrayendo al

Estado de su función principal de garantizar la educación como un derecho, contraviniendo el artículo 3 de la misma Ley y la Constitución Política, porque al ser un servicio estaría sujeto a la pérdida de la gratuidad. El artículo 4 dice a la letra:

La educación es un servicio público; cuando lo provee el Estado es gratuita en todos sus niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política y en la presente ley. En la educación inicial y primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos. (Ley 28044, artículo 4).

La concepción de la libertad de enseñanza, tomado en cuenta en la Ley General de la Educación en su artículo 5 tiende en línea con el espíritu de la norma (eminentemente neoliberal) y el Decreto Legislativo 882 llamada “Ley de Promoción de la Inversión en la Educación” promulgada el 8 de noviembre de 1996, a profundizar con mayor fuerza la inversión privada alejando la responsabilidad del Estado en esta. El segundo párrafo del artículo 5 dice:

Toda persona natural o jurídica tiene derecho a constituir y conducir centros y programas educativos. El Estado reconoce, ayuda, supervisa y regula la educación privada con respeto a los principios constitucionales y a la presente Ley. La iniciativa privada contribuye a la ampliación de la cobertura, a la innovación, a la calidad y al financiamiento de los servicios educativos. (Ley 28044, artículo 5).

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Teoría neoliberal**

Buscar la definición del neoliberalismo trae inmediatamente la idea de su vinculación a la economía, al libre mercado (del francés *laissez-faire*, en castellano “dejar hacer”), reducción de la inversión pública y con ella el fuerte impulso de la privatización. Bases teóricas relacionadas al liberalismo de Adam Smith aparentemente. En efecto, se confirma

con las afirmaciones de Chomsky, N. (1999), cuando al referirse al consenso neoliberal de Washington señala que es un conjunto de principios diseñados por el gobierno de los Estados Unidos y entidades financieras internacionales que obligan a que los cumplan sus deudores y no necesariamente ellos; principios que están destinadas a someter sociedades vulnerables porque en la práctica son rigurosos programas de ajustes estructurales. Las que en esencia consisten en:

(...) Liberalizar el comercio y las finanzas, dejar que los mercados creen los precios (“conseguir precios correctos”), acabar con la inflación (“estabilidad macroeconómica”) y privatizar. El estado debe “quitarse de en medio”; de donde que también la población, en tanto en cuanto el régimen sea democrático, aunque esta conclusión solo vaya implícita. (Chomsky, 1999, p. 20).

La novedad del neoliberalismo en esencia económica, según Chomsky, es una suerte de “buenas ideas” propuestas venidas desde los arquitectos del neoliberalismo, que suelen ser “malas ideas” después de aplicadas, porque estas casi nunca logran los objetivos trazados; en el que finalmente, los planificadores suelen salir bien luego del ensayo, mientras los sujetos del experimento terminan vapuleados económicamente. Es que las “malas ideas” siempre abundan porque benefician a pequeños grupos de poderosos.

Por otra parte, Correa, R. (2009) afirma que el neoliberalismo también tiene su base ideológica que impulsa el individualismo, exacerbando el egoísmo, alejando al individuo de su esencia social, convirtiéndolo en un paria disminuido que destruye los fundamentos del vivir bien en sociedad, así en palabras del autor:

En su parte ideológica el proyecto neoliberal se fundamenta en que el individuo busca su propio interés y satisfacción personal, y que tal comportamiento, en un sistema institucionalizado llamado “mercado libre”, da como resultado el mayor

bienestar social. La realización del ser humano no pasa entonces por la relación con otro individuo, pudiéndose conseguir “solitariamente”. La supuesta “mano invisible” del mercado haría lo demás. Como por arte de magia, de esta manera un execrable defecto humano, el egoísmo, fue elevado de la noche a la mañana a máxima virtud individual y social. El evangelio del neoliberalismo sencillamente nos decía: “buscad el fin de lucro y el resto se os dará por añadidura”. (Correa, 2009, p. 165).

#### **2.2.1.1. Evolución**

Después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), entraron en una grave crisis económica; se erigió un nuevo orden mundial con Estados Unidos a la cabeza. Es así, que en Inglaterra y los Estados Unidos de América se inicia a implantar una nueva teoría económica, cuyos orígenes parten de la teoría liberal planteada por Adam Smith. No es hasta 1944 cuando esta teoría adquiere forma con la publicación del libro “Camino de servidumbre” del Austriaco Friedrich Hayek; luego, en 1947 se realizó un encuentro académico con todos los intelectuales que luchaban contra el “estado de bienestar” de esa época, el cual se realizó en Mont Pelerin, en Suiza, donde participaron importantes personajes: Milton Friedman, Karl Popper, Lionel Roffins, Ludwig Von Mises, Walter Eukpen, Walter Lippmann, Michael Polanyi y Salvador de Madariaga, creándose así la sociedad de *Mont Pelerin*, grupo académico impulsor de las ideas neoliberales en el mundo.

Según Ramírez (2008), esta sociedad de académicos neoliberales tenía por objetivo enfrentar y combatir a los defensores de las teorías keynesianas, es decir a las teorías económicas plasmadas en “Teoría general del empleo, el interés y el dinero” obra cumbre de Jhon Maynard Keynes, publicado en febrero de 1936, que proponían la participación estatal en la economía. Sus exponentes, intentaban sentar las bases de otro tipo de capitalismo: salvaje, duro, competitivo y libre de reglas, es decir, sin

injerencia estatal en el mercado y sin regulación social; para ellos, la desigualdad era vista como un valor positivo, en realidad imprescindible para el desarrollo de las sociedades occidentales. Así, soñaban con un orden económico, natural y espontáneo, donde los niveles salariales brotaran del libre juego de la oferta y la demanda laboral, como resultado de un "equilibrio" que no requería ser regulado. También consideraban imprescindible, además de eliminar la intervención gubernamental en la economía, privatizar las empresas estatales, eliminar el déficit público, alcanzar la estabilidad monetaria y lograr una competitividad internacional mediante una apertura productiva, comercial y financiera. Todo lo anterior pudiera resumirse simple y llanamente en un furibundo darwinismo social.

El momento más importante en el desarrollo del movimiento neoliberal se da en 1973 con la crisis del sistema capitalista donde ocurre una profunda recesión aunada a la caída del crecimiento y una alta inflación, a la cual denominaron "*estanflación*", a partir del cual podrán afirmar que estas ideas logran expandirse porque planteaban una salida real a la situación de grave crisis económica a partir del cual se impulsa con mayor vehemencia la llamada "globalización". Es así, que gobiernos como la de Margaret Thatcher, en Inglaterra en 1979, y de Ronald Reagan en los Estados Unidos de América en 1981 se enrumban por esta senda, para finalmente, a partir de ahí, influenciar en diferentes gobiernos incluido en Latinoamérica.

Puello (2008) sostiene que existe una contraposición del neoliberalismo con el liberalismo, producto de la conocida polémica de neoclásicos y keynesianos, sustentado en la concepción sobre el Estado y la oposición dicotómica entre *intervencionismo estatal* por un lado y *libertades de mercado* por el otro. Basado en lo anterior, si bien el neoliberalismo reivindica los postulados de defensa del capitalismo de Keynes relacionados a los pensamientos capitalistas liberales, su

posición trasunta posteriormente a la “escuela neoclásica a secas” que exige el capitalismo minimizando la intervención estatal. Inicialmente basa sus fundamentos en lo planteado por Adam Smith y David Ricardo referido a la Escuela de Economía Política y la Sociedad, pero dentro de los denominados neoclásicos podemos ver pensadores llamados padres del neoliberalismo como Hayek, Mises y Schumpeter. También recibió influencia desde la Escuela de Cambridge desde finales del siglo XIX hasta 1930 y de la Escuela de Chicago en los años de 1970 a 1990. Sin embargo, hasta la actualidad las premisas neoliberales en torno a la supuesta oposición entre Estado y mercado no han podido ser dilucidadas ni zanjadas teóricamente, lo que hace que la llamada teoría neoliberal sea errada a la luz de los años.

#### **2.2.1.2. Base Ideológica**

Santelices (2014) sostiene que en el campo ideológico el neoliberalismo ha logrado tener, en estos últimos años, una relevancia sin precedentes; se ha creado una figura ideológica de “microfísica de la rentabilidad”, con lo cual las personas tienen que reinventarse para poder subsistir y volverse “un producto atractivo” capaz de ser vendido en “un mercado globalizado”. Como consecuencia, surge “el hombre-empresa”; es decir, un hombre que se deshumaniza para convertirse en un capital productivo y rentable, factores que serán su carta de presentación en todas sus relaciones sociales. Nace entonces la idea de la eficiencia, productividad y rentabilidad para todo en la vida, para tener amigos, familia, religión, arte y hasta practicar una supuesta libertad.

Fromm (2009) considera que la actual situación de “catástrofe” radica en que por años el sistema ha generado una “gran promesa” de lograr la riqueza y comodidades para todos, se traduciría en una felicidad sin límites para todos; sin embargo, la realidad se va caracterizando porque el individualismo, el consumismo ilimitado, la

separación abismal entre pobres y ricos, y el llamado progreso técnico han generado franco peligro en el planeta; por todo aquello, se puede terminar con la civilización y quizá con toda la vida. Por lo que es imprescindible anteponer un nuevo sistema, un inédito orden para la supervivencia humana.

Friedman (2011) menciona que los pensamientos libres son los que prevalecen, asume que el sistema de mercado en combinación con las libertades individuales son suficientes resolver las principales necesidades humanas y sociales, porque persiguiendo su interés personal, el hombre puede conseguir beneficios comunes, antes que buscando precisamente ese objetivo. Entonces, concordando con Thomas Jefferson, tercer presidente de los Estados Unidos de América, quien considera que toda persona tiene derecho a perseguir sus propios valores y con ella transversalmente resuelve los principales problemas que aquejan a toda sociedad, siempre que la independencia individual sea un derecho absoluto. Por consiguiente, la libertad económica es un requisito para la libertad política, si ambas libertades se encuentran bajo la misma posesión, la puerta a la tiranía estaría abierta. Prueba de que la separación de la libertad económica y la política dan frutos es el crecimiento económico vigoroso de los Estados Unidos de América, donde el gobierno solo es un árbitro y no un participante. Aunque ha habido crisis económica, como la depresión de los años 30, no es más que un error administrativo del dinero, y no una crisis general del capitalismo de libre mercado como han querido interpretar. Por todo ello, considera el autor que tenemos la oportunidad de empujar ese cambio en la opinión pública que mira con mayor confianza la iniciativa individual y la voluntad de cooperación, más que el extremo opuesto del colectivismo total que nos llevaría a la tiranía y la pobreza.



Gómez (2014), en su crítica a la teoría de Friedman, sobre la libertad y la ética, señala que, lo que se afirma como concentración del poder frente a la libertad económica que conllevaría directamente a la “tiranía y pobreza” es una falacia, porque el pensamiento acumulativo que enmarca esa libertad recae necesariamente en la concentración del poder político lo que sería su derrotero inexorable. A lo mencionado en el pensamiento neoliberal de que la libertad política es un medio para la libertad económica y que trae consigo valores éticos de dos tipos, la ética individual y la ética del mercado, sostiene el autor que es una falacia. Porque en el primer caso, se piensa que las relaciones humanas están basadas en el egoísmo y la búsqueda del éxito personal, la que en definitiva repercute en una competencia que genera desarrollo; denotando que las desigualdades son importantes y necesarias para el criterio de crecimiento la que implica finalmente el beneficio de la sociedad, la que objetivamente no es cierto.

En cuanto a la ética del mercado, afirman que, en primer lugar, en una dirección centralizada la acción en el mercado es coercitiva en la que sería seguro el camino a la servidumbre, ello es así porque, en última instancia, se termina con la libertad política y en segundo lugar, la cooperación voluntaria en el mercado, a través del cual nosotros ingresamos al ruedo del mercado libremente, el beneficio es mutuo entre el comprador y vendedor mediante la transacción. Es falso, según Gómez (2014), porque:

(...) (i) el ser humano no es básicamente egoísta. Su eticidad incluye una solidaridad innegociable con el semejante; (ii) las desigualdades y la pobreza son problemas ineludibles de la ciencia económica y es responsabilidad de la sociedad humana evitarlas, disminuirlas y eliminarlas; (iii) la libertad no es meramente negativa y coercitiva; es libertad entendida como autonomía o

capacidad de darse las propias normas de acción; (iv) la interferencia en el mercado no interfiere con la libertad; (v) a cada uno de acuerdo con sus necesidades; (vi) la justicia social es obligación innegociable de la sociedad; (vii) el mercado y su ética no están más allá de todo juicio ético; (viii) el fin no justifica los medios; (ix) la reproducción de la vida es el valor supremo al cual debe subsumirse todo otro valor. (Gómez, 2014, p. 178).

Samour (1998) afirma que el neoliberalismo al sustituir al liberalismo, se proclama ideología triunfante y hegemónica cuya praxis se ve reflejada en la apertura del comercio, liberalización del mercado, la privatización, la descentralización y la reducción del Estado, ahí radica su relación: entre lo económico e ideológico. Por ello, el liberalismo clásico viene a legitimar la “sociedad burguesa” frente a “la sociedad precapitalista”; mientras que, el neoliberalismo justifica la sociedad burguesa frente a la “tendencia hacia una sociedad socialista”.

En consecuencia, es inadecuado mencionar que el liberalismo y el neoliberalismo mantienen una similitud ideológica, porque este último es solo una corriente del liberalismo contemporáneo, como el libertarismo (Minarquismo y anarcocapitalismo) y el socioliberalismo. Analizado desde lo que llama el autor “modelo antropológico neoliberal” encontramos principios tales como el individualismo posesivo (Macpherson) que eleva la propiedad privada a propiedad esencial de la naturaleza humana, el ser humano es básicamente un ser de normas y tradiciones, los seres humanos son naturalmente desiguales y solo puede haber igualdad ante el mercado y ante la ley, la libertad es individual, negativa y solo económica y el neoliberalismo en cuanto exige la sumisión de los individuos ante el mercado y sus leyes, cae en un individualismo autocontradictorio.

Dentro de la “visión neoliberal de la sociedad y la política”, el citado autor, prevé algunos otros principios: la historia no tiene un sentido y un fin determinado, pero consiste en el desarrollo y lucha entre la sociedad abierta y cerrada.

De acuerdo con Icaza (2013) la sociedad cerrada es tribal, colectivista, mágica e irracional, regulada por tabúes, dogmática y estática, semiorgánica, uniforme y totalitaria. La abierta es humanitarista, racional e individualista, regida por normas jurídicas y morales, crítica y dinámica, plural, diversa y democrática. Se trata de modelos o tipos ideales, en el sentido weberiano, que se excluyen mutuamente y jamás se encuentran en estado puro en la realidad histórica. La sociedad capitalista contemporánea es la mejor de cuantas han existido y es insuperable, el mercado es el único ordenamiento racional, el neoliberalismo no significa una desestatización de la vida social, como lo afirman sus ideólogos, sino una reestructuración de los fines del Estado, por la cual se minimizan las funciones sociales y se fortalecen las coercitivas. La democracia es solo un método político y debe adecuarse al orden de las tradiciones y normas sociales; los neoliberales sustituyen la soberanía popular por la concepción de la soberanía de la ley, identificando la democracia y el liberalismo político con este principio, reprimiendo de esta manera, un pensamiento crítico sobre la sociedad y la política con lo que se permite generar la teoría del pensamiento único. Samour (1998) menciona que el neoliberalismo es la negación del liberalismo clásico, porque finalmente es una ideología que se ve reflejada en un “darwinismo social” lo que contraviene a los principios sustentados por sus antecesores, de la economía política británica como Adam Smith, Malthus o Stuart Mill. Este Darwinismo social se ve reflejado en la utilización de una clase en beneficio propio sin importar su destrucción, la que se orienta a la destrucción del competidor visto como enemigo dentro hiperindividualismo, acción que se ve justificada al enunciar

que el aumento de número de pobres como un costo necesario de la evolución social para que los mejor dotados prosperen y los menos dotados desaparezcan.

Hayek (2008) al referirse al individualismo y al colectivismo menciona que el socialismo es parte de lo que él llama colectivismo y lo define como:

(...) abolición de la empresa privada y de la propiedad privada de los medios de producción y creación de un sistema de «economía planificada», en el cual el empresario que actúa en busca de un beneficio es reemplazado por un organismo central de planificación. (Hayek, 2008, p. 121).

Lo que trae consigo, continúa el citado autor, según los agentes de la teoría liberal, que los gobiernos de una economía planificada terminen suprimiendo la libertad para sostenerse y que vuelvan a la tiranía y opresión que habían derribado. La planificación siendo un instrumento de centralización de la actividad económica guiado por un plan único empieza a servir a particulares fines haciéndose explícita el poder en pocas manos que termina violentando la libertad individual. Entonces, el orden del individualismo es la competencia, por lo que el liberalismo se opone a métodos inferiores para coordinar los esfuerzos individuales, refiriéndose al socialismo, más aún considera la competencia el método más eficiente conocido que permite la libertad individual y el orden colectivo sin la intervención coercitiva o arbitraria de la autoridad. Bajo esta mención el Estado está imposibilitado que mediante leyes pueda:

(...) crear la principal condición en que descansa la utilidad del sistema de la competencia y de la propiedad privada: que consiste en que el propietario se beneficie de todos los servicios útiles rendidos por su propiedad y sufra todos los perjuicios que de su uso resulten a otros. (Hayek, 2008, p. 127).

Sin embargo, el no lograr solucionar los problemas con la competencia y se tenga que recurrir a la regulación directa del Estado, no prueba que la competencia no se puede aplicar allí donde cabe la posibilidad de su funcionamiento. Entonces, si se tiene que planificar, es prudente planificar la competencia, pero no contra la competencia, aunque es consciente el autor que la competencia no es fuente de regulación cuando de monopolios se trata, ya que de encontrarse en esta situación afirma que la única alternativa para volver a la competencia es el control oficial de los monopolios, una intervención que, si ha de ser efectiva, tiene que hacerse progresivamente más completa y minuciosa. Aunque no es específica sobre la posible tiranía de los monopolios aunado a la libertad económica individual.

Refiriéndose a la planificación y su acción frente al individualismo considera que la consecuencia de esto es marchar indefectiblemente por líneas más o menos dictatoriales, visto de esta manera, el control económico está vinculada a un totalitarismo que violenta los derechos individuales, porque el dinero es uno de los mayores instrumentos de libertad que jamás haya inventado el hombre y gracias a este se puede determinar la importancia o no de las cosas según nuestro criterio; en contraparte, quien controla toda la vida económica, controla los medios para todos nuestros fines; por consiguiente, decide cuáles de estos han de ser satisfechos y cuáles no. Esto significa que la libertad individual como tal sería coactada. Bajo estos argumentos, se plantea que la libertad individual y la propiedad privada sobre los medios de producción generan mejores condiciones para la vida humana lo contrario es coerción, dictadura e imposición.

Mises (1994) afirma que la división del trabajo distingue al hombre de los demás animales; en este sentido, el bienestar social necesita además del trabajo la materia prima que la naturaleza pone a disposición. A partir del cual nacen los conceptos de

propiedad privada y comunal; además, si se tiene que diferenciar, la propiedad privada de los medios de producción constituye el único sistema de cooperación humana viable. Entendiendo que los bienes de consumo tienen que ser siempre de condición privada, con ello la propiedad privada es la única garantía de libertad y paz que propugna el liberalismo. Bajo este orden de ideas, las ventajas que ello trae consigo se dan de acuerdo a conveniencias; así pues, había hombres y pueblos destinados, por su propia naturaleza, a ser libres, en tanto que existían otros a quienes convenía más el estado servil, a estos últimos su condición de libre generaría perjuicio porque no podrían administrar su propia libertad y al no poder volver a sus patrones se verían desamparados y con ello sus necesidades básicas insatisfechas siempre; por tanto, antes que beneficio les generaría grave perjuicio.

Agrega que la desigualdad es fundamental ya que es el motor que impulsa a todos (pobres y ricos) a producir más con menores costos, lo que permite atender más a las masas consumidoras; por lo que, suprimidos los aludidos estímulos reduciríase inevitablemente la riqueza total. De modo que, efectuada la tan ansiada redistribución igualitaria, serían aún más míseras esas personas, a las que en la actualidad denominamos pobres; por lo tanto, la libertad sería coactada. Entendido de esta manera el rol de la desigualdad, el lujo que puede ser considerado reprochable, producto de la desigualdad, también cumple la función de hacer ingresar al mercado nuevas necesidades; con lo que dinamiza la economía y permite a la sociedad el progreso, por ejemplo, los baños dentro de la vivienda, los automóviles, los tenedores generaron nuevas necesidades que hoy ya no son considerados lujo. La contradicción ético-moral de la propiedad privada, la desigualdad y el lujo no tiene sentido, porque cumple un rol fundamental del desarrollo de la sociedad en su conjunto.

En términos de investigación científica, la teoría neoliberal se apoya en el instrumentalismo, racionalidad instrumental, cientificismo, economicismo, el individualismo, los que desarrollaremos a continuación.

### **Instrumentalismo**

Es un pensamiento subjetivo que se encuentra en el campo doctrinario del idealismo, en el que se afirma que los conceptos, las teorías y las leyes científicas son verdaderas solo si son útiles al desempeño humano; es decir, son “instrumentos claves de la situación” o “planes de acción”. niegan completamente que el conocimiento sea el reflejo objetivo de la realidad, entre sus representantes tenemos a Dewey, Hook, Childs, Schlesinger, entre otros.

Para Dewey (1993) el pensamiento reflexivo parte esencialmente de la experiencia desde los primeros años de existencia del hombre que, en su interrelación con el medio, son instrumentos de adaptación y longevidad; tal es así, que estos no son logros físicos o sensoriales sino intelectuales, de esta manera se define y construye un mundo de significados, un arsenal de conceptos tan fundamental para todo logro intelectual. El autor afirma que el pensamiento, como parte del conocimiento, no tiene por finalidad el conocer la realidad, sino que este es un instrumento de aplicación para la supervivencia nacida de la experiencia. El pensamiento nace de la acción lúdica y pasa al trabajo en el momento que se hace consiente, como algo que se ha de conseguir, mediante el cual logramos conducirnos en el mundo aplicándolos a las condiciones reales. Entonces, se tiene necesariamente que planificar, inventar, ingeniarse y observar, siendo estos procesos las que se aplican para conocer el medio y sobrevivir en ella. De esta manera, considera que el conocimiento científico y las habilidades técnicas de la humanidad se desarrollaron, sobre todo en sus etapas

iniciales, a partir de los problemas fundamentales de la vida, y su fin, entonces, es ser instrumento para resolverlos.

A pesar de que Mario Bunge se describe como realista, científicista, materialista y sistemista, podemos encontrar atisbos de instrumentalismo en él. Cuando Bunge (1996) menciona que, el criterio de verdad es el fin de la investigación científica bajo la premisa de vencer las utopías del bien o del mal que generen esta, por lo que:

(...) el hombre culto de nuestro tiempo ya no puede creer que la verdad provenga del bien y, menos aún, de un Bien con mayúscula, abstracto e inasible; por el contrario, comprende que la verdad es valiosa en sí misma y que, en conjunción con ciertos desiderata, *puede contribuir a producir otros bienes o, por el contrario, a destruirlos.* (p. 17).

Colocándose de esta manera en el instrumentalismo como criterio de verdad y búsqueda de la ciencia, porque concibe que uno de los objetivos es la producción de bienes para la vida y el bienestar social; lo contrario, para él, conlleva a la falta ética. Pero la utilidad de la ciencia siempre será de tipo social es así como:

La ciencia, la técnica y el arte, en cuanto formas de acción, crean objetos valiosos (en relación con ciertos desiderata, para ciertas unidades sociales, y en determinadas circunstancias) que las instituciones custodian, multiplican o destruyen según su conveniencia, es utilizado por la sociedad y sus líderes para el bienestar social. (Bunge, 1996, p. 18).

Por lo tanto, la ciencia pierde todo tipo de neutralidad, y se cuestiona: “¿Quién no sabe que la ciencia es útil? ¿Quién, en suma, podrá negar que las actitudes evaluativas del hombre moderno han sido determinadas, en gran parte, por la ciencia?” (p.18). De esta manera, Bunge considera según su utilidad una valoración ética en la ciencia;



es decir, aquellas que se orientan al bien o al mal a partir de las decisiones o presiones que sufren los científicos. Agrega:

La corrupción de la ciencia continuará mientras se encuentren dirigentes de esa nueva y floreciente empresa que se llama investigación científica, que estén dispuestos a lamer la bota o adorar el becerro de oro con tal de conseguir treinta denarios para comprar aparatos y hombres. Monstruosa contradicción esta que consiste en dedicar la vida a la muerte, en poner el saber al servicio de la ignorancia, la cultura a los pies de quienes la destruyen o prostituyen. (Bunge, 1996, p. 19).

En esa medida de valoración instrumental la ciencia se vende o se compra según la necesidad de los “líderes” lo cual linda siempre contra lo ético, por lo que alega:

La ciencia puesta al servicio de la destrucción, la opresión, el privilegio y el dogma -fuerzas armadas, trusts, partidos o iglesias- puede ser muy eficaz y hasta creadora en ciertos respectos limitados. Pero ¿contribuye a satisfacer la desiderata de una ética humanista: el bienestar, la cultura, la paz, el autogobierno, el progreso? Dentro del código moral conformado por estas desideratas, la sumisión de la ciencia al poder sojuzgador constituye la forma más deplorable de la corrupción. La venta del amor no es tan horrible como la venta de conocimientos y de conciencias, que envuelve lo mejor de naciones enteras y contribuye a sostener situaciones incompatibles con dichos desiderata. (Bunge, 1996, p. 19).

Pese a no ser un representante del instrumentalismo, encontramos otros atisbos en Bunge (2009) cuando precisa que la ciencia particular se conceptualiza con un “decatupla” conformada por: comunidad, sociedad, dominio, supuestos filosóficos, fondo formal, fondo específico, problemática, fondo de conocimientos, objetivo y

metódica. Las cuales en teoría de conjuntos se expresa así:  $CP = \langle C, S, D, G, F, B, P, A, O, M \rangle$ . Todas ellas influyen en la ciencia particular y directamente. Si existiese una disciplina que se encuentre aislada no será considerada ciencia. Si alguien menciona una disciplina totalmente aislada, que no forma parte del sistema de las ciencias, esto indica que no es ciencia genuina. Considerando de esta manera el traslape de las ciencias entre básicas o fácticas y formales los cuales buscan la verdad y navegan en ella unas de manera abstracta y otras de manera utilitarista e instrumental, las que se construyen en ese traslape científico sosteniéndose unos con otros como cuando afirma: “Pero las verdades que buscan son de posible utilización práctica, de posible valor práctico” (p. 19). Y ese valor práctico que menciona está relacionado a la supervivencia y bienestar humana como fin superior.

Hausman (2000), como crítico filosófico de la economía y del instrumentalismo, sostiene que las teorías científicas deben estar siempre al servicio de los fines de la ciencia, estos fines son eminentemente prácticos con lo que podrían anticipar y prever los fenómenos de tal manera que puedan controlarlos y con ella mejorar las condiciones de vida de la humanidad, construyendo de esta manera una tesis instrumentalista. Como verbigracia presenta los descubrimientos de Ptolomeo y afirma que los datos sobre las posiciones de los planetas, consideraron que el fin de la ciencia era meramente predecir (o representar) los fenómenos, por tanto, servía como guía para las prácticas humanas; entonces, basado en una de las fuentes que sostienen este juicio señala finalmente que los pragmatistas argumentaban que toda investigación dotada de sentido –sin importar cómo sea de abstracta– debe, en último término, estar al servicio de fines prácticos.

El instrumentalismo es una posición idealista variante del empirismo; y, en esa línea Frank, Ph. (1988) citado por Hausman, D. (2000), menciona que la ciencia no puede

afirmar si son verdaderos o falsos los enunciados sobre lo abstracto, al que llama “inobservables”; por lo tanto, no se puede aspirar a la búsqueda de la verdad con respecto a estos. Y ocurre todo lo contrario en lo que denomina “observables”, en este sí podemos determinar su veracidad o no, según corresponda, empero este empirismo se traslapa con un instrumentalismo, al afirmar que según su utilidad al desempeño humano pueden ser considerados válidos, además, sostiene que a los instrumentalistas no les importa cuán alejados de la verdad o disparatados sean sus postulados, solo les interesa que tengan un propósito y una valoración de beneficio práctico, y ahí enraíza su teorización.

Según Herrero (2012), investigador titular de la Universidad Politécnica de Madrid, en su artículo referido al instrumentalismo y realismo en la Física, luego de analizar las investigaciones realizadas por James C. Maxwell, afirma que la ciencia realiza diferentes argumentaciones teóricas abstractas con el fin de calcular y predecir los “fenómenos inminentes”, y que en proyección casi generalizada los conceptos y teorías que se construyen no describen el mundo, tampoco aspecto alguno de él. De manera que, el grado de conocimiento a partir de modelos científicos que abonan la teoría erigen epistemológicamente una presencia instrumentalista en la investigación científica y encontrándose completamente “falto de sentido”, en términos del autor:

(...) A partir de aquí, la filosofía de la ciencia se ocuparía en señalar hasta qué punto la ciencia es capaz de conocer la realidad de los fenómenos naturales que se observan y cómo se pueden describir mediante las teorías científicas. (Herrero, 2012, p.79).

Estas teorías o modelos científicos obedecen a una creación mental de acuerdo a las necesidades de predicción o de justificación, de tal manera que no son representaciones de la realidad física existente, porque no tienen sentido lógico,

práctico y físico al encontrarse alejados de la realidad; por consiguiente, faltos de sentido y valor interpretativo de la misma.

De este modo, el enfoque instrumentalista adjudica a las teorías científicas el papel de meras herramientas de cálculo, sin ningún trasfondo interpretativo posible que las vincule a la realidad física. Con ello, la ciencia cumple con la mera función de construir artefactos matemáticos con una exclusiva finalidad práctica, tales como hacer predicciones y desarrollar aplicaciones técnicas. (Herrero, 2012, p. 80).

El instrumentalismo como tal reconoce el carácter de la ciencia como construcción racional y sin embargo le niega la capacidad cognoscitiva a esta, tal es así que la observación trae consigo una abstracción que conduce a la creación de un “modelo idealizado”, que viene a ser el producto de tomar

(...) los aspectos o propiedades que son comunes a múltiples individuos y se prescinde de sus circunstancias accidentales, incluso, se eliminan aquellas otras propiedades que no atañen a la investigación en curso. Esta operación de abstracción, en el sentido que estamos considerando, es un primer paso para construir un esquema mental o modelo idealizado, cuyos rasgos característicos harán posible la aplicación del análisis matemático. (Herrero, 2012, p. 86).

Luego de determinar el modelo idealizado con la finalidad científica mediante la abstracción, se puede conceptualizar este acto mismo como “idealización”, y los hechos llamados en bruto, tal como se perciben por los sentidos, no pueden ser objeto de estudio porque tienen que sufrir cambios y convertirse, mediante la idealización, en “objetos científicos”. Para su transformación en objeto idealizado, Herrero afirma:

La construcción de los conceptos responde a la libre creación de su autor, pero no es arbitraria, sino que está restringida por los resultados

experimentales a los que debe someterse. Y, aunque su punto de partida radica en la experiencia sensible no consiste en meras impresiones sensoriales, por el contrario, es una elaboración mental ordenada que adquiere la categoría de un objeto de pensamiento, que llamamos objeto idealizado. (Herrero, 2012, p. 91).

En el campo científico, continúa el mencionado autor, se crea una teoría científica a partir de “hechos individuales” que luego de la abstracción o idealización se construye un “modelo idealizado” sujeto a un análisis matemático y partir de esta se concibe el “objeto científico” a ser examinado mediante un método, toda esta elucubración teórica no tiene más sentido que su capacidad de predicción; por lo tanto, la ciencia como tal se convierte, no en un acto de búsqueda de la verdad objetiva de la realidad sino, en instrumento para la predicción útil para las inquietudes y necesidades del que motiva la investigación. Es decir, la teoría científica entendida como un lenguaje o formulación simbólica, sin la pretensión metafísica de llegar al conocimiento de naturalezas o esencias. Por lo tanto, el rol del científico investigador es construir una estructura gramatical ordenada, bajo la condición imprescindible de que las reglas sintácticas sean aplicables y por tanto contrastables experimentalmente; lo que hace que la ciencia termine siendo un instrumento de construcción gramatical de la realidad, al que el investigador llama verdad, más no de la verdad misma.

A partir de la lógica de Spencer, H. (1864) citado por Merlo, C. (2018) sobre la aplicación de los criterios de selección natural de Darwin a la economía desde una concepción teórica neoliberal, es que nace los fundamentos del instrumentalismo de la educación, de tal manera que puedan instruir personas aptas a sobrevivir a una dura competencia laboral. La misma que genera una desviación en la educación como

afirman Evans, B. y Giroux, H (2018), al analizar la realidad de los Estados Unidos de Norte América, lo que llaman educación distópica dentro del neoliberalismo, distopía que se expresa en un “vulgar instrumentalismo vocacionalista” de los currículos, donde se define a los profesores como empresarios, a los estudiantes como clientes y a la educación como un modo de capacitación. Educación donde se destierra el aprender a pensar, los valores públicos y la formación ciudadanos críticos y comprometidos con su sociedad y por el contrario se entiende que estos objetivos educacionales son características de fracaso en los estudiantes. De manera que, el virus de la represión, el conformismo y el instrumentalismo está convirtiendo la educación pública y superior de los Estados Unidos en un represivo ámbito de contención, desprovisto de poesía, de aprendizaje crítico y de expansivos actos de curiosidad e imaginación. Bajo este criterio de instrumentalización de la educación se procura la privatización de la misma, creando condiciones para un lucro desmesurado con ella, donde “los profesores y los académicos no solo están a la defensiva en la guerra neoliberal contra las instituciones educacionales, sino que además sufren una creciente presión que los incita a asumir un papel más instrumentalista y mercenario” (Evans y Giroux, 2018, p. 43).

### **Racionalidad instrumental**

Cuando se privilegia la utilidad de la acción y prima los objetos como medio para alcanzar un fin determinado, es decir se “cosifica” la razón para justificar los fines, hablamos de la racionalidad instrumental como medio para entender el mundo. En general prioriza el fin antes que los medios y lo podemos encontrar vinculado al pragmatismo. Entre sus representantes tenemos a Horkheimer, Habermas, Pavesi, entre otros.

Según Horkheimer (1973) la razón es una manera de construir el conocimiento mediante un método que conduzca necesariamente a fines útiles no importando a veces si esos objetivos son razonables o no, erigiendo de esta manera su irracionalidad, afirmando que, en términos simples, las cosas razonables son las cosas útiles y que todo hombre razonable debe estar en condiciones de discernir lo que le es útil. Consecuentemente, vía el mecanismo pensante mediante la capacidad de clasificación, conclusión y deducción se logra la razón subjetiva.

Ella tiene que habérselas esencialmente con medios y fines, con la adecuación de modos de procedimiento a fines que son más o menos aceptados y que presuntamente se sobreentienden. Poca importancia tiene para ella la cuestión de si los objetivos como tales son razonables o no. (Horkheimer, 1973, p. 16).

Por esta razón, la ambición más alta de este modo de pensar consistía en conciliar el orden objetivo de lo racional tal como lo entendía la filosofía, con la existencia humana, incluyendo el interés y la autoconservación; entonces, podemos decir que la razón producto del mecanismo pensante viene a ser la utilización de los cálculos probabilísticos para adecuarlos mediante medios correctos a un determinado fin. El mecanismo pensante que conduce a la razón mediante la abstracción es una razón subjetiva y en cuyo caso si no contara con una finalidad este conocimiento llegaría solo a la imaginación científicista. En términos del autor, si quisiera aferrarse consecuentemente a su teoría científicista, tendría que admitir que no existen ni actos terribles ni condiciones inhumanas y que los males que ve son pura imaginación. Lo que en realidad existe como científico es aquel que se vincula con la existencia humana y sus intereses.

Para Nateras (2008), al analizar a Horkheimer, el pensamiento basado en lo racional instrumental se sustenta en que la función de la razón subjetiva es la de calcular

probabilidades y establecer los medios apropiados para lograr el fin supremo; por tanto, esta posición les otorga mayor importancia a los fines que a los medios.

La razón subjetiva es la que se obtiene de la acción racional, que permite al individuo tener la capacidad de clasificación, de inferencia y deducción; y todo esto tiene que ver con los medios y fines. Sin embargo, en esta etapa la razón a llegado a perder su objetividad y empuja al ser humano aceptar la realidad tal como es y adaptarse a ella por consiguiente la relación entre medios y fines (manipulando la realidad) e impidiendo entender coherentemente los fines y determinarlos. Entonces, continúa el autor, todo esto abona la tesis pragmatista donde:

(...) cuya sustancia está constituida por la opinión de que una idea, un concepto o una teoría no son más que un esquema o un plan para la acción, y de que por lo tanto la verdad no es sino el éxito de la idea (Nateras, 2008, p. 238).

En nuestros tiempos, continúa la autora, todo esto es parte de un pensamiento antihumanista y antiintelectual guiando siempre a una inteligencia pragmática de corto alcance, que trae consigo la sospecha de toda palabra, acción o alocución que no tenga fines pragmáticos, pues el fin adquiere significación en la medida en que se convierte en funcional, banalizando la idea de verdad siempre que cumpla con ser el papel de instrumento necesario de control de la naturaleza y el individuo cosificándola y, lo que es peor, colocándolo a nivel de mercancía.

### **Cientificismo**

Una postura filosófica en el campo del conocimiento es el cientificismo, que considera que podemos alcanzar un conocimiento verdadero puro genuino, solo siguiendo el método científico; por lo tanto, el método científico puede ser aplicado a cualquier problema del saber humano, teniendo una fuerte vinculación con las



teorías positivistas y neopositivistas de las ciencias, entre sus representantes tenemos a Bunge, De Condorcet, entre otros.

Bunge (2017) sustenta de manera “positiva” la validez del cientificismo en su *Elogio al Cientificismo*, en la que considera que la mejor manera de enfrentar los problemas del conocimiento es con el método científico. Afirma que se pretende acercar el cientificismo al positivismo de Comte; sin embargo, este estaba muy lejos de contribuir al cientificismo de la Sociología, aunque afirmaba que esta ciencia debería cultivarse científicamente. Los estudios no cientificistas de lo social solo caen en estudios interpretativos, en los que el subjetivismo de sentir como el otro, de Dilthey, interfiere en el conocimiento; por eso afirma que,

(...) ni Dilthey ni sus discípulos sospecharon que el problema de “inferir” (de hecho, adivinar) estados mentales a partir del comportamiento observado es un problema inverso, y como tal uno para el cual no hay algoritmos, de modo que cualquier solución del mismo es especulativa y dudosa. (Bunge, 2017).

Por tanto, los hermenéuticos como Dilthey, que se dedican solo a interpretar palabras, no podrían entender por qué la gente trabaja coopera y pelea, este escapismo libresco es totalmente inútil para la ciencia social y sus científicos. Al reafirmar lo mencionado por Merton (1973), sobre la ciencia como escrutinio de toda una comunidad científica y no la duda de un investigador aislado, le da valor al método científico. Porque ningún interpretismo o hermenéutica ha propuesto conjeturas verdaderas, alejando al investigador de la ciencia, ensimismándolo de por sí en la especulación anticientífica o hermenéutica, llevando al fracaso la investigación por condenar el método científico.

Para Varsavsky (1969) existe casi una sacralización de la ciencia y una dependencia a esta entre los investigadores argentinos; de manera que, resulta vano todo intento

de poner en tela de juicio su veracidad, universalidad y su capacidad de resolver problemas que aquejan a la sociedad actual, como el subdesarrollo; especialmente en la Física, que termina siendo el máximo exponente de este sistema social. El vínculo de los científicos con la “meca del norte” es casi fetichista, porque el aspirante a científico que tiene la posibilidad de ir a esos templos a perfeccionarse, considera que asumir uno de los temas en boga para investigar es libertad de investigación, como algunos creen que poder elegir entre media docena de diarios es libertad de prensa. La tendencia actual es creer que las Ciencias Naturales son verdaderamente ciencia y las Sociales no. Quizá pudimos tener otro tipo de ciencia; sin embargo, hemos llenado de elogios a la ciencia que tenemos. Su prestigio es tan grande que seguramente está bien como está. ¿Qué necesidad hay de otro tipo de ciencia cuando esta ha tenido tantos éxitos? No obstante, entre sus éxitos no están la supresión de la injusticia, la irracionalidad y demás lacras del sistema social (suicidios, explosión demográfica, guerra) En respuesta se dice que esto no es problema de la ciencia, cuando en realidad sí lo es.

(...) la ciencia actual no crea toda clase de instrumentos, sino solo aquellos que el sistema le estimula a crear. Para bienestar individual de algunos o muchos, heladeras y corazones artificiales, y para asegurar el orden, o sea la permanencia del sistema, propaganda, la readaptación del individuo alienado o del grupo disconforme. No se ha ocupado tanto, en cambio, de crear instrumentos para eliminar esos problemas de fondo del sistema: métodos de educación, de participación, de distribución, que sean tan eficientes, prácticos y atractivos como un automóvil. Aun los instrumentos de uso más flexible, como las computadoras, están hechos pensando más en otros fines que en otros. (Varsavsky, 1969, p.11).

Según Jara (2010), así como pasó en la Edad Media con sus mitos, en la Edad Moderna la ciencia pasa de la hermenéutica a experimentación científica, unos de manera clara y distinta a través de la razón (Galileo, Newton y Einstein) siguiendo un orden explicado desde la Matemática y otros con prudencia (Boyle) considerando que hechos tan complejos no pueden tener explicaciones tan simples, esta última idea fue derrotada. En nuestros tiempos los pensamientos justificados mediante cálculos cartesianos y matemáticos son tan valorados incluso antes de ir al mundo de la experiencia, ya que se considera que muchos de estos razonamientos no dependen de ella. Entonces cabe

(...) encontrar regularidades y orden en todo lugar, había que expresarlo con precisión matemática y utilizarlo para predecir exitosamente; desde entonces, el adjetivo de científico se convirtió en una ilusión para todas las disciplinas; todas quisieron ser ciencias, no serlo significaba un status de segunda clase. Esta postura de generalizar el método de las ciencias naturales y especialmente de la Física y aplicarlo en todas las disciplinas como condición para otorgarles el adjetivo de científicas es lo que se conoce como *cientificismo*. (Jara, 2010, p.57).

Por consiguiente, toda explicación que se aleje del criterio de verificabilidad mediante la experimentación, la razón y orden matemático recibe el calificativo de no ser ciencia. Estas limitaciones solo pueden ser explicadas por la Epistemología.

Artigas (1989) afirma que muchos filósofos han conceptualizado a la ciencia como la falsa conciencia fundamental de nuestra era, rechazando otras formas de conocimiento adquiridas por el hombre, viendo con desdén incluso la existencia de Dios, pero hoy existe una relación menos agresiva de la ciencia y la religión de tal manera que las relaciones de ciencia y filosofía se encuentran en el espacio

complementario, así como con la fe religiosa es de respeto mutuo. Inclusive se suele afirmar que las perspectivas científicas, filosóficas y religiosas son complementarias. Es fácil encontrar afirmaciones críticas a la ciencia, en las cuales se menciona que una parte del conocimiento científico es conjetural, porque se encuentra condicionado por factores convencionales; es decir, se halla lejos de la razón o del criterio de la verdad con certeza. Entonces, aun en el ámbito de ciencia, con métodos y criterios que acerca a la verdad, pero no se alcanza esta, mucho menos será posible en otros espacios del conocimiento fuera de ella. Al ser la ciencia un instrumento de búsqueda de la verdad y no ser posible encontrar esta verdad mediante la idea regulativa que guía la investigación, lo que se puede lograr es, a lo mucho, someter las teorías a la crítica para lograr teorías mejores, de manera que, en comparación con la Metafísica, tiene carácter conjetural y afirmar que existe una teoría absoluta es totalmente dogmática. Ahora bien, Artigas al ser un detractor del cientificismo, afirma en conclusión que al apoyarse este, principalmente, en los métodos o procedimientos científicos propuestos, y al negar la posibilidad de encontrar la verdad vía este supuesto, se renuncia a la posibilidad de alcanzar la verdad.

Haak (2010) asegura que el uso de la palabra ha cambiado de connotación desde el siglo XVIII a la actualidad. En un principio era de sobreestimación, hoy es de subestimación; sin embargo, considera que la ciencia como todas

(...) las empresas humanas, la ciencia es inevitablemente falible e imperfecta.

En el mejor de los casos, su progreso es irregular, desigual, e impredecible; más aún, una buena parte del trabajo científico es banal y falto de imaginación, otra es débil o descuidada y hay alguna que es definitivamente corrupta; y los descubrimientos científicos a menudo tienen el potencial de

hacer daño tanto como bien –ya que el conocimiento es poder, como lo vio Bacon, y es posible abusar de este poder. (Haak, 2010, p.14).

En consecuencia, sostiene que debemos evitar sobreestimar como subestimar la ciencia; entonces, plantea seis puntos que no permiten pasar las líneas al cientismo subestimado:

1. Usar las palabras “ciencia,” “científico,” “científicamente,” “cientista,” etc., de manera honorífica, como términos genéricos de encomio epistémico.
2. Adoptar las maneras, los símbolos, la terminología técnica, etc., de las ciencias, sin tener en cuenta su utilidad real.
3. Una preocupación por la demarcación, por trazar una clara línea entre la ciencia genuina, la cosa real y los impostores “pseudo-científicos”
4. Una preocupación correspondiente por identificar el “método científico”, que se presume explica cómo han sido tan exitosas las ciencias.
5. Buscar en las ciencias las respuestas para preguntas que están más allá de su alcance.
6. Negar o denigrar de la legitimidad o el valor de otras clases de investigación además de la científica, o el valor de ciertas actividades humanas distintas a la investigación, como la poesía o el arte (Haak, 2010, p. 16).

Con lo cual, considera el autor, el pensamiento científico tendría una guía que lo conduzca por la senda del equilibrio y no del despropósito, porque sobreestimar o subestimar la ciencia son dos aspectos que perjudican la búsqueda de la verdad fin supremo de la misma.

### **Economicismo**

Es una teoría que concede al factor económico primacía sobre cualquier otro factor de la sociedad, al que se denomina también reduccionismo económico donde prima

el homo oeconomicus a otras características de este, también se encuentra muy ligada al individualismo y al hiperindividualismo neoliberal como veremos a continuación. Marci (2007) afirma que en la actualidad la sociedad se caracteriza por la aplicación (en todas las esferas de la vida y la administración) de la economía; de tal manera que se le da un valor separado de la ética, generando la preponderancia de la economía sobre esta. Por consiguiente, la Economía proporciona una teoría general de la racionalidad y del análisis del comportamiento humano. Deducimos que la Ciencia no escapa a ella, encontrándose como parte de la obra humana y social. La consecuencia mediata es

(...) la progresiva desconexión de la vida del individuo de un lugar físico y de una comunidad que anteriormente le proporcionaban (o imponían) una identidad bien definida; la proliferación de los non-lugares; la fragmentación de la experiencia no solo espacial, sino también temporal del individuo (absolutización del presente, debilitamiento de la memoria, pérdida de la percepción de los efectos que los actos del pasado producen sobre el presente y el futuro, y, finalmente, desvanecimiento del sentido de la responsabilidad hacia el prójimo); la desvinculación del individuo de la comunidad y del conjunto de sus normas; en el plano político, el debilitamiento del Estado-nación y, por consiguiente, la pérdida de sólidos referentes identitarios para el individuo (Marci, 2007, p.176).

Por consiguiente, en la actualidad las presiones para un desarrollo social en su conjunto busca que

(...) el homo sociológicos de la modernidad, sujeto a las obligaciones que le imponían las instituciones de la sociedad nacional, es decir, un conjunto de fuerzas que estaban fuera de su control, ha sido sustituido por el homo oeconomicus, que

actúa “racionalmente” en la base de un análisis comparativo de los costos y beneficios que conlleva cada una de sus acciones (Haak, 2010, p. 177).

En ese sentido, se ha creado un nuevo código de ética en la sociedad actual llegando al punto de no condenar la injusticia sino el fracaso. Consiguientemente, en la razón de la ciencia, la búsqueda de la verdad se ha remplazado por la búsqueda de la rentabilidad. Cuya influencia se da en todos los aspectos de la vida. Esta forma de pensamiento se ha impuesto desde los fueros políticos, académicos y mediáticos. Como uso de sometimiento a voces y mentes discordantes que ponga en peligro el actual estado de cosas.

Para Bourdieu (2003), la independencia lograda por la Ciencia en los últimos años se ve en riesgo, a consecuencia de la sumisión a los intereses económicos y a las seducciones mediáticas que traen consigo los delirios posmodernos que dañan considerablemente la confianza en la Ciencia; por lo tanto, la Ciencia está en peligro y a su vez se vuelve peligrosa. Estos intereses económicos que presionan se ven principalmente en las áreas de la ciencia que son altamente rentables como la Medicina, la Biotecnología, la Genética y la Ciencia Militar. Para lo cual es imperativa la instalación industrial de equipos para las investigaciones científicas; y la que, a su vez, hace que trabajen para satisfacer unas demandas subordinadas a los imperativos del lucro. En consecuencia, las verdades que encuentran como resultado de la investigación traen consigo un secreto a voces bien guardado cuyo fundamento se encuentra en valorar considerablemente a los resultados de laboratorio, a los que se le da el valor superior de cosas que definen finalmente el carácter científico de la investigación:

(...) allí vemos que los mejores científicos descartan los resultados desfavorables como aberraciones que hacen desaparecer de los informes

oficiales y transforman a veces experiencias equívocas en resultados decisivos o modifican el orden en el que las experiencias han sido realizadas, etcétera, y que todos se doblegan a las estrategias retóricas comunes que se imponen en el paso de los apuntes privados de laboratorio a las publicaciones. (Bourdieu, 2003, p.45).

Todo esto reduce a la experiencia de la investigación científica a una práctica empirista o inductivista y al mismo tiempo anticuado e ingenuo, que mella la probabilidad de confianza en la misma. Bajo estos parámetros podemos ver dos “repertorios” de los investigadores, el primero: “repertorio empírico” que es propio de los textos formales y de la investigación experimental cuya escritura esta ordenada de acuerdo a la representación empírica de la acción científica, cuya regla de estilo tienen que ser impersonal. El segundo: es el “repertorio contingente” coexiste con el primero, y es al que los científicos denominan como sentido intuitivo de la investigación, no puede ser escrito; sin embargo, se debate y logra entender en un contacto personal, de aquellos que comparten un *background* de problemas y presupuestos éticos.

(...) Según el modelo de las listas de «debe decirse/no debe decirse» de los manuales de idiomas, los autores establecen un cuadro comparativo que confronta dos versiones de la acción: la producida para la presentación formal y la descripción informal de lo que ha sucedido realmente (Bourdieu, 2003, p. 49).

Reduciendo, de esta manera, la seriedad de la sapiencia de la investigación científica a meros sistemas lingüísticos de forma y no de fondo, ocultando la subordinación sumisa de la ciencia que oculta la voz bramante del afán de lucro.

### **El Individualismo**



El individualismo es una posición filosófica que resalta al individuo como el centro de importancia antes que el colectivo, en la que la persona debe obrar según su parecer y voluntad y de ella dependerá su éxito o fracaso, sin contar con las normas de comportamiento social en la que se desenvuelve y las relaciones intrínsecas que repercuten de ella, ahí radica su contenido moral, ético, político e ideológico. Entre sus representantes podemos nombrar a John Locke, Tomás Hobbes y Friedrich Nietzsche.

Para Locke (2005) en su documento denominado Segundo tratado sobre el gobierno civil, el hombre no nace sujeto a ningún poder, nación o gobierno. Por “la ley de la recta razón” cada persona puede disponer de su libertad según su voluntad y su propiedad; de manera que, nadie se somete a la voluntad arbitraria de otro. En cuanto a la propiedad, cada individuo es dueño de su persona, de su trabajo y la labor que realiza. Así que, si coge algo de la naturaleza y lo “cambia de estado en que lo dejó la naturaleza, ha mezclado su trabajo con él y le ha añadido algo que le pertenece”; entonces, se transforma inmediatamente en su propiedad, alejando este bien de los derechos colectivos, dejando a estos designios lo que queda, en calidad y cantidad suficiente para que lo compartan los demás. Al referirse a la pobreza afirma que el mundo ha sido creado para el bienestar de los laboriosos, quienes transforman y cogen los bienes que Dios ha puesto a su disposición, mientras los pobres son concebidos como holgazanes imposibilitados de crear riqueza.

Según Hobbes (1980), las personas tienen en su naturaleza el odio que no les permiten vivir en armonía y paz; en mérito a esta naturaleza son empujados a luchar por su supervivencia, y producto de la superación de esta pugna egoísta se logra la convivencia civil, superación que solo se lograría gracias a un amo fuerte, “una materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil”, un Leviatán. Entonces,

la libertad que cada hombre tiene de usar su propio poder, como él quiera, para la preservación de su propia naturaleza, es decir de su propia vida y, por consiguiente, de hacer toda cosa en su propio juicio, y razón, conciba como el medio más apto para aquello. (Hobbes, 1980, pp. 227-228).

Esta pugna por la preservación de la individualidad y sus beneficios, generaría una lucha constante y caos generalizado. Donde el único que garantice los derechos individuales, aplaque el egoísmo, frene el miedo y garantice la convivencia entre los hombres sería el Leviatán, quien solo tendría el límite del poder en las “Leyes de la Naturaleza” y las “Leyes de Dios”.

### **Eficientismo**

Viñao (2001) menciona que en el marco del neoliberalismo como concepción ideológica que rechaza todo lo público, se crea la concepción del individualismo, la competitividad y la meritocracia, todas ellas aterrizan en la rentabilidad económica de toda institución y esto te lleva a la llamada eficiencia; es decir, cuán eficiente puede ser una empresa o institución académica. La muestra clara en una gestión que fracasa es la ineficiencia, cuya responsabilidad siempre será individual, los términos de lo justo de esta ideología es que “cada uno tiene lo que merece”. Entonces la eficiencia es otro tipo más de políticas aplicables en la educación, en la que prevalecen supuestos,

(...) dentro de tales supuestos, serían el uso neoliberal de la evaluación de los centros docentes como un instrumento para la asignación de recursos en función de los resultados -dar más al que mejores resultados obtiene, bajo la creencia de que al poner la zanahoria delante de los conejos todos se esforzarán al máximo por alcanzarla- y el establecimiento de un “ranking” público de los centros docentes, en

función de los resultados académicos obtenidos por los alumnos, a fin de orientar a los padres en sus opciones. (Viñao, 2001, p. 165).

Para Taylor (1981) la eficiencia como tal se ve reflejada en el trabajador cuando se logra la máxima producción en tiempo determinado de acuerdo con su capacidad; es decir, cuando pueda efectuar el trabajo más apropiado a su capacidad natural y por repetición especializarlo de tal manera que pueda realizar su producción en menos tiempo. Siguiendo la senda de la eficiencia, cuando rinde su mayor producción diaria; vale decir, es posible darle al patrón lo que más desea, mano de obra barata y al obrero mejores salarios. Está calculado que cada hombre y maquina puede rendir hasta el doble en su trabajo, combatiendo la simulación de trabajo, que en términos prácticos viene a ser la holgazanería innata (individual) y sistémica (colectiva). De tal manera, que la eliminación de la simulación del trabajo y de las diversas causas del trabajo lento rebajaría de tal modo el costo de producción; es decir, la eficiencia genera riqueza, con lo cual se eliminaría dos graves problemas de la sociedad actual: la falta de empleo y la pobreza; sin embargo, el obrero más capaz está imposibilitado de superar esta holgazanería, ya sea por ignorancia o insuficiente capacidad mental de comprender plenamente esta ciencia sin la ayuda y guía de sus jefes y camaradas. Según Lora y Recéndez (2003), las universidades públicas, al referirse al contexto mexicano, están orientadas a la productividad de sujetos capaces de sostener la manufactura de empresas y sus dueños, vía la eficiencia, productividad y competitividad, que genere mayor riqueza y prosperidad. Al poner la capacidad universitaria al servicio de los privados, la privatización es tácita; por lo tanto, se pone la sapiencia universitaria y la producción de mano de obra calificada al servicio de las transnacionales. Estas empobrecen el conocimiento trans e interdisciplinario por avocarse a la eficiencia y productividad cuantitativa y la obnubilación

inmediatista de los circuitos productivos antes que la verdadera investigación libre de las universidades. Estas, a su vez, repercuten en el tipo de avance del conocimiento a pedido del modelo, que forma “maquiladores intelectuales” individualistas, empujados por la competencia y la dependencia salarial, desvinculando la universidad de la sociedad por la priorización de la relación universidad-empresa-industria que permita, según los neoliberales, emparejar a los países subdesarrollados con los desarrollados. En analogía, podemos afirmar que permita equiparar a las universidades de periferia con las de centro. Mención aparte, es la consideración epistemológica en la producción de conocimiento en la que el marco teórico se establece mediante la sumisión al pensamiento colonizador, empujando al positivismo y al individualismo mercantilista que empobrece el conocimiento en las universidades.

Domenech (2007) menciona que, según lo manifestado por los representantes del Banco Mundial, la educación termina siendo una forma de mejorar el recurso humano para disminuir la pobreza e incrementar el crecimiento económico, mediante una adecuada inversión y un rendimiento de estos para el logro de “beneficios sostenidos”. Al brindar la oportunidad a los excluidos dentro del sistema educativo, sus rendimientos determinarían el éxito o fracaso de manera individualizada, planteamiento que realiza en el marco de examinar el discurso y políticas del Banco Mundial en lo que respecta a la educación. La inversión que ha de llevar adelante un país, vía préstamos, como la que está ocurriendo en América Latina, tiene una repercusión eficientista, entendiendo que la inversión en educación debe rendir beneficios sostenidos en la producción y productividad que impulse la generación de crecimiento económico y la disminución de la pobreza, desembocando en unas “estrategias y políticas amparadas en una visión pragmática, tecnocrática y

conservadora de la realidad social y educativa, adhiriendo a la vez a determinados postulados liberales conforme la corriente dominante internacional”.

### **Éxito como bien superior**

El éxito, como un bien del individualismo, es un término que etimológicamente proviene del latín *exitus* que significa “salida”, razón por la cual este término está relacionado al resultado final positivo de toda acción, es decir, podemos denominar triunfo.

Sader (2003) señala que el logro del éxito se da a merced de una disciplinada gestión y organización de actividades, con lo cual se garantiza el logro aproximado de los resultados previstos o cercanos a ellos. El éxito como paradigma finalmente está relacionado con la capacidad económica, la competencia y la eficiencia productiva y comercial, trayendo consigo el llamado “hiperindividualismo”, madre de todos los actos de corrupción existente en la sociedad actual, sobre todo desde los años noventa, década a la cual denominan la “década perdida”.

El éxito social es definido finalmente como:

El éxito social, en competencia con otros, es, de este modo, el mejor índice de que se está en el camino correcto -incluso desde un punto de vista ético o moral- y de que las decisiones tomadas han sido, social e individualmente, las adecuadas. (Viñao, 2001, p. 168).

Lo que indica que el éxito es producto de adecuadas y correctas decisiones previas. En esa línea, Mises (1995) manifiesta que el éxito se determina luego de la puja en el mercado; tal es así, que empresarios y capitalistas se enriquecen gracias a las preferencias del cliente que patrocina sus negocios o fracasan cuando aparecen nuevos productos con características superiores o más cómodos y su lentitud para adaptarse rápidamente a la nueva competencia. Dicho de otro modo, logran la

prosperidad aquellos que pueden ofertar lo que las masas vehementemente desean. Los que fracasan, en este ritmo de puja mercantil, logran como premio una humillante inferioridad por no haber contribuido al bienestar de sus semejantes con su producción. Generando el resentimiento social, aparece el resentido rebelde, porque la gente admira a quien triunfa, contemplando al fracasado con menosprecio y pena. Surge, entonces, el pretexto del fracasado acusando a otros factores de su propia desgracia: es el prevalente orden social la causa de su desgracia, no premia a los mejores, galardona, en cambio, a los malvados carentes de escrúpulos, a los estafadores, a los explotadores, a los individualistas sin entrañas. En esencia, esta es la lógica del capitalismo: el mérito y la acción que trae consigo en el mercado, determinan el éxito o el fracaso en la sociedad y es la misma lógica que se ha extendido en todo el mundo.

Rojas (2006), al referirse a la experiencia neoliberal en Chile, considera que esta teoría basa su concepción en la libertad económica antes que la política y social, con poca o nula democracia mientras se privatiza los recursos naturales, porque considera que lo “privado” es más eficiente que lo “público”; en este contexto aparece el “individuo individualista” un ser enfermo sin sociedad, “ente abstracto” forjado en las relaciones mercantiles y transaccionales, sin pasado ni futuro, que no necesita de las instituciones públicas para construirse y tener éxito, se entiende así mismo como un individuo flexible y emprendedor, el cual nunca o casi nunca tiene capacidad de negociación, siendo vulnerable al carecer de sociedad e instrumentos para el entendimiento; por lo tanto, para continuar sobreviviendo necesita “autoemprenderse”, entiéndase como hombre-empresa vendible a cualquier postor tanto sus conocimientos como su fuerza de trabajo (generalmente fracasa) y, al ser desarraigado, sus fiascos son solo y exclusivamente responsabilidad suya, entonces

es menester que se reinvente en los negocios donde todo vale: el robo de ideas, la explotación, la precarización del contratado y la violencia, el atropello permanente al otro, deshumanizándose constantemente, lo que es beneficioso para el capitalismo neoliberal. Si ocurriera lo contrario, un atisbo de organización, sociedad o comunidad, los neoliberales la rechazan ya que esto obliga a una negociación y a su vez frena la producción y encarece los productos; por eso, el individuo neoliberal necesita reinventarse vía el “emprendedurismo” y la renovación para la competencia (al cual llaman competitividad) y para el éxito individual, porque el fracaso es pagado con desprecio y desarraigo.

Para Saidel (2015), al referirse al sujeto neoliberal analizado en el marco de la crítica a las subjetividades neoliberales desde la perspectiva y diagnóstico realizado por Michel Foucault, manifiesta que la concepción primigenia del individuo neoliberal nace en los pensamientos liberales y ordoliberales.

Inicialmente los liberales conciben a un personaje central de todas las acciones económicas, el individuo, al que llama “sujeto individual de [auto]interés”, que no tiene derechos, es un sujeto de intercambio que siempre busca maximizar sus utilidades para incrementar beneficios egoístas, un ser que no contribuye a la sociedad más que en la medida que incrementa su patrimonio e interés personal, impulsada por una suerte de mano invisible (Foucault considera que la mano invisible es el ente económico incognoscible. Mientras que Agamben, piensa que es la providencia. En cualquiera de los casos el impulso viene a ser una fuerza incognoscible o predeterminada que lo obliga a incrementar su egoísmo, es decir la culpa no es del individuo). Mientras que para los ordoliberales, este individuo se desenvuelve en el mercado que es producido y concebido como un espacio donde prima la competencia y desigualdad suprimiendo los intercambios y equivalencias.

El neoliberalismo como concepción rompe con estos paradigmas de “laissez faire” (del francés: dejar hacer) y concibe el llamado “capital humano”, es decir al individuo empresario de sí mismo (conceptualizada por Gary Becker, premio nobel de economía 1992), cuyas conductas y decisiones que van desde la elección de las amistades hasta las más terribles y autodestructivas acciones como las adicciones, pueden ser analizadas en términos económicos de costo-beneficio, oferta y demanda, entendiéndose que la Economía sistematiza esas respuestas tomando las variables del medio, entonces “el capital humano puede ser definido como el conjunto de los elementos físicos, culturales y psicológicos invertidos para valorizar la propia vida.” Con esto se pretende idealizar al individuo empresario de sí mismo, responsable de sus éxitos y fracasos, necesitando utilizar todos los medios disponibles en su existencia para el logro de sus fines y beneficios, para quienes no existe la explotación ni la inequidad social consecuencia de un sistema de producción determinado, sino como producto de sus ineficiencias en la inversión de ese llamado “capital humano”, haciéndose responsable de sus propios éxitos y fracasos, la que trasunta en una inseguridad individual, siendo esta una de las fuentes principales con la que cuentan los neoliberales para el impulso de las utilidades, creando modelos de gestión como una red organizada de fuerza laboral que apelan a la horizontalidad mediante compromisos: la gestión por resultados, la evaluación continua (con la que se concretiza la búsqueda de la realización personal) y la autoestima en el trabajo; haciendo del individuo neoliberal “eminente gobernable”. Pero esto tiene un fin económico intrínseco de la explotación del individuo hasta situaciones de quiebra absoluta, transformándose finalmente de “capital humano” y “empresario de sí mismo” en “individuo endeudado” capturados por el capital financiero.



### **2.2.1.3. Base económica**

Según Cruz (2002), el origen de la teoría neoliberal en su base económica se da a partir del liberalismo basado en la teoría del “pleno disfrute de las libertades individuales”, sustentada en la preponderancia de la propiedad privada y el libre mercado. Esta posición limita la acción colectiva de un Estado, impulsando las relaciones económicas determinadas por la ley de la oferta y demanda y en la creencia ciega de que esto permite una autorregulación.

Bobbio (1996), citado por Cruz (2002), menciona que el proceso de desarrollo económico liberal se inicia mediante el impulso a la llamada modernidad en la que “el bien común” debe primar; con la emancipación individual del poder religioso; es decir, separación del poder religioso de la política (Estado laico) para luego lograr la separación del poder económico del político (Estado de libre mercado). Sustentado en los postulados del Consenso de Washington:

- 1) La eliminación de abultados déficits fiscales. Especialmente a través de la reducción del gasto público; 2) la reorientación del gasto público (sobre todo en aquellos sectores más productivos); 3) el establecimiento de una amplia base tributaria con tasas moderadas; 4) la determinación de las tasas de interés por mecanismo de mercado (...); 5) el mantenimiento de un tipo de cambio competitivo, que sea capaz de promover las exportaciones y lograr balances financiados en cuenta corriente; 7) La promoción de la inversión extranjera directa (IED), que proporcione capital, capital laboral y tecnología; 8) la venta de empresas públicas, tanto para reducir la demanda de subsidios como porque se cree que la propiedad privada es más eficiente; 9) la desregulación para aumentar la competencia y facilitar la inversión del sector privado en las actividades y facilitar la incursión del

sector privado en las actividades económicas; 10) Garantizar los derechos de propiedad para así estimular la inversión privada nacional y extranjera (Cruz, 2002, p. 12).

Al devenir el liberalismo en neoliberalismo ya no guía este pensamiento económico del “el bien común” sino por el contrario se antepone el capital al ser humano: se potencia el “individualismo”.

### **Economía como *principium scientiae***

Para Escalante (2016), uno de los fundamentos del neoliberalismo viene a ser la base teórica de la economía neoclásica, aunque según él, muchos teóricos neoliberales no necesariamente lo aceptan como tal; sin embargo, le dan el sentido y peso científico tratando a esta ciencia social como si fuera Física del siglo XIX, el formulismo matemático es imprescindible para darle el contenido de ciencia irrefutable y alejarlo de las ciencias sociales, que brindan información “más rica en situaciones de contexto”, en la que se ubica realmente la Economía. El objetivo es suprimir las explicaciones de la situación de contexto particular y explicar los fenómenos económicos como si fueran mecánicos, de lógica inalterable como los fenómenos físicos y le den el peso de irrefutables, que “así es y así tiene que ser”, porque “los números no mienten”. Para ello construyen entelequias magistrales de carga matemática que terminan siendo invenciones alejadas de la realidad empírica del fenómeno económico estudiado, importando solo las predicciones logradas como resultado del análisis matemático que parte de la imagen del mercado como producto y el mercado como hecho natural; es decir, que existen por su cuenta y se autorregulan sostenidamente en el tiempo, de manera tal que permiten, según los neoliberales, dar predicciones certeras e irrefutables, ofreciendo la mejor solución eficiente para el intercambio comercial, puesto que la oferta y la demanda agregada

al coincidir generan un equilibrio justo que nadie se vería perjudicado, con ello ratifican que el Estado no debe participar en el funcionamiento categórico del mercado más que para darle condiciones como legislación oportuna y garantías de no intervención para avalar su funcionamiento inalterable en el tiempo. Según Escalante, es la razón de los planteamientos matemáticos económicos, porque los mercados no se autorregulan, no existe el principio de equilibrio, no es real un mercado sin Estado que lo garantice. Todo lo argumentado para esto es imposible, subjetivo, fantasioso e inexistente; por lo tanto, el neoliberalismo termina siendo la economía neoclásica convertida en ideología, solo eso y nada más.

En esa línea, Romero (2012) considera a la “ciencia económica” actual, que sostienen ideas como: las fuerzas ciegas e impersonales de los mercados, los mercados se autorregulan, los factores de producción, la productividad marginal entre otras categorías económicas, son fantasías y nada más. El sustento lo obtiene de los escritos de Marx, en su discusión del método de la economía política con Proudhon, donde sostiene que este método es puramente metafísico; en el sentido que reduce la realidad y su movimiento, mediante la abstracción, en movimiento abstracto; es decir, metafísica pura alejada de la realidad, porque prescinde del tiempo, espacio, del objeto y sujetos reales, la que se recrea y reproduce constantemente consigo misma y de esto se obtiene la Lógica y la Metafísica de la Economía Política; esta tesis es aplicable a la actualidad y a los conceptos de ciencias económicas, porque

“(…) este modelo no solamente produce la sustitución de la realidad por modelos, fragmenta asimismo la totalidad (dentro de las cuales se hallan las relaciones de producción) con la subsecuente disgregación / dislocamiento / atomización de los individuos respecto de sus relaciones sociales. El resultado es la alienación total de la ciencia respecto de su objeto y de la

realidad misma, pues ya no explica nada relevante, pero oculta mucho mediante la deformación y mistificación de la realidad. (Romero. 2012, p. 10).

Respecto de la tesis del equilibrio general en la Economía, Arrow y Debreu (1957) realizaron un estudio detallado y lo publicaron como artículo, cuyas conclusiones son aceptadas hasta el día de hoy por no ser refutada en su esencia. Sostienen que el equilibrio (donde para cada producto habrá una oferta y una demanda, la oferta creará su demanda, y el encuentro de ambos genera un precio que estará en equilibrio siempre) solo es aplicable en ciertas condiciones óptimas como

(...) que cada consumidor actúa para maximizar su utilidad, cada productor actúa para maximizar sus ganancias, y la competencia perfecta prevalece, en el sentido que cada productor y consumidor considera los precios pagados y recibidos como independientes de sus propias elecciones. (Arrow y Debreu, 1957, p. 265).

En estas condiciones de competencia perfecta, se entiende que todos los actores han sido conscientes de la acción comercial y cuyas preferencias son fijas, hereditarias y a satisfacción, y obviamente en este contexto, ninguno de los actores en el mercado puede influir en los precios del bien o servicio, así como también los productos se deben vender a la par todos, solo en esa condición se cumple el equilibrio constante, porque yendo a los resultados de los estimados obtenidos,

(...) el primer teorema afirma que, si cada individuo tiene inicialmente una cantidad positiva de cada producto disponible para la venta, entonces existirá un equilibrio competitivo. El segundo teorema afirma la existencia de equilibrio competitivo si hay algunos tipos de trabajo con las siguientes dos

propiedades: (1) cada individuo puede suministrar algo cantidad positiva de al menos un tipo de trabajo de este tipo; y (2) cada tipo de trabajo tiene una utilidad positiva en la producción de los productos deseados. Se puede esperar que las condiciones del segundo teorema, en particular, se cumplan en una amplia variedad de situaciones reales, aunque no, por ejemplo, si no hay suficiente sustituibilidad en la estructura de producción. (Arrow y Debreu, 1957, p. 265).

Entonces estos cálculos terminan siendo válidos como cálculos matemáticos, ya que no hay redistribución de bienes o recursos productivos que pueden mejorar la posición de un individuo sin empeorar al menos la situación de otro individuo en el mercado.

Según Reyes (2014), el concepto de bienestar en el óptimo de Pareto (punto en el cual no se puede dar ni recibir sin que se afecte al sistema económico, es decir no es posible beneficiar a una persona sin perjudicar a otra económicamente hablando), es difícil de precisar, porque existe un conjunto de aspectos subjetivos que perturban el bienestar colectivo e individual. Una de ellas es el mismo concepto de bienestar que, varía según el individuo y la sociedad, está basado en el comportamiento humano según las ciencias sociales; sin embargo, la Economía trata de descifrar estos conceptos a través de lo que denomina preferencias, con lo que intenta dar noción de los elementos que sostienen el llamado bienestar, que en términos generales es el conjunto de factores que participan en la calidad de vida de las personas, que conlleva a la satisfacción y tranquilidad humana, concluyendo que,

El equilibrio general competitivo constituye un óptimo paretiano, pero no todo equilibrio paretiano es un equilibrio general competitivo. Este criterio plantea una disyuntiva entre eficiencia y equidad, ya que si bien resuelve el

óptimo individual no resuelve el problema del óptimo social, donde no solo es relevante la asignación de los recursos, sino también la distribución equitativa de la renta. (Reyes, 2014, pp. 232-233).

Según Lipsey y Lancaster (1956), es muy difícil que se cumplan las condiciones requeridas para el óptimo de Pareto, al no existir un modelo de equilibrio general del mercado en una competencia perfecta. Porque no existen, en la realidad, los factores que generan el modelo ideal de mercado, ya que, a la ausencia de una de ellas, aunque las demás condiciones se pudieran mantener, el resultado ya no sería el óptimo; es decir, si variara alguna de las soluciones, el número de resultados sería infinita, sin alcanzar el óptimo requerido para el bienestar. Entonces será siempre necesario encontrar la “segunda mejor opción” con lo que se requerirá calibrar las condiciones para acercarse al óptimo buscado.

El teorema general de la segunda mejor opción afirma que si en uno de los óptimos paretianos las condiciones se anotan y se cumplen en segundo lugar, las condiciones óptimas se logran al partir de todas las tradiciones de otro óptimo. Es importante tener en cuenta que, en general, nada puede ser dicho sobre la dirección de la magnitud de las salidas secundarias de un óptimo condiciones necesarias según el original en cumplimiento y mención de una condición. (Lipsey y Lancaster, 1956, p. 12).

Reafirmando finalmente que la posibilidad de la creación de una segunda mejor opción se dará de manera infinita, al no poder alcanzar el óptimo de Pareto nunca, por la variación constante de las condiciones en la realidad.

Para Phillips (1958), la determinación de la curva entre desempleo y salario tienen una relación inversa ya que cuando el desempleo baja los salarios tienden a subir, y como los salarios tienen una directa relación con los productos, estos tienden a subir

sus precios; por lo tanto, la inflación crece, en resumidas cuentas, cuando baja el desempleo sube la inflación. Para el caso inverso si se incrementa el desempleo es muy probable que la inflación sea menor ya que caen los salarios. Una interpretación más acuciosa de esta “curva de Phillips” la realizan Samuelson y Solow (1960) quienes afirman que existe una relación directa entre los niveles de empleo e inflación; es decir, mayores niveles de empleo genera mayores niveles inflación; por otra parte, manifiestan que existe una relación directa entre desempleo y nivel salarial. Además, que de la curva se puede determinar que no existe un punto en que haya niveles de inflación optima sin perjudicar el empleo.

Escalante (2016), al referirse a la interpretación de Samuelson y Solow (1960), afirma que al existir un vínculo entre inflación y empleo daría lo mismo que se modifique un extremo u otro de la ecuación, consecuentemente significaría que se podría incidir sobre el empleo mediante la tasa de inflación, porque se podría, según la ecuación de la curva, reducir el desempleo si aceptamos el incremento de la inflación; sin embargo, en términos reales, terminan siendo totalmente inaceptable porque la crisis de los setenta ya demostró su falsedad, al ocurrir una estanflación, es decir “estancamiento con inflación”. A partir del cual los neoliberales, como Milton Friedman, aprovecharon para golpear al fondo de esta teoría, afirmando que, al no tener una correlación entre inflación y empleo demostrado con la crisis, cualquier intento de un gobierno por impulsar el empleo a partir del instrumento de la política monetaria, no solo es inútil sino podría llegar a ser hasta contraproducente, porque en última circunstancia la Economía siempre buscará su equilibrio mediante una “tasa natural de desempleo”. Y ahí radica lo abstracto de la idea neoliberal, al no tener clara empíricamente qué es la “tasa natural de desempleo”, metodología de cálculo, fundamento para llamarla natural y como trasunta en el futuro,

convirtiéndose de una síntesis académica en una ideológica argüida como verdad inamovible.

Para Coase (1960), toda actividad económica tiene consecuencias colaterales adversas para otras actividades productivas, estas pueden ser valoradas y cuantificadas, de tal manera, que los derechos podrían ser comprados por quien lo valorase más. Por ejemplo, el caso de un ganadero que al incrementar la cantidad de su ganado genera daños a los cultivos de un agricultor cercano, lo que le obliga a pagar esos daños, si es que legalmente fuera el ganadero responsable, con lo que se incrementa sus costos de producción, esto implica que el aumento de su rebaño es más caro; pero si no es legalmente responsable y no estuviera obligado a pagarlo, el agricultor sería quien valoraría el pago, al verse afectado por el crecimiento del ganado de su vecino. Esa compensación sería un arreglo que realiza el agricultor al verse afectado en sus costos de producción. Esto implica que el que asume los costos del daño es quien mayores ventajas obtiene como consecuencia, ya que el costo es el mismo con la independencia de la distribución de derechos. Entonces el mercado encuentra la solución más eficiente porque en el fondo no es de importancia los derechos sino el valor, ya que en “ausencias de costos de transacción” el derecho no tiene efecto sobre el aporte de la inversión en los costos de la producción y sus daños colaterales como externalidades y si no hubiera costos de transacción nos encontraríamos en una situación irreal.

### **Libre mercado**

Para Hayek (1978), la competencia es el motor que regula el mercado mediante la “retroalimentación negativa”, en la cual los que son más eficientes y pueden presentar productos más baratos demandados en él son los que tendrán éxito, regulando así los planes individuales. El mercado deja, en gran medida, la



combinación particular de bienes y su distribución entre los individuos a circunstancias imprevisibles y, en este sentido, a la casualidad. Al no ser previsible entonces el libre mercado se mueve por la casualidad, pero además de la habilidad y la suerte, en este juego competitivo. Al precio de dejar a la casualidad, en alguna medida, la cuota de cada individuo garantiza que el equivalente real de lo que resultará ser su cuota será tan grande como sepamos hacerlo.

Según Galbraith (2000) el papel que hoy le dan al mercado trata de ocultar las relaciones económicas planteadas por Marx en lo referente al Capitalismo, la actuación impersonal, por lo que es difícil conocer una palabra mejor que beneficie de tal manera a los dueños del capital, esta palabra es utilizada inocentemente por muchos economistas, porque “no ven problema alguno con esta terminología neutra y descriptiva”, ignoran una cuestión de máxima importancia: si ¿el dinero y la opulencia confieren poder? la respuesta es: sí; de ahí el término fraude inocente. En las grandes empresas, la burocracia ostenta el poder de decisión y la controla, quienes además no cuentan con el capital que dicen tener o requieren, ya que en los libros de texto no existen ni las aspiraciones burocráticas, ni la acreción burocrática mediante fusiones y adquisiciones de otras empresas, ni la remuneración establecida por el capitalista. Ignorar todo esto constituye un fraude no del todo inocente. Con lo que se confirmaría un fraude descarado, además de que algunos economistas consideran que la acción de economía de mercado existe independientemente del Estado; sin embargo, solicitan que el papel del Estado sea regulador y de control, pero lo que no dicen es que existe una intromisión del privado en funciones que, por común acuerdo, debería corresponderle al Estado. Siempre y cuando saquen ventaja de estas acciones privadas.

Según Palermo (2009), el juego de habilidad y fortuna, que consideran los neoliberales, al referirse al mercado no es tal, puesto que:

(...) aparte del hecho que jamás hemos decidido participar en tal juego, sino que hemos sido forzados a participar en él, el tema es que el juego de que se trata no es en absoluto regulado por la habilidad y la fortuna, sino ante todo por las relaciones de poder económico. Como los economistas saben, el tema del poder es económico. (Palermo, 2009, p. 67).

La competencia de acuerdo con el poder, la autoridad y el dominio está señalado por dos formas de mercado, están los de “perfectamente competitivos” y los de “competencia perfecta”. En el primer caso, no es la norma del mercado, no se tiene mucha evidencia teórica, pero sí empírica. La historia demuestra con gran evidencia que la tendencia espontánea del Capitalismo es hacia la concentración, no ciertamente hacia la competencia atomística entre una multitud de empresas de dimensiones infinitesimales. Ya esto bastaría para hacernos dudar dimensiones infinitesimales. Sobre lo segundo existe una incompatibilidad entre competencia y poder económico.

(...) Bastaría con recordar la cuestión de las restricciones jurídicas, institucionales, presupuestarias, para demostrar que las relaciones sociales, incluidas aquellas de mercado son relaciones de poder y que, en el ámbito de las relaciones de poder, el poder económico desempeña una función primaria. (Palermo, 2009, p. 68).

Estos dos conceptos, en opinión del autor, terminan creando un conjunto de falacias que no representan en realidad la teoría del libre mercado, porque la relación entre poder y mercado, y la propia naturaleza del capitalismo, hace que cree la antítesis de su existencia.

## **Privatización**

La teoría económica neoliberal aparece realmente en Estados Unidos de América e Inglaterra, aunque en Latinoamérica se inicia en la república de Chile durante el gobierno militar de Augusto José Ramón Pinochet Ugarte, según Garzón (2010) y tiene las siguientes características:

1. La desregulación del comercio y las finanzas, tanto en su nivel nacional como internacional.
2. La privatización de muchos servicios otrora brindados por el Estado.
3. La cesión por parte del Estado de su compromiso de regular activamente las condiciones macroeconómicas, especialmente en lo referente al empleo.
4. Brusca reducción en el gasto social.
5. Reducción de los impuestos aplicados a las empresas y familias.
6. Ataques desde el gobierno y las empresas a los sindicatos, desplazando el poder a favor del capital y debilitando la capacidad de negociación de los trabajadores.
7. Proliferación de los trabajos temporales sobre los trabajos fijos.
8. Competición desenfrenada entre las grandes empresas, en relación a un entorno menos agresivo propio de la configuración de posguerra.
9. Introducción de principios de mercado dentro de las grandes empresas, particularmente en lo referente a las remuneraciones de los trabajadores de más poder. (Garzón, 2010, p. 3).

Según Harvey (2007), los fundamentos económicos del sistema neoliberal son la “acumulación por desposesión”, sustentado en cuatro pilares:

- 1° **Privatización y mercantilización** la “empresarialización”, la mercantilización y la privatización de los activos previamente públicos ha

sido un rasgo distintivo del proyecto neoliberal. Como son los casos de los servicios públicos, las instituciones públicas (en ella encontramos a las universidades), las Fuerzas Armadas y los derechos sobre la propiedad intelectual. Todo esto trae como consecuencia la biopiratería, el agotamiento del ambiente, el aislamiento de la producción agrícola distinta a la intensiva que propugnan, la mercantilización en masa de la naturaleza, de la cultura, la historia y el arte. Esta acción propia del modelo se impone incluso contra la voluntad popular. Todas estas acciones se dan en beneficio de los privilegiados de clase que son una minoría en la sociedad, mediante la transferencia de capitales de lo público a lo privado.

**2° Financiarización** este sistema inició en 1980 un fuerte impulso a la especulación y depredación del sistema financiero en beneficio de los capitalistas mediante la desregulación financiera, que permitió además “el fraude y el robo”, “la destrucción de activos estructurados a través de la inflación”, la compra de empresas quebradas o en dificultades económicas generadas adrede, promoción del endeudamiento público condicionado, que empobrece naciones enteras, que terminan siendo sometidas a la dependencia, la estafa empresarial, “desposesión de activos”, “como el asalto a fondos de pensiones que eventualmente se ven diezmados por crisis de capitales y de empresas”, “manipulación del crédito y del valor de las acciones”, impulso a la determinación de los precios cada vez más a partir de los negocios en la bolsa de valores que finalmente manipulan desde el mercado financiero, “tal y como actualmente ha quedado de manifiesto, el énfasis en el valor de las acciones, que es fruto de la unión de los intereses de los propietarios y de los gestores del capital a través de la remuneración de

los últimos mediante derechos de opción de compra sobre las acciones de su propia empresa”, todo esto en beneficio de un puñado de personas a partir del esfuerzo de muchos.

**3° La gestión y la manipulación de la crisis** este accionar típico se enmarca en la acumulación por desposesión, que consiste en el proceso de despojo de la riqueza por parte de los países ricos en desmedro de los pobres, con el apoyo de instituciones especializadas en esta práctica como son el Departamento de Tesoro Estadounidense, Wall Street y el Fondo Monetario Internacional (FMI); de esta manera se crea deliberadamente el desempleo para aprovecharse del excedente de mano obra y acumular riqueza. Aunque estas acciones generen crisis que escapen de su control y pueda generalizarse.

**4° Redistribuciones estatales** consiste básicamente en el recorte del gasto público y del salario social; medidas, aunque parecen favorables a la población, termina siendo lesiva para la clase baja, puesto que, al generarse exoneraciones tributarias a las clases altas, los beneficios iniciales terminan generando obligatoriamente renta al Estado para el equilibrio fiscal que lo tienen que pagar los de la clase baja y si existiese algún tipo de conflicto social por estas medidas se procede a la “encarcelación de los elementos recalcitrantes de la población” impulsando el control social coactivo. Este control también se logra mediante la cooptación y marginalización, desarrollando de esta manera la industria carcelaria y de seguridad privada.

### **Globalización**

Arias (2003) afirma que antes de la llegada de los españoles a América ya existía una comercialización internacional, por ejemplo, mayas con aztecas, y estos con los incas del Perú. Afirmando que estos focos de comercialización y de mercado internacional,

basado en la oferta y demanda, generaron sociedades florecientes y prósperas. En contraparte, el impulso de la globalización del capitalismo en Latinoamérica se generó a la necesidad del capitalismo de los Estados Unidos en trance, y se da luego de la crisis de sobreacumulación expresada en el enfriamiento de la economía norteamericana a finales de los años sesenta, donde:

(...) se abandona la convertibilidad oro del dólar; se impone una sobretasa impositiva a las importaciones americanas en agosto de 1971; se instaura la flotación del dólar en marzo de 1973, poniéndole fin al sistema de la paridad fija; se cuadruplica el precio del petróleo en diciembre de 1973; y las economías industriales entran en una situación de estanflación (inflación con recesión económica). (Arias, 2003, p. 3).

Ante la crisis generada por el capitalismo norteamericano, en aras de su supervivencia, se implementa una serie acciones en los países de Latinoamérica para sostener sus inversiones; de esta manera, Estados Unidos impulsa el neoliberalismo conminando a los pueblos de Suramérica a dismantelar su capacidad de “orientar su política económica” y destruir todo tipo de derechos laborales conquistados por los trabajadores en 1936, 1945 y 1968, con lo cual el terreno estaba preparado para la implementación de las políticas económicas neoliberales en estos países.

Bajo los siguientes aspectos: liberalización y desregulación de las fuerzas del mercado para que el mundo funcione sin fronteras, para el capital financiero y las mercancías, y que las grandes firmas no tengan nacionalidad y puedan evadir responsabilidades para con sus países de origen y países nodrizas (mediante leyes fiscales, leyes laborales, leyes ecológicas, etc.); privatización de sectores con potencial económico en manos de los Estados como

mecanismo para transferir capital público al capital privado y apuntalar el proceso de acumulación de empresas privadas. (Arias, 2003, p. 3).

La implementación de estas políticas económicas permitió transferir empresas estatales a manos privadas, y que durante varios años consintieron juntar buen volumen de capital en estos. De manera que, bienes estratégicos para el desarrollo social de los países terminan en manos privadas, como por ejemplo: los servicios de comunicaciones, agua, energía, educación, salud y alimentos, que utilizando de manera vertiginosa la tecnología, pueden convertirlo en capital acumulable en pocas manos. De esta manera, según el citado autor, la globalización se convierte en “(...) una serie de fenómenos de carácter ideológico, político, institucional, científico, tecnológico y cultural, que le permiten al capitalismo una nueva forma de refuncionalización ante cada nueva crisis”. Y la educación internacionalizada termina siendo un eje fundamental de acumulación de capital, porque de ella nace la tecnología generadora de riqueza expresada en dinero, fuente de capital.

Knight (2014), menciona que la internacionalización se presenta en el marco de la globalización, es decir, un conjunto de redes comerciales e industriales que no reconocen fronteras políticas aunado al desarrollo vertiginoso de la tecnología. Es el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural y global a los objetivos de la enseñanza-aprendizaje, la investigación y las funciones de servicio de una universidad o sistema de educación superior. Es en este marco, que la sociedad del conocimiento termina siendo un elemento de globalización porque existe una progresiva importancia a la mejora de la producción como piedra angular de la riqueza de las naciones, sustentada a partir de la obtención y uso del conocimiento. Lo que consecuentemente genera un “impacto en la educación superior”, por el creciente énfasis en el desarrollo profesional continuo, lo que crea una demanda

insatisfecha en la educación superior. Existe una necesidad de crear más conocimientos y experiencias lo que trae como consecuencia nuevos tipos de programas y calificaciones, el rol de las universidades en la producción de investigación y conocimiento se convierte en un tema mucho más “comercial”; todo esto trae consecuencias en la dimensión internacional de la educación porque se necesitan nuevos tipos de educadores, se entienden como proveedores de educación que pueden ser privados, públicos o mixtos, en términos del autor compañías privadas de medios, redes de instituciones públicas, universidades públicas y corporativas multinacionales, los programas están respondiendo a las demandas del mercado de manera creciente, porque las capacitaciones y especializaciones se desarrollan en función de los “nichos de mercado mundial”, cuyos proveedores tienen mucha movilidad física y virtual para comprar esa demanda lo que obligaría a una internacionalización de la educación.

Temas similares que impulsan esta globalización es la economía de mercado que influye, porque la educación y las capacitaciones se comercializan más, lo que trae consigo la preocupación por la propiedad intelectual de los planes de estudio y la tendencia de cruzarlos internacionalmente; la liberalización del mercado internacional de la educación genera la facilidad de importación y exportación de servicios educativos por la eliminación de barreras, dando mayor valor a estos servicios comercialmente orientados y no a los proyectos internacionales de desarrollo.

En la actualidad, la educación superior es promovida por universidades en un mundo globalizado donde se imparten cursos, asignaturas y carreras profesionales sin barrera de fronteras políticas; en tiempo real un maestro universitario podría impartir sus conocimientos en cualquier parte del mundo acortando las distancias; así como,



producir y almacenar conocimientos gracias a las tecnologías de comunicación lo que repercute en las maneras de entender el conocimiento, la investigación y sus fines, cuya tendencia es la mercantilización de la educación y el conocimiento, que hoy nuevamente están en debate.

Según Stiglitz (2015) la interdependencia por parte de los países poderosos, económicamente hablando, de los países subdesarrollados se hizo creciente cada vez más, lo que implica que la diferencia, producto del sistema, hace que se globalice la desigualdad, en primera parte a través del sistema financiero, los grandes bancos generan créditos hacia los pequeños, también a los países tercermundistas, cuyas crisis son creadas por ellos o agentes externos, quienes terminan pagando los malos manejos de la economía en países potencia porque se trasladan mediante la globalización los déficits económicos. A su vez, estos países tercermundistas transfieren el pago de estos déficits a sus pobres. Finalmente, los empobrecidos del mundo deben asumir con su trabajo y magros sueldos el crecimiento de la plusvalía del 1% de los más ricos del mundo, sin ningún impuesto a ella, obteniendo estos jugosos negocios. Tal es así que,

los miembros del 1 % de los más ricos del mundo incrementaron sus rentas en un 60 %, mientras que los que componen el 5 % más pobre no mejoraron nada. Y a pesar de que las rentas medias han aumentado enormemente en las últimas décadas, todavía existen grandes desequilibrios: el 8 % de la humanidad obtiene el 50 % de las rentas mundiales; el 1 % de los más ricos obtiene el 15 %. (Stiglitz, 2015, p. 140).

La captación de rentas de los países poderosos terminó generando una crisis mundial que se va tornando grave, y se persiste cada vez más en este camino, mediante la generación de innovaciones tecnológicas para la obtención de más renta, que

enriquece cada vez más los miembros de ese 1%, mediante la manipulación del sistema económico que no se concentra en aumentar la “tarta económica” sino en obtener una mayor y mejor porción. Principalmente mediante lo que se denomina globalización asimétrica, en la que la movilización de los capitales a los países exige la flexibilización laboral y se tiene que entregar concesiones salariales, mientras que, por parte de los Estados receptores, de estas “ayudas” financieras, se demanda concesiones fiscales. Las rentas son la captación de dinero de una parte de la sociedad que produce esas utilidades pero que no la disfruta, sino los de “arriba”, siendo una forma mediante el cual se traslada el dinero de los de “abajo” hacia los de “arriba”, actividad que debilita la economía de una nación o sociedad, porque cada vez más se requiere más fuerza de trabajo para solventar esa absorción, lo que implica que los ricos de los países más poderosos no se ubican en el aire sino encima de los de “abajo”, y su dependencia es directa, porque su “suerte está unida a las condiciones de vida del 99% restante”.

Klein (2015) afirma que Milton Friedman, uno de los “doctores shock”, concebía la necesaria conformación, en los países del tercer mundo, de un sistema de capitalismo puro que permita moverse en el mercado de manera libre, sin distorsiones ni intervenciones estatales que conllevan “al caminos de la servidumbre”; para lo cual, era necesario evitar a toda costa las regulaciones del gobierno, las barreras arancelarias e intereses de ciertos grupos, además de permitir que las empresas puedan vender sus productos en cualquier parte del mundo y los gobiernos estar impedidos de proteger a su industria local. Ya que políticos mal aconsejados permitieron el ingreso de demasiado dinero al sistema de bienestar en estos países, que obstruía el desarrollo del mercado de manera libre o “capitalismo de *laissez-faire*”, distorsionándolo, y haciendo inalcanzable el equilibrio en él, alejando cada vez más

a la libertad individual que generaría bienestar. Para lo cual elaboraron y exigieron el cumplimiento, en medio del shock generado por ellos, de un programa económico neoconservador:

En primer lugar, los gobiernos deben eliminar todas las reglamentaciones y regulaciones que dificulten la acumulación de beneficios. En segundo lugar, deben vender todo activo que posean que pudiera ser operado por una empresa y dar beneficios. Y en tercer lugar deben recortar drásticamente los fondos asignados a programas sociales. (Klein. 2015, p. 88).

Se hace necesario que políticos “atrevidos” puedan implementar un shock que permita abrir paso a una economía de libre mercado en una versión purificada de “democracia participativa”. Ejemplos sobran de esas presiones internacionales como el golpe de estado en 1973 contra Salvador Allende en Chile, en 1960 al Brasil de Joao Goulart y en 1965 a Indonesia de Sukarno, donde Estados Unidos obtuvo lecciones sobre como cambiar regímenes de gobierno. Pero qué duda cabe, qué con lo planteado por Friedman como base de negociación para los apoyos internacionales a países con problemas económicos, un minúsculo sector de poderosos obtuvo bienestar y grandes dividendos.

Para Ruffolo (2013), al referirse a la globalización, el sistema articulado de democracia y mercado reemplazó a una etapa de regímenes de terror brutal en Europa, gracias a la “jugada decisiva” de Estados Unidos y gran Bretaña por impulsar el libre circulación de capitales en el mundo. Donde la fortaleza teórica del “teorema de costes comparativos” demuestra que la riqueza se incrementa mediante la especialización de la producción, con lo que están de acuerdo los economistas del mundo, donde se tendría que importar aquel producto cuya ventaja relativa sea menor y producir lo que comparativamente tenga una ventaja productiva mayor. Todo esto

refleja un mundo en el que el capital y el trabajo son “sustancialmente” inmóviles. Pero si hay movilidad de capitales estos irán hacia zonas donde mayores ventajas tengan y mejores rentabilidades generen.

En la actualidad los capitales son libres de fluir en todo el mundo, minuto a minuto mediante la tecnología, y son atraídos por los países que les den rentabilidad mayores comparativamente hablando, globalizando la economía impulsando un “turbocapitalismo” que lleva consigo al desarrollo y modernidad a países subdesarrollados y atrasados secularmente, las razones de fondo que movilizan capitales son los bajos costos de trabajo (mano de obra) en los países subdesarrollados con respecto a los países de origen de las empresas. Obligando a los países receptores de capital debilitar sus controles y sus políticas tributarias, convirtiendo a las empresas como una suerte de estados políticamente hablando y cuyas negociaciones (Estado-empresa) terminan siendo siempre vinculantes. Estas políticas de globalización han generado ingresos inconmensurables a las corporaciones, tal es así que para el 1996, las 500 más grandes del mundo pudieron acumular un total de ingresos de 2 trillones de dólares. Por otra parte esto determina una nueva redistribución de la renta, donde los países que concentran mayores corporaciones van perdiendo prevalencia frente a los países receptores de estos capitales, como se puede verse en el índice de concentración del producto mundial en los países ricos del OCDE la disminución en un 2.2% en los últimos cincuenta años, si esto continúa de la misma manera el descenso sería de 80% al 58.2% al 2025 y 36.6% al 2050, y ascendería en los países en vías de globalización a 22.9% al 2025 y 40.3% al 2050. Lo que demuestra que se equivocaron aquellos que pronosticaron el incremento de desigualdad económica internacional. Sin embargo, La diferencia entre las élites con preparación técnica superior y un nivel cultural elevado frente a

los estratos más pobres sumidos en la ignorancia es escandalosa, como podemos ver en la India. Esta brecha se hace más grande debido al incremento de la tasa poblacional y el aumento de consumo que ejercen al medio ambiente.

Es indudable que las corporaciones internacionales obtienen grandes poderes producto del flujo del capital hacia los países receptores en vía de globalización, logrando una transferencia de poderes desde sus gobiernos, socavando la soberanía de los estados nacionales; empero, donde radica su tractivo para el consumo es en la altísima propaganda de sus marcas, permitiendo que la población dependa de su importación y por ende su país. Aunque existen ejemplos que refutan estas tesis de transferencia de poderes, porque tanto Estados Unidos como Holanda e Inglaterra mantuvieron una soberanía compartida con sus grandes compañías de Indias.

#### **2.2.1.4. Base política**

Las políticas neoliberales se caracterizan por estar relacionado a la disminución de la participación estatal e impulsar fuertemente lo privado, es en ese marco de la economía que se entretajan las políticas de Estado. La esencia de estas políticas es enumerada por Núñez (2004), en lo que denomina “Tesis Fundamentales de Hayek”:

Los principios de la Sociedad Libre, entre estas tenemos:

- La libertad como ausencia de coacción estatal.
- La crítica a la construcción racional del orden social.
- El respeto irrestricto al orden espontaneo del libre mercado.
- La desigualdad social como condición de progreso y resultado justo del mercado.
- El temor a la soberanía popular como expresión de la mayoría.
- El Estado mínimo y su papel como promotor del mercado.

#### **Reducción del gasto público**

La reducción del gasto público se evidencia como parte de la teoría neoliberal de considerar la nula o parcial intervención del Estado en el mercado. Al respecto, Harvey (2007) menciona que los intereses de los capitalistas deben estar por encima de lo público, por eso es que el Estado se adecúa en función a sus propios intereses, producen una reconfiguración radical de las instituciones y de las prácticas estatales; entre ellas, la reducción del gasto público porque interfiere en la libre circulación de los capitales, para ellos la solidaridad entorpece la acumulación de capital, lo que significa que obstruyen el principio de la riqueza. En mérito de la circulación de capitales sin ataduras estatales es que se impulsa la responsabilidad individual del bienestar al ciudadano, haciéndose responsable de sus fracasos, por lo tanto:

(...) el Estado, a la vez que abandona el sistema de provisión social y reduce su papel en ámbitos como la asistencia sanitaria, la educación pública y los servicios sociales, que antes fueron tan esenciales para el liberalismo embrizado, también deja segmentos cada vez mayores de población expuestos al empobrecimiento. (Harvey, 2007, p. 83).

El Estado como ente protector del mercado, privilegia la participación privada en todo lo que crea como oportunidad; por lo tanto, su existencia se limita a crear un «clima óptimo de negocios o de inversión» para las pujas capitalistas, consistente en que a situaciones conflictivas entre lo público y lo privado, privilegiará y utilizará todos los mecanismos posibles para protección de este último, por lo que el gasto público orientado a mejorar situaciones que considere el privado como una oportunidad serán disminuidos o en algunos casos suprimidos. Al existir una contraposición tensa entre políticos de izquierda y tecnócratas que sustentan la supremacía del capital por encima del hombre, ellos deciden copar los espacios del aparato estatal con estos “expertos” para minimizar el control del Estado por

corrientes desfavorables a su inversión. “Los neoliberales tienden, por lo tanto, a favorecer formas de gobierno dirigidas por elites y por expertos”. Entonces, la reducción del gasto público orientado a la construcción de un Estado participativo del mercado tiene que ser eliminado porque genera pérdidas económicas a los capitalistas, lo que es necesario evitar, para en contraparte, iniciar:

(...) una privatización y la desregulación, junto a la competencia, eliminan los trámites burocráticos, incrementan la eficiencia y la productividad, mejoran la calidad de las mercancías y reducen los costes, tanto de manera directa para el consumidor a través de la oferta de bienes y servicios más baratos, como indirectamente mediante la reducción de las cargas fiscales. (Harvey, 2007, p. 73).

Vergara (1984) menciona que el Estado chileno, luego del golpe de Estado militar, inició una franca neoliberalización de su economía y sociedad, señalando que, de acuerdo a los defensores de este modelo, luego de la crisis económica producida por el estatismo la única manera de iniciar un equilibrio económico era realizando grandes cambios en este sector; tal es así, que iniciaron con una serie de medidas como hacer aflorar la inflación ocasionada por el control de precios y lograr su equilibrio, trataron de llevar la tasa cambiaria a su valor real, lo que contribuiría al equilibrio de la balanza de pagos, una vez logrado cierto control en el fisco, se procedió a recortar el gasto público con el propósito de reducir la emisión originada en el déficit del fisco y de las empresas estatales puesto que las causas de la inflación radicaban en los aumentos desmedidos del déficit fiscal y del dinero. Atacando de manera frontal al Estado subsidiario que se hace cargo de todas aquellas tareas económico - sociales que, siendo socialmente deseable, no pueden ser o de hecho no son asumidas por particulares, porque generan pérdidas y se contraponen al

crecimiento del capital ya que interfiere en espacios de mercado que tienen demanda y podrían generar riqueza.

Para Guerra (1993), la concepción del Estado como un Estado empresa, hace que se cope de tecnócratas quienes consideran a la planificación como fundamental y necesaria, habiendo varios modelos, el más importante es el “modelo de planificación tecnocrática”, al respecto menciona el autor que:

Es el modelo dominante en nuestros días. Surgido en las estructuras de la gran empresa, se ha desarrollado fundamentalmente bajo la racionalidad de la obtención de una maximización y optimización de los beneficios, para lo cual ha producido, dentro de una racionalidad procesal acotada, la tecnología y la tecnocracia necesaria para asegurar su hegemonía. (Guerra, 1993, p. 69).

Esta racionalidad, a la que se refiere el autor, está relacionada a la efectividad del gasto público, en la que se toma decisiones económicas; sin embargo, se sabe que priorizan actividades que consideran rentables y racionales a sus intereses, aunque no lo mencionan, de esta manera,

(...) las decisiones económicas se basan en una racionalidad técnica, instrumental, a la que es ajena la idea de participación y de justicia social, que se supone obedecen a una "irracionalidad" política en la resolución de conflictos; no queriéndose admitir, por el contrario, que sea un límite impuesto por la propia planificación económica a partir de un proyecto político que responde a los intereses específicos del grupo social hegemónico, como una imagen de la sociedad ideal, y que se antepone a las demandas sociales concretas. (Guerra, 1993, p. 70).



En consecuencia, las decisiones económicas del Estado (entiéndase gasto público) son tomadas en base a una racionalidad instrumental con interés de grupo económico de poder, a espaldas de los criterios de justicia social.

Gonzales (2010) afirma que parte de la política neoliberal es la privatización y la disminución del gasto público, cuya acción es dependiente entre sí, ya que esta segunda es la que brinda oportunidad y justificación para la primera. Estas políticas se ven fortalecidos con la política para América Latina por parte de los organismos internacionales referidos a varios sectores entre ellas la educación, tal es así que

(...) no pasa desapercibida la contundencia con la que estos organismos han impuesto recortes importantes al gasto público en materia de salud, educación, vivienda, etcétera, al mismo tiempo que promueven una rigurosa política de privatizaciones en los sistemas de seguridad y bienestar social. (Gonzales, 2010, p. 40).

Las condiciones económicas de préstamos y demás ayudas a países subdesarrollados otorgados por el BM, el FMI y el BID están condicionados a factores de incentivo a la privatización y disminución del gasto público, además de otras ventajas en lo referente al uso de sus recursos.

### **Repliegue del Estado frente al privado**

Ramírez (2011) menciona que la presencia mayoritaria del Estado en la economía de un país como afirma la Teoría económica keynesiana perjudica el crecimiento, de ahí que es importante replegar el Estado para que actúe el privado en sectores que generen crecimiento económico y así mantener una economía saludable, porque lo contrario generaría pérdidas y un desbalance fiscal, tal es así que:

(...) En términos generales se considera que cuando los gobiernos invierten de forma eficiente los recursos en bienes que son sustitutivos del capital

privado, el gasto público expulsaría al privado, dando lugar así un efecto negativo sobre el crecimiento procedente de la imposición que recae para financiar dicho gasto. (Ramirez. 2011, p.14).

Por lo tanto, el Estado tendría que crear condiciones favorables para que actúe el sector privado (como entregándole infraestructura y demás beneficios tributarios) de tal manera que se pueda generar un crecimiento económico sostenido.

La conclusión es distinta cuando los gobiernos producen bienes de capital que ponen a disposición de los agentes económicos, como es el caso de las infraestructuras, ya que acelerarían el desarrollo y aumentarían la renta a largo plazo. En este sentido, cabe añadir que cuanto más productividad genere dicha inversión más efecto positivo tendrá sobre el desarrollo. (Ramírez, 2011, p. 14).

Es decir, los factores de oportunidad para el privado se tienen que crear desde el Estado con inversiones de capital, especialmente en los sectores donde haya oportunidad de generarle utilidades; el sector educación no es ajena a esto.

Según Gonzales (2010), el Estado neoliberalizado parte de la disminución de la participación estatal en el mercado, porque considera que el privado es el que mejor gestiona los recursos, por encontrarse en mejor condición para el manejo de la producción de mercancías y la administración de servicios, asumiendo esta idea como premisa el Estado debe restringir radicalmente su intervención en la economía, limitándose a la creación y preservación de un marco institucional que promueva y defienda el desarrollo de las fuerzas económicas en juego bajo este nuevo orden de cosas. Por consiguiente, la impronta de los teóricos del modelo que consideran principios la liberalización (reducir o suprimir la regulación estatal al comercio internacional), privatización (es la transferencia de las actividades productivas y de

servicios del sector público al privado) y desregulación (reducir al mínimo las normas que regulan la actividad económica), con los cuales reducen al mínimo la presencia estatal en el mercado, creando ventajas comparativas al privado, quienes generan acumulación de riqueza por desposesión. Al dejar en manos de los privados sectores claves (educación, salud, agricultura y servicios básicos) para el desarrollo de un país, la acumulación capitalista se da con mayores ventajas en el marco de estos principios; sin embargo, se trataría más bien de un ardid político para la restauración del poder de clase, a través de una nueva fase de acumulación capitalista, caracterizada por el despojo de bienes sociales tradicionalmente ajenos al lucro. La acumulación de la riqueza necesita crear condiciones en la que el Estado se repliegue y el privado se fortalezca, tal es así:

(...) que para la dinámica económica neoliberal requiere de nuevas condiciones de acumulación originarias o primarias, ya que concentran su campo de acción en la mercantilización y privatización de la tierra; la transformación de formas diversas de derechos de propiedad en derechos exclusivos de propiedad privada; la supresión de derechos sobre los bienes comunes; la mercantilización de la fuerza de trabajo sobreexplotada y la eliminación de modos de producción y consumo alternativos; la profundización o instauración de procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, y por último, el uso del sistema de crédito como un medio para la expoliación de riquezas a los deudores, sean individuos, grupos de individuos o países enteros. (Gonzales, 2010, p. 18).

Todo esto conlleva a que los privados adquieran mayor presencia en el mercado; por lo tanto, una “acumulación de capital por despojo” en los países en vías de desarrollo

se impone, con el auspicio del Consenso de Washington, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional.

### **Fortalecimiento del sector privado**

Para Vergara (1984), durante el régimen militar en Chile ocurrió una transformación ideológica en el Estado donde se impuso el neoliberalismo; que se hizo evidente cuando se inició la devolución de las tierras ilegalmente ocupadas y la devolución de las empresas requisadas a sus antiguos dueños, con lo cual se vuelcan plenamente a fortalecer el sector privado donde el mercado y no el Estado es el que dicta la ley en busca del equilibrio económico. De manera que, se inicia con la legalización de la actividad privada mediante:

(...) la dación de normas para la privatización de las empresas públicas estatizadas durante el gobierno anterior. Este conjunto de medidas de normalización y saneamiento terminaría por producir rápidamente la estabilidad de precios y crearía las condiciones para un crecimiento económico sostenido. (Vergara, 1984, p. 28).

Basado en el argumento de que una economía planificada solo daba privilegios a los que se encontraban en el poder, es que se inicia con la aplicación y profundización de la teoría del libre mercado, en la que el mercado finalmente democratizaría la economía y coadyuvaría a la estabilidad económica del país; por lo tanto, es de imperiosa necesidad crear condiciones necesarias para que los privados construyan un mercado de capitales, de bienes y servicios, favoreciendo:

(...) la apertura de la economía al exterior y el desarrollo de un mercado de capitales privado junto a la liberalización de las tasas de interés; postuló la eliminación de mayor parte de los privilegios fiscales y créditos subsidiados

y promovió la libre entrada de capitales extranjeros al país. (Vergara, 1984, p. 29)

El fortalecimiento del sector privado en Chile, durante la dictadura militar, se evidencia claramente con la profundización del modelo neoliberal, que va más allá de la estabilización fiscal de la economía, sino mediante la creación de condiciones que favorezca al sector privado en sus actividades mercantiles, reduciendo la presencia del Estado a mero regulador y observador del flujo comercial.

Para Harvey (2007), el fortalecimiento del sector privado como medida teórica neoliberal se basa en los conceptos variables de clase y libertad; tal es así, que en algunos países como EEUU se niega la existencia de una clase mediante el derecho individual a la libertad y en otras como en Inglaterra se afirma que la clase dirigente empresarial dirige tecnocráticamente el país en salvaguarda de esas mismas libertades; por lo tanto, es necesario su protección, al ser garantía del derecho a la libertad del progreso individual, con lo que el Estado se ve obligado a crear condiciones legales y materiales para su normal funcionamiento; no obstante, estos acuerdos no solo se da a nivel del mismo Estado, sino que se ha internacionalizado de tal manera que los Estados y gobiernos se ven obligados a crear condiciones para un desarrollo económico y financiero de estos privados de manera globalizada, al mismo tiempo incurren en una falacia, pues el libre mercado bajo el argumento de libertad no siempre se aplica, existiendo intervención estatal, a sectores de interés de una minoría, mediante subsidios en la que se ven afectados sus principales actores; por ello, unos pocos se benefician en desmedro de muchos. Además, la potenciación tecnológica termina siempre en un derecho de propiedad que genera rentas que permiten acumulación de riqueza de tal magnitud que crean burbujas financieras que tienen que ser equilibradas mediante la intervención estatal en los bancos y entidades

financieras. De manera que, ante una contradicción generada por el modelo, ya sea por falla del mercado (genera oligopolios y monopolios indefectiblemente) o por exceso de libertad al privado, la libertad de las masas se restringiría para favorecer la libertad de unos pocos.

Según Gonzales (2010), la dinámica de acumulación por desposesión, manifestado por Harvey (2007), se da con las siguientes acciones: Financiarización (encumbramiento de lo financiero como motor principal para la acumulación de capitales), privatización y mercantilización (la transferencia de bienes públicos a manos privadas. Se trata de crear mercados y campos para la acumulación donde anteriormente no existían, por considerarse espacios que estaban más allá de los límites impuestos a la rentabilidad), la gestión y manipulación de la crisis (supone la ampliación, profundización y difusión de las prácticas usureras relativas al manejo de deuda y la creación de crisis, como mecanismo para la transferencia de riquezas desde los países pobres a los países ricos) y redistribuciones estatales (se da cuando el Estado, neoliberalizado, se convierte en el principal agente encargado de llevar a cabo la redistribución de las riquezas desde las clases bajas a las clases altas mediante transferencia de activos públicos a manos privadas), con lo cual queda sentado que el modelo neoliberal propugna fortalecer siempre el beneficio del privado grande en desmedro del Estado.

### **2.2.2. Educación superior universitaria**

Tünnermann (1992) manifiesta que la universidad en el mundo ha evolucionado de forma disímil; sin embargo, estas ya habrían desarrollado una organización avanzada la Edad Media, aunque la educación superior se iba desarrollando por el viejo mundo de manera paulatina. Así tenemos, a lo que la UNESCO considera como el origen de las universidades, las “Escuelas Brahmanicas” chinas, donde se impartía una educación basada

en la religión y filosofía. Recién en los siglos VI y VII los centros de educación superior chinos alcanzarían mayor desarrollo, pues no se podía acceder al grado de mandarín sin cursar estudios superiores.

Por otra parte, en el siglo XIII a. C. se desarrolló la Escuela de Alejandría, fundada por Ptolomeo Soter en Egipto, donde pudo florecer la célebre biblioteca de Alejandría. En el siglo IV a. C. aparecen las escuelas de filosofía atenienses, las escuelas de Pitágoras del siglo VI a. C., las Academia de Platón, el Liceo o Gimnasio de Atenas en el año 335 a. C. y las escuelas jurídicas en el mundo grecorromano. En ninguno de los casos entregaban títulos ni diploma alguno. Por otra parte, En el mundo árabe en los siglos IX y X se desarrolló importantes centros de educación superior como los centros culturales de Bagdad y el califato de Córdoba en España, La Escuela de Traductores de Toledo y la Mezquita El-Azhar, famosas por sus enseñanzas de Teología Ortodoxa, Gramática, Retórica, Matemáticas, Literatura, Lógica y Jurisprudencia, así como la Medicina.

En la Alta Edad Media, la que se inicia en el siglo V y termina en el siglo X d.C., aparecen las escuelas monacales y episcopales de menor nivel académico a la de los bizantinos y califatos. Con la derrota de los sarracenos por Carlos Martel en el año 732 d.C. es que se funda la dinastía Carolingia, la que erige una educación superior de importancia para Europa al que se denomina Renacimiento Carolingio, fundando la *Schola Palatina*. Y finalmente, en los siglos XI y XII es cuando brotaron de la atmósfera social las universidades tal y como lo conocemos actualmente. Naciendo las universidades madre como la de Bolonia, París y Oxford. Popularizándose la palabra “Universitas” la que se refería a un gremio donde su totalidad o corporación engloba a los maestros y discípulos dedicados al oficio de “aprender los saberes”, "Universitas magistrorum et scholarium".

Para Giraldo y Pereira (2011), en Latinoamérica las universidades fueron copia de un modelo español, de dos universidades muy famosas en ese momento, como fue la

Universidad de Salamanca y Alcalá de Henares. Las primeras universidades fundadas fueron la de Santo Domingo en 1538 y la de México y Perú en 1551. Nacían como una necesidad de evangelizar y brindar oportunidades educativas similares a la de España, vincular las colonias a la metrópoli y además educar a la burocracia colonial y eclesiástica. Ya en el siglo XX la coexistencia de universidades privadas y públicas, frente a la gran demanda educativa, fueron tomando el modelo napoleónico de sustituir la investigación con la profesionalización en ellas; después de la segunda guerra mundial, en un nuevo escenario colonial, la tesis desarrollista hacia adentro de CEPAL: proteccionismo industrial, explotación de recursos naturales y el endeudamiento externo, son finalmente las características más importantes a tomar en cuenta para la educación superior universitaria.

Según el Manifiesto Liminar de la reforma universitaria de 1918 que impone históricamente una concepción de universidad en Latinoamérica y la proyecta al mundo como una institución liberadora y democrática. Es de imperiosa necesidad generar una revolución universitaria que esté orientada a democratizar el gobierno universitario; por eso, reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el “*demos* universitario”, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. Fundamentando la existencia como institución en la presencia del estudiante, razón de ser de las universidades; en torno a lo imperativo para la universidad: hacer ciencia; manifiestan que la única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de ciencia, es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla, construyendo conceptos claros de razón y verdad de la ciencia. Sobre la enseñanza lanzan su rechazo a la manera escolástica y vertical de construir el conocimiento; por ello afirman que si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y por consiguiente infecunda, consideran que los maestros universitarios cumplen un apostolado lejos de las terribles obnubilaciones del sistema y sus poderes, lucharán por un sistema universitario



libre porque solo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de almas, los creadores de verdad, belleza y bien. De manera que, la confrontación abierta de los estudiantes contra el sistema imperante del momento es ineludible y convocan a toda la comunidad universitaria latinoamericana a conseguir ese nuevo tipo de universidad, porque “el chasquido del látigo solo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes”. Desafiando el orden del momento y sus modelos de gobierno al manifestar que, “si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección”, porque “la juventud universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad”. Ministerio de Educación y Justicia (1985).

El proceso de análisis del sistema universitario peruano termina siendo muy complejo en la actualidad, por la forma como se presentan los papeles del Estado y del mercado en mutua relación y condicionamiento (Vargas, 2015); por eso, al analizar el proceso de su derrotero podemos ver que el hito de cambio se gesta en 1963 con la ruptura chino soviético del partido comunista. Ya que hasta ese momento con la Ley 13437, emitido durante el gobierno de Manuel Prado se tenía un modelo de educación colonial y escolástico en la universidad. Es en esta época que ocurre la ruptura del partido comunista en el Perú y se genera el debate sobre la universidad en el país como consecuencia del “grito de Córdoba” de 1918, que ya había aflorado, y la pugna con el partido aprista por el control de la masa estudiantil. Según Vargas (2015) el Perú, después de la Guerra del Pacífico se hallaba totalmente destruido y en quiebra:

(...) con la posguerra, el positivismo imperante en el sistema universitario concibió la educación como un sector estratégico, dentro de una plataforma de reformas políticas que reorientaron la función universitaria para el desarrollo y la integración

nacional. La universidad se concibió como una herramienta para la recuperación y modernización del país. (Vargas, 2015, pp. 24-25)

Colocada, la universidad, en un trance decisivo, luego de 1918, sobre su destino futuro con nuevos ideales y espíritus a encaminar y en debate como el cogobierno, la autonomía y el derecho a tacha, se iba construyendo un ideal universitario *a posteriori*. En ese ínterin ocurre el golpe de Estado de Juan Velazco Alvarado, quien intervino las universidades a través del decreto ley 17437, Ley Orgánica de la Universidad Peruana, que eliminó el cogobierno estudiantil, la libertad de cátedra y las organizaciones estudiantiles, y quedará finalmente sin efecto al ser derogada por el calor de las acciones universitarias. Posteriormente, se promulgó la Ley N° 23733 en 1983, durante el gobierno de Fernando Belaunde Terry que toma gran parte de este debate y sus conclusiones, reivindicando parcialmente el “Manifiesto Liminar” argentino. Los espíritus de cambio de la universidad, embalsados durante toda esa época incluido durante la guerra del pacífico, finalmente entran a la porfía y su expresión en la ley se ve reflejada en 1983. Durante la violencia política que vive el Perú los claustros universitarios se convierten en centros de acumulación de militantes para los partidos políticos sobre todo de tendencia de izquierda, entre ellos los “senderistas”; por ello, durante el gobierno de Alberto Fujimori se plantea legislar al respecto, porque hasta ese momento la presencia “senderista” en el sistema universitario fue tolerada, con escasas muestras abiertas de rechazo, hasta que la intervención militar (decretos legislativos 700, 726 y 739) y administrativa (Ley de Intervención Administrativa, ley 26457) de la universidad pública impuso un control estatal más agresivo del espacio universitario, en el marco de las reformas neoliberales de primera generación introducidas durante la dictadura fujimorista de los años noventa.

Consecuentemente, estaban dadas las condiciones para la aplicación del modelo neoliberal en la educación universitaria, además de que coadyuvaron “los antiguos dirigentes

radicales” en su fortalecimiento, mediante la colaboración en la aplicación dejando sentadas las bases para una profundización del mercado en el sistema universitario mediante el Decreto Legislativo 882, del ocho de noviembre de 1996, dándole el carácter lucrativo a la educación, permitiendo establecer a las universidades como personas jurídicas, comerciales y/o jurídicas. La que en su artículo 2 menciona que: “Toda persona natural o jurídica tiene el derecho a la libre iniciativa privada para realizar actividades en la educación. Este derecho comprende los de fundar, promover, conducir y gestionar Instituciones Educativa Particulares con o sin fines de lucro.”

Alvarado y Villegas (2016) mencionan que la migración masiva de la población de zonas rurales a las grandes ciudades en 1960 y su demanda educacional dieron el impulso para la creación de las universidades particulares, tal es así que “el Estado promovió la creación de universidades particulares para responder a la creciente demanda que no podía satisfacer, a través de la Ley N° 23733, Ley Universitaria, de 1983”(p.6), y se promueve la inversión privada en la educación con el Decreto Legislativo 882 de 1996, la que señala el autor:

Cabe mencionar que otra acción desregulatoria que influyó indirectamente en la calidad educativa universitaria fue la aprobación en 1997 del Decreto Legislativo N°728, y del Decreto Supremo N°003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, que permitieron la contratación laboral a tiempo parcial que permite una jornada de trabajo inferior a cuatro horas diarias, por lo cual estos trabajadores no tienen derecho a compensación por tiempo deservicio, descanso vacacional ni protección contra el despido arbitrario. De esta manera, las universidades privadas pueden contratar docentes a tiempo parcial cuya carga académica no exceda las 19 horas lectivas semanales y así ahorrar costos en

desmedro de la calidad educativa, ya que cuentan con menos docentes a tiempo completo. (Alvarado y Villegas, 2006, p. 6).

Con medidas como esta, las universidades privadas intentan disminuir sus costos para mejorar sus utilidades en desmedro de la calidad universitaria. Reportando que las universidades privadas con pensiones bajas son de magra excelencia sobre todo en la dimensión referida al desarrollo profesional. En lo referente al liderazgo en la mejora de la calidad, al ser estas universidades privadas jerarquizadas dependen de la alta dirección. La implementación de la mejora está relacionada a revertir la deserción estudiantil mediante cursos de nivelación, programas de tutoría y mejorar nivel académico de sus docentes (fondos de investigación, revistas científicas y capacitación docente), aunque todavía no se puede ver los resultados de estas acciones. Al identificar que la actividad docente está orientado a mejorar las capacidades operativas de los estudiantes que a la investigación es que se prioriza a docentes con especialización que con maestría.

Según el MINEDU (2006), hasta antes de esta etapa, ontológicamente la Teoría kantiana de la razón y epistemológicamente la noción *humboldtiana* de la cultura le daban sentido y estabilidad a la universidad; en la actualidad la universidad vive su hora decisiva enmarcada en la revolución tecnocientífica que la propia universidad ha contribuido en desarrollar ha “dislocado su posicionamiento espacio temporal”, complejizando su existencia como ser ontológico, mientras tanto se masifica y se heterogeniza institucionalmente y se acompaña de un insumo virtual tecnológico que da soporte a su contenido educativo. Entonces, la radical explosión del conocimiento y de los paradigmas de la noción de verdad y la razón, impulsan un radical replanteamiento de las estructuras y procesos académicos universitarios. La universidad peruana al ser desprovista de anclajes ontológicos y epistemológicos, así como de la “noción técnico - burocrático de excelencia y

rendimiento”, la sitúan en una hora decisiva y en un dilema en la comprensión de su propia naturaleza y razón de su existencia.

(...) a la universidad le corresponde también aquella tarea de tematizar con sentido crítico los horizontes de sentido en que discurre la acción. Se trata de una tarea de importancia capital para definir las condiciones de posibilidad de nuestra posición autónoma en el mundo contemporáneo. (MINEDU, 2006, p.29).

El encontrar el camino ontológico y epistemológico termina siendo la tarea fundamental de la universidad, enmarcado en el desarrollo crítico de la noción de verdad y razón, dejando atrás el pensamiento positivista de inicios de siglo pasado.

#### **2.2.2.1. Formación profesional**

Según Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica -IPEBA- (2011) el concepto de Formación profesional agrupa a todos los modos de formación que posibiliten adquirir o desarrollar conocimientos técnicos y profesionales, sea en la escuela o en el lugar de trabajo, vinculando de esta manera la formación al desempeño laboral productivo, pero también describe dos significados más dentro de esta, uno genérico y otro específico. En el primer caso, considera que la formación profesional es toda actividad educativa que tiene por objeto desarrollar en las personas las capacidades o competencias necesarias para el desempeño productivo y satisfactorio de una ocupación profesional; para el segundo caso, la formación profesional es la actividad encaminada a desarrollar el íntegro de las competencias necesarias para el desempeño de la totalidad de funciones y tareas típicas de una ocupación profesional, con lo que se relativiza los conceptos de educación e instrucción, y la separación entre formación humana y formación para el trabajo. De manera que, la formación

deja de ser vista como fin en sí misma, sino que se ve como una herramienta o medio dirigido a alcanzar empleo, y que también desarrolla capacidades y talentos amplios. Para Brunet y Moral (2017) el proceso de concepción de lo que hoy conocemos como formación profesional parte de la llamada teoría del capital humano, dentro del pensamiento liberal y sus necesidades productivas luego de la revolución industrial, y se adecúa mediante la educación superior el modelo de enseñanza liberal hasta llegar al modelo clásico de formación profesional liberal, burocrático y dual. Al concebir, el liberalismo, a la libertad como condición natural del hombre, la guía productiva pasa por la concepción sociológica de la burguesía y el sistema socioeconómico del capitalismo. Es en este marco que se profundiza el pensamiento de la individualidad unido a la libertad; por lo que, cada hombre puede hacer con su vida privada lo que quiera y/o pueda. Incluso enajenar su libertad abstracta alquilando a otro libre contratante su fuerza de trabajo, creando de esta manera el llamado recurso humano como criterio contractual.

De ahí que el liberalismo encajase en el proyecto de construcción del Estado democrático, ya que su compromiso era o bien proteger derechos de la persona que se consideraban universales y consustanciales a la naturaleza humana y, en consecuencia, anteriores al Estado, e inalienables (lo que se acoplaba a su versión contractualista), o bien la esfera de acción de los individuos como seres sociales libres frente a la amenaza de sus semejantes. o la arbitrariedad de los gobernantes (acorde con su aspecto utilitarista), o ambas cosas al mismo tiempo.

Al hacerse la revolución industrial parte de la nueva sociedad burguesa y capitalista, el desarrollo de la tecnología genera beneficios productivos por incremento de la productividad en la industria, demandando de manera creciente trabajadores cualificados, lo que paralelamente acrecentaría la desigualdad con respecto a los

trabajadores no cualificados, porque su productividad no puede competir con la automatización generada por la tecnología. Bajo este parangón se llega a la conclusión que la educación genera mejoras en la productividad por lo que la inversión en educación (no es entendida como gasto, sino como “soporte posible del capital humano”) trae como consecuencia un incremento de productividad y esto a su vez en mejores utilidades; es decir, inversión para servir mejor al sistema con fines de lucro personal y de grupo. Pero en las clases bajas consideradas como capital, también aparece la posibilidad de adquirir mediante la educación la consolidación de una posición social superior, en la lógica de mejora económica igual a mejor posición social.

El modelo de enseñanza liberal se inicia cuestionando el sistema de enseñanza, sobre a quién pertenece y para qué sirve hasta ese momento, concluyendo que las universidades son instituciones públicas que educan a los hombres para servir al Estado; entonces se hace preciso relacionarlo con las necesidades de la nueva organización del poder, la nueva organización del trabajo y la nueva división jerárquica del trabajo. Generando, de esta manera, lo que entendemos hoy por formación profesional. Esta formación en las universidades de la Europa cristiana y moderna homogéneas, hasta ese momento, genera una heterogeneidad, basado en sus diferencias productivas y la pérdida de modelos de transferencia de esta, al pasar de una etapa a otra. De manera que, la formación profesional se encuentra vinculada a la economía de los países potencia de Europa, nace así el modelo liberal de la economía inglesa, el burocrático de la francesa y el dual corporativo de la alemana. Estos países industrializados al afrontar sus retos productivos vinculados al incremento de fuerzas de trabajo demandaban nuevas profesiones, las cuales, de

acuerdo con su capacidad de construcción de una industria sólida o no, desarrollaron como país.

Casanova (2004) menciona que al transformarse las relaciones socio económicas al finalizar el siglo XX la realidad educativa también tuvo que asumir una transformación, donde la universidad se ve obligada a abandonar todas las tradiciones elitistas y decimonónicas e iniciar una nueva etapa que estaría caracterizada por el crecimiento cuantitativo y la diversificación, esta diversificación está referida a la creación de nuevos campos disciplinares de investigación y profesiones, encontrándonos en dos caminos sobre su concepción una que se erige sobre el pragmatismo y utilitarismo de la ciencia y otra que se encamine en la búsqueda del conocimiento y su preservación como ciencia, en el primer caso se dice que está al servicio de los poderes hegemónicos del mundo; además, de generar la discusión sobre si la adaptación de la formación universitaria a las necesidades prácticas del ámbito laboral no ha constituido sino la subordinación de los fines de la institución ante los del mundo productivo. Entonces la formación profesional está orientada a la mejora de producción y productividad que beneficia a los poderes hegemónicos del capital.

#### **2.2.2.2. Investigación científica**

Para Nombela (1999), juega un papel importante la colaboración de la empresa privada en el desarrollo de la investigación en las universidades, y sostiene que es de trascendencia para este desarrollo requerir la presencia del profesorado dedicado a tiempo completo en la investigación; sin embargo, en las universidades no ocurre esto. El reparto de plazas de profesorado, por ejemplo, muy raramente se realiza en función de resultados de investigación; con lo cual se erige un motor para las dotaciones la llamada «carga docente» la cual condiciona, a su vez, los planes de



estudios —que son los que la permiten y donde los Departamentos vuelcan las asignaturas—, no en virtud de exigencias curriculares, sino de necesidades de puestos de trabajo estables, creándose de esta manera una burocracia imposible de superar sus taras académicas que desarrolle la investigación en las universidades, lo que empobrece la producción de conocimientos en las mismas.

Según Ponce (2014) el modelo pedagógico en la formación científica de estudiantes de nivel superior, en el caso de Puno, está inmiscuida en la investigación de la escuela neoliberal y en menor grado la de escuela nueva y la marxista. La escuela neoliberal nace como respuesta al modelo de producción capitalista, donde el

(...) desarrollo de la producción es a gran escala incrementándose la especialización científica tecnológica, el mismo que rompe los estados nacionales para globalizar el mercado del consumo mundial, además la producción a gran escala genera grupos de control también a una dimensión mundial y ella se expande en base a reglas del libre mercado y la libre competencia. (Ponce, 2014, p. 79).

Bajo estas condiciones la filosofía es descalificada porque es una traba para el desarrollo del libre mercado, de manera que postulan y se fundamentan en el neopositivismo, son eclécticos y, por lo tanto, profundamente antidialécticos al considerar que son nuevos tiempos; sostienen sus postulados en la competencia, excelencia y calidad. Con lo que queda evidenciado la dificultad de construir un pensamiento científico de búsqueda de la verdad de la realidad objetiva y se reemplaza por la construcción de tecnologías acorde al desarrollo del capitalismo en su fase superior de globalización y del mercado.

Para Dallanegra (2004), la investigación científica ha sido desincentivada ya sea por factores políticos como dictaduras que permitieron la fuga de investigadores, o a

través de censuras para quitarle verdadero valor y profundidad a las investigaciones llevándolas a nivel de pseudociencias. También generando una contradicción entre ciencias básicas y aplicadas y planteando que estas últimas deben ser las que reciban el incentivo del Estado debido a que son de interés del sector privado. De manera que, se ha venido impulsando una universidad periférica no creadora sino repetidora de conocimientos de universidades de centro de acuerdo con intereses de gobiernos poderosos; privilegiando a las disciplinas más cercanas al mercado y a la investigación aplicada a expensas de la investigación básica. Cuya base filosófica es la hermenéutica relacionada al saber explicativo e interpretativo metafísico más cercano al espejismo que a la realidad. Como consecuencia, tenemos profesionales que ejercen, pero no que piensen, útiles al sistema y totalmente alejado de la libre investigación creadora de conocimientos heurísticos.

Por otra parte, hay investigadores y profesionales formados en las universidades extranjeras de centro siendo investigadores de periferia, y sirven a las élites mundiales al portar una ideología impuesta por el sector privado trasnacional al que le molesta un Estado fuerte; de manera que, Estados poderosos que necesitan de una periferia fragmentada, subordinada y servil, se apoyan en la élite de la periferia que es “funcional” a este tipo de proyectos, construyendo Estados débiles en su desarrollo y dispuestos a entregar su soberanía por ignorancia. Entonces, podemos ver como la intelectualidad investigadora de periferia termina importando ideología, bibliografía, pensamiento y acción ante la ausencia clara de capacidad creativa; por lo tanto, se ha generado y enquistado una intelectualidad o pseudo-intelectualidad “mercenaria”, que lucra justificando la ideología imperante o las políticas del grupo de poder, logrando presupuestos significativos a cambio de esta conducta servil. Empobreciendo la investigación científica en las universidades de periferia.

Andréiev (1976) sostiene que el pensamiento filosófico determina el carácter científico de toda investigación. Es decir, al ser la filosofía depositaria de los problemas de la ciencia, sus leyes, condiciones, formas y vías, este termina siendo la madre que lo engendra. De manera que, no se puede someter los secretos de la ciencia, llámese leyes, desarrollo del conocimiento científico, creación de nuevas estructuras teóricas y más, sino se analiza el pensamiento filosófico que la sostiene. Entendida la ciencia como un sistema general de comprensión verdadera obtenidos por el ser humano, a lo largo de toda su existencia; estos conocimientos son abstracciones de la realidad circundan al hombre, las que son obtenidos mediante la investigación, científicamente fundamentadas y prácticamente verificados, y que finalmente tendrá una utilidad para el desarrollo de la humanidad las cuales se agrupan en dos: las ciencias naturales y las ciencias sociales. La contraposición, que pretenden los capitalistas, hacer disimuladamente de las ciencias naturales y sociales, dándole mayor énfasis para la investigación a este primero; no tiene ninguna base científica, ya que las leyes de la naturaleza entendidas, teorizadas y verificadas en la praxis siempre tienen un papel social para la humanidad; por lo tanto, intrínsecamente ambos se desarrollan. Ya que el hombre no solo es un ser natural sino también un ser social, por ello su unidad es indisoluble a pesar de que tengan peculiaridades para su estudio e investigación.

Las ciencias naturales tienen como objeto de estudio las leyes de la naturaleza, cuyos cambios son más abruptos y rápidos y además actúan al margen de la conciencia del hombre, muchas veces son imperceptibles; mientras que, en las ciencias sociales el objeto de estudio son las leyes del desarrollo social, sus cambios son más lentos y sosegados, pero actúan con el hombre. Las leyes de la naturaleza no afectan directamente los intereses de una clase determinada, en este caso la que ostenta el

poder. Por el contrario de las leyes del desarrollo social, ya que al ser teorizadas y corroboradas en la práctica social afectan directamente los intereses de la clase dominante, entonces es descifrable la motivación para el rechazo de las investigaciones científicas en las ciencias sociales. Por ello es que se limita el avance de las áreas que aseguran el progreso científico y social en su conjunto como una unidad dialéctica que permita el bienestar común, sino por el contrario solo las que aseguran la acumulación compulsiva de riqueza en pocas manos fomentado por el afán de lucro en desmedro de la humanidad y el ambiente.

### **2.2.2.3. Responsabilidad social**

García (2008) considera que existió una época denominada “la edad de la inocencia” al referirse al compromiso social de la universidad ya que se tenía la “creencia” que estos eran la palanca de desarrollo que necesitaba los países subdesarrollados, al ser garantía de mayor productividad económica y movilización social, entonces la propuesta de creación de universidades que respondan a esta necesidad era planificada; sin embargo, el desarrollo de la educación no fue capaz de resolver el problema de la injusta distribución de las oportunidades educativas ni el de las necesidades de mano de obra especializada, ni tampoco trajo consigo un desarrollo económico armónico; configurándose el pecado de la inocencia de los planificadores del compromiso social de la universidad en los años sesenta y setenta. Sin embargo, el lugar que representa la serenidad frente a las vorágines, en la consideración de las más espinosas y graves cuestiones de la época que le toque vivir es la universidad. A ella nada de su tiempo puede serle ajeno, pero solo en la medida en que pueda situar las cuestiones con la distancia que exige la búsqueda permanente de la verdad.

En este contexto la universidad inicia una nueva etapa denominada “la edad del escepticismo” al ser crítico a las teorías desarrollistas que se fundamentan en las

teorías de dependencia y las teorías críticas educativas, las cuales en la década de los ochenta comienzan a configurar:

(...) la disminución de la hegemonía de las teorías críticas del decenio anterior, debido al agotamiento de su capacidad analítica, en algunos casos, y por su incapacidad de acción transformadora, en otros. Así, en los ochenta surgen con mayor fuerza los enfoques de la acción participativa, cuyo principal predicado era la necesidad de mayor relación con el entorno social, tanto en la producción como en la distribución de conocimientos. (García, 2008, p. 131).

A partir de aquí se propende a generar un mayor compromiso de la universidad, ya en la década de los noventa al cual denomina “década de la evaluación”, se empieza a cuestionar algunos paradigmas en la universidad como: la certeza, la predicción, la causalidad, el determinismo, también le dan valor a la subjetividad social, la dimensión cualitativa de la vida social; los actores sociales, y la sociedad civil; la democracia; en lo ético se apuntala concepciones como la solidaridad, responsabilidad, justicia, equidad, democracia, respeto mutuo y tolerancia y en lo que respecta al conocimiento se valora nuevas formas de producción del conocimiento, más contextualizadas integradas y transdisciplinarias, a la vez que se enfatiza la necesaria alianza entre las ciencias naturales y las ciencias sociales. De tal manera que la responsabilidad social se mueve en el marco de fortalecer las relaciones con el sector productivo, y a propulsar nuevos modelos de financiamiento a la investigación y las universidades. Al ser la responsabilidad social universitaria, en este contexto, solo aplicada como extensión y de relación estrecha con el sector productivo, se configura en infructuoso; ya que

(...) en el primer caso, porque la idea de extensión, tal y como se ha entendido en el modelo vigente, significa algo que se «añade», como un apéndice. En el segundo caso, por considerar que las relaciones universidad-sociedad en los países de Latinoamérica deben ir más allá de las relaciones universidad-sector productivo. (García, 2008, p. 132).

Planteándose la necesidad de generar una nueva etapa, denominado hoy como responsabilidad social de las universidades, afianzando su presencia en la sociedad. Según Bernal y Rivera (2011), las funciones universitarias que están enmarcadas en la investigación, formación y proyección no pueden desarrollarse a espaldas de una sociedad en constante cambio, tampoco puede ser un servicio de consumo para pocos por eso:

Los bienes públicos son aquellos a los cuales se tiene libre acceso; su consumo por parte de un individuo no reduce la cantidad disponible para otros y su uso simultáneo no genera exclusividad (la defensa ciudadana, el medio ambiente, las plazas cívicas), por eso el mercado no siempre es el más eficiente para asegurar su provisión. (Bernal y Rivera, 2011, p. 10).

En ese sentido, la responsabilidad social universitaria se encuentra determinada por la calidad y pertinencia, en el primer caso referido a la eficiencia en el cumplimiento de su rol y en la segunda en el marco de la demanda social, porque no es suficiente que la universidad se encuentre en contacto con la ciencia, sino también con la realidad social, histórica y la “existencia pública” para sumergirse en ella, con el riesgo constante de que si no lo hiciera se anquilosaría. En consecuencia, la investigación científica cobra relevancia cuando, en la denominada era de la sociedad de la información y el conocimiento, tiene que responder a las demandas de la sociedad. Por otra parte, la extensión universitaria tradicionalmente se ha entendido

como las acciones que realizan los docentes no “intrauniversitarias”, entendiéndose como un servicio que brinda la universidad a la sociedad, acciones que no constituyen el eje central de la relación universidad-sociedad; sino como prestación de servicios a las comunidades, con el doble propósito de formar a los estudiantes en el ejercicio de sus profesiones y de apoyar a las comunidades en su desarrollo, con la firme intención de transferir y recibir conocimiento vinculado a la transformación social. Los autores agregan que:

La universidad debe ser consciente de que se está gestando una nueva sociedad. Si una crisis paradigmático–civilizadora alumbró un cambio de mundo que puede resolverse en diversos escenarios posibles, entonces es esencial analizar cuáles podrían ser estos escenarios; estos posibles otros mundos, y poder actuar en relación con el conjunto que la sociedad desee. (Bernal y Rivera, 2011, p. 12).

A través de la extensión, la universidad como parte de la responsabilidad social, se vincula a la sociedad y en ella asume la responsabilidad de producir y transferir conocimiento encaminado al rumbo que la sociedad exige asumir.

#### **2.2.2.4. Análisis de la ley que rige las universidades peruanas**

##### **Contexto previo a la promulgación de Ley N° 30220**

A inicios de la década de los noventa, la universidad peruana comienza un proceso de reordenamiento legal y de perspectiva. Deja de ser un derecho el acceso a la universidad y pasa a ser un servicio capaz de ser una mercancía, este carácter genera un desfase entre la ley universitaria, Ley N° 23733, vigente en ese momento, y la Constitución Política de 1993, de esencia neoliberal. Según la Comisión Nacional por la Segunda Reforma Universitaria (CNSRU) (2002), creada con Resolución Suprema 305-2001-ED, existen dos “desencuentros conceptuales” que son a) La

naturaleza de la enseñanza universitaria como actividad económica y, por consecuencia b) su tratamiento tributario.

Un hecho constitucional que genera grandes cambios en la forma de concebir la educación universitaria está vinculado al artículo 19 de nuestra Carta Magna, tal como menciona CNSRU (2002), en su documento titulado *Diagnóstico de la universidad peruana: razones para una nueva reforma universitaria*.

(...) en la Constitución de 1993, el artículo 19 de esta nueva Carta Magna contempla la posibilidad de que las universidades generen utilidad, y a diferencia de la Constitución anterior les da condición de inafectas solo respecto de los impuestos directos o indirectos que afecten los bienes y servicios propios de su finalidad educativa y cultural, colocándolos como sujetos del impuesto a la renta en el caso que generen utilidades. (CNSRU, 2002, p. 94).

Ante esas circunstancias de la no existencia de una correlación entre la Ley N° 23733, “Ley Universitaria”, y la Constitución Política de 1993, la solución viene por parte del estado mediante Decretos Legislativos, los cuales modifican la ley, es así en el mes de noviembre del año 1991 se emite esta legislación relacionada con la inviolabilidad de los claustros universitarios que tenía relación hasta ese entonces con la autonomía universitaria, tal como lo menciona CNSRU:

Decreto Legislativo 726 que modificó el artículo 8 de la ley 23733 referido a la inviolabilidad de los locales universitarios. En el texto original se consagraba la restricción de ingreso al recinto universitario por parte de las fuerzas armadas al mandato judicial y petición expresa del Rector, salvo el caso de flagrante delito o peligro inminente de su perpetración (CNSRU, 2002, p. 95).



Con el Decreto Legislativo 739, se flexibiliza por mandato imperativo del Estado la entrega de grados y títulos, constituyendo también una flagrante violación a la autonomía universitaria a opinión del CNSRU.

(...) bajo el título de facilitar la obtención de grados para acceder a puestos de trabajo, impuso a las universidades el otorgamiento del bachillerato automático y tres procedimientos para obtener el título profesional. En nuestra opinión, independientemente de sus resultados, esta norma lleva implícita una evidente restricción a la autonomía académica de las universidades prevista en la Constitución. (CNSRU, 2002, p. 95).

Entonces, encontrándose en franca colisión la ley 23733 dada el 9 de diciembre de 1983 y la Constitución Política de 1993. Es que se emite la Ley Universitaria 30220, actualizando y marcando una coherencia con los dictámenes neoliberales de la Constitución vigente.

### **Análisis de la Ley N° 30220, Ley Universitaria**

La Ley universitaria actual fue promulgada el 4 de julio de 2014 y regulariza las diferentes colisiones que pudo tener la anterior ley con la Constitución; sin embargo, mientras que para algunos intelectuales esta ley significa un avance en el desarrollo científico y económico universitario, para otros es una afrenta real a la libertad de pensamiento y de cátedra; así como, a la autonomía universitaria, estableciéndose como una ley retrograda que vincula la universidad a los designios políticos de una casta dictatorial y poco progresista.

Según Arias (2015) la nueva Ley Universitaria N° 30220, privilegia ante todo la investigación y da un fuerte impulso a este componente, a diferencia de su predecesora. Y siendo este el eje fundamental en el que giran tanto la extensión como la enseñanza. Porque se considera que universidad que no investiga solo puede

resignarse a repetir viejos axiomas y no continúan con el progreso y desarrollo de esta, afirmando además que si no habría investigación no existirían actividades orientadas al desarrollo social, porque estas se derivan de los avances científicos y tecnológicos que aporta la investigación. Además, no existiría quebrantamiento de la autonomía universitaria sino simplemente garantizar que la universidad cumpla con el rol para que fue creada y es el Estado el que debe garantizar esto. Ante la existencia de doctores de etiqueta o bamba, lo cuales son “endosados” a la sociedad por estas universidades, se deben poner coto en términos legales y justificada la participación directa del Ministerio de Educación y mediante un organismo como la SUNEDU reglamentando las condiciones básicas de funcionamiento y de calidad de estas.

Northcote (2014) considera que al ser la educación un servicio, la autorregulación no debe venir del Estado sino del mercado, al mencionar que:

Si la Universidad ofrece un servicio deficiente, el mecanismo natural para corregir dicha deficiencia es la elección de los consumidores, no la intervención estatal. Con esto no queremos decir que el Estado deba dejar de lado todo requisito o formalidad para que una universidad funcione, pero estas formalidades no deben estar referidas al nivel de calidad del servicio, sino a factores de control general como las formalidades de constitución, acreditación de representantes, medidas de seguridad en los centros de formación. (Northcote, 2014, p. 2).

Sobre la autonomía universitaria el artículo 8 de la Ley 30220 menciona que las universidades tienen autonomía normativa, de gobierno, académico, administrativo y económico; sin embargo, la posible violación de los claustros universitarios y las resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación, vía la SUNEDU, deben ser acatadas, para algunos esto no significa violación de la autonomía universitaria sino

responde a que el Estado se ve en la obligación de regular con reglas mínimas en los espacios donde el mercado no las puede realizar.

Los dos temas de mayor importancia en la Ley universitaria son los acápites relacionados con la mercantilización de la educación vía la gestión de universidades con afán de lucro, al considerarse la educación un servicio capaz de ser rentado y proveído a un cliente; y la vulneración de la autonomía universitaria mediante la dependencia económica (presupuesto por resultados para su funcionamiento), administrativa (regula a criterio de Ministerio de Educación del Perú –MINEDU- los estándares de calidad y funcionamiento) y académica (toda carrera creada debe ser autorizada por la SUNEDU) del gobierno de turno a través de la cartera ministerial de educación y la permeabilidad para que las fuerzas policiales puedan tomar sus locales físicamente.

### **Calidad Educativa**

Razo et al., (2016) afirman que las universidades cumplen una función principal de desarrollo socio-económico en los países, razón por la cual las sociedades exigen constantes cambios y perfeccionamiento en ella, entrando en debate la reconceptualización de la calidad en el mundo académico y se genera una contradicción sobre la necesidad de implantar los conceptos de calidad del mundo empresarial (lenguaje, lógicas, estrategias y practicas exitosas) o mantener el ethos académico universitario (autonomía, interés público del conocimiento, la puntualización de la ciencia en las labores de investigación, formación y la interacción social). Por eso es necesario que, a habiendo un desarrollo vertiginoso de las tecnologías informáticas de comunicación y estando ya los conceptos de calidad evolucionados hasta la estandarización (normas ISO), las universidades avancen

hacia el modelo de aseguramiento de la calidad endógena (conceptualización, construcción del modelo y aseguramiento de la calidad), porque

(...) sin buenas prácticas en evaluación y acreditación no habrá avances, ni se podrá lograr la pertinencia universitaria y mucho menos la transparencia reclamada por la sociedad, a su vez no se podrá conseguir la participación de las agencias internacionales y empresas en el financiamiento de proyectos de investigación y posgrado. (Razo et al., 2016, p.194).

Para Pulido (2011) los aspectos cualitativos del neoliberalismo que hacen referencia a la calidad de la educación son dimensiones ideológicas, que provienen de la década de los años setenta, reafirmando, evolucionando y vinculándose al sistema de producción capitalista, un sistema ideal grandilocuente denominado “fordista-tayloriano”, que refiere a un gigantismo industrial con líneas de montaje que se mide por tiempos y movimientos estandarizados (producción ideal del capitalismo). Esta dimensión ideológica hace de la educación un instrumento de la estrategia de ajuste del Capitalismo, llevando a la educación al paradigma de la gestión y eficiencia; factores que tienen que ver con la parte administrativa mas no con la calidad de la educación propiamente dicha. Tal es así que la investigación científica básica se articula estrechamente al mundo productivo, impulsando la eficacia y eficiencia del desarrollo industrial. Consecuentemente se tuvo la necesidad de construir estándares de calidad y asegurarlos para la producción en masa; las que ahora se trasladan a los criterios de la calidad de la educación, convirtiéndose sus integrantes en “clientes internos”, “recurso humano” o “capital humano”, mientras que las comunidades son denominadas “clientes externos”. Pero lo que no se ha puesto en cuestión es qué tan cierto es que las empresas son paradigmas de eficiencia, eficacia y efectividad como

para tomarlos en cuenta y copiar esos modelos cualitativos. Estos modelos se ordenan y se organizan en función de la ideología neoliberal y

Se comportan más como sistemas de acciones que como sistemas de conocimiento; se rigen más por conjuntos de reglas orientadas a la solución de problemas específicos, que por leyes prescriptivas. Estas reglas funcionan como imperativos que se validan en términos de eficiencia y no de verdad. Por estas razones, su relación con la realidad (con el contexto) se da en términos de control y no de conocimiento. (Pulido, 2011, p. 35).

Por lo tanto, la escuela ya no educa sino enseña y los estudiantes ya no se forman sino aprenden, porque los estándares concretizan la formación educativa llevándolos a determinar qué es lo que debe saber un estudiante y qué es lo que debe enseñar un maestro, conduciendo al estudiante a la búsqueda del éxito antes de que a la búsqueda de la verdad, creando un modelo operativo de carácter instrumental. Y finalmente de la aplicación de esos estándares se construyen un ranking, que permite a las instituciones educativas tener un aval de oferta institucional en el mercado más no la validación de la calidad educativa propiamente dicha. El modelo óptimo de calidad educativa debe estar relacionado a la importancia del elemento humano que a la organización. La racionalidad debe estar orientada a la humana antes que a la técnica, orientada a la creatividad y abierta a la incertidumbre, preocuparse más por la búsqueda de la verdad antes que el control; entonces, la calidad educativa es aquella parte constitutiva de la propia educación y no los factores externos que la imponen y coactan.

Para Hernández et al. (2013) la globalización de los mercados es el punto de partida para la generalización de los estándares de calidad, las que nacen en el ámbito empresarial; donde la eficiencia, la competitividad y puntualizando los principios de

la economía y liderazgo, traen consigo, en este caso al considerar a las universidades como centros de capacitación de profesionales e investigadores por parte de los empresarios, a que las universidades construyan la disciplina del mercado; así como también, erigen unos sistemas más estrictos y transparentes de rendición de cuentas y auditoría, lo que repercutirá en la calidad de la educación. Asociando al éxito que puedan tener los egresados universitarios en el mercado laboral y la generación de tecnología útil al sector empresarial, un país podrá desarrollar y podrá avanzar competitivamente en el ámbito de la nueva economía si logra que sus egresados sean exitosos, porque una gestión del sector público orientado al mercado proporciona rentabilidad al estado sin efectos secundarios negativos. Entonces se hace imprescindible la asimilación de la llamada cultura de la calidad, que se sustenta en la mejora continua de procesos para un adecuado desarrollo de un producto o servicio. En el caso universitario un servicio de calidad, que se sustenta en

La implementación y certificación de sistemas de gestión de la calidad bajo la Norma ISO 9001 constituye un gran reto, ya que implica la adopción de una nueva filosofía y una profunda transformación en la cultura laboral, de modo que se requiere de una intervención radical en la cultura social para el logro de nuevas formas de hacer las cosas que satisfagan las necesidades de los usuarios y conseguir ese valioso producto de la nueva economía: el conocimiento. (Hernández et al, 2013, p. 108).

Según Gallegos (2017), el concepto de calidad relacionado a la educación no está adecuadamente definido, pues existiendo muchas definiciones ninguna afirma objetivamente que es o de que se trata, aunque en 1990 la Declaración Mundial de la Educación para Todos afirmaba que la calidad estaba vinculada al objetivo general de la igualdad, es decir reconocen que el grado de acceso a la educación en cantidad

no es suficiente para que las sociedades se desarrollen; requiere, entonces, elevar el grado de desarrollo cognitivo para afirmar que la calidad se ha elevado. Para el Perú los conceptos de calidad se han venido fundamentando desde instituciones estatales como MINEDU, SUNEDU, SINEACE y el Tribunal Constitucional, influyendo en el carácter normativo de las universidades. Por eso es necesario aclarar las diferencias entre licenciamiento y acreditación:

Considerar que el llamado Licenciamiento asegurará la calidad de la educación universitaria es un primer problema que parte de una concepción errada. Esto, debido a que la calidad se evalúa y acredita, mientras que el Licenciamiento es una verificación de condiciones básicas para que una institución funcione o no como universidad. (Gallegos, 2017, p. 43).

Didier (2019) menciona que, al referirse al neoliberalismo y su relación con la educación en Argentina, el neoliberalismo no solo es una teoría económica sino también una racionalidad que da forma a un conjunto de ideas subjetivas fabricadas, pasando de la mercantilización a una institución que abandona la transmisión de conocimiento y pensamiento crítico en los individuos que forma y se aboca a la justificación comercial de su existencia, produciendo fabrilmente un conjunto de sujetos de racionalidad neoliberal habituados a la incertidumbre de su existencia y con una carga de competencias listas para ser usadas para los cambios que amerita la actualidad. Consiguientemente se “rankea” la educación (gestionada y regulada por una empresa privada) colocando un paradigma de calidad, los que no cumplen son demonizados y desmontados como escuela pública, porque el éxito de los estudiantes en el ámbito laboral se ve reflejada por la calidad educativa de las instituciones donde la calidad, la eficiencia y la competitividad se miden en su capacidad de inserción laboral. Por eso se orienta a lo que se denomina “capitalismo cognitivo” donde el

conocimiento se convierte en un bien tangible que se acumula y se comercia; empero, paradójicamente el conocimiento vale cada día más mientras se les pide a los sujetos saber cada día menos, convirtiéndolos en “hombres sin atributos”. Detrás de todo este criterio subjetivo de calidad se oculta un modelo de educación vinculado a este capitalismo, donde la fuerza del trabajo se encuentra en el capital saber, y a la población que genera esta fuerza de trabajo muchos autores coinciden en denominarlos como “cognitariado”. Entonces,

En un mundo donde el conocimiento y la información se han vuelto fuente de riqueza, el negocio de la educación es una mina de oro, por ello, el modelo educativo de desarrollo de competencias no solo enseña lo que el mercado quiere para su ejército obrero, sino que involucra a los sujetos en una carrera educativa cortoplacista, pero que sin embargo se extiende toda la vida. (Didier, 2019, p. 94).



## CPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### **3.1. Tipo de investigación**

El tipo de investigación es básica, descriptiva y explicativa. Con respecto a las investigaciones básicas Behar (2008) afirma que este tipo de investigación se circunscribe a una investigación teórica, porque parte de ella y permanece en ella, es también llamada pura o fundamental, ya que a partir de ella se concibe nuevas e importantes teorías por lo “que presenta amplias generalizaciones y niveles de abstracciones con miras a formulaciones hipotéticas de posible aplicación posterior”.

En cuanto al tipo de investigación descriptivo Escorcía (2017) manifiesta que este tipo de investigaciones tienen por finalidad analizar o enumerar características de un grupo homogéneo de situaciones, objetos o fenómenos materia de sus pesquisas y definir de esta manera su naturaleza, utilizando “criterios sistemáticos” con el que puedan poner de manifiesto su “estructura lógica” y “su comportamiento”, de manera que su ocupación principal no es la verificación de una hipótesis sino la descripción de hechos, fenómenos, objetos o problemas a partir de un “modelo teórico definido” con anticipación. Al referirse este autor a las investigaciones explicativas refiere que “centran su interés en determinar por qué causas, orígenes o principios se producen determinados fenómenos, hechos o comportamientos.”

#### **3.2. Diseño de investigación**

Para Lakatos (1978) toda teoría obtenida a partir de la corroboración en la realidad tiene un “poder heurístico”, como parte del poder de anticipar hechos que al ser una fracción de un programa investigativo observan el crecimiento de teorías nuevas a partir de esos hechos que se acumulan y dan nuevas perspectivas teóricas. Y este es el “poder explicativo”

de una teoría frente a esos hechos. Entonces, para Lakatos, se puede afirmar que una teoría que no tiene corroboración carece de poder explicativo.

Según Kedrov (1974) existe una relación dialéctica entre lo descriptivo y explicativo, ósea entre el fenómeno y su esencia. Porque mientras el primero se refiere a la descripción de datos obtenidos empíricamente, describiendo el fenómeno. El segundo está orientado a revelar la esencia de los fenómenos con ayuda de lo que denomina “pensamiento abstracto-teórico”. En palabras de Kedrov:

En el uso científico ordinario el procedimiento con el cual se limita sólo a los datos sobre los fenómenos, obtenidos con ayuda del método empírico, lo llaman descriptivo. Y al contrario, el procedimiento con el cual se revela la esencia de los fenómenos con ayuda del pensamiento abstracto-teórico, lo llaman explicativo. Es claro que lo sensitivo y lo racional, lo empírico y lo teórico, la descripción y la explicación, presuponen la actividad cognoscitiva del sujeto, actividad con la cual se realiza el movimiento de la primera etapa del conocimiento (sensitiva) a la segunda etapa (racional, o abstracto-teórica). Como objeto de estudio en cada una de estas dos etapas del conocimiento sirven en el primer caso los fenómenos, y en el segundo caso su esencia. Por eso, precisamente, se correlacionan con las categorías generales de la dialéctica -con el fenómeno y la esencia- las categorías específicas de la dialéctica del conocimiento: lo sensitivo y lo racional, lo empírico y lo teórico, lo descriptivo y lo explicativo. (Kedrov, 1974, pp. 315-316)

Además de lo vertido, con esta investigación planteamos el surgimiento real de la abstracción concreta, porque esta no se mueve en el mundo de las ideas sino en la sociedad, entendiendo que el ser neoliberal se expresa en la forma-acción humana neoliberal, por lo tanto, la acción se expresa por completo en el mundo real, alejándonos de las especulaciones positivistas, porque no se trata de abstracciones ideológicas sino de expresiones concretas

de los actuados neoliberales social e históricamente. Coincidiendo con lo expresado por Rojas cuando menciona que,

Es mostrar como la abstracción se vuelve real, sin que se convierta en lo concreto, sino que como permanece como estructura y proceso de abstracción efectivamente real; y de allí, que solo puede existir como forma, esto es como forma-valor, la forma pertenece por entero al mundo de lo real. (Rojas, 2019, p. 62).

Para la ponderación de valores que determinen la incidencia de la ideología neoliberal en los currículos se plantea el criterio valorativo que varía de 0 a 1, siendo 0 la no existencia y 1 la completa presencia, y se realizaron pruebas de T student como un instrumento estadístico deductivo para determinar la variación con respecto al promedio (0.5) de los currículos ponderadas; así como la aplicación a las ponderaciones de la prueba de distribución binomial a fin de determinar el porcentaje en que es probable obtener un resultado superior a la media (Mayor a 0.51).

Con estas bases estaremos en la capacidad de teorizar sobre las implicancias del neoliberalismo en los aspectos de investigación científica, formación profesional y de responsabilidad social de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

### **3.3. Unidad de análisis**

Son los textos impresos, virtuales, folletos y documentos relacionados a la teoría neoliberal y la situación actual de Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se utilizará la técnica de análisis documental, la que nos permitió analizar material impreso y de internet, los cuales nos ayudarán a contrastar

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

Como consecuencia de la presente investigación, cuyo objetivo es analizar y explicar las implicancias de la teoría neoliberal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga durante el año 2019, se arribó a los siguientes resultados:

#### **4.1. Investigación científica**

La investigación universitaria en la UNSCH se enmarca en la política nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica, aprobado con DS N° 015-2016-PCM. Cuyos objetivos principales son crear el conocimiento tecnológico que permita cerrar brechas con países de mayor desarrollo económico y social, la misma que se logra a partir de las investigaciones básicas aplicadas y de desarrollo tecnológico en todas las ciencias y campos, la que responderá a las necesidades económicas, sociales y ambientales que requiere el país; así como también, promueve y capta la inversión privada que favorezcan el desarrollo de ciencia y tecnología e impulsa la aplicación de estos conocimientos en las pequeñas y micro empresas con fines de incremento de productividad, y se siembra la vocación académica en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en todos los niveles de educación.

##### **4.1.1. Líneas de investigación**

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga aprueba sus líneas de investigación científica mediante Resolución de Consejo Universitario N° 113-2016-UNSCH-CU de fecha 22 de enero de 2016, cuyo sustento legal lo fundamenta invocando la política y Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica encuadrado en la Ley N° 28303 y su reglamento DS N° 020-2010-ED y en concordancia de la Ley Universitaria 30220 y las políticas de estado en materia de investigación.

**Tabla 1***Líneas de investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga*

<b>Ítem</b>	<b>Líneas de investigación</b>	<b>Descripción</b>
1.0	Cambio climático, recursos genéticos, calidad ambiental y biotecnología	Predicción del cambio climático. Vulnerabilidad y adaptación frente al cambio climático. Mitigación de gases de efecto invernadero. Riesgos y desastres naturales. Manejo, conservación, transformación y valorización de los recursos naturales. Desarrollo sostenible, energías renovables, recursos hídricos. Sismos y movimientos en masa.
2.0	Tecnología de materiales y nuevos materiales	Materiales metálicos y no metálicos. Nanomateriales y materiales compuestos. Nuevas tecnologías de la información. Beneficios para el medio ambiente como la purificación de agua, sistemas para controlar la contaminación, telemonitoreo, nuevas fuentes de energía sostenible y limpia y entre otras.
3.0	Salud pública y tecnología en salud	Farmacología, prevención de enfermedades endémicas, patologías prevalentes, alimentos, nutrición. Avances médicos y administración de medicinas, tratamiento de enfermedades crónicas y prevenibles. Atención integral de salud. Actividad física y su repercusión en la salud.

Ítem	Líneas de investigación	Descripción
4.0	Tecnología y sanidad agropecuaria	Tecnología agropecuaria. Industria alimentaria, industria química, agroindustria; prevención y diagnóstico de enfermedades en plantas.
5.0	Desarrollo humano y saberes ancestrales	Pobreza, marginalidad, discriminación, derechos humanos, calidad educativa. Defensa de la cultura, potencial endógeno, protección genética. Interculturalidad.
6.0	Procesos de comunicación y tecnología de la información	Conectividad, gobierno y organizaciones electrónicas, medios de comunicación, procesos de software.
8.0	Infraestructura, demografía y desarrollo urbano	Construcción de obras de infraestructura. Construcción de indicadores de desarrollo, ciudades intermedias y urbanismo.
9.0	Historia- arqueología- conservación de patrimonio	Investigación histórica, asentamientos precolombinos, estadios de desarrollo, conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial.

*Fuente: Resolución de Consejo Universitario N° 113-2016-UNSCH-CU de fecha 22 de enero de 2016. Expediente de solicitud de licenciamiento institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Entregado con Oficio N° 487-2019-SUNEDU-02 del 18 de Julio del 2019.*

Como se puede observar en la tabla 1, del total de 9 líneas de investigación todas están orientadas a marcar especializaciones muy pequeñas y ninguna está orientada a investigar nuevas alternativas de desarrollo para el país, Lo que indica claramente que las investigaciones en la UNSCH están orientadas a repetir teorías y aplicarlas a realidades específicas solamente, resignándose a no aportar al conocimiento científico mundial mediante investigaciones básicas, consecuentemente colocando a la universidad en una de periferia y tercermundista.

#### 4.1.2. *Docentes investigadores*

La UNSCH cuenta con 4 docentes investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores (REGINA) y 112 inscritos en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA), de los 531 docentes que forman parte de este. Tal y como se muestra en la tabla 2 contigua.

**Tabla 2**

*Docentes investigadores de la UNSCH*

Ítem	Descripción	Cantidad	%
1.0	Total, docentes UNSCH	531	100.00
2.0	Docentes investigadores inscritos en DINA-2017	112	21.09
3.0	Docentes investigadores inscritos en REGINA-2016	4	0.75

*Fuente: Expediente de solicitud de licenciamiento institucional de la Universidad*

*Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Entregado con Oficio N° 487-2019-SUNEDU-02 del 18 de Julio del 2019.*

Como se muestra en la tabla 2 la UNSCH cuenta con investigadores inscritos en el DINA y REGINA en un 21.84% en total, siendo un porcentaje muy bajo, lo que demuestra claramente la falta de vocación investigativa de los maestros a pesar de haber un buen porcentaje de maestros posgraduados, es decir lo que le importa al postgraduado es el grado y no el desarrollo académico en beneficio del país.

#### 4.1.3. *Estudiantes que realizan investigación*

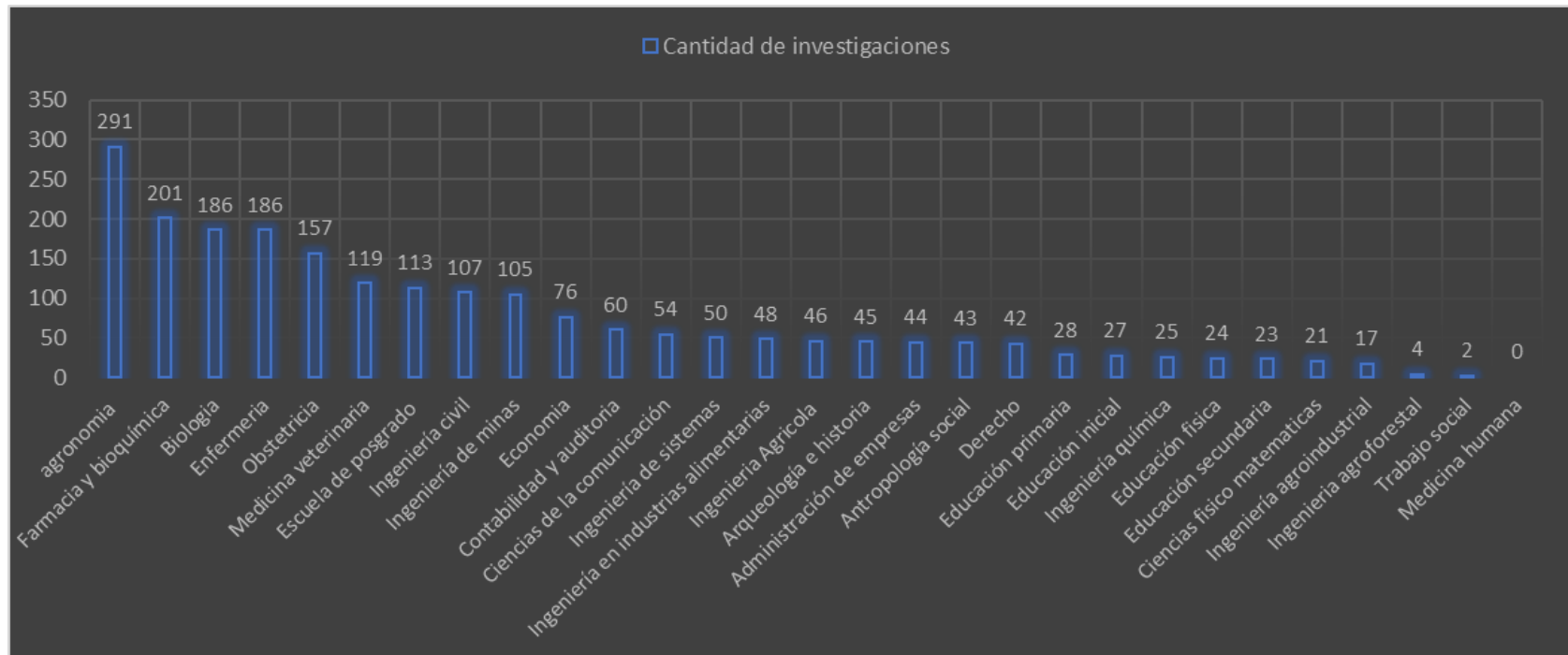
La investigación universitaria desde los estudiantes se da mediante las tesis de grado y título, las cuales son obligatorias de acuerdo a la Ley Universitaria 30220; sin embargo,

durante mucho tiempo existió la titulación mediante examen de suficiencia o cursos de actualización que disminuyeron considerablemente el número de investigaciones de forma de tesis en los estudiantes.



**Figura 1**

*Cantidad de investigaciones en estudiantes por programa profesional de pregrado. UNSCH. 2015-2018.*



*Fuente: Repositorio institucional a octubre de 2019. <http://repositorio.unsch.edu.pe/>*

De acuerdo con la figura 01, podemos observar que se ha realizado 2144 investigaciones entre los años 2015 y 2018, y el programa profesional que mayor investigación ha realizado a nivel estudiantes es Agronomía y la de menor es Medicina humana con cero investigaciones (entendiendo que dicho programa todavía no tiene egresados); por lo tanto, Agroforestal y Trabajo Social son los que tienen menor cantidad de investigaciones a nivel estudiantes con 4 y 2 investigaciones respectivamente. Investigaciones que no tienen mayor repercusión académica, si partimos de las líneas de investigación aprobadas (presentadas en la tabla 1) en el marco de la política y Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica encuadrado en la Ley N° 28303 y su reglamento DS N° 020-2010-ED y en concordancia de la Ley Universitaria 30220 y las políticas de estado en materia de investigación, donde se encuadra a estas a una repetición teórica y su aplicación a realidades específicas. En desmedro de investigaciones básica orientadas a crear nuevas teorías y desarrollar la ciencia.

#### ***4.1.4. Registro de documentos y proyectos de investigación***

La UNSCH registra 269 proyectos de investigación por un monto de S/ 2,779,520.00 de los cuales el primer lugar en cantidad de proyectos es la Unidad de investigación e innovación de Ciencias agrarias con 54 proyectos y el último es la Unidad de investigación e innovación de Derecho y Ciencias políticas con 1 proyecto. Mientras que, si se toma en referencia el monto invertido, en primer lugar, tenemos a la Unidad de investigación e innovación de ciencias sociales con S/ 754,282.00 seguido de Unidad de investigación e innovación de ciencias biológicas S/ 670,641.00.

**Tabla 3***Registro de proyectos de investigación en la UNSCH 2015*

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo promedio (S/)</b>	<b>Costo total (S/)</b>
1.0	Unidad de investigación e innovación de Ciencias Agrarias	54	5,280.34	279,858.00
2.0	Unidad de investigación e innovación de Ciencias de la Educación	50	3,615.30	180,765.00
3.0	Unidad de investigación e innovación de Ciencias Biológicas	34	19,724.74	670,641.00
4.0	Unidad de investigación de Matemáticas	26	5,168.27	134,375.00
5.0	Unidad de investigación e innovación de Ingeniería Química y Metalurgia	25	10,383.60	259,590.00
6.0	Unidad de investigación e innovación de Ciencias Sociales	23	32,794.87	754,282.00
7.0	Unidad de investigación e innovación de Ciencias Económicas	15	10,500.80	157,512.00
8.0	Unidad de investigación e innovación de Enfermería	14	5,567.36	77,943.00

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo promedio (S/)</b>	<b>Costo total (S/)</b>
9.0	Unidad de investigación e innovación de Ingeniería Minas. Geología y Civil	14	5,168.27	168,170.00
10.0	Unidad de investigación e innovación de Obstetricia	13	6,844.08	88,973.00
11.0	Unidad de investigación e innovación de Derecho y Ciencias Políticas	1	7,411.00	7,411.00
		<b>269</b>	<b>10,332.79</b>	<b>2,779,520.00</b>

*Fuente: Elaboración propia 2019. Expediente de solicitud de licenciamiento institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Entregado con Oficio N° 487-2019-SUNEDU-02 del 18 de Julio del 2019.*

**Tabla 4***Registro de investigaciones en ejecución en la UNSCH 2014*

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo promedio (S/)</b>	<b>Costo total (S/)</b>
1.0	Unidad de investigación e innovación de Ciencias Agrarias	56	2,902.72	162,552.36
2.0	Unidad de investigación e innovación de Ciencias de la Educación	56	3,338.76	186,970.35
3.0	Unidad de investigación e innovación de Ciencias Biológicas	33	4,592.96	151,567.73
4.0	Unidad de investigación e innovación de Ingeniería Química y Metalurgia	32	4,507.05	144,225.67
5.0	Unidad de investigación de Matemáticas	30	4,470.39	134,111.55
6.0	Unidad de investigación e innovación de Ciencias Sociales	26	2,918.18	75,872.58
7.0	Unidad de investigación e innovación de Ciencias Económicas	16	3,634.98	58,159.75
8.0	Unidad de investigación e innovación de Ingeniería Minas. Geología y Civil	15	3,519.67	52,795.09
9.0	Unidad de investigación e innovación de Enfermería	14	5,322.44	74,514.10
10.0	Unidad de investigación e innovación de Obstetricia	13	5,175.75	67,284.74

Ítem	Descripción	Cantidad	Costo	Costo total
			promedio (S/)	(S/)
11.0	Unidad de investigación e innovación de Derecho y Ciencias Políticas	0	0.00	0.00
		291	3,807.75	1,108,053.92

*Fuente: Elaboración propia 2019. Expediente de solicitud de licenciamiento institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Entregado con Oficio N° 487-2019-SUNEDU-02 del 18 de Julio del 2019.*

Mención aparte es la inversión que realiza la universidad en investigación y transferencia de tecnología, para el caso de la UNSCH se ha presupuestado en el PIA 2019 un monto total de S/ 106,453,769.00 de los cuales para la categoría de Facilidades y desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica se ha considerado un monto de S/. 0.00 y recién en el PIM se contempla el monto de S/ 27,172.00; es decir, el 0.02% del total del presupuesto anual, también es importante señalar que la ejecución presupuestal total es del 44.7% hasta el mes de octubre de 2019. Tal como se muestra en la tabla 5 presentada.

Una institución de educación superior universitaria como la UNSCH con presupuesto ínfimo para investigación no tiene opciones de crear conocimiento científico real para el desarrollo de la sociedad y al país, más aún cuando estos presupuestos no son ejecutados adecuadamente. Los datos oficiales mostrados nos indican claramente que la investigación científica no es agenda prioritaria.

**Tabla 5***Ejecución de presupuesto para investigación en la UNSCH 2019*

<b>Descriptor</b>	<b>Descripción</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>%</b>	<b>Avance ejecución (S/)</b>	<b>Avance ejecución Calculado (%)</b>	<b>Avance ejecución declarado (%)</b>
Pliego 516	U.N. San Cristóbal de Huamanga	106,453,769.00	125,995,255.00	100.00	55,882,455.00	44.35	44.70
Categoría Presupuestal 0137	Facilidades y desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica	0.00	27,172.00	0.02	27,172.00	100.00	98.00

*Fuente: MEF. Consulta ejecución de gasto al 21 de Octubre 2019. <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>.*



**Tabla 6***Ejecución de presupuesto de FOCAM en la UNSCH 2019*

<b>Descriptor</b>	<b>Descripción</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>%</b>	<b>Avance ejecución (S/)</b>	<b>Avance ejecución Calculado (%)</b>	<b>Avance ejecución declarado (%)</b>
Pliego 516	U.N. San Cristóbal de Huamanga	106,453,769.00	125,995,255.00	100.00	55,882,455.00	44.35	44.70
Rubro 18: Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.	Canon, FOCAM	27,595,220	32,052,853	25.44	3,795,747	11.84	12.1

*Fuente: MEF. Consulta ejecución de gasto al 21 de Octubre 2019. <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>.*

**Tabla 7***Presupuesto de investigación respecto al presupuesto nacional. 2019*

<b>Descriptor</b>	<b>Descripción</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>%</b>	<b>Avance ejecución (S/)</b>	<b>Avance ejecución Calculado (%)</b>	<b>Avance ejecución declarado (%)</b>
Gobierno nacional	Presupuesto nacional	168,074,407,244.00	187,519,953,558.00	100.00	107,334,844,599.00	57.24	58.80
Pliego 114:	Consejo nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica	147,335,960.00	190,410,241.00	0.10	73,032,366	38.36	38.40
Categoría Presupuestal 0137:	Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación	5,572,872.00	7,435,543.00	0.004	2,571,247.00	34.58	35.10

<b>Descriptor</b>	<b>Descripción</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>%</b>	<b>Avance ejecución (S/)</b>	<b>Avance ejecución Calculado (%)</b>	<b>Avance ejecución declarado (%)</b>
	tecnológica  (MINEDU)						

*Fuente: MEF. Consulta ejecución de gasto al 21 de Octubre 2019. <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>.*

Para el caso de los presupuestos asignados por FOCAM (entiéndase que este presupuesto se asigna a la UNSCH, como un fondo de compensación por el transporte del gas de Camisea, específicamente para investigación científica según algunos parámetros y requisitos estipulados en su reglamento) del total del fondo asignado solo se tiene un avance de ejecución calculado de 11.84% tal como se muestra en la tabla 6. Las justificaciones para este avance son tres: la primera, por la falta de habilidades investigativas de docentes y estudiantes universitarios. La segunda, los excesivos requisitos para los que se atreven a presentar sus proyectos para este fondo. Y la tercera, su orientación solo a las ciencias naturales como se puede ver en el artículo 9° del D.S. 042-2005-EF donde se privilegia los estudios relacionados a:

- a) Preservación de la biodiversidad y el ecosistema de la zona de influencia del proyecto Camisea.
- b) Identificación y desarrollo de las potencialidades económicas de la zona de impacto del proyecto Camisea.
- c) Salud pública y prevención de enfermedades endémicas;
- d) Utilización eficiente de energías renovables.

Impidiendo de esta manera la inversión para el desarrollo de la investigación científica en general en la universidad.

Si observamos la tabla 7 sobre el presupuesto de investigación respecto al presupuesto nacional para el 2019 se tiene una inversión de 0.004% del total nacional y con un avance de ejecución declarado de 35.10% a octubre, lo que demuestra que la intención de inversión y gasto del estado en el desarrollo de la investigación científica no es prioridad.

#### **4.2. Formación profesional**

Una de las funciones de la universidad es la formación profesional, la que no está exenta de bases teóricas y filosóficas para erigirse como formadora de personas preparadas

y adiestradas técnicamente para interactuar con la sociedad y su economía. Al ser el neoliberalismo la teoría ideológica predominante en la sociedad peruana, tiene una influencia directa en esta; de tal manera que la currícula con la que se forman los profesionales termina siendo construida como expresión de la misma, cuyo producto viene a ser el profesional neoliberal.

#### ***4.2.1. Diseño curricular***

El currículo universitario diseñada en la UNSCH es evaluada en los pilares teóricos que sostienen al neoliberalismo como son el instrumentalismo, el racional instrumental, el cientificismo, el economicismo y el individualismo (eficientismo y éxito individual como fin superior). Luego de esta evaluación, sostenemos que su expresión indica el tipo de profesional que se forma.

Tal como se muestra en la tabla 8 referente a la ponderación del diseño curricular según programas profesionales de pregrado de la UNSCH, 18 currículos tienen características neoliberales bien marcadas mientras que 14 no, al encontrarse sus valores ponderados en el promedio general por encima de 0.5, es decir 56.25% frente a un 43.75% respectivamente. Lo que refleja que en términos generales más de la mitad tienen un carácter instrumentalista, racional instrumental, científicista, economicista e individualista en su fundamentación, cabe aclarar que cuanto más se acerca el ponderado al valor de 1.0 su carácter neoliberal es más acentuado.

**Tabla 8***Ponderación del diseño curricular según programas profesionales de pregrado de la UNSCH*

Ítem	Escuela profesional	Base filosófica					Éxito como bien superior	Promedio general
		Instrumentalismo	Racionalidad instrumental	Cientificismo	Economicismo	Eficientismo		
1	Agronomía	0.85	0.86	0.56	0.59	0.69	0.43	0.66
2	Biología	0.59	0.70	0.58	0.49	0.74	0.56	0.61
3	Educación Inicial	0.74	0.61	0.25	0.25	0.71	0.36	0.49
4	Educación Primaria	0.73	0.77	0.50	0.24	0.79	0.22	0.54
5	Educación Secundaria-LE&L-MC	0.48	0.76	0.25	0.07	0.38	0.17	0.35
6	Educación Secundaria-I&LE	0.56	0.67	0.25	0.07	0.42	0.17	0.36
7	Educación Secundaria-MF&I	0.46	0.65	0.26	0.10	0.41	0.17	0.34
8	Educación Secundaria -CCSS&F- MT	0.45	0.65	0.38	0.07	0.39	0.17	0.35
9	Educación Secundaria-CCNN-MPA	0.62	0.70	0.37	0.24	0.61	0.40	0.49
10	Educación Física	0.62	0.55	0.20	0.24	0.70	0.49	0.47

Ítem	Escuela profesional	Base filosófica					Éxito como bien superior	Promedio general
		Instrumentalismo	Racionalidad instrumental	Cientificismo	Economicismo	Eficientismo		
11	Administración	0.81	0.85	0.60	0.85	0.84	0.73	0.78
12	Contabilidad y Auditoría	0.77	0.73	0.22	0.51	0.72	0.63	0.60
13	Economía	0.84	0.68	0.30	0.54	0.75	0.37	0.58
14	Antropología Social	0.51	0.48	0.32	0.49	0.54	0.29	0.44
15	Arqueología	0.50	0.29	0.47	0.13	0.47	0.23	0.35
16	Historia	0.27	0.30	0.22	0.07	0.49	0.22	0.26
17	Trabajo Social	0.66	0.60	0.38	0.29	0.66	0.29	0.48
18	Derecho	0.74	0.58	0.17	0.17	0.65	0.50	0.47
19	Enfermería	0.82	0.67	0.50	0.28	0.80	0.54	0.60
20	Ingeniería de Minas	0.82	0.63	0.50	0.51	0.80	0.30	0.59
21	Ingeniería Civil	0.91	0.85	0.70	0.71	0.84	0.46	0.75
22	Ingeniería Química	0.83	0.81	0.48	0.70	0.87	0.46	0.69
23	Obstetricia	0.67	0.66	0.59	0.19	0.78	0.21	0.52

Ítem	Escuela profesional	Base filosófica					Éxito como bien superior	Promedio general
		Instrumentalismo	Racionalidad instrumental	Cientificismo	Economicismo	Eficientismo		
24	Ingeniería en Industrias Alimentarias	0.62	0.54	0.46	0.31	0.56	0.20	0.45
25	Farmacia y Bioquímica	0.52	0.78	0.58	0.30	0.73	0.23	0.52
26	Ingeniería Agrícola	0.64	0.63	0.38	0.53	0.77	0.34	0.55
27	ingeniería Agroindustrial	0.89	0.82	0.75	0.60	0.87	0.40	0.72
28	Ciencias de la Comunicación	0.64	0.35	0.02	0.06	0.53	0.07	0.28
29	Medicina Veterinaria	0.88	0.77	0.51	0.69	0.89	0.39	0.69
30	Ingeniería de Sistemas	0.73	0.58	0.45	0.43	0.68	0.23	0.52
31	Ingeniería Agroforestal	0.70	0.67	0.47	0.36	0.90	0.09	0.53
32	Medicina Humana	0.91	0.88	0.86	0.03	0.77	0.23	0.61

*Fuente: Elaboración propia. 2019.*



**Tabla 9***Ponderación del diseño curricular según programas profesionales de Posgrado de la UNSCH*

Ítem	Posgrado	Base filosófica					Éxito como bien superior	Promedio general
		Instrumentalismo	Racionalidad instrumental	Cientificismo	Economicismo	Eficientismo		
1	M. Agronegocios	1.00	0.62	0.54	1.00	0.94	0.68	0.80
2	M. Ciencias agrop. – MCH	0.88	0.86	0.73	0.43	0.58	0.30	0.63
3	M. Ciencias agrop. - PAn.	0.94	1.00	0.91	0.75	0.91	0.72	0.87
4	M. Ciencias agrop. - PAg.	0.73	0.75	0.70	0.49	0.97	0.25	0.65
5	M. docencia universitaria	0.78	0.31	0.66	0.03	0.81	0.03	0.44
6	M. Educación – EEAyE	0.74	0.62	0.29	0.00	0.71	0.00	0.39
7	M. Educación- EICB	0.80	0.74	0.09	0.00	0.39	0.00	0.34
8	M. Educación- GE	0.94	1.00	0.33	0.26	0.80	0.03	0.56
9	D. Educación	0.50	0.38	0.27	0.00	0.46	0.00	0.27
10	M. Derecho-CP	0.91	0.69	0.13	0.00	0.63	0.00	0.39
11	M. Derecho-CC	0.91	0.69	0.06	0.03	0.69	0.00	0.40

Ítem	Posgrado	Base filosófica					Éxito como bien superior	Promedio general
		Instrumentalismo	Racionalidad instrumental	Cientificismo	Economicismo	Eficientismo		
12	M. Ciencias de la ingeniería- GPMA	0.97	1.00	0.38	0.72	1.00	0.00	0.68
13	M. Ingeniería ambiental	0.88	0.87	0.77	0.49	0.91	0.00	0.65
14	M. Ciencias económicas-GE	0.97	0.94	0.54	1.00	0.97	0.38	0.80
15	M. Ciencias económicas-GP	0.90	0.93	0.17	1.00	1.00	0.38	0.73
16	M. Auditoría-AI	0.75	0.75	0.24	0.67	0.77	0.03	0.53
17	M. Salud pública	0.72	0.84	0.59	0.31	0.84	0.13	0.57
18	M. Gerencia en servicios de salud	0.97	1.00	0.30	0.72	1.00	0.09	0.68
19	M. Epidemiología	0.83	1.00	0.33	0.10	0.90	0.07	0.54
20	M. Atención integral de salud	0.87	0.98	0.56	0.02	0.95	0.14	0.58
21	M. Atención Farmacéutica y Farmacia clínica	0.88	0.81	0.71	0.19	0.93	0.08	0.60

Ítem	Posgrado	Base filosófica					Éxito como bien superior	Promedio general
		Instrumentalismo	Racionalidad instrumental	Cientificismo	Economicismo	Eficientismo		
22	2° Esp. Ecografía Obstétrica y monitoreo fetal	0.96	0.96	0.34	0.04	0.92	0.04	0.54
23	M. Ciencias-GA y B	0.69	0.82	0.55	0.47	0.88	0.08	0.58
24	M. Antropología	0.53	0.50	0.47	0.06	0.59	0.00	0.36

*Fuente: Elaboración propia. 2019.*

Realizada la prueba de T student para los ponderados de pregrado y posgrado, en el primer caso al ser 0.61 y el segundo al ser 0.10 respectivamente, mayor en ambos casos a  $\alpha=0.05$  predeterminado como nivel de significancia, como se muestra en las tablas 10 y 11, se demuestra que no existen diferencias significativas entre la media de la población que es de 0.51 y la media de la muestra; es decir, que cumplen las condiciones para currículos fundamentadas por la teoría neoliberal.

**Tabla 10**

*Prueba T student pregrado*

<b>T de student</b>	
<b>Estadístico</b>	<b>Factor</b>
X	0.52
U	0.51
S	0.14
N	32.00
T calculado	0.52
T distribución	0.61

*Fuente: Elaboración propia. 2019.*

**Tabla 11**

*Prueba T student posgrado*

<b>T de student</b>	
<b>Estadístico</b>	<b>Factor</b>
X	0.57
U	0.51
S	0.16

N	24.00
T calculado	1.74
Tdistribución	0.10

*Fuente: Elaboración propia. 2019.*

Verificado los datos ponderados del promedio general obtenidos en la tabla 8 con las pruebas binomiales mostrados en las tablas 12 y 13, se constata que la mayoría de los currículos tienen una fundamentación en la teoría neoliberal, concordando con los resultados de las tablas 8 y 9.

### **Tabla 12**

*Prueba binomial pregrado*

<b>Prueba binomial</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Factor</b>
Ninguna	0.0%
la mitad	13.9%
la mayoría	61.4%

Fuente: Elaboración propia. 2019.

### **Tabla 13**

*Prueba binomial posgrado*

<b>Prueba binomial</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Factor</b>
ninguna	0.0%
la mitad	16.0%
la mayoría	61.9%

Fuente: Elaboración propia. 2019.

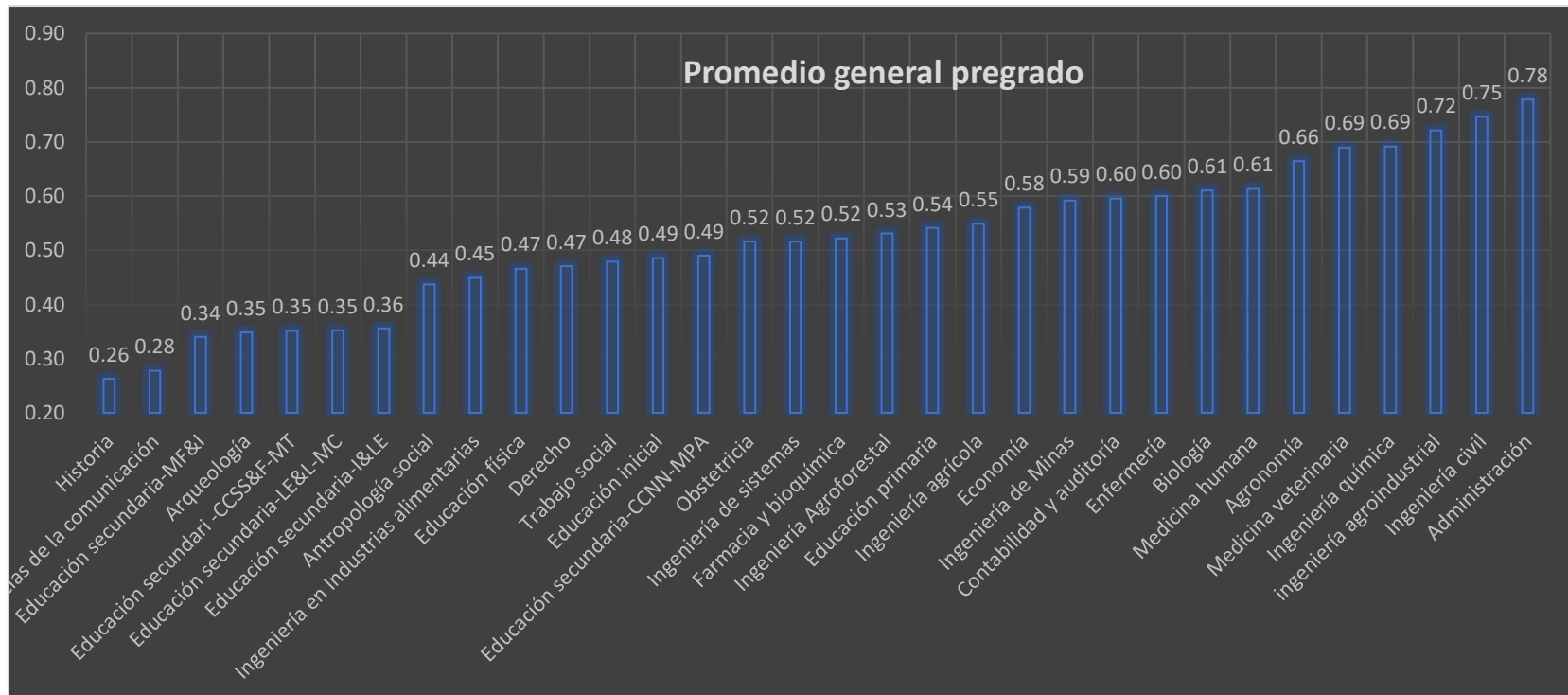
En la figura 2 se muestra las tendencias al neoliberalismo de los currículos según programas, donde se observa que el más neoliberal es el currículo del programa de Administración de Empresas con un ponderado de 0.78 y en menor grado el de Historia con 0.26.

Los programas neoliberales son las que tienen sus ponderados mayores a 0.50, y son generalmente los que se ubican dentro de las ciencias naturales y en el campo de las ciencias sociales las afines a la economía, que suman en conjunto 18, entre ellos tenemos a Administración de empresas, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Medicina Veterinaria, Ingeniería Química, Agronomía, Educación primaria, Medicina humana, Biología, Enfermería, Contabilidad y Auditoría, Ingeniería de Minas, Economía, Ingeniería agrícola, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería de Sistemas, Farmacia y Bioquímica y Obstetricia.

Mientras aquellos que tienen ponderados menores a 0.50 son los que se ubican generalmente en las ciencias sociales, y suman 14, así tenemos a los programas de Educación Secundaria, especialidad en ciencias naturales con mención en primeros auxilios, Educación Inicial, Trabajo Social, Derecho, Educación Física, Antropología Social, Educación Secundaria especialidad de inglés y lengua española, Arqueología, Educación Secundaria especialidad de ciencias sociales y filosofía con mención en turismo, Educación Secundaria especialidad lengua y literatura con mención en comunicación, Educación Secundaria especialidad de matemática, física e informática, Ciencias de la Comunicación e Historia.

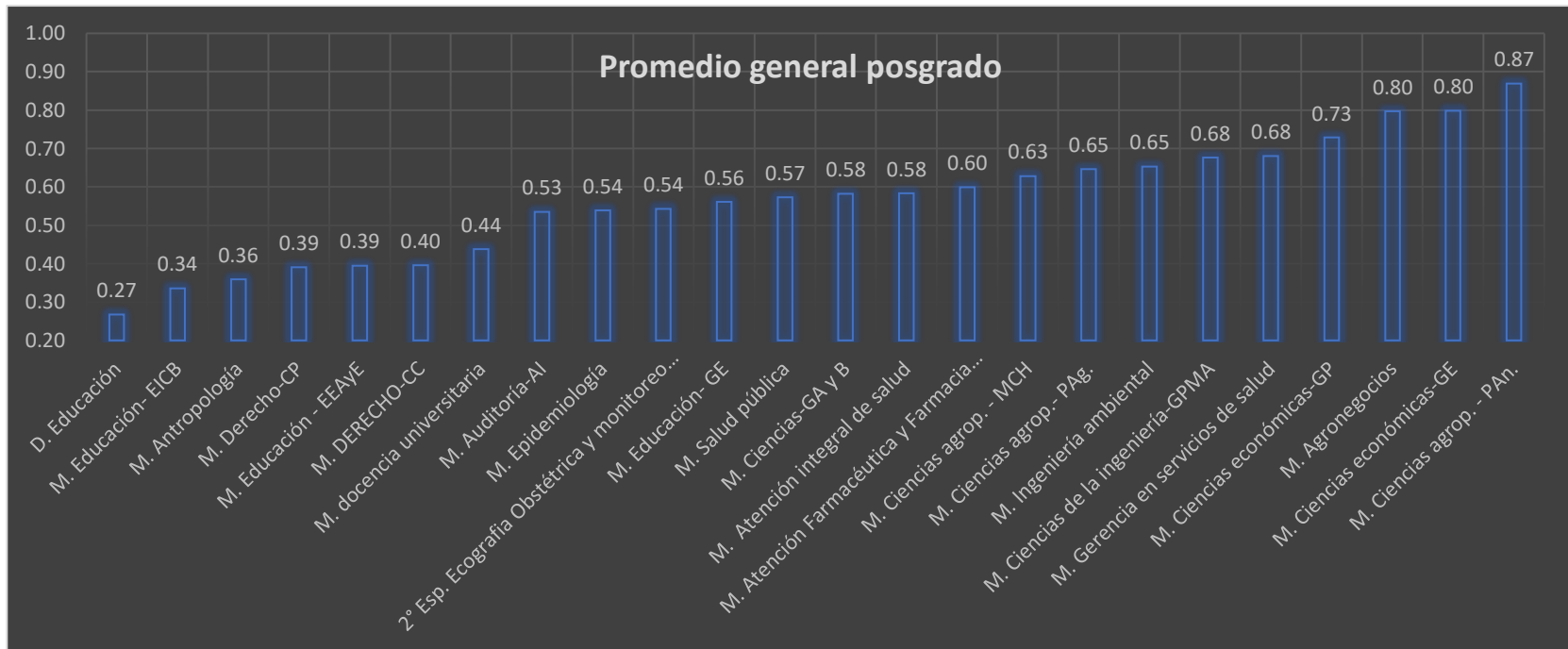
**Figura 2**

*Promedio general de los ponderados según programas de pregrado UNSCH 2019*



**Figura 3**

*Promedio general de los ponderados según programas de posgrado UNSCH 2019*





La muestra es que hecho el análisis en su descripción del perfil profesional del licenciado en Administración del Plan de Estudios 2004 ratificado para el 2019, podemos observar una fuerte tendencia al individualismo e instrumentalismo mediante lo que denominan competitividad, liderazgo y base científica del quehacer profesional, como podemos ver en su dimensión personal:

- a) Aplica estrategias cognoscitivas y de aprehensión adecuadas para abstraer, inferir, registrar y analizar información científica requerida en su aprendizaje y en la promoción y *gerencia innovadora y competitivas*.
- b) Adopta una actitud analítica, crítica e innovadora en el análisis y acción de la problemática profesional y desarrollo empresarial; *aprovechando las diversas opiniones*, enfoques y tendencias económicas, políticas y administrativas y otras disciplinas científicas; adoptando una *mentalidad y visión estratégica y competitiva*.
- c) Posee una alta autoestima expresada en la *sensación de competencia, pertenencia, proyecto personal de vida y en la actitud de liderazgo ejecutivo*.
- d) Espíritu de trabajo en equipo, lo que se refleja en la capacidad de intercambio de información con su entorno. (Currículo de estudios 2004 de la EFP de Administración de Empresas, 2019)

A nivel de posgrado se tiene en la figura 3 los estimados de ponderados promediados de los currículos según programas, en ella se puede observar que el currículo más neoliberal son las maestrías en Ciencias agropecuarias, ciencias económica y agronegocios, mientras que en los menos neoliberales se encuentran el doctorado en educación y las maestrías en educación y antropología. Con lo que se

reafirma una vez más que los programas orientados a las ciencias sociales son menos neoliberales que las orientadas a las ciencias naturales. Así tenemos en general, que la maestría más neoliberal es la de Ciencias agropecuarias en salud y producción animal, la que en su currículo 2017 vigente, en el acápite referido al perfil del posgraduado podemos ver el utilitarismo, instrumentalismo, racional instrumental e individualismo:

El posgraduado en la especialidad de Salud y producción Animal estará capacitado para explicar la patogénesis, respuesta inmune y epidemiológica de las enfermedades infecciosas preferentemente de la región andino-selvático, llevar a cabo investigaciones para realizar su diagnóstico mediante las técnicas clásicas y moleculares. *Aplicar los conocimientos de la producción para la obtención de mejores resultados en el campo y la producción de insumos y productos de importancia sanitaria e industrial*, así como gerenciar programas de salud y de control de la calidad de los productos agropecuarios. (Currículo 2017 Maestría Ciencias agropecuarias en salud y producción animal, 2019).

#### **4.2.1.1. Instrumentalismo**

La figura 4 y 5 muestra las tendencias de los currículos de los programas de pregrado y posgrado de la UNSCH al instrumentalismo, donde en términos generales, para pregrado, podemos observar que 27 tienen esta tendencia que equivale a un 84.38% frente a 5 que no lo tendrían, es decir un 15.62%. En la figura 5 se presenta el carácter instrumentalista de las currículas de las maestrías y el doctorado de la escuela de posgrado, donde se puede observar que el 100% es instrumentalista.

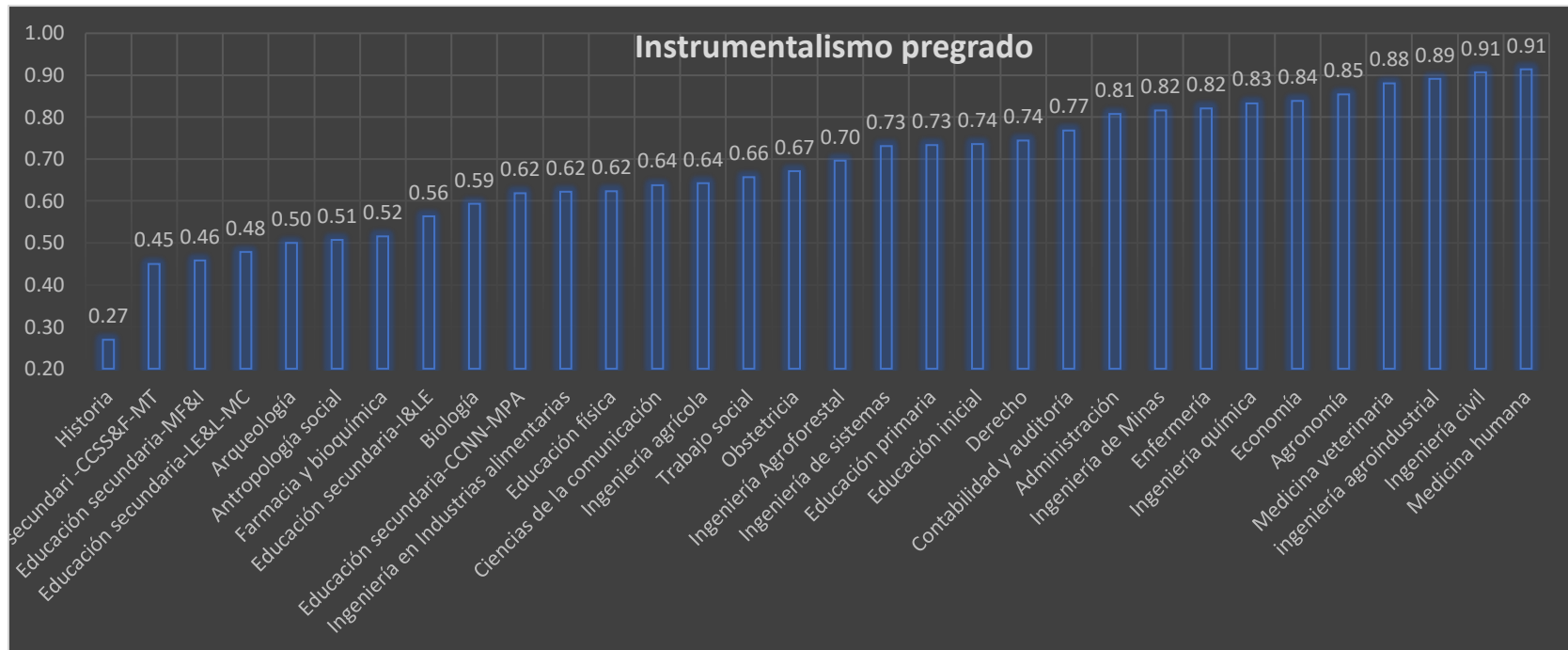
Entre los programas de pregrado que tienen un currículo instrumentalista podemos observar a Medicina Humana, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Medicina

Veterinaria, Agronomía, Economía, Ingeniería Química, Enfermería, Ingeniería de Minas, Administración, Contabilidad y Auditoría, Derecho, Educación Inicial, Educación Primaria, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Agroforestal, Obstetricia, Trabajo Social, Ingeniería Agrícola, educación Secundaria especialidad de inglés y lengua española, Farmacia y Bioquímica, Antropología Social y Arqueología; mientras que los currículos menos instrumentalistas son Educación Secundaria especialidad lengua española y literatura con mención en comunicación, educación secundaria especialidad matemática y física e informática, Educación secundaria especialidad ciencias sociales y filosofía con mención en turismo, historia.

Los resultados mostrados nos indican que la mayoría de los currículos de los programas profesionales de la UNSCH son de carácter instrumentalista, lo que conlleva a la formación de profesionales con habilidades técnicas operativas, pero no para la producción de conocimiento que pueda revolucionar el sistema, bajo esta coyuntura la producción de conocimiento científico se mantiene en una situación pobre, lo que coadyuva a que la universidad siga siendo de periferia.

**Figura 4**

*Promedio general de los ponderados para los currículos instrumentalistas según programas pregrado UNSCH 2019*



**Figura 5**

*Promedio general de los ponderados para los currículos instrumentalistas según programas posgrado UNSCH 2019*



A nivel de pregrado podemos observar que el programa más instrumentalista es la de Medicina Humana, como señalan en su Currículo 2018 en lo referente al perfil profesional cuyo propósito principal es “*Realizar atención integral, con énfasis recuperativo en la solución de problemas de salud individual con elevado espíritu humanístico e investigando las prioridades sanitarias del país y la región*” (Currículo 2018 Medicina Humana, 2019, p. 14).

En lo referente a nivel de posgrado la Maestría de Agronegocios termina siendo la más instrumentalista porque propone entrenar a sus estudiantes con un fin superior que viene a ser los negocios agropecuarios, como podemos ver en su justificación: “*La Maestría, aspira a entrenar profesionales dotándoles de una sólida formación en temas de economía, producción marketing y finanzas y variados puntos de referencia en casos y negocios concretos.*” (Currículo 2017 Maestría en Agronegocios, 2019. p.3).

#### **4.2.1.2. Racional instrumentalista**

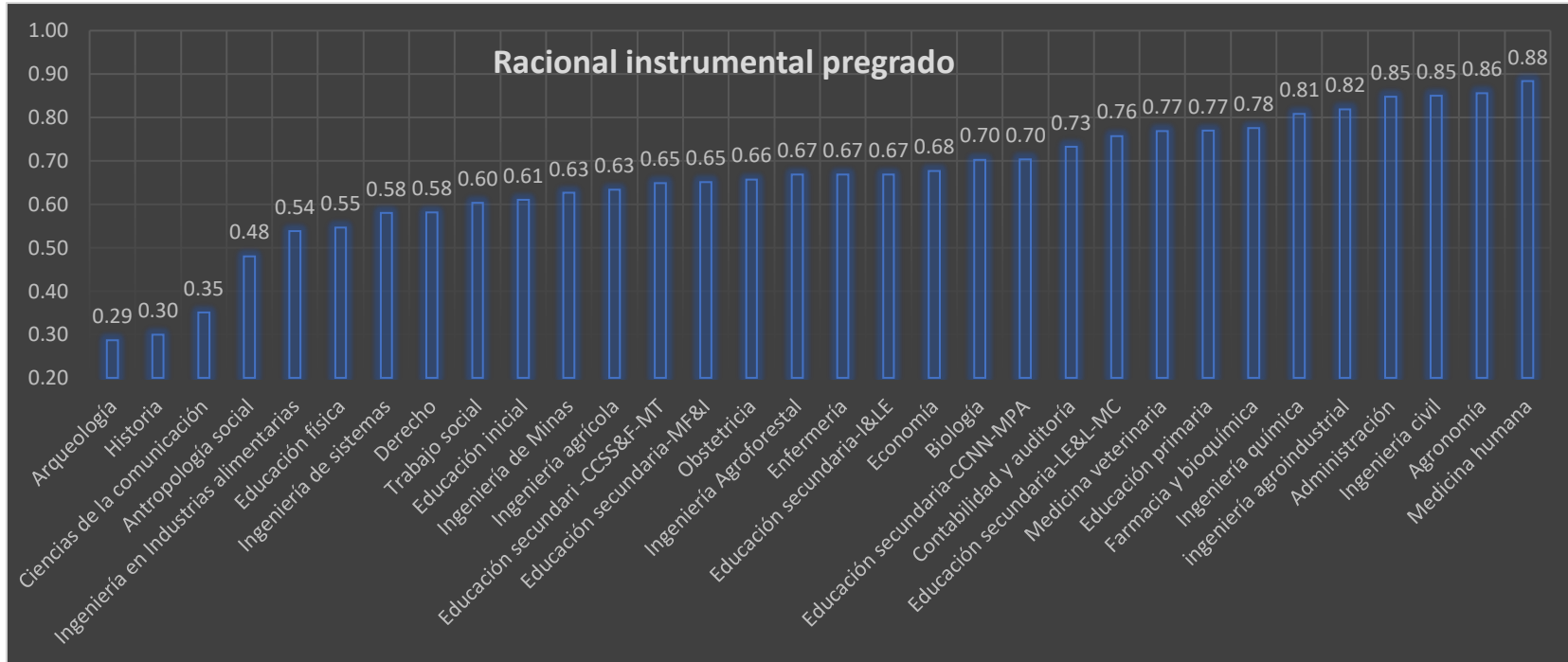
Tal como se muestra en las figuras 6 y 7, en la que se presenta el promedio general de los ponderados para los currículos racional instrumentalista según programas pregrado y posgrado UNSCH 2019, observamos que para el caso de los programas de pregrado: 28 de los currículos (87.5%) son de carácter racional instrumental, y el restante 4 (12.5%) lo serian en menor grado. Por otra parte, en lo que respecta a los programas de Posgrado: 22 currículos (91.67%) tienen como sustento filosófico al racional instrumentalismo, mientras que 2 (8.33%) en menor grado. Con lo cual se demuestra que los currículos en la UNSCH tienen un carácter racional instrumental. Entre los programas de pregrado, luego del análisis de sus currículos, con mayor preponderancia racional instrumental tenemos a Medicina Humana, Agronomía, Ingeniería Civil, Administración, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Química,

Farmacología y Bioquímica, Educación Primaria, Medicina Veterinaria, Educación Secundaria especialidad Ciencias naturales con mención en primeros auxilios, Biología, Economía, Ingeniería agroforestal, obstetricia, entre otros. Y con menor ponderado los programas de arqueología, historia, ciencias de la comunicación y antropología social.

Mientras que entre los programas de posgrado con mayor ponderado racional instrumental tenemos las maestrías en educación con mención en gestión educacional, Ciencias agropecuarias con mención en producción animal, Ciencias agropecuarias con mención en manejo de cuencas hidrográficas, Docencia universitaria, entre otros, por otra parte las de menor ponderación tenemos las maestrías de Ciencias agropecuarias con mención en producción agrícola, educación con mención educación intercultural bilingüe.

**Figura 6**

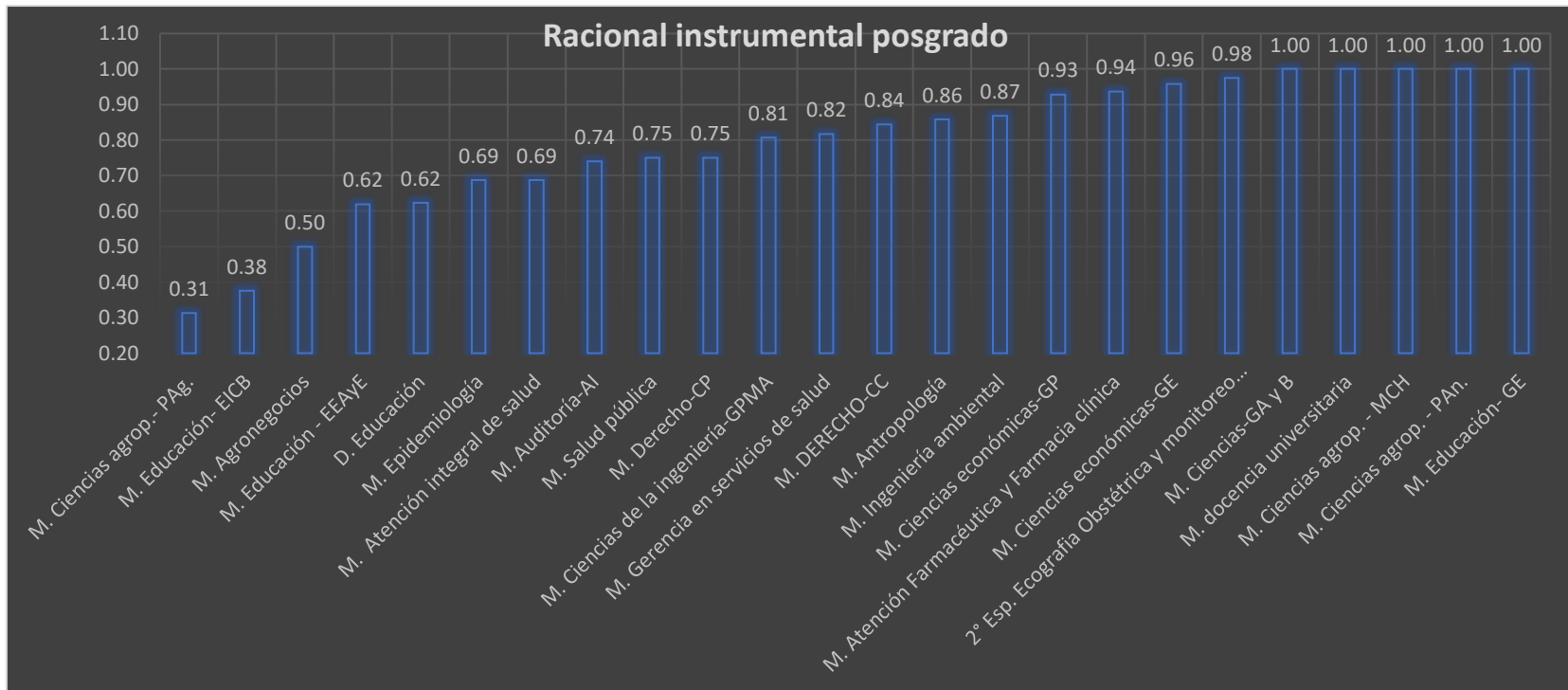
*Promedio general de los ponderados para los currículos racional instrumentalista según programas pregrado UNSCH 2019.*





**Figura 7**

*Promedio general de los ponderados para los currículos racional instrumentalista según programas posgrado UNSCH 2019.*



A nivel de pregrado el programa de Medicina Humana es la más racional instrumental, una muestra de ello es que consideran que la investigación termina siendo un objeto de utilidad para un fin determinado, como podemos ver en lo referente al perfil del egreso en su función clave 3: desarrollar, publicar y/o difundir investigaciones científicas, que contribuyan a la generación de conocimiento y solución de problemas clínicos y sanitarios del país y de la región. Donde se señala la siguiente competencia:

- Buscar y *analizar artículos científicos para formular, ejecutar y publicar investigaciones científicas* mediante el adecuado uso de recursos informáticos.
- *Analizar artículos científicos de los principales modelos de investigación clínica con el objetivo de mejorar la toma de decisiones* en situaciones clínicas.
- Elaborar *trabajos de investigación científica de contenido original en respuesta a las prioridades sanitarias* de la región y el país (Currículo 2018 Medicina Humana. 2019, p. 16).

En lo referente a Posgrado, la Maestría en Educación con Mención en Gestión Educativa, cuenta con una de los currículos más racional-instrumentales, como veremos a continuación, cuando señalan, en el acápite de justificaciones, que:

La educación actual atraviesa la crisis educativa en los niveles de educación básica regular y superior por diversos factores, uno de ellos es la gestión educativa, los profesores tienen falencias en la administración precisamente porque no fueron formados para administrar la educación, por estas razones existe la *necesidad de capacitar a los egresados en educación y profesionales a fines*, puesto que es importante el proceso de prevención de las acciones

educativas y la mejora de la calidad educativa. (Plan Curricular 2017 reajustado de la Maestría en Educación Mención Gestión Educativa, 2019, p. 6)

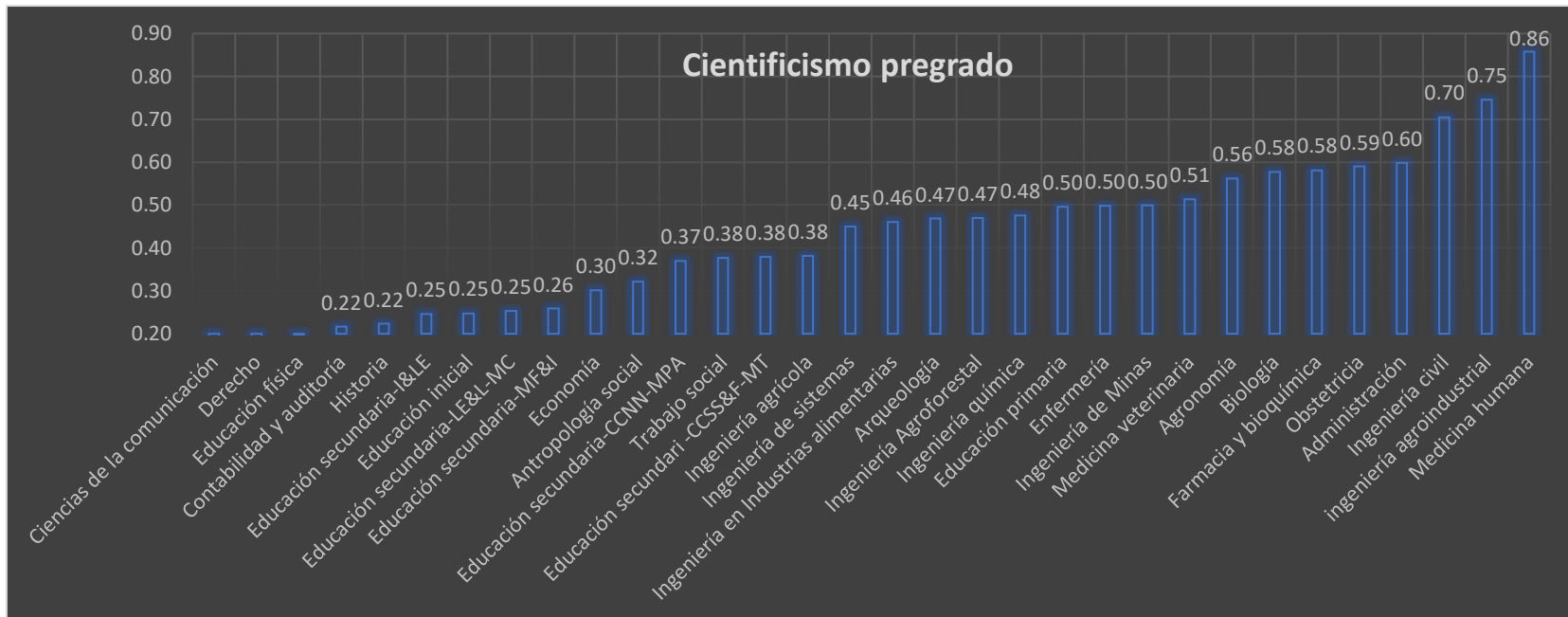
#### **4.2.1.3. Cientificismo**

En las figuras contiguas 8 y 9, mostramos los programas según la incidencia científicista en sus currículos; tal es así, que en pregrado 9 currículos (28.13%) tienen esta base filosófica y el restante 23 (71.87%) no, lo que indica que la mayoría de los currículos de pregrado no tendrían este carácter en su construcción. Mientras que, en posgrado 11 currículos (45.83%) la tienen y la diferencia 13 (54.17%) no, lo que indica que más de la mitad de los programas de posgrado no tienen como base filosófica de sus currículos al científicismo.

Los programas de pregrado que tienen como base el científicismo, de acuerdo al análisis realizado a los currículos, son Medicina Humana, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Administración, Obstetricia, Farmacia y Bioquímica, Biología, Agronomía, Medicina Veterinaria, Ingeniería de Minas, Enfermería y Educación Primaria. Mientras que los programas de posgrado que tienen como base en sus currículos el científicismo son Maestría en ciencias agropecuarios con Mención en producción animal, Maestría en Ingeniería Ambiental, Maestría en Ciencias Agropecuarias con mención en manejo de cuencas hidrográficas, Maestría en Atención Farmacéutica y Farmacia Clínica, Maestría en Ciencias Agropecuarias con mención en producción agrícola, Maestría en docencia universitaria, Maestría en salud pública, Maestría en atención Integral de Salud, Maestría en Gestión Ambiental y Biodiversidad, Maestría en Agronegocios y Maestría en Ciencias Económicas y Gestión Empresarial. Como se puede observar los programas vinculados con las ciencias naturales son las que tienen mayor presencia de la filosofía científicista.

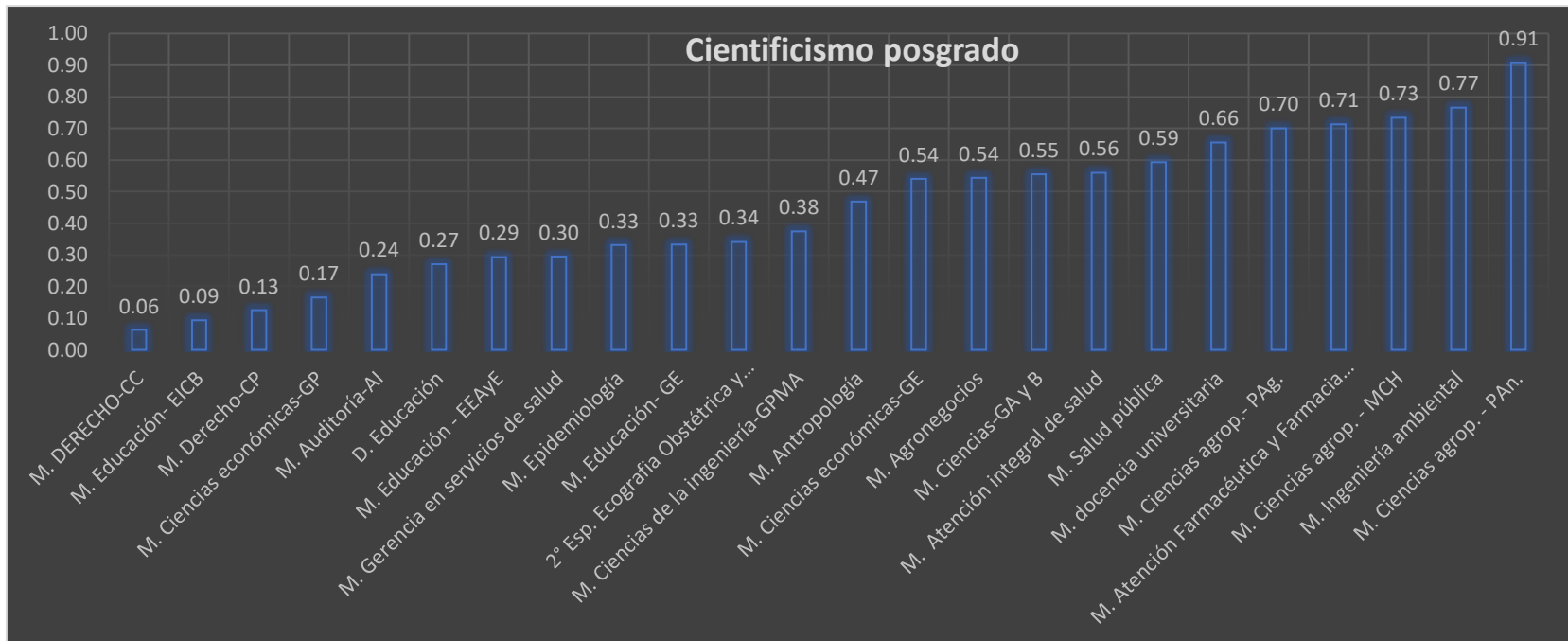
**Figura 8**

*Promedio general de los ponderados para los currículos científicistas según programas pregrado UNSCH 2019*



**Figura 9**

*Promedio general de los ponderados para los currículos científicistas según programas posgrado UNSCH 2019.*



En pregrado, el programa de Ingeniería Agroindustrial, solo después de Medicina Humana, tiene la más científicista de los currículos como podemos observar en el propósito principal del perfil de egreso, donde se señala:

*Formar ingenieros agroindustriales altamente competitivos, de elevado espíritu humanístico y ciudadano, soportado en principios científicos, morales, éticos y políticos; para solucionar problemas relacionados a la agroindustria regional, nacional e internacional, gestionando de manera integral las actividades de la cadena agroindustrial (...)*” (Currículo 2018 Ingeniería Agroindustrial, 2019, p.57).

En lo que respecta a post Grado la Maestría en Ingeniería Ambiental, solo después de la Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Producción Animal, termina siendo la más científicista de los currículos analizados. Como podemos observar en sus bases filosóficas declaradas:

La Universidad, como *institución formadora de recursos humanos*, debe ofrecer programas de posgrado preferentemente en los sectores de mayor influencia. Los recursos humanos que forma deben tener capacidad innovadora y creativa, con espíritu de servicio que impulsen y promuevan la transformación de recursos naturales en coherencia con el requerimiento del desarrollo económico, social y la consecución de una tecnología propia.

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a través de la Escuela de Posgrado y la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia *orienta sus acciones académicas y administrativas en concordancia con el avance científico-tecnológico* y la necesidad de resolver los problemas de la comunidad (Currículo de Estudios 2006 reajustado Maestría en Ingeniería Ambiental, 2019, p. 2).

#### **4.2.1.4. Economicismo**

Hecha la evaluación y el análisis del diseño curricular para el caso de científicismo a nivel de pregrado y posgrado se obtuvo los resultados que se muestra en las figuras 10 y 11. En ella podemos apreciar que, para el caso de pregrado 10 currículos (31.25%) se encuentran enmarcada en esta base filosófica y 22 (68.75%) no. Para el caso de posgrado vemos que 7 currículos (29.17%) si y mientras que 17 (70.83%) no, lo que implica que menos de la mitad de los currículos fueron diseñadas con esta filosofía.

En los programas de pregrado que fueron diseñadas con el economicismo como base teórica y filosófica tenemos: Administración, Ingeniería civil, Ingeniería química, Medicina veterinaria, Ingeniería agroindustrial, Agronomía, Economía, Ingeniería agrícola, Contabilidad y auditoría e Ingeniería de minas. Mientras que para el caso de Posgrado tenemos los programas de Maestría en ciencias económicas mención en gestión pública, Maestría en ciencias económicas mención en gestión empresarial, Maestría en agronegocios, Maestría en ciencias agropecuarias mención en producción animal, Maestría en gerencias de servicios de salud, Maestría en ciencias de la ingeniería gerencia de proyectos y medio ambiente y Maestría en auditoría mención en auditoría integral. Tal como a continuación mostramos.

**Figura 10**

*Promedio general de los ponderados para los currículos economicista según programas pregrado UNSCH 2019.*





**Figura 11**

*Promedio general de los ponderados para los currículos economicista según programas posgrado UNSCH 2019.*



Luego del análisis realizada a los currículos en el nivel de pregrado se determina que el Programa de Administración de Empresas es la más economicista, como se observa en el propósito principal del Programa, cuando afirma que: “*Gerenciar y liderar empresas y organizaciones económicas sociales para el desarrollo competitivo sostenible, con responsabilidad social y pensamiento crítico.*” (Currículo 2018 Administración de Empresas, 2019, p. 18).

En lo que respecta al nivel de Posgrado la Maestría en Ciencias Económicas Mención en Gestión Empresarial es determinada, luego del análisis del currículo, como la más economicista, como se manifiesta, entre otras cosas, en el perfil profesional de los graduados que: “*Formula estrategias de investigación en los ámbitos del capital intelectual, capital humano, desarrollo de organizaciones, competitividad y otras áreas de desarrollo y actividad empresarial*”.

#### **4.2.1.5. Individualismo**

##### **Eficientismo**

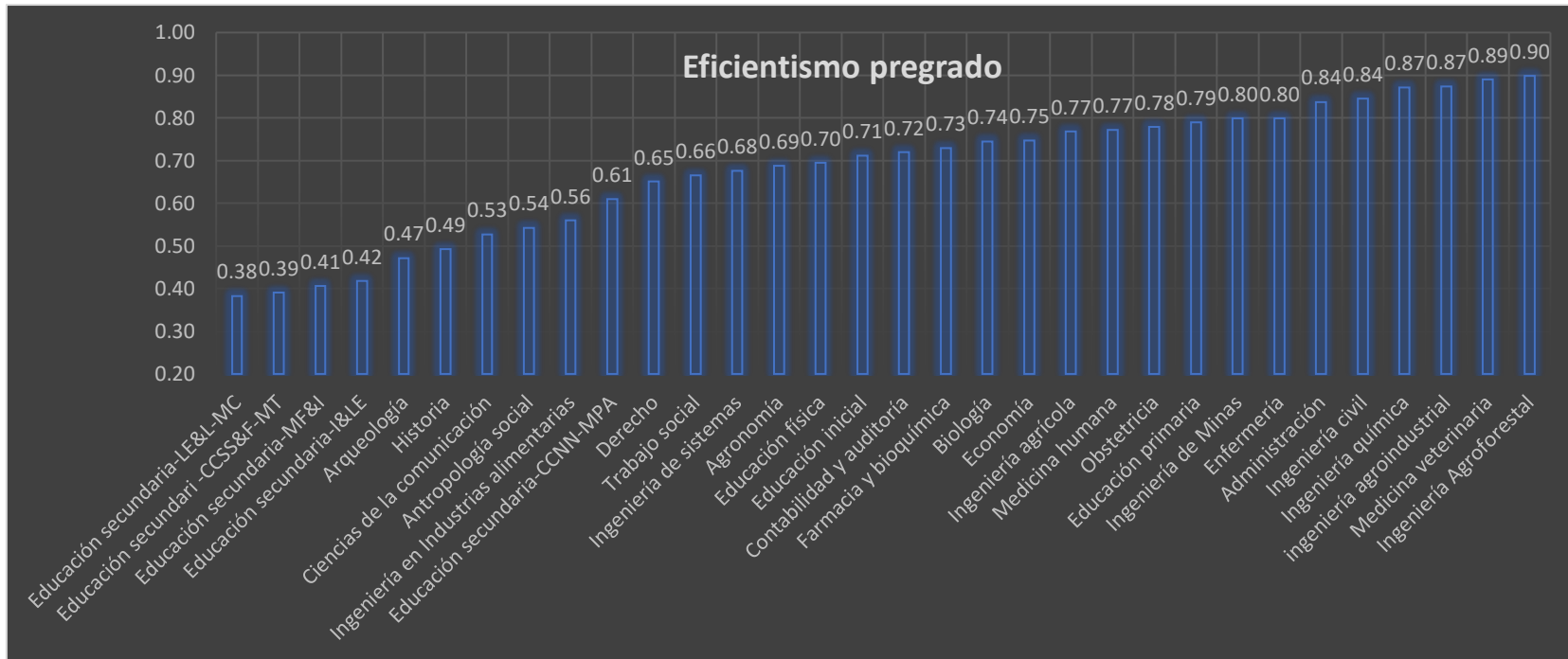
En las figuras 12 y 13 se muestra la cantidad de currículos para pregrado y posgrado según programas diseñadas con la base filosófica del eficientismo, así tenemos que para el caso de pregrado 26 currículos (81.25%) tienen base eficientista mientras que para el caso de posgrado 22 (91.67%). Lo que indica claramente que la base filosófica que se utilizó para el diseño de los currículos universitarias de los programas son eficientistas.

En el caso de los currículos determinadas como eficientistas en pregrado, luego del análisis de los currículos, como se muestra en la figura 12, tenemos: Los programas de Ingeniería agroforestal, Medicina veterinaria, Ingeniería agroindustrial, Ingeniería química, Ingeniería civil, Administración, Enfermería. Ingeniería de minas, Educación primaria, Obstetricia, Medicina humana, Ingeniería agrícola, Economía,

Biología, Farmacia y bioquímica, Contabilidad y auditoría, Educación inicial, Educación física, Agronomía, Ingeniería de sistemas, Trabajo social, Derecho, Educación secundaria con especialidad en ciencias naturales con mención en primeros auxilios, Ingeniería en industrias alimentarias, Antropología social y Ciencias de la comunicación. Mientras que para el caso de posgrado tenemos a los programas de Maestría en gerencia en servicios de la salud, Maestría en ciencias económicas mención en gestión pública, Maestría en ciencias de la ingeniería mención en gerencia de proyectos y medio ambiente, Maestría en ciencias económicas mención en gestión empresarial, Maestría en ciencias agropecuarias mención en producción agrícola, Maestría en atención integral a la salud, Maestría en agronegocios, Maestría en atención farmacéutica y farmacia clínica, Segunda especialidad en ecografía obstétrica y monitoreo fetal, Maestría en ingeniería ambiental, Maestría en ciencias agropecuarias mención producción animal, Maestría en epidemiología, Maestría en ciencias mención en gestión ambiental y biodiversidad, Maestría en salud pública, Maestría en docencia universitaria, Maestría en educación con mención en gestión educacional, Maestría en auditoría mención en auditoría integral, Maestría en educación mención en estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, Maestría en derecho mención en civil y comercial, Maestría en derecho mención ciencias penales, Maestría en antropología y Maestría en ciencias agropecuarias mención en manejo de cuencas hidrográficas.

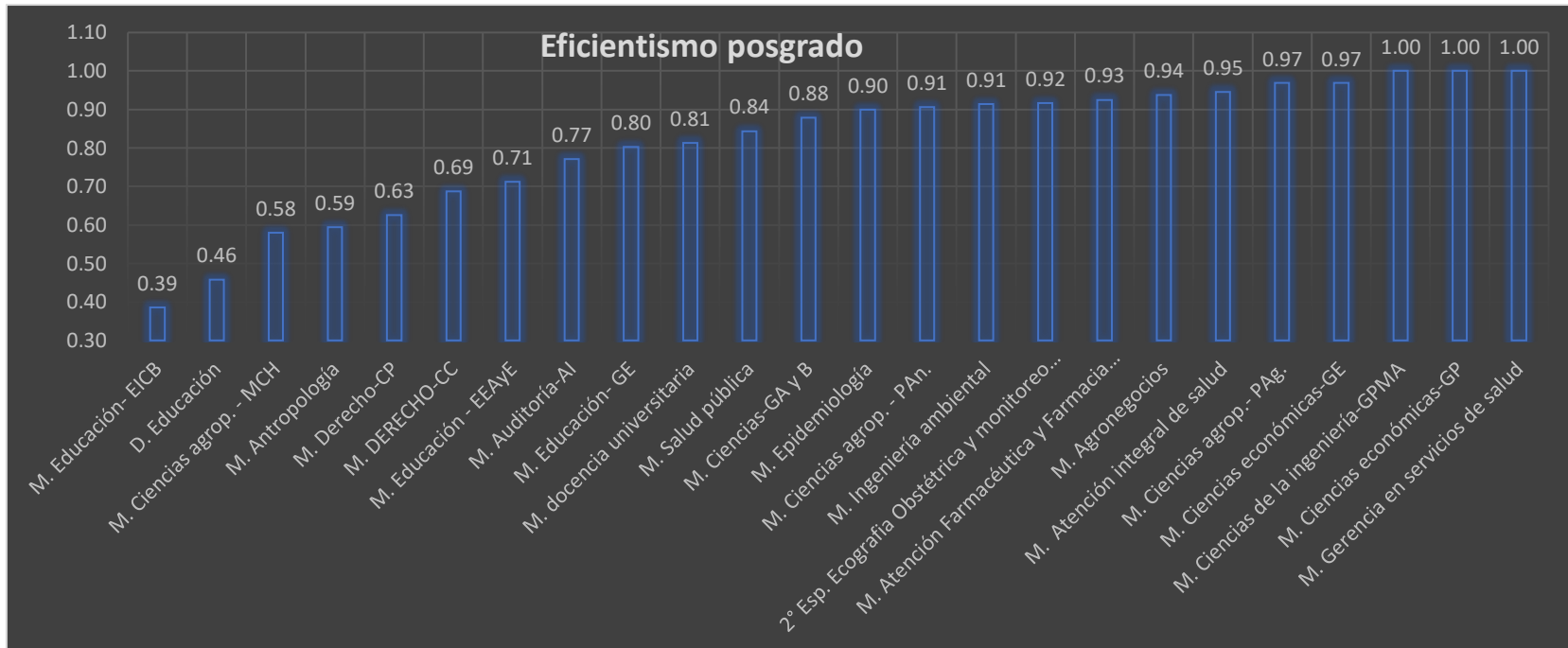
**Figura 12**

*Promedio general de los ponderados para las currículas eficientista según programas pregrado UNSCH 2019.*



**Figura 13**

*Promedio general de los ponderados para las currículas eficientista según programas posgrado UNSCH 2019.*



A nivel de pregrado el programa de Ingeniería Agroforestal, luego del análisis de currículo realizado, se determina como el más efficientista, la que se evidencia cuando afirman en su fundamentación sobre la estructura curricular que:

*Para la UNSCH, la educación es una tecnología muy beneficiosa para el ser humano. Es la principal herramienta para desarrollar sus potencialidades y favorecer su felicidad. La educación es la tecnología que hace uso de diversas ciencias para elaborar procedimientos, artefactos, técnicas, programas y estrategias a fin de establecer situaciones naturales y crear situaciones artificiales para generar el desarrollo de competencias personales, técnicas, profesionales, sociales, entre otras, para que el ser humano sea feliz. (Currículo 2018 Ingeniería Agroforestal, p. 20)*

Para el caso del nivel de Posgrado la Maestría de Gerencia en Servicios de Salud, de acuerdo al análisis curricular, es la más efficientista, porque tal como manifiesta en la fundamentación de la currículo, se forma académicos y profesionales de las Ciencias de la Salud “(...) para que apliquen en su campo laboral las constantes innovaciones administrativas, tecnológicas y gerenciales globales, tendientes a mejorar el nivel de servicio de salud y por ende mejorar la calidad de vida de nuestra población.” Y agrega que en el marco de la demanda laboral calificada de organizaciones que brindan servicios de salud buscan mejorarla a través de un recurso humano que (...) atienda dentro de un marco de equidad, calidad, eficiencia, solidaridad y universalidad.” (Currículo Maestría Gerencia en Salud, 2017, p.3).

### **El éxito como bien superior**

En las figuras 14 y 15 contiguas presentamos las evaluaciones hechas a los currículos de los programas de pregrado y posgrado. Donde a nivel de pregrado tenemos 6

currículos (18.75%) mientras que en posgrado 2 (8.33%) que responden a este tipo de base filosófica en su constitución.

Dentro de los programas de pregrado que tienen características orientadas al éxito como bien superior (exitismo) tenemos a: Administración, Educación primaria, Contabilidad y Auditoría, Biología, Enfermería y Derecho. Mientras que en posgrado tenemos a los programas de Maestría en Ciencias Agropecuarias mención en producción animal y Maestría en Agronegocios.

**Figura 14**

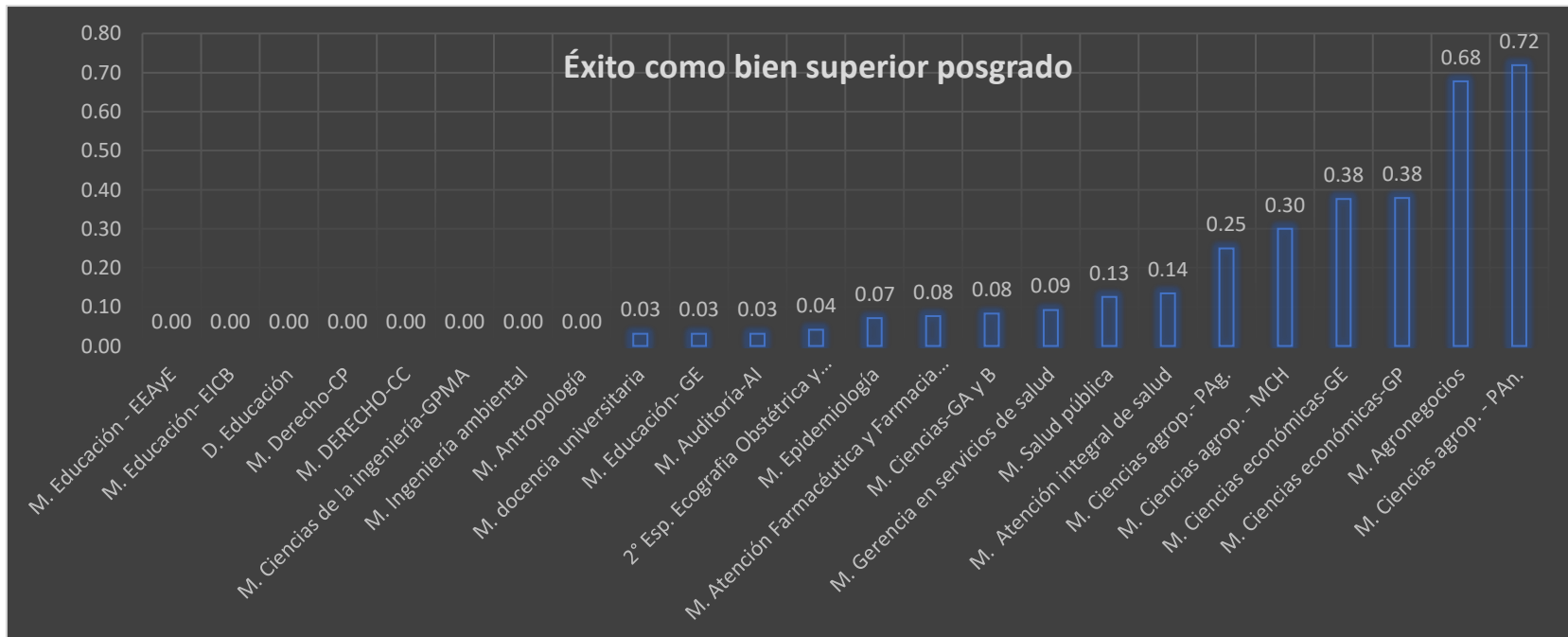
*Promedio general de los ponderados para los currículos exitistas según programas pregrado UNSCH 2019.*





**Figura 15**

*Promedio general de los ponderados para los currículos exististas según programas posgrado UNSCH 2019.*



Para el nivel de pregrado, realizados los análisis de currículos, se determinó que el programa de Contabilidad y Auditoría, solo después de Administración de empresas, es la más exitista, como podemos observar cuando manifiestan en los Fundamentos del currículo 2018 del Contador Público : "Educar para la excelencia significa preparar a los educandos para actuar siempre con la perspectiva de lograr la calidad óptima en los resultados de sus acciones, garantizando de este modo, en el largo plazo, su activa participación en el escenario global competitivo". (p. 8)

Por otra parte para el nivel de Posgrado podemos manifestar que el Programa de Maestría en agronegocios es la más exitista, porque en la justificación de la currículo sostienen que "(...) el éxito en los negocios depende un aprovechamiento sistemático e inteligente de oportunidades (...)" por lo que será necesario que los maestrandos reciban "(...) un paquete de cursos obligatorios que le proveerán de una sólida formación teórica y de instrumentos de investigación y análisis, que les ayudarán a enfrentar con éxito sus funciones y tareas que les toque desempeñar."

#### **4.2.2. Grados y títulos**

El otorgamiento de grados y títulos en la UNSCH durante los años 2004 y 2005 cayeron, mientras que del 2005 al 2006 crece para luego caer nuevamente del 2006 al 2007, mientras que del 2007 al 2013 tenemos un leve crecimiento constante para caer en los años 2014 al 2015 y finalmente tener un crecimiento sostenido entre los años de 2015 al 2018. Factor que marca en esencia la manera como se ha venido desarrollando la entrega de grados y títulos, así como el volumen de los egresados con los currículos actuales. Cuyo análisis lo hiciéramos en el acápite anterior, comportamiento que mostramos en la figura 16.

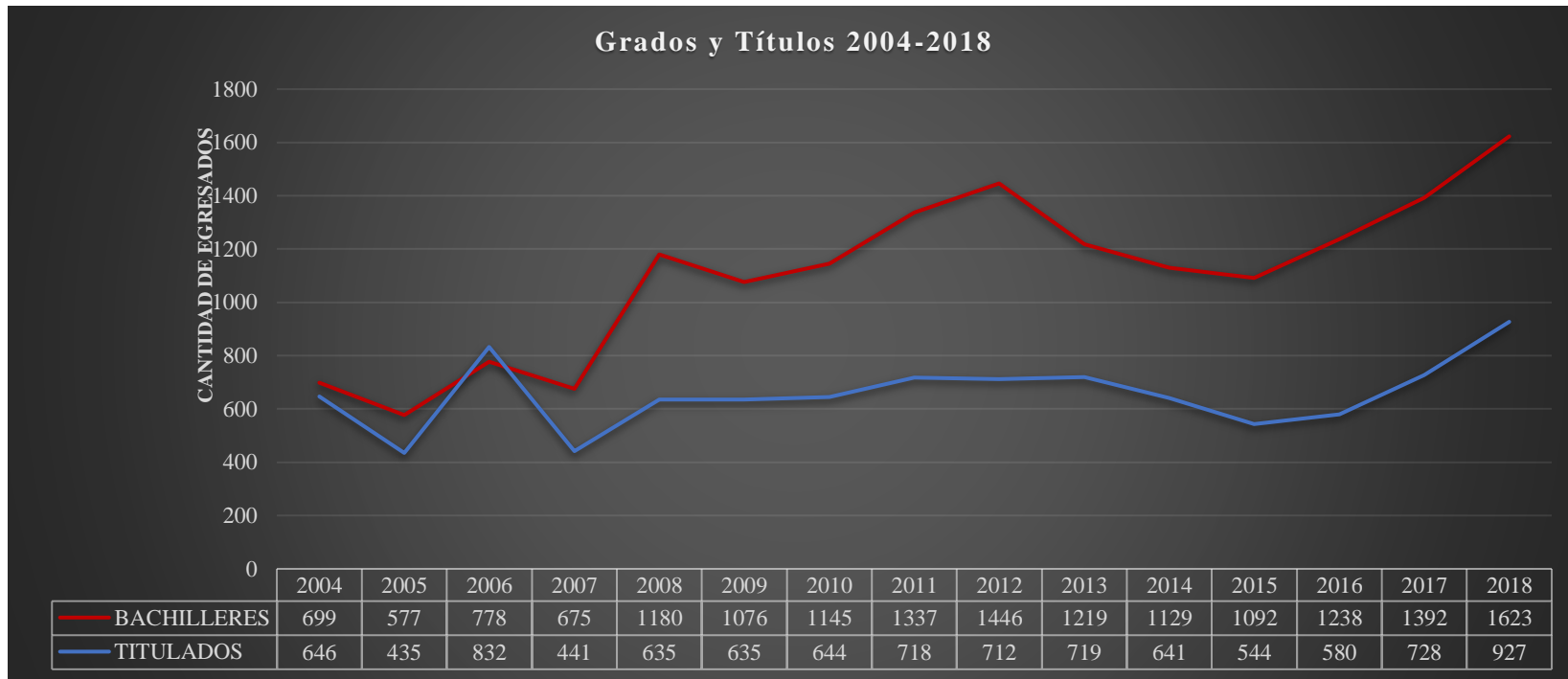
Los programas con mayor cantidad de titulados, durante la vigencia del plan de estudios 2004, son Derecho (789), Ingeniería Química (770), Educación Inicial (769), Educación Primaria (736) y Agronomía (596). Mientras que en bachilleres se muestra al

programa de Ciencias de la Comunicación (2918), Derecho (1062) y Contabilidad y Auditoría (970), tal como se muestra en la figura 17.

Durante la vigencia de los currículos 2004 validadas en SUNEDU, se tiene un total de 16,606 egresados con grado de bachiller y 9,837 titulados, lo que indica que el 59.24% de egresados con grado de bachiller se titulan para ejercer la profesión. Tal como se muestra en la Tabla 14.

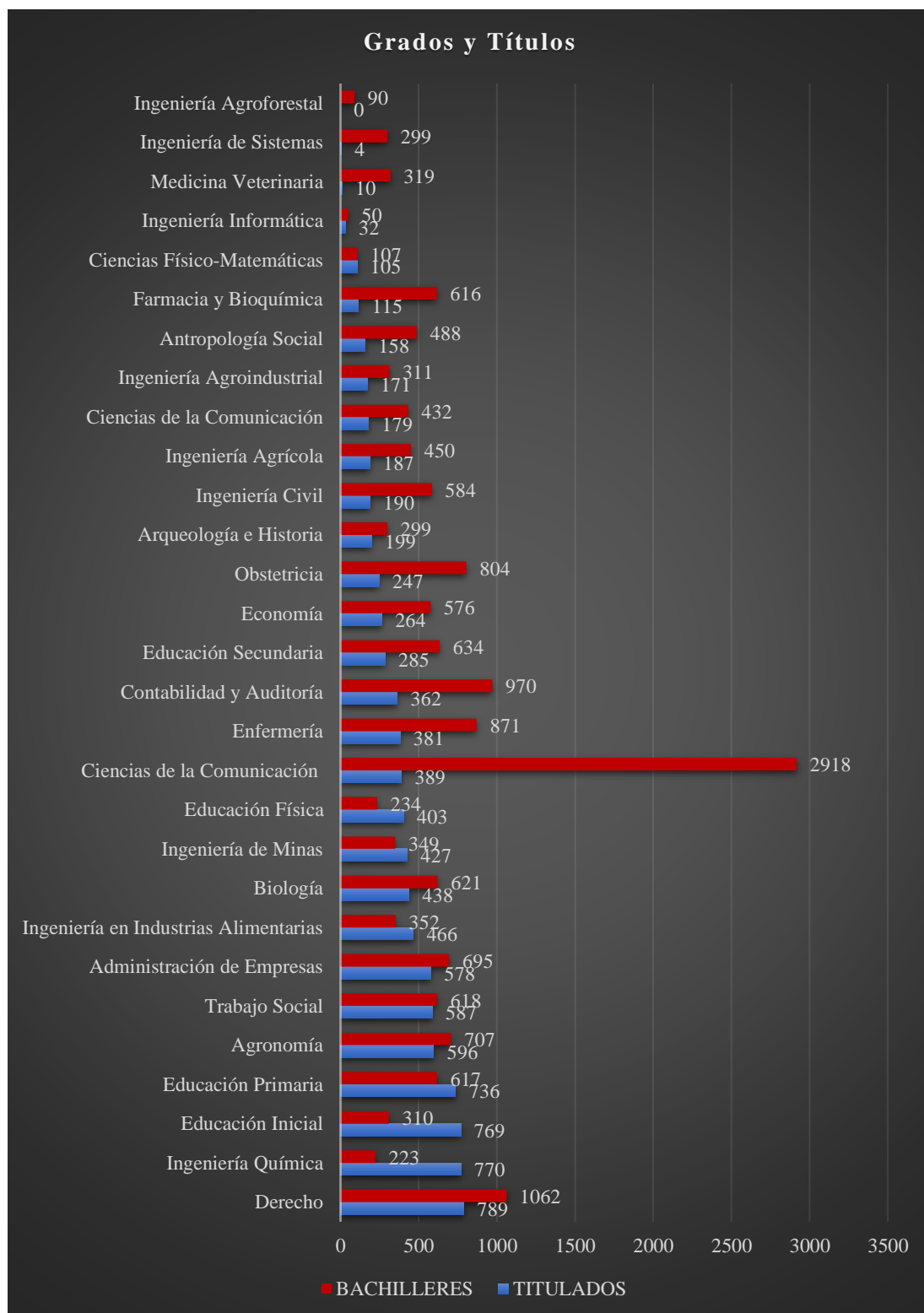
**Figura 16**

*Comportamiento de la cantidad de bachilleres y titulados según los últimos 14 años UNSCH 2019.*



**Figura 17**

*Comportamiento de la cantidad de bachilleres y titulados según programas en últimos 14 años UNSCH 2019.*



**Tabla 14***Cantidad de bachilleres y titulados 2004-2018 y su relación*

<b>Año</b>	<b>Bachilleres</b>	<b>Titulados</b>
2,004	699	646
2,005	577	435
2,006	778	832
2,007	675	441
2,008	1,180	635
2,009	1,076	635
2,010	1,145	644
2,011	1,337	718
2,012	1,446	712
2,013	1,219	719
2,014	1,129	641
2,015	1,092	544
2,016	1,238	580
2,017	1,392	728
2,018	1,623	927
<b>Total</b>	<b>16,606</b>	<b>9,837</b>
	<b>Relación</b>	<b>0.5924</b>

*Fuente: Elaboración propia. 2019. Expediente de solicitud de licenciamiento institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Entregado con Oficio N° 487-2019-SUNEDU-02 del 18 de Julio del 2019.*

La presencia profesional, desde la UNSCH, en el mercado laboral de la región y el país anualmente representa más de mil bachilleres y de estos un 59% logran, mediante una investigación o tesis, obligados por la Ley 30220, el título profesional que los habilita para

ejercer. Sin embargo, sus aportes no son significativo al conocimiento científico, si tomamos en cuenta sus investigaciones influenciadas por los currículos neoliberales con la que fueron formados.

#### **4.2.3. Gestión de calidad**

La UNSCH tiene presentado un plan de gestión de calidad ante SUNEDU la que fue oficializada mediante una solicitud sin número (Anexo 1: Formato de solicitud de licenciamiento institucional) en el folio 3139 del Expediente RTD N° 4344-2016-SUNEDU-TD de fecha 25 de febrero de 2016, así como también cuenta con un Área de gestión de calidad como lo acreditan en el folio 3150 del mismo expediente de acreditación presentado.

En el plan de gestión de Calidad se determinaron: la política de calidad, los objetivos de calidad y la definición de la Universidad, la que detallamos a continuación.

##### **Política de Calidad**

Nuestro compromiso de la Oficina de Calidad y Acreditación es lograr el licenciamiento y acreditación institucional de las carreras profesionales y de Posgrado. De esta forma pretendemos ofrecer a nuestros clientes internos y externos el mejor servicio académico administrativo que contribuya en una educación de calidad hacia el logro de la internacionalización de la universidad (Expediente RTD N° 4344-2016-SUNEDU-TD, 2016, p. 3142)

##### **Objetivos de Calidad**

Implementar y mantener los sistemas de calidad, sanidad y seguridad laboral que garanticen la satisfacción plena de nuestros clientes internos y externos.

Sustentar y conservar el liderazgo en calidad e incrementar la participación de los usuarios y a la vez propiciar su incremento, especialmente en nuevas actividades.

Desarrollar el potencial humano de la organización, motivar, capacitar, promover y reconocer la excelencia de nuestra gente.

Asegurar la participación del personal de primer nivel en todos los procesos de la institución.

Mantener una constante preocupación por la eficacia, eficiencia y efectividad de los distintos procesos universitarios, que se vea reflejado en la satisfacción de los estudiantes, docentes, trabajadores administrativos, egresados y grupos de interés.

Efectuar permanentes mejoras y verificar los progresos de nuestras acciones de mejoras continuas a través de indicadores de performance.

Dotar de los recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades.

Identificar nuevas oportunidades de desarrollo de la universidad.

Investigar e implementar métodos y procesos tendientes a incrementar y mejorar nuestra competitividad en producción, calidad y servicios. (Expediente RTD N° 4344-2016-SUNEDU-TD, 2016, pp. 3142-3143)

### **Definición de Universidad**

Un centro de enseñanza superior en el cual se formen profesionales con competencias académicas, científicas, técnicas y de valores de ciudadanos para contribuir a las ciencias, la cultura, al adelanto técnico y social del país y en forma muy especial promueve el desarrollo humano. Una institución que practica la cultura de calidad donde se promueve la libertad de expresión y respeto, donde el progreso de la universidad signifique a su vez, el progreso de cada uno de sus componentes. (Expediente RTD N° 4344-2016-SUNEDU-TD, 2016, p. 3144)



**Tabla 15***Plan de gestión de calidad UNSCH*

<b>Procesos</b>	<b>Ejes estratégicos</b>	<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>estrategias</b>	<b>actividades</b>
estratégico: Gestión Institucional	Gestión de capital humano	Elaborar un programa de gestión de capital humano, que priorice la captación de capital humano eficiente, su salud física, mental, familiar y social, sus capacitaciones, investigaciones, innovación, emprendimiento, desarrollo, ingreso económico, responsabilidad social universitaria, etc. que conlleve al desarrollo humano.	Revisar las normas sobre los procesos de contrata y nombramiento de docentes y administrativos.  Implementar un sistema de admisión en concordancia al proceso de acreditación.  Implementar con la logística necesaria los servicios de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.	El Rector debe designar una comisión para la revisión del Estatuto y Reglamento de la Universidad respecto a procesos de contrata y nombramiento de docentes y trabajadores administrativos.  La Oficina General de Admisión debe elaborar e implementar un sistema de admisión en concordancia al proceso de acreditación.  La Oficina General de Bienestar Universitario debe elaborar e implementar, con la logística necesaria, los servicios de atención primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.

Procesos	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	estrategias	actividades
		Elaborar un programa de capacitación de docentes, administrativos y estudiantes	La Oficina General de Gestión Académica debe elaborar e implementar programas de capacitación docentes, administrativos y estudiantes	
		Dar facilidades logísticas para la publicación de artículos científicos, libros científicos y mejora la eficacia en la investigación científica y tecnológica.	El Vicerrectorado de Investigación debe generar las políticas y facilidades logísticas para la publicación, de artículos científicos, libros científicos y mejorar la eficacia de la investigación científica y tecnológica.	

*Plan de gestión de calidad UNSCH*

Procesos	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	estrategias	actividades
estratégico: Gestión Institucional	Gestión de capital humano	Elaborar un programa de gestión de capital humano, que priorice la captación de capital humano eficiente, su salud física, mental, familiar y social, sus capacitaciones, investigaciones, innovación, emprendimiento, desarrollo, ingreso económico, responsabilidad social universitaria, etc. que conlleve al desarrollo humano.	Promover procesos de innovación, emprendimiento, desarrollo y procesos de responsabilidad universitaria que conlleve al desarrollo humano.  Elaborar programas de motivación e incentivos para autoridades, estudiantes, docentes y administrativos.	El Rector debe promover la creación de una Oficina que promueva los procesos de innovación, emprendimiento, desarrollo y responsabilidad social universitaria que conlleve al desarrollo humano.  El rectorado debe elaborar e implementar programas motivación de autoridades, estudiantes y administrativos.

Procesos	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	estrategias	actividades
Gestión de la calidad		Elaborar, validar e implementar el programa de gestión de calidad ISO 9001-2008	Elaborar, validar e implementar el sistema de gestión de calidad ISO 9001-2008	La Oficina General de Calidad y Acreditación debe elaborar e implementar el Sistema de Gestión de la calidad en la UNSCH
Gestión de la medición, análisis y mejora continua		Planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos de formación profesional en las distintas carreras profesionales	Planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos de formación profesional en las distintas carreras profesionales	Los directores de las Escuelas Profesionales deben elaborar e implementar sistemas de gestión de carreras profesionales.

*Fuente: Expediente de solicitud de licenciamiento institucional de la UNSCH (RTD N° 4344-2016-SUNEDU-TD). Entregado con Oficio N° 487-2019-SUNEDU-02 del 18 de Julio del 2019.*

*Plan de gestión de calidad UNSCH*

Procesos	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	estrategias	actividades
	Proyecto de enseñanza-aprendizaje	Elaborar y revisar de periódicamente el proyecto educativo-currículo de las carreras profesionales	Elaborar el proyecto educativos-currículo de las carreras profesionales en concordancia a los estándares de acreditación.	Los directores de las Escuelas deben elaborar proyectos educativos-currículos en concordancia a los estándares de la acreditación y al modelo educativo de la UNSCH.
Clave:				
Formación profesional	Proyecto de investigación	Desarrollar investigación de trascendencia regional, nacional e internacional incorporando docentes, estudiantes y otros profesionales investigadores.	Desarrollar investigación multi y transdisciplinaria en base a las prioridades nacionales y regionales de investigación  Incorporación a docentes investigadores.	La Oficina General de Investigación e Innovación debe proponer normas que permita desarrollar investigación multi y transdisciplinarias en base a las prioridades nacionales y regionales de investigación.  El Vicerrectorado de Investigación debe proponer normas para la incorporación de docentes investigadores.

Procesos	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	estrategias	actividades
				La escuela de Posgrado debe proponer
				Crear maestrías y doctorados en proyectos de diplomados, especializaciones
				investigación científica y tecnológica. y maestrías y/o doctorados en investigación
				científica y tecnológica
		Implementar un sistema de		
		extensión universitaria		El Rector debe proponer la creación de la
Proyecto de		sostenible y coherente a las	Promocionar actividades de	Oficina General de Proyección Social y
extensión		exigencias del sector	extensión universitaria y proyección	Extensión Universitaria, que promueva las
universitaria		económico, político y social	social de la UNSCH a nivel de la	actividades de extensión universitaria y
		con participación de la	región y el país.	proyección social de la UNSCH a nivel de la
		comunidad universitaria.		región y el país.

*Fuente: Expediente de solicitud de licenciamiento institucional de la UNSCH (RTD N° 4344-2016-SUNEDU-TD). Entregado con Oficio N° 487-2019-SUNEDU-02 del 18 de Julio de 2019.*

*Plan de gestión de calidad UNSCH*

<b>Procesos</b>	<b>Ejes estratégicos</b>	<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>estrategias</b>	<b>actividades</b>
	gestión económica y financiera	Elaborar y validar de manera participativa, sistemas de gestión económica y financiera.	Elaborar y validar de manera participativa, sistemas de gestión económica y financiera.	La Oficina General de Planificación y Presupuesto debe elaborar de manera participativa un sistema de gestión económica financiera.
Soporte	Gestión de bienestar universitario	Planificar, organizar, dirigir y controlar los sistemas de bienestar universitario para estudiantes, docentes y administrativos.	Elaborar y validar de manera participativa, un sistema de bienestar universitario para estudiantes, docentes y administrativos.	La Oficina de General de Bienestar Universitario debe elaborar de manera participativa, un sistema de Gestión de Bienestar Universitario para estudiantes, docentes y administrativos.
	gestión de infraestructura y equipamiento	Contar con un sistema de gestión de infraestructura y equipamiento, operación, ampliación, modernización, renovación y mantenimiento.	Contar con un sistema de gestión de infraestructura y equipamiento, operación, ampliación, modernización, renovación y mantenimiento.	La Oficina General de Administración debe elaborar e implementar un sistema de gestión de la infraestructura y equipamiento, operación, ampliación,

Procesos	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	estrategias	actividades
				modernización, renovación y mantenimiento.
	Grupos de interés	Contar con un sistema de articulación con grupos de interés	Constar con una unidad orgánica dependiente del rectorado, que elabore un sistema de coordinación y	El Rectorado y la Oficina de Racionalización deben proponer la creación de una unidad orgánica dependiente del rectorado, que elabore
	Egresados	Contar con un sistema de articulación con egresados	articulación con egresados y grupos de interés.	un sistema de coordinación y articulación con egresados y grupos de interés.
Transversales	Responsabilidad social			
	Desarrollo humano	No especificado	No especificado	No especificado

*Fuente: Expediente de solicitud de licenciamiento institucional de la UNSCH (RTD N° 4344-2016-SUNEDU-TD). Entregado con Oficio N° 487-2019-SUNEDU-02 del 18 de Julio del 2019.*



**Tabla 16***Personal de la Oficina General de Calidad y Acreditación- UNSCH*

Cargos estructurales	Nivel Rem.	Clasif. Equiv.	Situación del Cargo			Plaza CAP N°	Condición del cargo
			P	N	C		
			Director de administración II	F-4			
Especialista administrativo II	SPC	SP-ES	1	1		0145	Nombrado
Especialista administrativo I	SPD	SP-ES	1	1		0146	Nombrado
Secretaria (o) III	STC	SP-AP	1	1		0147	Nombrado

*Fuente: Expediente de solicitud de licenciamiento institucional de la UNSCH (RTD N° 4344-2016-SUNEDU-TD). Entregado con Oficio N° 487-2019-SUNEDU-02 del 18 de Julio del 2019.*

La orientación de la calidad de la educación universitaria enmarcado en las mejoras administrativas presentados en los planes de calidad, como podemos corroborar en el caso de la UNSCH, es un grave error de percepción teórico y práctico, aunque es un requisito solicitado por la SUNEDU, ya que las mejoras académicas que impulsen nuevos conocimientos científicos que revolucionen el país y el mundo no están vinculadas a los administradores sino a los maestros y estudiantes, cuyas mejoras en su formación teórica y elevada conciencia crítica han sido invisibilizadas de los currículos formativas universitarias.

#### **4.2.4. Formación docente**

La UNSCH cuenta con 531 docentes de los cuales 110 son principales, 127 Asociados 213 auxiliares y 81 contratados; cabe resaltar que de estos 236 tiene grado de bachiller, 205 de maestro, 87 de doctor y 3 no se habrían registrado ante SUNEDU ningún grado académico, como se muestra en la tabla 21.

Entre las principales universidades donde obtuvieron grados académicos los docentes de la UNSCH tenemos, a la propia UNSCH (224), UNMSM (44), UAP (38), UNFV (36), UNALM (39), UCV (23), UNE-EGV (18), UNI (15), UNT (12), PUCP (11), entre otros, cabe mencionar que 3 bachilleres, 1 maestro y 2 doctores no certifican ante SUNEDU su procedencia universitaria y 3 docentes no tiene registro alguno de grado académico ante este organismo; cómo se puede observar en la tabla 22.

**Tabla 17**

*Docentes según categoría y grado académico- UNSCH*

Ítem	Categoría	Grado académico				Sub-Total
		Bachiller	Maestro	Doctor	NS	
1.0	Principal	4	57	49	0	110
2.0	Asociado	46	57	21	3	127
3.0	Auxiliar	127	70	16	0	213
4.0	Contratado	59	21	1	0	81
<b>Total</b>		236	205	87	3	531

*Fuente: Expediente de solicitud de licenciamiento institucional de la UNSCH. Entregado con Oficio N° 487-2019-SUNEDU-02 del 18 de Julio del 2019.*

*<https://www.sunedu.gob.pe/registro-de-grados-y-titulos/>*

**Tabla 18***Docentes según categoría y universidad de egreso- UNSCH*

Ítem	Universidad	Grado Académico				Sub-Total
		Bachiller	Maestro	Doctor	NS	
1	UNSCH	155	68	1	0	224
2	UNMSM	14	17	13	0	44
3	UAP	1	30	7	0	38
4	UNFV	5	2	29	0	36
1	UNALM	8	19	2	0	29
2	UCV	0	17	6	0	23
3	UNE-EGV	1	4	13	0	18
4	UNI	4	11	0	0	15
5	UNT	8	2	2	0	12
6	PUCP	0	10	1	0	11
7	UNSAAC	7	1	0	0	8
8	UNAS	4	1	2	0	7
9	UNP	5	1	0	0	6
10	UNICA	4	1	0	0	5
11	UIGV	2	0	3	0	5
12	UNCP	2	1	0	0	3
13	UNSA	0	1	2	0	3
14	USMP	2	0	0	0	2
15	UNDAC	2	0	0	0	2
16	UNAP	2	0	0	0	2
17	UEC-Brasil	0	1	1	0	2
18	UNAM-México	0	1	1	0	2
19	UPeU	0	2	0	0	2

Ítem	Universidad	Grado Académico				Sub-Total
		Bachiller	Maestro	Doctor	NS	
20	ULE-España	0	1	0	0	1
21	UANL-México	0	1	0	0	1
	Ecole Des Hautues					
22	Etudes en Sciences	0	1	0	0	1
	Sociales-Francia					
23	Rhode Island- EEUU	0	1	0	0	1
24	ESAN	0	1	0	0	1
25	UDEP	0	1	0	0	1
26	UNPSJB- ARGENTINA	1	0	0	0	1
27	UNH	1	0	0	0	1
28	UdeLima	1	0	0	0	1
29	UDEEC-Chile	0	1	0	0	1
30	UEP-Brasil	0	1	0	0	1
31	UC3M-España	0	1	0	0	1
32	USP	0	1	0	0	1
33	UNHV	0	1	0	0	1
34	UPM-España	0	1	0	0	1
35	USC-España	0	0	1	0	1
36	UNPRG	1	0	0	0	1
37	UPAO	1	0	0	0	1
38	UNICAMP-Brasil	0	1	0	0	1
39	UNA	1	0	0	0	1
40	UNESP-Brasil	0	0	1	0	1

Ítem	Universidad	Grado Académico				Sub-Total
		Bachiller	Maestro	Doctor	NS	
41	UNS	1	0	0	0	1
42	PUC-Rio-Brasil	0	1	0	0	1
43	NS	3	1	2	3	9
<b>Total</b>		<b>236</b>	<b>205</b>	<b>87</b>	<b>3</b>	<b>531</b>

*Fuente: Expediente de solicitud de licenciamiento institucional de la UNSCH. Entregado con Oficio N° 487-2019-SUNEDU-02 del 18 de Julio del 2019.*

<https://www.sunedu.gob.pe/registro-de-grados-y-titulos/>

Teniendo en consideración que se tiene un elevado número de posgraduados en los maestros universitarios de la UNSCH, y una parte de ellos en universidades de poco prestigio académico, con bajos niveles aun en trabajos de investigación de trascendencia, nos revela que la investigación no es un fin para ellos, si no un factor para el logro de un puesto laboral. Arraigado este pensamiento en los maestros perjudica cualquier obra creadora desde la universidad.

#### **4.3. Responsabilidad social**

El abandono de la responsabilidad social de la universidad, por un enfoque de colaborador con el sector productivo empresarial como afirma García (2008) tiene efectos negativos que repercuten en la producción de conocimiento, en la necesaria unidad de las ciencias sociales y naturales para el bienestar y desarrollo de la humanidad como sostienen Andréiev (1976), estos conocimientos no son puestos a disposición de la sociedad para su desarrollo, sino, por el contrario, para quien la paga o, en el marco de la política de investigación nacional, para el sector empresarial nacional. Entonces la universidad no cumpliría el rol social que le toca, y su orientación en la llamada responsabilidad social es básicamente de promoción de actividades culturales, de importancia sin duda, pero no de

transmisión de conocimiento científico erigido mediante criterios de verdad de la realidad objetiva orientada a mejorar el bienestar de la sociedad y el país.

#### **4.3.1. Actividades de proyección social y extensión universitaria**

El reporte de la UNSCH como actividades de proyección social es de 105 actividades en total durante el año 2018, realizadas por parte del Coro Polifónico la Tuna Universitaria y el Centro de Folklore. Como se muestra en la tabla 25.

**Tabla 19**

*Actividades culturales-UNSCH 2018*

<b>Ítem</b>	<b>Agrupación</b>	<b>Cant. Activ.</b>
1	Coro Polifónico	22
2	Tuna Universitaria	41
3	Centro de Folklore	42

*Fuente: Boletín estadístico 2018. UNSCH.*

La renuncia fáctica a la extensión universitaria y proyección social, como parte de la responsabilidad social de la UNSCH es parte del nuevo modelo neoliberal impuesto en la universidad peruana, al reconocer a la comunidad universitaria como clientes o usuarios destruyen toda acción humana que retroalimente el conocimiento y proyecte la investigación como aporte a la soluciones más álgidas de la sociedad, concibiendo a la universidad desde la sociedad como una isla elitista de mediocre desarrollo cuyo fin es entregar grados y títulos para el ejercicio profesional de sus miembros.

## CAPÍTULO V.

### DISCUSIÓN

#### 5.1. Investigación científica

Entendiendo que las ciencias en su conjunto adquieren valor científico cuando son impregnadas de filosofía o de una concepción que termina siendo la plataforma analítica y de impacto social que, finalmente, da el cuerpo a la investigación concordando con Andréiev (1975). El pensamiento instrumental y racional instrumental, evidenciado en los resultados, con que encara el Estado peruano la investigación, que impulsa el “desarrollo de ciencia y tecnología” orientada a las matemáticas e ingeniería, realza el carácter neoliberal de la misma, ya que no permite un conocimiento consciente de los problemas sociales y naturales, supone que estos conocimientos reflejan el mundo en modo teórico científico de los fenómenos de la naturaleza y la sociedad; sin embargo, desecha toda posibilidad de investigación en el campo de las ciencias sociales, más aún cuando coloca el interés de los capitalistas antes que el interés del conocimiento que resuelva los problemas fundamentales del país, concordando con Gonzales (2014) y Ponce (2014) al afirmar que el fin supremo del capitalismo es la acumulación de riqueza en pocas manos, consecuentemente necesitan desarrollar tecnología que mejore los sistemas de producción y comercialización; por lo tanto, se impulsa la especialización profesional en las universidades y la privatización de las mismas, y las investigaciones se orientan de esta manera al modelo de producción capitalista que facilite la nueva apropiación originaria de riqueza, y no al desarrollo de la sociedad.

Considerar la presencia de la inversión privada como necesaria en la investigación, tal como afirma Nombela (1999), implica aceptar que se “privaticen” estas, las que finalmente generan grandes beneficios mediante la utilización de infraestructura invertida por el estado para los requerimientos de mejora en la producción y productividad, y que,

finalmente, repercute en rentabilidad económica para pocas manos y no en el desarrollo del país. Al aceptar la política del estado peruano para que se profundice investigaciones aplicadas en las ciencias naturales con financiamiento privado se acepta explícitamente la sumisión de la investigación al interés particular e individual de los privados; de manera que, no solo renuncia el país a generar su propio desarrollo, sino también la universidad acude al espacio científico mundial como sumisa y de periferia.

### **5.1.1. Líneas de investigación**

Las líneas de investigación de la UNSCH, al estar encuadradas tanto en la legislación como en las políticas directrices para este tema, que básicamente es el incremento de la producción y productividad vinculando el carácter de libre mercado y rentabilidad, se sustentan en la teoría neoliberal; basado en el instrumentalismo, racional instrumental, economicismo, cientificismo e individualismo, como se puede observar en el acápite de resultados

Declara el Estado, mediante su política de ciencia, tecnología e innovación tecnológica que las investigaciones se orientan a generar mejoras a las PYME (pequeña y micro empresas); sin embargo, estas no pueden invertir en investigación, salvo las medianas y grandes empresas, las que orientadas a mejorar sus procesos productivos se acomodan básicamente a investigaciones aplicativas que, cuyo carácter es instrumentalista y racional instrumental, mejoran sus procesos productivos teniendo como indicador a la rentabilidad económica comparada *ex post*, como se puede ver en la mayoría de las tesis de pregrado y posgrado. De manera que justificado está, la razón por la que las investigaciones se entroncan en el campo de las ciencias naturales al estar orientadas al desarrollo de empresas, rentabilidad y mercado.

Cabe señalar que la ley universitaria 30220 contempla el financiamiento de líneas de investigación completas por el sector privado, cuya importancia radica en la mejora de



alguna parte del sistema productivo, que le permita incrementar sus utilidades y explotación. Tal es así que, dentro de las políticas de estado para la investigación, tienen muy poco valor las investigaciones en el campo de las ciencias sociales, las cuales no tienen ningún incentivo para su desarrollo, como lo podemos ver en la normatividad del FOCAM y los presupuestos para inversión en investigación presentados en la sección de resultados, y tácitamente están prohibidas su progreso para el estado, a pesar de su importancia.

Las consecuencias de este tipo de orientación filosófica de la investigación universitaria saltan a la luz. Pues, queda claro que, en una sociedad de clases en un sistema capitalista, es de suma importancia la construcción de arquetipos filosóficos que obligan a creer que el progreso técnico determina considerablemente el progreso social, impulsando el extractivismo y la supremacía de la explotación del hombre por el hombre y del hombre a la naturaleza en las investigaciones, como afirma Ponce (2014). Estas ponen en riesgo la vida de la humanidad como producto de alienación neoliberal. Entonces, la filosofía como fundamento del pensamiento humano es un peligro para el modelo al ser una traba para el desarrollo del libre mercado, donde aparentemente no se le encuentra utilidad; entonces, se la desaparece, generando una dictadura tecnocrática que se alimenta de investigaciones aplicadas y positivistas, para reafirmar el sistema de explotación del hombre y la naturaleza. Por tanto, en el progreso de la sociedad mundial la técnica tiene la última palabra, todos los demás argumentos e investigaciones son de menor influencia; de esta manera, la tecnocracia construye imágenes sesgadas de la realidad y mundos paralelos virtuales que alejan y alienan a los investigadores creando un solipcista y autómatas especialistas; dejando atrás la razón fundamental de la ciencia: el conocimiento de la realidad objetiva y su conjunto orientado al desarrollo y bienestar de la humanidad, abonando a la inutilidad social de las tesis e investigaciones universitarias en la UNSCH. Concordando con Gonzales (2010) esta

situación trae consigo la transferencia de la riqueza en pocas manos, en desmedro de la gran mayoría de la sociedad.

### ***5.1.2. Investigación científica e inversión pública***

Menos del 1% del total de docentes universitarios se dedican a la investigación científica si se toma en cuenta el registro de estos en CONCYTEC, lo que indica claramente que pese a los esfuerzos que involucra a la UNSCH de acuerdo con la Ley 30220, no es posible tener docentes universitarios en buen nivel de investigación adecuadamente registrados, menos aún en investigación profunda y básica, aunado a la concepción de la investigación obligada por la Ley desde el Estado, incrementando de esta manera el empobrecimiento de la investigación universitaria. Esto se da principalmente por la ausencia de inversión estatal en este rubro. Coincidiendo en la afirmación de Nombela (1999) no existen docentes universitarios a dedicación exclusiva en la investigación por la llamada carga docente, que está relacionada a la currículo y este a su vez a los cursos o materias que se dictan, cuya orientación es siempre la búsqueda de trabajo estable más no el desarrollo de la investigación; empero, no es cierto que la inversión privada es la solución por la demanda creciente de investigadores por estos, sino el incentivo real con inversión estatal estructurada en las universidades que impulse el desarrollo y el bienestar del país.

La inversión promedio presentada, en el registro de proyectos de investigación, muestra pequeños montos con los que la universidad prácticamente no realiza investigación real ni de significancia para el país, lo que se aprecia es que estos esfuerzos se ven trancos, más aún cuando la vocación investigativa se aleja del docente universitario y, tal como afirma Nombela (1999), los docentes buscan estabilidad laboral y crean todo un marco de diseños curriculares para el dictado de cursos y materias acorde a sus demandas y no la del

país. Por tanto, no solo es la inversión en investigación la que afecta sino el pensamiento neoliberal del profesional universitario dedicado a la docencia universitaria.

Como podemos ver, la inversión en investigación es pobre desde el Estado, pero también la ejecución de los mismos, que desmantelan la investigación científica universitaria de manera interesada, porque el objetivo es dejar este espacio al sector privado extranjero principalmente, a quien le conviene su bajo desarrollo, ya que le permite manipular la investigación acorde a sus intereses; y coincidiendo con Harvey (2007) el capitalista se impone para su desarrollo utilizando todos los medios que el estado neoliberal le proporciona mediante la desposesión de activos y quiebra generada adrede del estado; es decir, una acumulación por desposesión utilizando tecnología desarrollada no para el interés del país; entonces, evita la redistribución estatal e impulsa el recorte del gasto público, para quebrarlos con cualquier pretexto, en sectores que le permiten crecer y acumular riqueza, como es el caso de la investigación científica universitaria, cuyo desarrollo acorde al interés del país implicaría la soberanía tecnológica y con ella su desarrollo; evitando el lucro de estos con la naturaleza.

El desarrollo de la ciencia que genere tecnología productiva es utilizada para el crecimiento económico de los capitalistas, quienes deben actuar libremente con la venia de los gobiernos, para lo cual es necesaria replegar el estado como afirma Ramírez (2011); y más aún, el estado tiene que crear condiciones favorables en sectores que le interesen a los capitalistas como: salud, alimentos y educación, para que actúe el privado y genere crecimiento económico sostenido que coadyuvaría mantener una economía saludable; Contradictoriamente sostenemos que una economía saludable no se construye mediante la renuncia estatal a sectores que generen bienestar al país; sino, mediante el desarrollo de ciencia y tecnología que le permitan generar riqueza y bienestar, el sometimiento a esta se da por ignorancia y afán de lucro de los gobiernos y oportunismo de los capitalistas que

utilizan a los tecnócratas, formados en sus universidades, que justifican la acumulación compulsiva de riqueza mediante la aplicación de estas teorías. Por eso es que, en Estados neoliberales, concordando con Guerra (1993), las decisiones económicas de estos, referidas principalmente al gasto público, son tomadas en base a la tecnocracia que tiene como característica filosófica la racionalidad instrumental con interés de grupo económico de poder, que se presenta de espaldas a los criterios de libertad y bienestar de la humanidad.

Las justificaciones que dan algunos defensores del modelo neoliberal según Vergara (1984) mencionando que el recorte del gasto público es obligatorio porque se necesita disminuir el déficit fiscal originada por las empresas estatales poco eficientes, de tal manera que, eliminando el Estado subsidiario, se impulsaría el incremento del capital vía el crecimiento del mercado, ya que una participación del estado en este campo interfiere con la generación de la riqueza capitalista basado en la demanda, la que puede ser creada; afirmaciones que no son ciertas; porque la riqueza no la crea el capital ni el mercado sino el trabajo, como ya fuera demostrado en el campo de las ciencias sociales. Y en la investigación científica, la participación del estado es necesaria, porque puede impulsar el crecimiento económico del país, mediante la creación de riqueza generada por el trabajo humano utilizando tecnología creada para hacerlo más eficiente y consciente, riqueza que el estado debería redistribuir adecuadamente en el país. Es preciso entender que existe una relación directa entre la disminución del gasto público y la privatización como menciona Gonzales (2010), que siempre beneficia a los capitalistas mediante una nueva forma de apropiación originaria de la riqueza. Donde los menos favorecidos perennemente pagarán las utilidades de los dueños del capital, imponiéndoseles una alienación económica.

### ***5.1.3. Efectos de la investigación científica en la sociedad***

El incentivo a la separación de las ciencias naturales de las sociales, en el sistema neoliberal, tiene como fundamento claro no poner en riesgo el actual sistema, aunque dicha

separación no solo sea irracional sino anticientífica. Partiendo del hecho de que el conocimiento humano sigue un desarrollo heurístico cuya unidad dialéctica está basada en la relación de la naturaleza y la sociedad, entendiendo que la primera tiene su expresión en el ámbito social y viceversa como afirma Andréiev (1976). Al darse el desarrollo en las ciencias naturales de manera rápida mientras que las sociales muy lenta, se crea el pensamiento metafísico de separarlos y de precarizar la investigación en el campo de las ciencias sociales, porque las investigaciones sociales pondrían en riesgo el orden y el sistema imperante en la que se desarrollan, al ser este objeto de sus pesquisas, lo que implica la necesidad de desincentivarlas para mantener el estatus quo fuera de peligro, y tal como afirma Dallanegra (2004) se les retira la profundidad y la búsqueda del criterio de la verdad empujándolas a convertirse en una pseudociencia y, aparentemente sus resultados, al no ser útiles a la sociedad se encarpetan. Más aún cuando, el arquetipo teórico paradigmático, determinado por los poderes fácticos, demanda profesionales que ejerzan pero que no piensen. Quienes titulados por lo general con investigaciones aplicativas y de mediocre profundización empobrecen sus propias investigaciones. Pero además, se crea una élite funcional al mercado y a los capitales, importando siempre teorías, filosofía y conocimiento, por ausencia, en estos, de capacidad creadora en investigaciones básicas, lo que no permite el desarrollo de la ciencia y su expresión tecnológica para el desarrollo del país sino a intereses de estados poderosos; cuyas universidades de centro utilizan a las de periferia para imponer su poder en países pobres pero con abundante riqueza natural útil a sus intereses, justificado “técnica” y teóricamente” por los esforzados investigadores mercenarios reclutados de universidades de periferia y adiestrados en universidades de centro.

## **5.2. Formación profesional**

Este profesional inspirado en la libertad individual y económica separado de la política como fundamento, es considerado, por los defensores del neoliberalismo, capaz de

poner soluciones a los problemas de los países en desarrollo, bajo el sustento de Friedman (2011) de que en la búsqueda de solucionar sus problemas individuales resolverá los comunes, sin la participación del estado; ya que se entiende que la unidad de la libertad política y económica en una sola mano genera tiranía y pobreza. Si esta teoría fuera correcta, no existiría graves problemas en la sociedad actual, y no alejaría a la universidad, como formadora de profesionales, de esa realidad y su solución, porque concordando con Gómez (2014) el individualismo que engendra el egoísmo no es una característica innata del ser humano, porque su etología es social y sus interacciones trae consigo la solidaridad con sus semejantes; de manera que, una creación artificial siempre trae desequilibrios al entorno. La pobreza generada por las desigualdades propias de la acumulación compulsiva de riqueza en pocas manos, basado en la competencia, no es motor de desarrollo, ni paradigmas a seguir, es función de las ciencias sociales, específicamente de la economía, resolverlas teniendo en consideración el bienestar común, con lo que se demuestra claramente que el mercado no es un ente aislado de la política y el dominio, la acumulación económica trae consigo también la concentración del poder y con ella la tiranía y la pobreza, de manera que es preciso que la UNSCH asuma la responsabilidad de transformar la realidad del país teniendo en cuenta que la defensa de la vida debe ser el valor supremo de la formación profesional al cual debe someterse cualquier otro valor.

El ejercicio del poder del mercado en las universidades, fundamentado en la teoría neoliberal, producen profesionales capaces de insertarse en el mercado laboral como mano de obra calificada, y los esfuerzos se concentran en instruirlos así, porque consideran exitoso al que se ubica en un trabajo rentable; de manera que, tenemos profesionales que encajan en la maquinaria productiva por su dominio de la técnica y la tecnología y no por su capacidad de crear conocimiento, y obtienen un salario por disminuir cada vez más los costos de producción, con el que incrementa las utilidades en pocas manos que es el motor

de desigualdad social, consecuentemente podemos afirmar que el profesional formado en universidades de periferia ejercen la profesión pero no piensan como tal, persiguen el dinero por su capacidad de cambio, pero no teorizan sobre la creación de la riqueza y su distribución, construyen una nube solipcista porque en su formación no se le entregó instrumentos de análisis científicos. Concordamos con Samour (1998) porque consideramos que la contraposición filosófica por la que se elabora la teoría neoliberal, como paradigma formativo que justifica una sociedad clasista, es el avance de la sociedad socialista fundamentada en la equidad y la redistribución de la riqueza. Esta contraposición se hace cada vez más convulsa, violenta y sectaria por parte de los capitalistas, sometiendo vía el ejercicio de poder, plasmado en la Ley Universitaria 30220, la formación de un tipo de profesional aislado de su entorno y de su consciencia política.

Mención aparte es el desenvolvimiento de la universidad en un contexto de un estado neoliberal que considera como agenda principal del país la reducción del gasto público, el repliegue del Estado frente a lo privado y el fortalecimiento del sector privado de cualquier origen. Al respecto, las tesis fundamentales de Hayek, cuya publicación bajo el título de “Camino a la servidumbre” se hiciera en 1944 y su secuencia con Friedman y Von Mises en la década de los setentas, sentaron las bases de lo que hoy llamamos neoliberalismo, y en ella se erige los pilares ideológicos que sostienen la expresión política de esta teoría; objetivamente se sustenta en la desigualdad social como motor de progreso, el Estado mínimo como garante del libre mercado, el pavor a la soberanía nacional como expresión democrática de control, la libertad individual considerada como oposición a lo estatal y público, la crítica al estado racional como orden social de una nación y el respeto absoluto a la espontaneidad del mercado y su búsqueda del equilibrio, como las enumera Núñez (2004), las cuales son básicamente expresiones ideológicas metafísicas indemostrables científicamente e irracionales.

Uno de esas tesis metafísicas es el Estado subsidiario que generaría inflación por el déficit fiscal y del dinero circulante (capital estatal invertido), por tanto, se debe disminuir el gasto público para que el mercado genere un equilibrio, como lo hicieron en Chile después de Allende, según Vergara (1984). La reducción del gasto público se fundamenta entonces: en que a mayor inversión estatal disminuye el flujo de capital a los privados, interfiriendo el estado en el libre mercado y obstruyendo el principio de la riqueza, que se inicia en la responsabilidad individual del ciudadano para erigir su propio éxito o fracaso. Bajo esta premisa, los gobiernos impulsan la disminución del gasto público obligando a los estados a no participar en inversiones donde el privado lo puede hacer, esto incluye la educación, la salud y los servicios sociales, dejando en el empobrecimiento a la población local, como afirma Harvey (2007). Al disminuir la inversión pública no niegan la necesidad de la participación estatal, porque es necesario en los fines neoliberales, para crear las condiciones del flujo de capitales del sector público al privado y al financiero internacional. También es inevitable el copamiento del estado con tecnócratas neoliberales que elaboren un “modelo de planificación” para impulsar un paulatino retroceso estatal en el mercado de bienes, servicios y financieros. Concibiendo la entelequia hermenéutica de “estado-empresa” que maximiza los beneficios y optimiza los gastos públicos utilizando la tecnología orientada a la hegemonía del privado sobre lo público, estudiado por Guerra (1993), cuya base de estimación es la reducción del gasto y una constante evaluación del sector mediante estándares cuantitativos y procedimentales establecidos, sus operaciones obedecen a una racionalidad instrumental inhabilitante que sigue los intereses de inversores extranjeros y las clases dominantes aliadas locales, y de espaldas a intereses del desarrollo nacional. Pero también, existe una relación dependiente entre privatización y disminución del gasto público de manera causal, planteado desde la esfera neoliberal, porque la primera genera justificación de la segunda, en el contexto de las presiones que realizan organismos financieros



internacionales (BM, FMI y el BID) para habilitar prestamos que necesitan con urgencia los países en crisis como sostiene Gonzales (2010). Al ser el estado retrotraído de sus funciones de velar por el bien público, y sentarse en las bases del libre mercado, aunque como sostienen Stiglitz (2015) y Klein (2015) no es tan libre, los privados son los que determinan las condiciones del mercado y las necesidades de estos crean las leyes y ya no el estado a partir de las demandas de los ciudadanos, puesto que todo el aparato estatal está orientado a fortalecer el sector privado, como afirma Vergara (1984).

La inversión pública en educación superior se hace necesaria para los intereses neoliberales, ya que permite generar renta y habilita inversión que fortalece sus utilidades, vía la productividad de mano obra. Al entregar infraestructura y dar beneficios tributarios permiten un crecimiento sostenido de los privados, como afirma Ramírez (2011), en realidad es una entrega de activos de capital público al privado, porque a partir de ella pueden producir mano de obra calificada pagado por todos; que genera grandes utilidades a costo cero por parte de los capitalistas, ya que el estado ha invertido en la formación de estos, creando no solo las condiciones de su crecimiento sino también financiándolos, lo que permite una descapitalización del país “por despojo”, como acertadamente afirma Gonzales (2010).

### **5.2.1. *Diseño curricular***

Al ser considerado el dinero, por los teóricos neoliberales, como el mayor instrumento de libertad creada por el hombre e instrumento para la competencia, tal como afirma Hayek (2008), y al ser la competencia el eje del desarrollo, se crea el paradigma de que se puede planificar la competencia pero no contra ella, porque esto significa ir contra el crecimiento y desarrollo de la sociedad, con lo que discrepamos; porque como consecuencia de esto se generan riqueza que van a parar a pocas manos, y que cada vez tienen mayor poder, producto de esta acumulación, generando una gran brecha entre pobres y ricos,

confundiendo crecimiento de unos pocos con desarrollo. Todo esto trae consigo una selección natural entre profesionales que se desviven constantemente por generar más riqueza para los que ostentan el poder, y los que no aceptan esto son considerados fracasados e ineficientes. Porque bajo el criterio de la división del trabajo, según Mises (1994), se crea la mejora en la producción mediante la especialización de la labor productiva, teniendo en cuenta que se necesita además los recursos naturales (materia prima) para generar acumulación de la riqueza que traiga como consecuencia el bienestar social, y de esta relación nace la propiedad privada como único sistema de colaboración humana factible en un mundo desarrollado. Por lo tanto, para los neoliberales, es natural aceptar que hay hombres destinados a ser libres, y trabajan por ello, mientras que otros no. Estos últimos también tienen su lugar en este sistema productivo; sin embargo, al no tener el designio de ser libres, aun cuando construyan su libertad, no sabrán que hacer con ella generando una grave crisis al sistema.

De manera que, la formación profesional neoliberal se estratifica bajo este criterio, el cual pretenden perennizarse; hay profesionales formados en universidades de centro que dirigen la producción, y otros en las de periferia que se forman para insertarse en esta división del trabajo, los cuales son considerados como mano de obra calificada, cada vez más rentable si en su etapa formativa de pregrado se especializan. Así pues, de acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 8, la UNSCH se resignaría a producir profesionales que se inserten a este ciclo planificado de producción como universidad de periferia en un sistema neoliberal. El límite de la producción neoliberal es la materia prima, proveniente de la naturaleza, porque tiende a agotarse, y esa es el motor de sus crisis, aunque se sofisticue la tecnología de extracción y síntesis de productos necesarios para el consumo del mercado siempre se agotarán; empero, lo único que puede romper esta barrera es el conocimiento, al tener un carácter infinito, y su importancia para el desarrollo de la humanidad está ahí.

### 5.2.1.1. Instrumentalismo

El instrumentalismo es una corriente anticientífica, porque se desvía de la búsqueda del criterio de la verdad de la realidad objetiva y sus vinculaciones dialécticas entre la comprensión de las ciencias naturales y ciencias sociales, empobrece los esfuerzos de creación de conocimiento científico transformador. Por eso, la equivocación de Dewey (1993) se robustece, cuando afirma que todo conocimiento está justificado como instrumento de la supervivencia humana mas no como comprensión de la realidad; porque se aleja del valor de la ciencia como búsqueda del criterio de la verdad en su amplitud dialéctica, la que debe tener todo conocimiento que se jacte de científica.

Pensar que el conocimiento científico debe tener un carácter instrumentalista con valoración ética, es desmerecer el valor real de la crítica y análisis y su aporte a la construcción del conocimiento científico, y obliga a los profesionales formados bajo esta premisa ser instrumentos del sistema neoliberal que genera crecimiento y desarrollo para unos pocos; porque los profesionales universitarios no necesitarían entender los impactos que tiene la ciencia en la sociedad, más que para cumplir su labor en el marco de la división del trabajo de este sistema productivo que obliga a la especialización, con lo cual una vez más se construye solipcista académicos que poco o nada aportarían al crecimiento de la ciencia, la que debería ser orientada al bienestar de la humanidad; por eso, cuando Bunge (2009) afirma que el valor de la ciencia se da en la búsqueda de la verdad con valor práctico y ético y este valor finalmente se relaciona a la supervivencia y bienestar humano como fin superior, es poco sincera, porque el bienestar humano no es por si sola creado por el fin práctico del conocimiento, sino en el entendimiento pleno de la interrelación dialéctica de la naturaleza y la sociedad; lo otro, aporta a la acumulación de riqueza en pocas manos

y cuya valoración ética es negativa; más aún, cuando esto implica el envilecimiento del conocimiento al mero gestor de datos y operador de información, con lo cual aleja al profesional universitario de la búsqueda crítica y analítica del conocimiento, es decir lo convierte en el receptáculo de datos para su procesamiento y gestión, no importando su entendimiento completo del sistema productivo neoliberal, sus beneficiarios y su impacto en el mundo.

Al ser los currículos de pregrado y posgrado construidas con la base filosófica del instrumentalismo, la UNSCH renuncia a la posibilidad de crear conocimiento científico; pues, coincidiendo con la crítica de Herrero (2012), solo se forman profesionales capaces de procesar datos, sistematizarlos, crear formas matemáticas para realizar algunas predicciones y mejoras en los diferentes procesos productivos, mediante aplicaciones técnicas desarrolladas, o construir estructuras gramaticales ordenadas y aplicables y que sean contrastables experimentalmente lo que hace que la ciencia termine siendo un instrumento de construcción lingüística de la realidad, al que el investigador llama verdad, más no la verdad misma.; alejando totalmente la capacidad cognoscitiva creadora de las teorías científicas por falta de instrumentos útiles para la producción y desarrollo de conocimiento científico, que deberían ofrecer los currículos; convirtiéndolo en repetidores de juicios teóricos importados, y no en la vanguardia científica que están llamados a ser mediante la producción de conocimiento científico.

Por eso, los planteamientos con la que llama la atención Hausman (2000), al referirse a la contraposición de los científicos realistas y antirrealistas, considera que el instrumentalismo, así como otras bases filosóficas antirrealistas, maniatan el conocimiento al pragmatismo de la utilidad, y no al análisis y la crítica generadora de conocimiento en la búsqueda del criterio de la verdad, de las contradicciones que

agitan la situación real y su contexto; al acusar recibo sobre lo que sostienen los científicos instrumentalistas: que toda investigación dotada de sentido, sin importar cómo sea de abstracta debe, en último término, estar al servicio de fines prácticos. Sin embargo, esto se contrapone a la realidad de la producción de conocimiento verdadero, ya que toda solución pasa por la teorización del problema para luego proponer acciones prácticas de su aplicabilidad, más no de la repetición teórica de otro análisis forzando su encaje en la realidad, para remitirse solamente a la obtención de los datos y gestionarlos, con lo cual no solo se comete el error de presentar investigaciones carentes de profundidad académica y científica, sino que se enraíza en la universidad su carácter de periferia y productora de mano de obra calificada, sin aporte alguno al desarrollo del país y del mundo, reproduciendo pensamiento irracionales, hermenéuticos y alienantes.

#### **5.2.1.2. Racional instrumentalista**

La razón, al ser un conjunto de ideas ordenadas inherentes a la realidad, es la esencia de la construcción del criterio de la verdad que se erige en función de la realidad objetiva, cuya evolución como conocimiento parte de la abstracción de esta, y la utilización del análisis y la crítica como fundamento. Se entiende que la existencia del entorno al hombre sigue un orden racional y que mediante la abstracción este es capaz de entenderlo, de esta manera, la razón al ser corroborada críticamente con la realidad objetiva, resulta en la razón objetiva, mediante la cual siempre habrá una relación dialéctica entre la evolución del conocimiento y el entorno; sin embargo, como menciona Horkheimer (1973) al ser instrumentalizado este pierde su valor en sí misma y aparece la razón subjetiva que, al depender del individuo quien lo acomoda de acuerdo a su interés o fines de dominio cosificando lo pensado, construye una irracionalidad que no acepta la razón como medio de análisis crítico

del entorno objetivo, y puede justificar cualquier fenómeno o evento que sea un fin para él. Como podemos ver en algunos currículos de la UNSCH, en el acápite de resultados, analizadas en la presente tesis, cuando se considera que la investigación termina siendo un objeto de utilidad para un fin determinado justificado siempre desde la rentabilidad económica, no permitiendo un análisis de la realidad objetiva fuente de conocimiento científico útil al desarrollo social.

Coincidiendo con Nateras (2008) lo absurdo del pensamiento racional instrumental obliga a perder objetividad al individuo durante el proceso de abstracción y con ella se gesta el sujeto acrítico frente a la realidad y se acomoda a esta de acuerdo a intereses; por lo tanto, la posibilidades de búsqueda del bienestar de la humanidad como fin supremo del conocimiento científico es desechada, o peor aún, el conocimiento metafísico (cuya base es la especulación) como mercancía mediante la valoración técnico y cuantitativo reemplaza a la verdad, porque esta no es más que el éxito como pensamiento, llevándonos a la irracionalidad; consecuentemente nos conduce a la imposibilidad de emplear la razón como praxis crítica de la realidad, de esta manera, el pensamiento racional instrumentalista, termina en el campo de la metafísica irracional, pragmática y conformista, la que está materializado en los diseños curriculares, que no permite el desarrollo del conocimiento científico transformador de la realidad en la UNSCH.

### **5.2.1.3. Cientificismo**

Las posiciones teóricas fetichistas de las ciencias carecen de una verdadera orientación científica, ya sea por su dependencia irracional del pensamiento imperante o por la inadecuada búsqueda del criterio de la verdad para ese tiempo y espacio real, ajustándola a criterios de espacios y tiempos lejanos y ajenos; tal como lo menciona Varsavsky (1969) refiriéndose a los científicos argentinos, quienes

confundirían libertad de investigación con moda, así como la manera en que se considera ciencia a las ciencias naturales mientras que a las sociales no; así, en palabras de él, no se investiga la injusticia, la irracionalidad y demás lacras sociales, sino todo aquello que el sistema la estimula y la paga. limitándola a aquellas de carácter cuantitativas y aplicativas; sobrevalorándolas como científicas, alejándose de todo tipo acción investigativa referida a la convivencia adecuada con el mundo que conocemos, envileciendo a la creación de conocimiento, ya que la reducen a explicaciones económicas (rentabilidad, productividad y lucro) con visión ajena a la realidad objetiva. Consecuentemente construyen un conocimiento irracional, autodestructivo y hermenéutico. Como podemos ver en la UNSCH cuando se financia investigación con el FOCAM.

Encaminados a la construcción de la teoría mistificada por las ciencias naturales, mencionado por Jara (2010), exaltan las Matemáticas, la Física y demás cálculos para expresar conocimientos supuestamente válidos epistemológicamente, cuyo método de investigación es aplicada de manera forzada a todas las investigaciones, aunque estas solo sean abstracciones subjetivas no corroboradas con la realidad. Aquellos que no consideran las ciencias naturales en su expresión investigativa y conclusiones son consideradas no científicas o metafísicas. Este tipo de valoración empuja al error en la construcción de conocimientos válidos, por una forma imprudente de *sobreconsideración* y sobrevaloración de las ciencias naturales, de tal manera que, la racionalidad de los cálculos producto de la abstracción metafísica termina impulsando una conclusión anticientífica, fetichista e irracional, haciendo daño severo al desarrollo de la ciencia en las universidades como la UNSCH en estos tiempos. La que podemos observar cuando se obliga a las universidades, como la UNSCH, mediante normas como las de SUNEDU y CONCYTEC para el dictado de

cursos de investigación afianzando las Ciencias Naturales, la Matemática y Estadística.

La crítica inversa de que la ciencia es una serie de conjeturas construidas a partir de la aplicación de un método con las que se construye un dogma, la misma que guarda relación con los pensamientos más o menos ordenados de la filosofía metafísica y la existencia de dios y la hermenéutica, limitan la búsqueda de la verdad como tal, imposibilitando encontrarla en las investigaciones; pone en duda la validez de cualquier afirmación teórica científica por el hecho de no seguir la línea del conocimiento del realismo filosófico contenidos en una gnoseología y metafísica coherente, y si el método no permite encontrar la verdad es imposible absolutizar conocimientos; consecuentemente, se cae las conjeturas de lo que denominamos científicismo, como afirma Artigas (1989) erróneamente, porque la mistificación de las ciencias y sus teorías como aporte dogmático metafísico y su relación en las investigaciones universitarias no la hace dogma valedera. La metafísica y sus discusiones no permiten investigaciones científicas verdaderas, ya que al aceptar la afirmación de que una deidad es dueño del conocimiento y la verdad es aceptar que no existe nada por descubrir, las contradicciones que no permiten una vida digna a la humanidad están ya definidas e inamovibles, y su debate estaría en el campo de la moral, negaría el crecimiento científico mundial de facto. Por alejado que parezca nuestros tiempos de la edad media y la invasión española, todavía hay programas, como las de Enfermería y Agronomía, en la UNSCH que en la praxis universitaria acuden a acciones que van de la mano con el dogma religioso y sus creencias, como las procesiones y la celebración de misas, a partir de la cual pretenden construir teorías científicas que caen en la hermenéutica. En consecuencia, es importante darle el verdadero valor al conocimiento humano, ya sea en el arte como en la ciencia sin



sobrevalorarlo ni subestimarlos como afirma Haak (2010), pues en la actualidad, la mercenarización de algunos científicos y las investigaciones serias orientados al bienestar de la humanidad partiendo de la realidad objetiva, se encuentran en una pugna constante. Aceptar que las ciencias naturales son el sustento de lo que hoy llamamos ciencia y aunado a la aplicación hermenéutica de los mismos, convierten a maestros y estudiantes de la UNSCH en meros repetidores y sobrevaloradores de conocimiento, castrando toda posibilidad de forjar profesionales con investigaciones serias y profundas como aporte al desarrollo de la región y el país. Tal y como podemos ver en las tesis de pregrado y posgrado donde se repiten otros descubrimientos y aplicabilidades hechas en otras latitudes.

#### **5.2.1.4. Economicismo**

La aceptación concreta de la sustitución de la búsqueda de la verdad por la rentabilidad en la ciencia, como generalidad epistemológica, hace que los currículos de los programas universitarios se implementen para este fin, consecuentemente define el camino del egresado y profesional en el futuro. Supeditando el afán de lucro a la razón fundamental de la existencia universitaria. Como podemos observar en la sección de resultados de la presente tesis, donde las convicciones académicas basadas en la búsqueda de la verdad y la construcción de conocimientos que abonan al desarrollo de la sociedad desaparecen, así tenemos en sus currículos de los programas como Administración de empresas, Contabilidad y Economía afianzan el conocimiento en función de la rentabilidad económica y cuyas tesis de grado y posgrado se orientan a la búsqueda de la generación de negocios. Las valoraciones deontológicas de las profesiones también, a decir de Marci (2007) el remplazo del *homo sociologicus* por el *homo oeconomicus* crea, de por sí, una contradicción negativa para el desarrollo de un país y sus intereses, con lo que no se aleja de la

verdad. Al ser el individualismo y su acumulación económica la razón sustentante de la epistemología, construyen irreflexivamente, pensamientos utilitaristas y pragmáticos contrarios, muchas veces, al desarrollo social, entendiéndose que el individuo se ve sujeto a su propia administración, haciéndose a sí mismo rentable y productivo si quiere tener éxito, enraizando en él el solipsismo anticientífico, con lo que los currículos alejan a la universidad de la razón fundamental de su existencia: la creación de conocimiento válido para el desarrollo y bienestar social.

Lo que llama Bourdieu (2007) “delirios posmodernos” encuadra al pensamiento neoliberal, comprendido en los “intereses económicos” y las “seducciones mediáticas”, en la publicidad de la rentabilidad económica como fin supremo de la ciencia en la realidad objetiva. Al decir que ponen en riesgo a la ciencia y la vida social (concebida como la interrelación humana en la búsqueda del bienestar comunitario), se refiere a la esencia metafísica de la construcción académica, porque al ser la rentabilidad la razón académica, se abandona la amplitud del conocimiento y su aplicación a la realidad, mermando la prospección del conocimiento científico como criterio de verdad sobre la realidad objetiva. Propaganda que se hace real y tangible en las universidades mediante las investigaciones aplicativas e innovadoras que buscan mejorar algún proceso productivo con el fin de generar rentabilidad económica. Al afirmar esto no está lejos de la verdad, ya que el efecto del análisis metafísico del pragmatismo y utilitarismo lleva al individualismo, egoísta y alienante de la sociedad neoliberal.

#### **5.2.1.5. Individualismo**

##### **Eficientismo**

El hombre individualista como creación de la teoría neoliberal, construye diferentes subjetividades, una de ellas es el eficientismo, la que considera motor de la

productividad vía la competitividad y la meritocracia, y consiste en lograr la máxima producción en menos tiempo por un individuo, estas son aplicadas en la educación cuando se asigna presupuestos en función de resultados, y vía una evaluación se elabora un ranking de eficiencia, tal como señala Viñao (2001); o también cuando se elabora currículos universitarias para lograr instruir maquiladores profesionales especializados para insertarse al mercado laboral; en definitiva se crea un individuo que oferta su fuerza de trabajo con la premisa de mayor y mejor producción en un determinado tiempo cada vez más corto; concibiendo, de esta manera, la idea de que el logro del incremento de la producción mejora los ingresos para el empleador y, también, mayor trabajo y mejora salarial para el empleado; es decir, la disminución de la pobreza mediante el incremento del empleo como asevera Taylor (1981). Sin embargo, esta subjetividad se profundiza en la falacia en el momento en que la explotación se agudiza y se pauperiza al empleado y al medio de donde se saca los insumos, y en contraparte se incrementa las ganancias para el empleador, producto de una apropiación de la riqueza que el empleado ha generado, fruto de la presión eficientista, creando un sistema inequitativo e injusto; sin embargo, se amortigua el impacto negativo en la sociedad cuando se culpa a la ineficiencia individual del empleado de los fracasos que se pueda tener. Y la justeza subjetiva de esta causa se construye en la idea del merecimiento o no del desprecio por el fracaso en función de la pérdida y la eficiencia.

Las universidades, y de esto no escapa la UNSCH, impulsan la construcción del pensamiento eficientista neoliberal desde el currículo universitario, donde se prioriza las habilidades productivas de los estudiantes para que puedan insertarse al mercado laboral, lo que quiere decir que se construye los currículos en función de los empleadores, y se mide mediante la cantidad de profesionales insertados al mercado

laboral, como indica uno de los estándares de calidad impulsada por SUNEDU. Esto implica que epistemológicamente se presiona a las universidades al pragmatismo utilitarista de sus currículos con el argumento de la eficiencia impulsando el positivismo y el individualismo mercantilista como menciona acertadamente Lora y Recéndez (2003), alejando a la universidad del verdadero papel que le concierne en la producción de profesionales para generar conocimiento válido a la sociedad. Pero también los constructos de universidad-empresa antes que universidad-sociedad son impuestas a los países mediante préstamos que ofertan las potencias imperialistas vía el Banco Mundial (BM), como lo analiza Doménech (2007), para el caso de América Latina, donde se lanza la premisa de que la educación es la forma con la que los países pueden mejorar el recurso humano para incrementar la producción y disminuir la pobreza; para lo cual, ellos ofertan préstamos orientados a mecanismos efficientistas en la educación universitaria basados en esos constructos, imponiendo de esta manera la teoría neoliberal imperante.

### **El éxito como bien superior**

Al concebir el individualismo como un paradigma sólido, se construyen subjetividades para fortalecer esa solidez, el éxito como bien superior es uno de ellos; la que se concibe como fruto de las adecuadas decisiones tomadas en la productividad, competitividad y la eficiencia económica que trae el enriquecimiento individual como fin superior, aquella que solo se puede lograr con un “hiperindividualismo”, gestora de todos los actos de corrupción, como afirma acertadamente Sader (2003). Todas las valoraciones incluido las éticas y morales están en el marco de las utilidades económica, rentistas y mercantilistas; aun cuando dichas valoraciones no tengan mayor influencia en el desarrollo de la sociedad. Sin embargo, se considera que empresarios y capitalistas se enriquecen con justeza,

porque solo los que toman adecuadas decisiones en torno a la demanda o preferencia del cliente tienen éxito, y los que no lo hicieron serán unos fracasados sin reconocimiento social; esta justeza mercantil también se amplía a la sociedad, porque el cliente obtiene lo que merecidamente desea, y ese es el aporte a la justicia social, como erradamente afirma Mises (1995), porque las subjetividades de las valoraciones económicas que estimulan al individuo para el éxito, traen como producto a un ser que desprecia lo público y admira lo privado, aunque en ella se erija como desvalido, sin derechos ni capacidad de negociación. Al no vincularse en sociedad y su devenir no tiene pasado ni futuro, porque no le es útil para el comercio, ni planificación alguna más que la mercadotecnia y las preferencias mercantiles, y en ella no solo se pauperiza y degenera él, sino que también esta se traslada al ambiente y la sociedad generando una erosión destructiva.

Se ve obligado a reinventarse en lo que llaman “emprendedores”, como producto del fracaso inducido por su desarraigo y desamparo en derechos, cargando sobre sus hombros toda responsabilidad con pena y vergüenza, envileciéndolo; entonces, tienen que continuar para sobrevivir, haciendo los esfuerzos necesarios que le permita el tan ansiado éxito, aunque en ella se conjunten con la explotación, el robo, el plagio, la mercenarización, la vileza de la deshumanización, la precariedad del contratado y en todo aquello que justifique utilidad económica que sustente su estatus subjetivo, destruyendo el carácter social de la humanidad, empoderando al capitalista y lanzando al oprobio al “individuo individualista” como sostiene Rojas (2006).

Todos los atributos subjetivos erigidos al rededor del individuo terminan por convertirlo, no solo en un ser vulnerable mercantilmente, sino además una inestabilidad propia de su individualismo.

Inestabilidad que merece ser analizada, porque en el tejido mercantil solo puede vender lucrativamente mejor el que tiene capital, el que no, sobrevive a merced del capitalista en la cadena de producción, por eso cualquier atisbo de organización, como afirma Rojas (2006), genera un costo, y es que se necesita negociar, ahí radica el interés de los capitalistas por individualizar al hombre en contra de su naturaleza social. Entonces el impulso del crecimiento económico, que se precisa con urgencia, se logra mediante el temor al fracaso que genera inestabilidad, forjando un ser dócil que está convencido en la justeza de la explotación y represión laboral, convirtiéndose en un ser gobernable en el ámbito de la dictadura capitalista neoliberal, como sostiene Saidel (2015). Por eso, cuando se planifica currículos con esencia en el éxito como bien superior (exitismo), se forma profesionales alejados de la realidad social y científica, incapaz de producir saber, solo seres vulnerables y envilecidos que no permiten el crecimiento del conocimiento e impulsan la servidumbre con vehemencia, alejando a la universidad de asistir a la ciencia y al desarrollo del país. Entonces obligándose, la UNSCH, a permanecer como una universidad sin alma científica, siempre de periferia y resignada.

### **5.2.2. Grados y títulos**

Todos los profesionales graduados y titulados en la UNSCH durante el periodo 2004 al 2018 tienen como base filosófica de su formación varias las características de la teoría neoliberal (ver el acápite de diseño curricular en los resultados). La inserción laboral rentable es el objetivo mayor con la que ingresaron a los estudios universitarios, tienen varios avatares que afrontar, la que está orientada a lo que se les entregó como concepto teórico o como “sentido común”, la de asumir la llamada competitividad y el criterio de equilibrio del mercado, la libertad controlada por la competencia, la perfección y justeza del mercado, la relación directa entre eficiencia y desempleo.

Para el egresado, que labora tanto en el sector privado o público, entender que la economía no se encuentra enmarcada en lo que teóricamente se llama desarrollo social y como les afecta, no es agenda principal, sino la búsqueda de trabajo y la mejora personal. Tal es así, que lo mediatizado en la sociedad se concibe como verdad absoluta, porque “así es y así tiene que ser” y porque “los números no mienten”, que la oferta y la demanda tienen un equilibrio, y que la oferta de por sí genera una demanda, solo se necesita de un toque mediático, se tiene que vender para generar utilidades y aportar a la economía nacional mediante los impuestos. Estas concepciones teóricas neoliberales crean y recrean contextos aparentemente justos y correctos, como la argumentación de que existe un equilibrio entre la oferta y la demanda, la que en esencia se entiende que es un precio en el que se ponen de acuerdo un vendedor y un comprador y ninguno pagará más ni el otro aceptaría menos de lo pactado en el mercado. Sin embargo, todo esto no se sostiene en un análisis real y científico. Al encontrarnos en una economía de competencia imperfecta, con acumulación monopólica, donde los actores no son conscientes de la acción comercial, al ser infundidos del consumismo generado por grupos económicos poderosos, y las preferencias son manipuladas por la propaganda unísona de los medios de comunicación. Se hace imposible el equilibrio de oferta y demanda en términos de la realidad objetiva, pues la curva de la demanda adquiere diferentes formas según la circunstancia reales del mercado que los cálculos iniciales proyectados. Todos estos cálculos son válidos en las matemáticas, pero no pueden sustituir la realidad, tal como ya lo sostenía a partir de su investigación Arrow y Debreu (1957). Como consecuencia de todo esto se crea a la persona sobreexplotada, aunque muchas veces no es consciente de ello, cuyas necesidades fueron creadas, actúa siempre en el marco de un análisis costo beneficio, es decir es un *homo oeconomicus* como lo refiere Marci (2007), personas vulnerables y receptivas a todo lo que la propaganda neoliberal lanza convirtiéndose en máquinas con un comportamiento autómatas, no

interesándole la sociedad, sino el éxito personal a costa de lo que sea y quien sea, creando un ambiente de “darwinismo social” como acertadamente menciona Samour (1998).

La libertad y sus criterios consagradas para el individuo no pueden generar un caos ni una anarquía, porque el orden lo coloca la competencia, como apologeticamente sostiene Hayek (2008) y que termina siendo una falacia científica, esta competencia significa maximizar todo para lograr un beneficio individual según su parecer, la que finalmente se expresa en dinero, así pues el llamado “capital humano” permite a los profesionales, sentirse ellos mismo una empresa que tiene que administrarse e impulsarse siempre a la máxima utilidad, cosificándolos, las relaciones humanas, sociales, familiares, se ostentan, se acumulan y se usan, creyendo que la sociedad es un mercado y las relaciones humanas un instrumento, mostrando estas relaciones como una interacción entre cosas. Consecuentemente, se levantan como científicas las categorías de la autorregulación de los mercados, la productividad y eficiencia, que finalmente terminan siendo fantasías que sustituyen la realidad, como afirma Romero (2012), porque todas ellas parten de lo subjetivo en las valoraciones numéricas y no de la propia situación real y objetiva. Como por ejemplo la eficiencia, que finalmente debería tratarse sobre la adecuada distribución de los bienes de acuerdo a la demanda efectiva y no según el que mejor precio le ponga. Lo fantasioso de esto es que se valora la productividad, la eficiencia y el rendimiento concentrándose en el PBI olvidándose de las relaciones de producción y plusvalías. Subjetividades útiles para “hiperindividualizar” del sujeto comercial.

Uno de los argumentos con que frecuentemente se defiende al neoliberalismo, y con la que se subjetiviza al egresado de la UNSCH, es la perfección del mercado, el mercado no solo guarda la reserva moral de justeza, sino también es el modelo ideal y superior para solucionar con eficiencia las dificultades de la sociedad, donde tenemos libertad y podemos generar la competencia, y esta última es el parangón con que se mide la eficiencia, parece



lógico; sin embargo no lo es, ya Lipsey y Lancaster (1956) demostraron que ese óptimo es imposible de alcanzar, al sostener que no existe el modelo ideal de mercado que pueda cumplir un óptimo de Pareto en la realidad, porque a la ausencia de una de los diferentes factores condicionantes del mercado, y aun pudiendo mantenerse el resto, los resultados jamás serían las óptimas, y sus soluciones serían infinitas sin alcanzar el óptimo, por eso plantea una “segunda mejor opción”, que matemáticamente también serían infinitas e inalcanzables, y así continuamente se estaría buscando, esa “segunda mejor opción”, de manera infinita, según los cambios del mercado que también son incontrolables. Con esto se demuestra que los mercados no son justos, ni óptimos ni capaces de solucionar las dificultades de la sociedad, creando siempre situaciones de descapitalización para unos en desmedro de otros, mención aparte es que la teoría neoliberal no tiene una visión de desarrollo óptimo para el mundo. Por eso, constantemente los profesionales actúan como siervos de un mercado que genera caos permanentemente y no permite desarrollar, en ellos, capacidades científicas.

La teoría neoliberal, al referirse al desempleo, considera que se debe a las deficiencias propias del profesional, aquel que no es eficiente en su especialidad será un desempleado y fracasado, porque la eficiencia genera rentabilidad y trabajo y esa justeza es la que determina la calidad del profesional, tal como sostiene Mises (1995) distorsionando la realidad objetiva como detallaremos a continuación. Por otra parte, Taylor (1981) menciona que este pensamiento es el principio del “hiperindividualismo” y madre de las desviaciones sociales: la corrupción y el ventajismo, lo que tiene, en definitiva, relación con la realidad objetiva vigente. Porque permite, como teoriza Saidel (2015), la sobreexplotación por la vulnerabilidad del individuo existiendo el principio de la acumulación compulsiva de riqueza por parte del capitalista. Es que ya se ha demostrado que hay una relación entre la tasa de desempleo y la inflación, bajo ciertas condiciones, que fuera estudiado en su

momento por Phillips (1958), al que denominaron la “curva de Phillip” y la reinterpretaron los economistas Samuelson y Salow (1960), que determina una relación de causa-efecto entre la inflación y el desempleo donde no existiría un punto en todo el estimado que garantice empleo pleno sin inflación, aunque los neoliberales ya lo utilizaran para su argumentación metafísica como afirma Escalante (2016), porque la curva no respondería a esa consecución en una estanflación, entonces, cualquier intento del estado por mejorar esa condición desfavorable sería contraproducente. Sin embargo, podemos afirmar que la curva muestra que aun en estanflación no se podría demostrar empleo pleno con el modelo neoliberal. Demostrando cabalmente las falacias neoliberales sobre desarrollo y disminución de empleo. En el fondo lo que afronta el egresado de la UNSCH es la falla del sistema por sus propias contradicciones internas (como la no existencia de mercado justo y el desempleo en perspectiva inversa con la inflación) pero no la de la persona, que en sentido culposo busca prepararse para ser más competitivo en la división del trabajo como un engranaje de la maquinaria mercantil, y no para discernir a partir de su profesión sobre la situación real del desarrollo del país.

La eficiencia del mercado es otro de los pilares que sostiene la teoría neoliberal, donde ante efectos colaterales negativos de la inversión, el mercado colocaría la solución más eficiente, sostiene Coase (1960). lo que termina siendo una falacia científica. Pues el ejemplo que coloca es puramente teórico y alejado de la realidad objetiva, la eficiencia del mercado no genera prevalencia ante efectos colaterales negativos de la inversión en esta, asumiendo que la practica social es el criterio de verdad, nadie pagaría a su competidor para que deje de competir con ellos; además, como ocurre en la actualidad, las justificaciones cuantitativas valoradas en los conflictos ambientales no detienen la pugna por el uso de la tierra entre las comunidades campesinas y las grandes empresas mineras, y , yendo al accionar entre egresados de la UNSCH, esta pugna no se soluciona mediante el accionar

eficiente y justa del mercado laboral, por el contrario hace que se valore menos el trabajo profesional para ganarse el espacio laboral, menospreciando cada vez más la acción experta, repercutiendo en su salario y en la cualificación como personal de mano de obra calificada. Falacias como estas hacen que los egresados actúen de manera subordinada al mercado y terminen precipitando penosas acciones profesionales.

La sociedad en su conjunto, al concebir como real el libre mercado, la valoración superior del privado frente a lo público y la globalización; donde el que tenga mejores habilidades desarrolladas, es el que tiene éxito, hace que impulsen a egresados de la educación básica regular presentarse a los exámenes de admisión aunque la oferta de vacantes en la universidad pública en general, y en la UNSCH en particular, es muy baja; como se muestra en las figuras 18 y 19, refrendados por los estimados de la tabla 15.

La apreciación general sobre el libre mercado por los neoliberales es que se mueve en gran medida por la casualidad, donde el más eficiente, con mayores habilidades, mucha suerte y que presente productos más baratos, tendrá éxito; vigorizando profusamente la noción del éxito individual sostenido en la tesis de Hayek (1978). lo que en términos reales no es demostrable. Porque a decir de Galbraith (2000) existe un poder indudable de los que tienen dinero y opulencia, que es utilizada para no dejar nada a la suerte, de ahí que acusa a los teóricos neoliberales de generar un fraude no tan inocente. Aunque se esfuercen por sostener que la acción del mercado existiría independientemente del estado, y aceptan el rol regulador y controlador de este, siempre y cuando saquen ventaja; ratificado por Palermo (2009) al sostener que el poder económico determina la acción del mercado donde los demás individuos son forzados a participar, porque existe una “incompatibilidad” entre poder económico y libre mercado. Sostenemos que se trata de crear las condiciones subjetivas necesarias para abaratar el valor de los productos que generen finalmente rentabilidad en el capitalista, en ella va intrínsecamente la disminución del valor de la mano de obra calificada,

incentivada a la baja por el axioma del éxito, con el estado como instrumento de sometimiento. Que no necesariamente la analiza los postulantes a las universidades con este fin, cuyos designios futuristas ya están escritas desde los que ostentan el poder.

Lograr la opinión favorable a la sobrevaloración de lo privado frente a lo público en una sociedad individualista, ha sido algo sencillo para los neoliberales. La propaganda de que lo público siempre es ineficiente, lerdo y costoso al estado, tiene bastante receptibilidad, y nunca tuvieron la necesidad de probarlo. Las familias de los postulantes a las universidades pudieron ver como se privatizó gran cantidad de empresas del estado en el Perú según los designios del Consenso de Washington en la década del noventa, cuyas características fueron uniformes en todo el mundo, como lo demuestra Garzón (2010). Sostienen, los neoliberales, que la privatización tiene el objetivo de reducir bruscamente la inversión pública y generar mayor competitividad mediante la eficiencia de las empresas privadas; por lo tanto, todos los servicios (incluye educación) y bienes que puedan ser producidos, deben someterse a los efectos del mercado para ser eficientes. La flexibilización de los derechos laborales se hace requisito para disminuir los costos, generando consecuentemente monopolios, porque al haber sido estatales no tienen competidores; el común de las personas cree tener una oportunidad en esas empresas ya que la burocracia “dorada” no se encontrará y se tendrá que remplazar por personal más eficiente. Esto no es cierto. Primero porque la eficiencia tan mentada de las empresas en beneficio de la sociedad nunca se da, sino para la acumulación de dinero en pocas manos. Segundo, no incrementa la demanda de mano de obra y no genera utilidad ni rentabilidad para el estado, sino una excesiva sobre explotación de la mano de obra que, al tener la desesperación de conseguir trabajo, obliga a instruirse. Los costos de mano de obra se abaratan y estas a su vez constituyen el factor principal del abaratamiento del costo de producción, pero no de venta. Finalmente, un bien público privatizado no termina beneficiando ni al país, ni a los

ciudadanos, ni aporta al desarrollo del conocimiento científico de una sociedad. A decir de Harvey (2007) es acumulación de dinero en pocas manos por desposesión de muchos, es la transferencia de dinero público, incluye utilidades altas por disminución de costos de mano de obra, a lo privado. Se afianza el principio de lucro sobre la necesidad de todos. Sin embargo, la propaganda neoliberal hace que se aplauda con beneplácito y se reafirme estas acciones que vulneran el derecho laboral de los futuros profesionales descapitalizando al país.

La globalización en el ámbito comercial ha existido desde tiempos remotos como describe adecuadamente Arias (2003), no es nada nuevo en lo que a su apariencia se trata, aunque su esencia haya cambiado considerablemente. La globalización económica, no es la presencia de grandes inversiones privadas en los países tercermundistas que generan un equilibrio de poder entre estados y “corporaciones”, y que mediante influencia mediática imponen marcas a los consumidores, y estos a su vez logran satisfacer sus necesidades de consumo, y la producción de bienes se especializa por países generando riqueza para todos (Los consumidores satisfacen sus necesidades, las corporaciones acumulan rentas, los países tercermundistas también), y que esto finalmente permite impulsar una disminución de la desigualdad en el mundo mediante la distribución de la renta, como sostiene Ruffolo (2013). Estas falacias ideológicas son indemostrables en el campo de la política y más aún en la economía. Porque como afirma Arias (2013) con el condicionamiento a naciones tercermundistas por parte de las potencias (liberalización de mercados, retiro de barreras arancelarias, privatización de empresas estatales y servicios públicos) lograron equilibrar sus crisis a través de la transferencia de capital, mediante la movilización del capital financiero y mercancías de países pobres a países ricos, sin asumir la responsabilidad de los daños ocasionados en países sede por parte de las empresas transnacionales, que ahora no tienen nacionalidad. Los que si tienen restricciones, para cruzar fronteras, son las personas;

con ello, logran siempre tener mano de obra barata que pueda mantener sus utilidades, razón por la cual se legisla en términos migratorios en países potencia, y la educación para mejorar la tecnología a bajo costo siempre es la agenda principal; por consiguiente, el uso de tecnología de comunicación se hace necesaria para que la educación y el adiestramiento no tengan barreras como sostiene Knight (2014), lo que les ha permitido acumular grandes riquezas a costa de la explotación de países empobrecidos (ciudadanos y ambiente) generando una gran brecha de desigualdad en el mundo.

La comercialización global o globalización económica son propuestas irrechazables para países tercermundistas, al encontrarse en una crisis generada por los propios acreedores mediante un shock planificado, para instaurar vulnerabilidad y no tener más opciones que aceptar estas medidas que quebrantan gravemente la economía local y con ella a la población y su futuro. Estos shocks planificados y ejecutados por los más poderosos del mundo, como afirma Klein (2015), tienen el objetivo de imponer un capitalismo de libre mercado bajo las premisas de recorte de gastos público (incluye educación), privatización masiva y brindar ventajas arancelarias a estos. Ejemplos, sobre esta forma de imposición, sobran en América Latina, en el África y Asia, donde se han generado guerras para estas exigencias. Sin embargo, estas potencias al transferir sus capitales y mercancías atan su desarrollo a estos países tercermundistas, porque necesitan la entrega de rentabilidad, expresado en capitales, mediante una absorción; que objetivamente se expresa en empobrecimiento financiero, explotación de la mano de obra y la expoliación del medio, generando una profusa brecha de desigualdad como sostiene Stiglitz (2015). Al fluir los capitales desde las naciones empobrecidas hacia los ricos, vía los bancos y todo el sistema financiero, ocurre una descapitalización constante del país. El desempleo, la pauperización y la renuncia al desarrollo nacional es la expresión real en el futuro de los graduados de la UNSCH.

### 5.2.3. *Gestión de Calidad*

Los conceptos de calidad basados en sustentos metafísicos como eficiencia, efectividad, competitividad y éxito individual, las que son, mediante un paralelo con la ideología empresarial, estandarizadas en los llamados Normas ISO, analizadas y teorizadas por Hernández, Arcos y Sevilla (2013) no tienen ningún asidero en la realidad como lo afirman en su investigación Gallegos (2017) y Didier (2019), menos en el campo científico, porque encontrándose estas aseveraciones en el espacio eminentemente político e ideológico metafísico solo especulan. La definición de la calidad educativa en la teoría neoliberal, que se pueda contrastar en la realidad objetiva, no existe. Permite entonces elucubraciones o fabricaciones subjetivas basadas en la racionalidad pragmática neoliberal. Estando estos conceptos articulados a especulaciones teóricas neoliberales, sosteniendo que las universidades son una especie de fábricas que ofertan un producto al mercado que es el profesional neoliberal, “cosifican” al ser humano violentando su naturaleza; por lo tanto, caen en saco roto cualquier intento de equiparar funciones empresariales con la actividad universitaria.

Según la teoría neoliberal esta producción de profesionales tiene que seguir el modelo de producción en masa grandilocuente “fordista-tayloriano” como sostiene Pulido (2011), haciendo que empobrezcan las investigaciones científicas, porque se empuja a una disyuntiva académica falsa entre el conocimiento científico y el adiestramiento profesional, a pesar que existe la necesidad de empezar a profundizar el conocimiento, cuyo valor crece constantemente y de manera proporcional a la acumulación de la riqueza de manera compulsiva en pocas manos, se pide que el profesional universitario no piense como tal; sino que conozca solo lo que necesita como mano de obra calificada para insertarse a esa actividad económica. Erigiendo al “hombre sin atributos”, a un alienado cuya fuerza de trabajo se encuentra en el “capital saber” a quién, como analogía al proletariado, lo denomina

“cognitariado” Didier (2019). Colocando, entonces, a la universidad en el espacio de periferia y de proveedor de personal adiestrado para determinadas actividades industriales y operaciones tecnológicas, y mas no vinculada a la búsqueda de la verdad en el saber que podría transformar la sociedad.

Al considerar desde el neoliberalismo que existe una vinculación productiva y de rentabilidad económica entre el mercado y el conocimiento, desaparecen las categorías de comunidad universitaria y sociedad, y en su remplazo se acuña categorías como capital humano, clientes internos y externos como lo afirma Pulido (2011), los cuales son como piezas de un sistema productivo parte de un proceso que culmina cuando se presenta el producto final para comercializarlo, ahí la justificación de la categoría “clientes”, por la supremacía mercantil y de usufructo del producto, cuya calidad está orientada a validar los procesos eficientes de producción y no de los conocimientos enraizados en la búsqueda de los criterios científicos de verdad. Es que la universidades terminan siendo consideradas centros de adiestramiento de profesionales técnicos e investigadores por parte de los empresarios, por lo tanto, según estos criterios, estas deben adquirir la disciplina del mercado enfardados en las teorías competitividad y eficiencia como considera erróneamente Hernández, Arcos y Sevilla (2013), porque esto hace que adquieran preponderancia los estándares administrativos con flujo de gastos operativos en la producción de profesionales adiestrados, según ellos competentes y capaces al insertarse al mercado laboral, alejando completamente a la universidad de la producción de conocimiento científico transformador de la realidad.

Conceptualizar a la universidad en el sentido empresa donde a mayor rentabilidad obtenida, en el mercado, mayores ingresos para sus accionistas, es castrar a la universidad de su función principal de búsqueda del conocimiento científico transformador de la sociedad y el país, sumergiéndolo en un proveedor de mano de obra calificada al sistema



mercantil. Por otra parte, la teorización de Razo, Dibut e Iñigo (2016) que afirma que habiendo un vertiginoso desarrollo de la informática y demás tecnologías en un mundo globalizado y evolucionado los conceptos de calidad para la producción empresarial hasta la Normas ISO, sin la aplicación de conceptos de evaluación continua de calidad y acreditación no habría avances en la educación superior, y teniendo la necesidad de financiar proyectos de investigación por agencias internacionales y el propio estado es necesario el aseguramiento de la calidad; termina siendo una coacción antes que una propuesta de aseguramiento de la calidad, que pretende subsumir a la universidad a la búsqueda inoficiosa permanente de conceptos de aseguramiento de calidad inexistentes, solo basados en mejora de procesos administrativos, por lo tanto, inaplicables a la función y razón de ser de la universidad.

La preocupación constante de mantenerse en un rankin mediante el cumplimiento de estándares, consideran los neoliberales, que impulsaría a una mejora constante de la calidad, empero como afirma Pulido (2011) esto solo permite que se tenga un aval para fines lucrativos de mercado más no de la mejora de la calidad propiamente dicha, lo que hace que la educación termine buscando siempre cumplir con los procesos administrativos estandarizados, como lo que ocurre con el llamado licenciamiento y acreditación universitaria, y no con la mejora continua de la calidad educativa, lo que tiene que ver con los conceptos de búsqueda de conocimiento bajo el criterio de verdad científica y la libertad académica, alejada de todo lo que signifique el yugo de opresión del mercado.

Considerar que, mejorar los sistemas administrativos de rendición de cuentas y transparencia de gastos asociado al éxito individual, puedan mejorar la calidad profesional de los egresados universitarios en el mercado laboral y la generación de tecnología útil al sector empresarial, la que a su vez se considera que repercutiría en la mejora de la calidad educativa, como afirman Hernández, Arcos y Sevilla (2013), es aceptar que las necesidades

de acumulación de capital, de una minoría de la sociedad, tienen que ver con la calidad educativa y que repercute en una sociedad con bienestar. Lo que no solo es una elucubración metafísica sino linda con valores éticos y deontológicos. Porque las sociedades no construyen su bienestar como efecto de la mejora en los sistemas de manufactura mercantil y de poder de pocas manos, cuyos dueños acumulan riqueza producto de las relaciones de producción y explotación, y al no haber una redistribución económica de esta se crea una gran brecha de desigualdad social como afirma Stiglitz (2015). Es irracional creer que la ciencia, como base de la educación, exceptuándose de mejorar el bienestar de la humanidad mejora su calidad.

#### **5.2.4. Formación docente**

La preparación de los maestros universitarios y su subsecuente obtención de grados académicos, deja de ser un fin en sí mismo y termina siendo un instrumento de obtención de la estabilidad laboral aunque desarrolla también capacidades laborales y talentos amplios como sostienen en el IPEBA (2011); más aún, cuando de acuerdo a la legislación, en el marco de la Constitución Política del Perú de 1993, se permite la contrata de docentes a tiempo parcial que no excedan de 19 horas, permitiendo de esta manera el ahorro de los gastos en salarios de maestros universitarios, ventaja sumamente importante cuando se trata de las universidades privadas con afán de lucro y de bajo costo. En circunstancias como estas la investigación docente, aunque con una mayoría de docentes posgraduados, no termina siendo agenda académica. Porque la obtención de grados académicos es necesaria para fines de contrata más no para fines de crecimiento científico y de investigación como sostienen Alvarado y Villegas (2006); teniendo siempre, acorde a los designios de la teoría neoliberal, un fin utilitarista y racional instrumental para los docentes.

Las universidades con poca o nula prestancia académica son las privadas de bajo costo como lo reporta Alvarado y Villegas (2006), y son las que prioritariamente vienen

entregando grados de maestría y doctorado a muchos docentes universitarios, aunado a la poca vocación académica e investigativa de estos, se empobrece la productividad de conocimiento en los claustros universitarios. Al ser requisito la posgraduación para la obtención de una plaza de maestro universitario, se apunta solo a la obtención de estos grados académicos para fines utilitaristas, y con el ethos neoliberal se torna infructuosa en el campo de la búsqueda del conocimiento científico como criterio de verdad. Formar estudiantes, con docentes de poca vocación y magra formación científica, que obligatoriamente tienen que producir investigaciones para su graduación y titulación, sus trabajos se encontrarán impregnadas de irracionalidad esquemática con tesis de sistemas fríos de poco valor académico, porque se replican teorías poco profundas, aprendidas con premura, en los estudiantes. Alejándose entonces de lo que el Manifiesto Liminar de 1918, publicada por Ministerio de Educación y Justicia (1985), planteara al referirse que los maestros universitarios son lumbreras de conocimiento e investigación y su actividad es un apostolado encaminado a la libertad, la verdad, la belleza y el bien. Y por ende empujando a la universidad a tener una característica propia de periferia replicadora de teorías externas y hermenéuticas.

### **5.3. Responsabilidad social**

Tanto las actividades de proyección social como la extensión, como parte de la responsabilidad social universitaria, permiten a la universidad como la UNSCH mantenerse cerca de la sociedad, el primero para mejorar la vida de la sociedad mediante servicios y actividades que permitan unir lazos entre la universidad y sociedad, mientras que el segundo es trasladar el conocimiento útil generada en las universidades y contrastarlas con la sociedad; en suma, la responsabilidad social adquiere valor porque caracteriza propiamente la existencia social de la universidad como afirman Bernal y Rivera (2011), el no realizarlo adecuadamente hace que la universidad como institución renuncie a una función de su

existencia, y no permite la retroalimentación y la validación de sus conocimientos; por otra parte, como sostiene en su trabajo de investigación García (2008), subsumir a la universidad a fortalecer las relaciones solo con el sector productivo y esperar a cambio el financiamiento de investigaciones, dejando de lado las interacciones universidad-sociedad, obliga a la universidad alejarse de la realidad. Este alejamiento no solo la convierte en una universidad anquilosada sino también como una de periferia de espaldas a la realidad social sin respuesta a los cambios urgentes del país.

#### **5.4. Propuesta de una teoría válida para una universidad pertinente**

El carácter universitario, hecha el análisis en acápites anteriores, debería estar vinculada a la formación profesional de un ser humano consciente del rol histórico y natural que le toca, a la producción de conocimiento científico, con un ethos unido a los criterios de verdad de la realidad objetiva, y una proyección social y extensión universitaria anclada al rol social y praxis revolucionaria de búsqueda del bienestar universal. Estas utopías son las que movilizan a una universidad, ahí radica la necesidad de dirimir una teoría suficientemente válida para su consecución. Alejando a la universidad completamente de ideas metafísicas e irracionales como: las instrumentalistas, racional instrumentales, científicistas, economicistas e individualistas, porque son, en su esencia, impedimento para un adecuado desarrollo de las actividades universitarias.

El hombre en su búsqueda del bienestar, cumple su rol social y universal, interactúa directamente con la naturaleza al ser el mismo parte de ella. Los espacios de interrelación con la naturaleza y semejantes, agrupados en comunidad, se apoya en la particularidad del trabajo que se enraíza en su propio atributo y naturaleza humana. En el momento que asume la libertad como su *télos*, la búsqueda de la verdad como su *ethos*, actuando de manera transformadora de la realidad humana y social desde un proceso histórico cognoscible, entendiendo de su existencia en un tiempo y espacio determinado, recreando y construyendo

otro proceso histórico cognoscible desde su posición cognoscente satisfactorio a su *télos*, se hace humano consciente, porque la consciencia se construye a partir de su interrelación objetiva con sus medios de vida y no al revés. Negar todo esto del ser humano es irracional; más aún cuando se realizan esfuerzos por alienarlo, se destruye la esencia misma del ser humano, convirtiéndolo en un vástago de la ignorancia y la desidia, capaz de destruir su mundo; evitarlo, mediante una adecuada formación universitaria que ha de forjar a un hombre consciente y transformador, es irrenunciable para la universidad. Por eso, los estudios básicos y transversales para todos los programas en formación de pregrado deberían contener obligatoriamente materias encaminadas a esta orientación, como filosofía, epistemología y deontología a la par que las de formación profesional.

Entonces, epistemológicamente podemos afirmar que todo lo que se conoce deviene de la acumulación histórica del interactuar con la naturaleza y comunidad, de lo real, objetivo y existente. Siendo la praxis el objetivo de este conocimiento que refleja la veracidad y comprobación teórica aprendida en interrelación del actuar humano en sociedad, ahí radica su rol humano, social y transformador; empero, este conocimiento tiene un carácter relativo en términos de praxis y dogma, si bien conocimientos verdaderos demostrados en el tiempo no pueden ser considerados como falsos; sin embargo, pueden ser complementados reafirmando su veracidad. De tal manera que la amplitud del conocer se acrecienta por acumulación cuantitativa generando cambios cualitativos.

Cualquier distorsión del saber *a priori* genera una alienación que desvirtúa y oculta la realidad objetiva, así tenemos: la alienación económica, que desvirtúa el trabajo actualmente, convirtiéndola en autoesclavitud y autoexplotación, que no permite el disfrute adecuado de sus frutos que repercutiría en el bienestar humano, porque ocurre una apropiación y acumulación de estos productos por parte de los capitalistas, distorsionando el rol fundamental del trabajo. La alienación religiosa, que desvirtúa la realidad objetiva y

tiene sus vínculos con la estructura del Estado y la economía, por ende, de poder erigido sobre la ideología irracional de un mundo sin cambios y de permanencia del estatus quo convenientemente. Finalmente, la alienación política, aquella que trata de ocultar la explotación del hombre y la expoliación de la naturaleza, con un solo y único fin: la acumulación compulsiva de riqueza en pocas manos mediante la conciliación de clase. La existencia antagónica de los que ostentan el poder y los más desfavorecidos son atenuados mediante la estructura de un estado diseñado para tal fin. La universidad mediante sus investigaciones debe debelar la estructura misma de estos modelos alienantes y proponer nuevos y revolucionarios. Encaminados entre la búsqueda de la verdad mediante la praxis y la teoría, no debe perder su vínculo con la sociedad y su praxis de vida (social, Económico y político), por eso es necesario la presencia y desarrollo de materias de orientación filosófica transversal que una el trabajo con la comunidad regional y nacional en todos los campos que esto amerite.

La universidad como productora de conocimiento, fruto de la interrelación entre lo social y la naturaleza, es un espacio imperecedero de pugna de ideas y de teorías contrastables donde se permiten develar la relaciones económicas y sociales, cuyo carácter económico y social embadurnan siempre las teorías y tesis universitarias, algunas que subordinadas al modelo imperante avalan sus designios, otras que la refutan y teorizan nuevas formas, procedimientos y creación de conocimiento orientadas al bienestar de la humanidad, solo podrán ser contrastadas cuando pasen la fragua de la praxis en la realidad objetiva. En ese designio la universidad no puede renunciar a su capacidad y naturaleza de engendrar la consciencia crítica en los seres humanos como parte de una comunidad llamada sociedad, con la que mantiene una vinculación indisoluble; por eso tiene que propiciar la entrega de sus productos y saberes a la comuna y con ella no solo contrastará sus conocimientos sino coadyuvará a un proceso constante de transformación social hacia la

libertad y soberanía nacional, cuya asistencia histórica se ve refrendada como ineludible e irrenunciable desde la naturaleza misma de la universidad. Aunado a otras naciones y realidades mediante investigaciones transdisciplinarias como interdisciplinarias abonarán estos objetivos nobles del saber y construirá su devenir en la historia del conocimiento mundial.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES

#### 6.1. Investigación científica

- Colocar a la universidad en un espacio de investigación, solo enmarcado en las ciencias naturales proveedora de tecnología cuantitativa de mejora de procesos al sistema capitalista neoliberal, alejada del campo científico del conocimiento de la verdad en la realidad objetiva, la que implica la comprensión consciente de los problemas sociales y naturales y su expresión en la sociedad, convierte a la universidad en un ámbito estéril incapaz de lograr abstracciones teóricas válidas revolucionarias que coadyuven el bienestar de la humanidad. Por consiguiente, es resignarla a ser de periferia y hermenéutica.
  
- El aceptar con resignación los arquetipos filosóficos, ideológicos metafísicos e irracionales de la teoría neoliberal (instrumentalismo, racional instrumentalista, cientificismo, economicismo, e individualismo) en el campo de la investigación, es abonar permanentemente la inutilidad social de las tesis e investigaciones universitarias, consintiendo la transferencia de riqueza a pocas manos, descapitalizando el país y generando una gran brecha de desigualdad. Es permitir la sobreexplotación del hombre por el hombre y del hombre a la naturaleza, poniendo en serio riesgo la vida de la humanidad. Es violentar los principios de la fundación y reapertura de la UNSCH, su razón de ser en el devenir histórico, su ethos y télos como universidad.
  
- El arma fundamental de los capitalistas es la teoría neoliberal. Su efecto alienante en todos sus tipos genera investigaciones pobres de contenido. Las que actúan restringiendo la oferta presupuestaria del estado y la inversión en investigación



dentro de la universidad por diversos motivos. Las que en conjunto actúan dentro de lo planificado por los impulsores del modelo neoliberal y sus colaboradores en la función pública. Por un lado, se empobrece la calidad de las investigaciones alejándolas de poner en riesgo el sistema y por otro permite al sector privado financiar investigaciones acordes a sus intereses de grupo y clase, las que pauperizan el país por descapitalización continua y transfiriendo riqueza a estos por despojo.

## **6.2. Formación profesional**

- El profesional neoliberal formado bajo la teoría del hiperindividualismo y apoliticismo, erigido en base al instrumentalismo, racional instrumentalista, cientificismo, economicismo e individualismo, están imposibilitados de crear conocimiento científico, asumiendo la hermenéutica y la metafísica y demás elucubraciones ideológicas irracionales. En estas circunstancias la universidad solo entrega como producto profesionales técnicos que se insertan en el mercado laboral como mano de obra calificada considerando exitoso al que se ubica en un trabajo rentable; de manera que, tenemos profesionales que encajan en la maquinaria productiva por su dominio de la técnica y la tecnología y no por su capacidad de crear conocimiento, profesionales solipcistas que no piensan como tal y de pensamiento estéril, incapacitados para cualquier obra creadora encaminado al bienestar de la sociedad y el país. Obligando a la universidad permanecer como de periferia tercermundista.
- 
- Realizado en general la evaluación de los currículos universitarias a nivel de pregrado se puede afirmar que 18 (56.25%) de los currículos evaluados tienen un ponderado superior a 0.51 que determina el carácter neoliberal plenamente y el

restante 14 (43.75%) no, aunque la tendencia lo acerca; también se puede afirmar que los programas relacionados con las ciencias naturales son más neoliberales que las de ciencias sociales. Por otra parte, en los currículos de los programas de posgrado 17 (70.83%) tienen el carácter neoliberal y 7 (29.17%) no. Con lo que confirmamos que los currículos de los programas profesionales tanto de posgrado como de pregrado tienen en su mayoría el carácter neoliberal en su constitución. Reafirmado esta tendencia con la prueba T de student (0.61 para pregrado y 0.10 para posgrado con un  $\alpha = 0.05$ ) como con la prueba binomial (61.4% para pregrado y 61.9% para posgrado).

- Al evaluar los currículos de pregrado en lo que respecta al carácter instrumentalista, se concluye que 27 (84.38%) de los currículos son instrumentalistas y 5 (15.62%) no, mientras que para los currículos de posgrado se puede afirmar que el 100% es instrumentalista. lo que nos lleva a afirmar que la formación de profesionales con habilidades técnicas operativas es la tendencia en pregrado y el carácter en posgrado, pero no para la producción de conocimiento que pueda revolucionar el sistema, bajo esta coyuntura la producción de conocimiento científico se mantiene en una situación pobre, lo que coadyuva a que la universidad siga siendo de periferia.
- En lo que respecta a los currículos de pregrado, evaluados sus características racionales instrumentalista, se puede afirmar que 28 (87.50%) tienen este carácter en su constitución y 4 (12.50%) no, mientras que para el caso de currículos de posgrado 22 (91.67%) tienen esta característica y 2 (8.33%) no. Lo que indica que la mayoría de los currículos tienen un carácter instrumentalizado de la razón en su constitución, afirmando la irracionalidad como base teórica que no acepta la razón como medio de análisis crítico del entorno objetivo,

permitiéndose justificar cualquier fenómeno o evento, gestando al sujeto acrítico frente a la realidad que se acomoda a esta de acuerdo a intereses. Terminando los profesionales egresados de la UNSCH en el campo de la metafísica irracional, pragmática y conformista, que no permite el desarrollo del conocimiento científico transformador de la realidad del país.

- Evaluadas los currículos de pregrado en su carácter científicista se puede aseverar que 9 (28.13%) si tienen en su constitución el científicismo y el restante 23 (71.87%) no, mientras que en lo referente a los currículos de posgrado 11 (45.83%) tienen esta característica y la diferencia 13 (54.17%) no. Lo que indica que menos de la mitad de los currículos son científicistas y su influencia en el futuro profesional no es determinante en general; sin embargo, se puede observar que en los programas vinculados a las ciencias naturales tienen mayor presencia. Al observar la tendencia del científicismo, por la sobrevaloración de los conocimientos, refrendados en las ciencias naturales como abstracción de la realidad y las sociales no, es negar la realidad objetiva en el marco del criterio de la verdad, aunado a la valoración de la hermenéutica como conocimiento, convirtiendo a maestros y estudiantes de la UNSCH en meros repetidores y sobrevaloradores de conocimientos ajenos, limitando toda posibilidad de forjar profesionales con investigaciones serias y profundas como aporte al desarrollo de la región y el país.
- Realizada la evaluación de los currículos de pregrado en lo referente al economicismo se puede afirmar que 10 (31.25%) currículos si tienen en su constitución y 22 (68.25%) no, Para el caso de posgrado vemos que 7 currículos (29.17%) si y mientras que 17 (70.83%) no, lo que implica que menos de la mitad de los currículos fueron diseñadas con esta filosofía; sin embargo, la alineación

de los esquemas de los cursos vinculados a la elaboración de tesis siempre va a la búsqueda de la rentabilidad antes que, al criterio de la verdad, donde las investigaciones aplicativas e innovadoras escudriñan mejorar algún proceso productivo con el fin de generar rentabilidad económica, orientando finalmente al estudiante universitario su asimilación. Como efecto del análisis economicista de base metafísica, pragmática y utilitarista conducente al individualismo, egoísta y alienante de la sociedad neoliberal, se dejan de lado las posibilidades de erigir ciencia en la UNSCH.

- Hecha las evaluaciones de los currículos de pregrado diseñadas con el eficientismo dentro del individualismo como base filosófica se tiene que 26 currículos (81.25%) tienen base eficientista mientras que para el caso de posgrado 22 (91.67%). Lo que indica que la base filosófica que se utilizó para el diseño de los currículos universitarias de los programas son eficientistas. El eficientismo, como subjetividad neoliberal, considera que el motor de la productividad se da desde la competitividad y la meritocracia, la que consiste en lograr la máxima producción en menos tiempo por un individuo. Logrando, las universidades, instruir profesionales especializados, los que en definitiva ofertan su fuerza de trabajo con la premisa de mayor y mejor producción en un determinado tiempo cada vez más corto; concibiendo la idea de que el logro del incremento de la producción mejora los ingresos para el empleador y, también, mayor trabajo y mejora salarial para el empleado; es decir, la disminución de la pobreza mediante el incremento del empleo, creyendo que ahí radica la justeza de sus esfuerzos, ya que se construye en la idea del merecimiento o no del desprecio por el fracaso en función de la pérdida y la eficiencia. Dándole mayor fuerza a los constructos de universidad-empresa antes que universidad-sociedad,

y la delinear en función de los empleadores y no del desarrollo del país. De esta manera, los currículos diseñados con subjetividades metafísicas alejan al futuro egresado universitario de fundamentos científicos en su formación, llevando a la UNSCH a buscar beneficios para sus accionistas dando la espalda a su verdadera razón de ser.

- Realizadas las evaluaciones a los currículos universitarias se demuestra que a nivel de pregrado 6 currículos (18.75%) mientras que en posgrado 2 (8.33%) responden al éxito como bien superior como base del individualismo en su constitución. Lo que consecuentemente demuestra que pocos programas están diseñados con esta filosofía. Sin embargo, es la base de la tónica con la que se rige las relaciones universitarias, formando profesionales alejados de la realidad social y científica, incapaz de producir saber, solo seres vulnerables y envilecidos que no permiten el crecimiento del conocimiento e impulsan la servidumbre con vehemencia, alejando a la universidad de asistir a la ciencia y al desarrollo del país. Entonces obligándose, la UNSCH, a permanecer como una universidad sin alma científica, siempre de periferia y resignada.
- Durante la vigencia de los currículos 2004 validadas en SUNEDU hasta el 2018 se tiene un total de 16,606 egresados con grado de bachiller y 9,837 titulados, lo que demuestra que se tiene una relación egresado-titulado de 59.24%, teniendo en consideración que el grado de bachiller se obtiene automáticamente según la Ley 30220. Estas currículos al apoyarse en su diseño en el instrumentalismo, racional instrumental y el eficientismo principalmente, forman a un tipo de egresado de mentalidad servil cuya agenda es la búsqueda de trabajo y la mejora económica personal, que es sobreexplotada y al no ser consciente de ello sus necesidades son creadas, actúa siempre en el marco de un análisis costo

beneficio, siendo vulnerable y receptivo a todo lo que la propaganda neoliberal lanza convirtiéndose en máquina de comportamiento autómatas, no le interesa la sociedad, sino el éxito personal a costa de lo que sea y quien sea, crea constantemente un ambiente de “darwinismo social”. Sintiendo ellos mismo una empresa al considerarse capital humano, teniendo que administrarse así mismo buscando su máxima utilidad, cosificando hasta las relaciones humanas, sociales y familiares, las que se ostentan, se acumulan y se usan; creyendo que la sociedad es un mercado y las relaciones humanas un instrumento, mostrando estas relaciones como una interacción entre cosas útiles para obtener dinero. Estas falacias y pensamientos irracionales hacen que los egresados actúen de manera subordinada al mercado y terminen precipitando penosas acciones profesionales que repercute en el rol e imagen de la UNSCH.

- La UNSCH presentó un plan de gestión de calidad, requisito para el licenciamiento, y acredita el Área de gestión de calidad en el Expediente RTD N° 4344-2016-SUNEDU-TD de fecha 25 de febrero de 2016 presentado a SUNEDU. Donde se delimita la política de calidad, los objetivos de calidad y la definición de la Universidad. En lo que respecta a la política de calidad unido a los objetivos de calidad y definición de universidad se conceptualiza a la universidad como una especie de fábrica de profesionales y tecnócratas, “cosificando” al ser humano violentando su naturaleza, erigiendo al “hombre sin atributos”, a un alienado cuya fuerza de trabajo se encuentra en el “capital saber” necesario para su desenvolvimiento técnico mas no para la creación sapiente de la ciencia. Afirmando categorías neoliberales aplicables a la UNSCH como “clientes internos y externos”, es referenciar que la supremacía mercantil de oferta y usufructo del producto es la razón de ser de la universidad, cayendo en

el ámbito de la irracionalidad autolimitante de carácter especulativo y metafísico, imposibilitando cualquier obra creadora de carácter científico. Vincular las categorías que dan forma a la entelequia universidad-empresa que crea estándares para procesos administrativos con la calidad de la educación, es aceptar que las necesidades de acumulación de capital, de una minoría de la sociedad, tienen que ver con la calidad educativa y que esta repercute en una sociedad con bienestar, esto no solo linda con valores éticos y deontológicos, sino que es una falacia e irracionalidad aceptarlo. Por lo tanto, no existe una teoría válida de calidad educativa en el marco del neoliberalismo, que se pueda contrastar en la realidad objetiva. Porque la ciencia, como base de la educación, exceptuándose de mejorar el bienestar de la humanidad no podrá mejorar su calidad.

- La formación de los docentes de la UNSCH es de la siguiente manera: 531 docentes de los cuales 110 son principales, 127 asociados, 213 auxiliares y 81 contratados; cabe resaltar que de estos 236 tiene grado de bachiller, 205 de maestro, 87 de doctor y 3 no se habrían registrado ante SUNEDU. Bajo los parámetros neoliberales la formación de los docentes deja de ser un fin en sí mismo y termina siendo un instrumento de obtención de la estabilidad laboral, al ser necesarios para fines de contrata más no para fines de crecimiento científico y de investigación. Como se puede comprobar en la producción científica y su relación con docentes posgraduados generalmente en universidades de baja calidad. Situación que deja a la universidad sin alternativas serias de creación de conocimiento y resignada a tener una característica propia de periferia replicadora de teorías externas y hermenéuticas.

### **6.3. Responsabilidad social**

- De acuerdo con los resultados obtenidos, la UNSCH, habría abdicado de la responsabilidad social como función universitaria. Este abandono de la responsabilidad social de la universidad obliga a renunciar a una función de su existencia, hace que no se dé la retroalimentación y la validación de sus conocimientos; por otra parte, subsumir a la universidad a fortalecer las relaciones solo con el sector productivo empresarial y esperar a cambio el financiamiento de investigaciones, dejando de lado las interacciones universidad-sociedad, impone a la universidad el alejamiento de la realidad convirtiéndola en una isla de entelequias neoliberales con maestros y estudiantes de filosofía solipcista consecuentemente. Este alejamiento no solo la convierte en una universidad anquilosada sino también como una de periferia de espaldas a la realidad social sin respuesta a los cambios urgentes del país.



## CAPÍTULO VI

### RECOMENDACIONES

- Iniciar con investigaciones básicas que formulen metodología nuevas e innovadoras para la formulación y validación de currículos tomando en cuenta la teoría válida para una universidad pertinente en el Perú.
- Profundizar investigaciones conducentes a reorientar la filosofía base de la UNSCH, para el cumplimiento de las funciones de formación profesional, investigación científica y responsabilidad social.
- Proponer acciones pertinentes, mediante investigaciones, para la adecuada conducción de la responsabilidad social en la UNSCH que enmarca la extensión universitaria y proyección social.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, A. (2009). Vinculación universidad – empresa y su contribución al desarrollo regional. En *revista Ra Ximhai Revista de sociedad, cultura y desarrollo sustentable*,5(3). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/461/46111817013.pdf>
- Alvarado, A. & Villegas, F. (2016). *Acceso y calidad en la educación superior universitaria: el caso de las escuelas profesionales de enfermería de pensión baja en Lima Metropolitana* (tesis maestría, Universidad del pacifico). Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/11354/1722>.
- Alvarado, L. y García, M. (2009). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en la investigación de educación ambiental y su aplicación en la enseñanza de las ciencias realizadas en el doctorado en educación del Instituto Pedagógico de Caracas. En revista *Sapiens revista universitaria de investigación* 9(2), Disponible en: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-CaracteristicasMasRelevantesDelParadigmaSociocriti-3070760.pdf>
- Andréiev, I. (1976). *La ciencia y el progreso social*. URSS. Moscú. Editorial Progreso Moscú.
- Arias, S. (2003). *Mundialización y las dos globalizaciones: retos y perspectivas para la región centroamericana en el siglo XXI*. El Salvador. Editorial e imprenta Universitaria. 1º edición.
- Arias, W. (2015). Crisis de la universidad en el Perú: Un problema de su naturaleza e identidad. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria* (9). Año 1.
- Arocena, R. y Sutz, J. (2016). *Universidad para el desarrollo*. Uruguay. UNESCO. Disponible en:

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Montevideo/pdf/PolicyPapersCILAC-UnivParaDesarrollo.pdf>

- Artigas, M. (1989). *El cientificismo, hoy*. Quito. Ecuador. Ponencia congreso mundial de filosofía cristiana.
- Arrow, K. y Debreu, G. (1954). *Existence of an Equilibrium for a Competitive Economy*. *Econometría*, N° 22, Vol. 3, pp. 265-290.
- Auccatoma, R. (2014). *Cultura política y actitud frente al Neoliberalismo en estudiantes de maestría, sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga- 2013*. (Tesis maestría, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga). Repositorio UNSCH. [http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1351/TM%20DU25\\_Auc.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1351/TM%20DU25_Auc.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Behar, D. (2008). *Metodología de la investigación*. Editorial Shalom. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/215401918/METODOLOGIA-DE-LA-INVESTIGACION-DANIEL-S-BEHAR-RIVERO>
- Bernal, H. y Rivera, B. (2011). Responsabilidad social universitaria: aporte para un análisis de concepto. *Pensamiento universitario*, (21), 7-18. Recuperado de: <https://ascun.org.co/publicaciones/detalle/pensamiento-universitario-n-21>
- Bobbio, N. (1996). *El futuro de la democracia*. México: Fondo cultural Económico. 2° edición.
- Boni, A. (2005) *La educación para el desarrollo en la enseñanza universitaria como una estrategia de la cooperación orientada al desarrollo humano*. (tesis doctoral, Universitat de Valencia). Repositorio institucional. <http://www.upv.es/upl/U0566708.pdf>

- Boron, A. (2008). *Socialismo del siglo XXI ¿Hay vida después del neoliberalismo?* Buenos Aires-Argentina. Ediciones Luxemburgo. 1º edición.
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona. España. Editorial Anagrama.
- Brunet, I. y Moral D. (2017). *Origen, contexto, evolución y futuro de la Formación Profesional*. Tarragona, España. Publicaciones URV.
- Bunge, M. (1996). *Ética, ciencia y técnica*. Buenos Aires. Argentina. Editorial Sudamericana.
- Bunge, M. (2009). *Vigencia de la filosofía*. Lima. Perú. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Fondo Editorial.
- Bunge, M. (2017). *Elogio al cientificismo*. En Andrade, G. (Ed.) *Elogio al cientificismo*. (pp. 107-2047). Pamplona, España. Editorial Laetoli.
- Cancino, R. (2010) *El Modelo Neoliberal y la Educación Universitaria en Latinoamérica. El caso de la universidad chilena* (tesis de maestría, Aalborg Universitet). Recuperado de: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/881-2597-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/881-2597-1-PB%20(1).pdf)
- Casanova, H. (2004). *La universidad hoy*. En Casanova, H. y Lozano, C. (Eds.) *Educación, universidad y sociedad, el vínculo crítico*. (pp. 197-214). Barcelona, España. Publicaciones i ediciones de la Universitat de Barcelona.
- Chomsky, N. (1999). *El beneficio es lo que cuenta, neoliberalismo y orden global*. España. Grupo Editorial Planeta.
- CNSRU (2002). *Diagnóstico de la universidad peruana: razones para una nueva reforma universitaria*. Perú. Ministerio de Educación.
- Coase, R. (1960). *The Problem of Social Cost*. *Journal of Law and Economics*, (III), pp. 1-44.

- Correa, R. (2009). *Ecuador: de Banana Republic a la No República*. Colombia. Editora Géminis Ltda.
- Cruz, L. (2002). Neoliberalismo y globalización económica, algunos elementos de análisis para precisar los conceptos. *Revista Contaduría y Administración* (205). Recuperado de: <http://www.ejournal.unam.mx/rca/205/RCA20502.pdf>
- Dallanegra, L. (2004). *La universidad y la investigación científica en América Latina*. El salvador. IDICSO, Universidad del Salvador.
- Dewey, J (1993). *Como Pensamos: la relación entre el pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Barcelona. España. Editorial Paidós Ibérica S.A.
- Didier, L. (2019). Las pruebas estandarizadas: Cuando el neoliberalismo se sienta en las aulas. *Encuentros Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. (10). pp. 87-97. Recuperado de: <https://zenodo.org/record/3241401#.XtCIakBFzIU>
- Escalante, F. (2016). *Historia mínima del neoliberalismo*. Lima. Perú. Editorial la siniestra ensayos.
- Escorcía, O. (2017). *Manual para la investigación. Guía para la formulación, desarrollo y divulgación de proyectos*. Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes.
- Evans, B. y Giroux, H. (2018). La educación distópica en una sociedad neoliberal. En Giroux, H. (Ed.). *La guerra del neoliberalismo contra la educación superior* (pp. 36-58) Barcelona, España. Herder editorial. Recuperado de: <http://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/1054.%20La%20guerra%20del%20neoliberalismo%20contra%20la%20educaci%C3%B3n%20superior.pdf>

- Frank, Ph. (1988), *The Law of Causality and its Limits*, ed. Robert Cohen, tr. Marie Neurath y Robert Cohen, Kluwer, Dordrecht.
- Friedman, M. (2011). *Libre para elegir*. Estados Unidos de América. University of Chicago Press. Editorial Ciro.
- Fromm, E. (2009). *Tener o ser*. Unión Europea. Editorial Fondo de Cultura Económica. Sexta edición.
- Galbraith, J. (2000). *El engaño del libre mercado*. Recuperado de: <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/el-engano-del-libre-mercado-y-otros-textos.pdf>
- Gallegos, A. (2017). Educación superior y licenciamiento: El caso de las universidades del Perú. *Revista Espacios*. 38 (60), pp. 35-52. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a17v38n60/a17v38n60p35.pdf>
- García, C. (2008). El compromiso social de las universidades. *Cuadernos del CENDES*. 25 (67), pp. 129-134.
- Garzón, A. (2010) *Economía crítica y crítica de la economía*. (Mensaje en un Blog). Recuperado de <http://www.economiccritica.net/?p=15>
- Gentili, P., Frigotto G., Leher R., Ornelas J. (2009) *Políticas de privatización, espacios públicos y educación en América Latina*. Argentina: CLACSO: Homo sapiens ediciones.
- Gentili, P. (1997). El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina. *Revista Archipiélago*. (29), pp. 56-65. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/52784259/EL-CONSENSO-DE-WASHINGTON-Y-LA-CRISIS-DE-LA-EDUCACION-EN-AMERICA-LATINA>

- Giraldo, M. y Pereira, L. (2011). La Universidad, su evolución y sus actores: los profesionales académicos. Universidad del Oriente. Venezuela. Revista multidisciplinaria Saber. 23 (1).
- Guerra, C. (1993). Claves de la participación social en el contexto del neoliberalismo periférico. (Tesis de pregrado). Universidad de Salamanca. Salamanca. España.
- Gómez, D. (2015). Educación y neoliberalismo. Colombia: Corporación Unificada Nacional de Educación Superior.
- Gonzales, M. (2010) Neoliberalismo y educación superior en México. (Tesis pregrado). Universidad Nacional Autónoma de México. México. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/docs/127041.pdf>
- Haak, S. (2010). Seis signos de cientismo. Universidad de Miami. USA. Revista discusiones filosóficas. 11(16).
- Harvey, D. (2007) Breve historia del neoliberalismo. España. Oxford University press. Ediciones Akal S.A.
- Hausman, D. (2000). El Realismo crítico y las teorías de sistemas abiertos. University of Wisconsin-Madison. Revista Argumentos de Razón Técnica 1(3).
- Hayek, F. (2008) Camino de servidumbre. Universidad de Chicago. Edición española. España. Unión editorial S.A.
- Hayek, F. (1978). La competencia como proceso de descubrimiento. Recuperado de: [https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183348/rev50\\_hayek.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183348/rev50_hayek.pdf)
- Hernández, J. (2011). Mercado y educación superior en México. (tesis), Universidad Nacional Autónoma de México. México. Recuperado de: [https://ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/amarquez/Hernandez2011\\_Tesis.pdf](https://ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/amarquez/Hernandez2011_Tesis.pdf)

- Hernández, G., Arcos, J., Sevilla, J. (2013). Gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001 en instituciones públicas de educación superior de México. *Calidad en la Educación*. (39). pp. 83-115. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/262511440>
- Herrero, M. (2012). Instrumentalismo y realismo en la física de James C. Maxwell. *Revista filosófica Naturaleza y Libertad: estudios interdisciplinarios*. 01 (01). pp. 77-138. Recuperado de: [https://www.uma.es/naturalezaylibertad/resources/Vol\\_1\\_2012/I-2012-4\\_Herrero.pdf](https://www.uma.es/naturalezaylibertad/resources/Vol_1_2012/I-2012-4_Herrero.pdf)
- Hobbes, T. (1980). *El Leviatán*. Editorial Editora Nacional. Madrid, España. Recuperado de: <http://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/1134.%20Leviat%C3%A1n.pdf>
- Horkheimer, M. (1973). *Crítica de la razón instrumental*. Editorial Sur. Versión castellana. Buenos Aires. Argentina. Segunda Edición.
- Hurtado, J. (2010). *Metodología de la investigación*. Venezuela. Editorial CIEA-SYPAL. Cuarta edición. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/312670255/J-Hurtado-de-Barrera-Metodologia-de-Investigacion-Revisado>
- Icaza, J (2013). *Sociedad cerrada y sociedad abierta*. (Mensaje blog). Recuperado de <https://www.laprensa.com.ni/2013/09/27/opinion/163992-sociedad-cerrada-y-sociedad-abierta>
- IPEBA (2011). *Dos décadas de formación profesional y certificación de competencias: Perú, 1990-2010*. Lima, Perú. Tarea asociación grafica educativa.



- Jara, S. (2010). Cientificismo, analogía y humanidades. Revista Análisis N° 76. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Kedrov, B. (1974). Clasificación de las ciencias. Engels y sus predecesores. Moscú, Rusia. Editorial Progreso Moscú.
- Klein, N. (2015). La doctrina del shock, el auge del capitalismo del desastre. Buenos Aires. Argentina. Editorial Paidós SAICF.
- Knight, J. (2014) La internacionalización de la educación. El Butlletí (Mensaje en un blog). Recuperado de [http://www.aqu.cat/elbutlleti/butlleti75/articles1\\_es.html#.W6plPHszbIV](http://www.aqu.cat/elbutlleti/butlleti75/articles1_es.html#.W6plPHszbIV)
- Lakatos, I. (1978). La metodología de los programas de investigación científica. Madrid, España. Alianza Editorial S.A.
- Laus, I. Gobernabilidad, políticas de admisión y dispositivos del ingreso en la Universidad Nacional Argentina. (Tesis doctoral, Universidad de Granada). Recuperado de: <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/21596311.pdf>
- Lipsey, R. y Lancaster, K. (1956). The General Theory of Second Best. Review of Economic Studies, 24 (01), pp. 11-32.
- Locke, J. (2005). Two Treatises of Government. Editorial Universidad Nacional De Quilmes. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/477947548/Segundo-tratado-sobre-el-gobierno-civil>
- Lora, J. y Recéndez, C. (2003). La universidad neoliberal y la crisis educativa. De cómo año tras año llegaron las evaluaciones. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia. Revista Reflexión Política. 5 (10). pp. 141-162. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/286/28640708.pdf>

- Lorca, J. (2005). Foro: El Estado abandonó su función pública en la educación superior. Observatorio Internacional de Reformas Universitarias (ORUS). Argentina. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/145683254/El-Estado-abandono-su-funcion-publica-en-la-educacion-superior-Por-Javier-Lorca>
- Marci, L. (2007). El pensamiento “economicista”, base ideológica del modelo neoliberal. Universidad de Paris X. Nanterre. France. Revista HAOL. 14. Pp. 175-190.
- Martínez, V. (2013). Paradigmas de investigación. México. Universidad de Sonora. Disponible en: [http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7\\_Paradigmas\\_de\\_investigacion\\_2013.pdf](http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf)
- Merlo, C. (2018). El neoliberalismo, dos lecturas: teoría económico-política oracionalidad-gubernamental o razón-mundo. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina. Revista Intersticios de la política y la cultura 13. pp. 5-27. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/19885>
- MINEDU (2006). La universidad en el Perú. Lima, Perú. Editado por el Ministerio de Educación del Perú.
- Ministerio de Educación y Justicia (1985). Manifiesto Liminar de la reforma universitaria de 1918. Argentina. Editado Talleres gráficos del Ministerio de Educación y Justicia de Argentina.
- Mises, L (1994). Liberalismo. Argentina- Buenos Aires. Planeta Agostini. Proyectos Editoriales y Audiovisuales CBS S.A.
- Mises, L. (1995). La mentalidad anticapitalista. Madrid. España. Unión Editorial. Disponible en: <http://www.ajgg.co/wp-content/uploads/2014/08/Ludwig-von-Mises-La-Mentalidad-Anti-Capitalista.pdf>
- Nateras, M. (2008). Crítica de la razón instrumental de Max Horkheimer. Revista Espacios Públicos. Universidad Autónoma del Estado de México.12 (24). pp. 237-240.

- Nombela, C. (1999). La investigación en la universidad: Una opinión. En Merino, C. (Ed.) La investigación en la universidad. (pp. 31-36). Madrid, España. Editorial Instituto Antonio de Nebrija de estudios sobre la universidad, Universidad Carlos III de Madrid.
- Northcote, C. (2014). Una ley para mejorar la educación universitaria. Revista Actualidad Empresarial (306). Recuperado de: [https://www.academia.edu/8356531/Analisis\\_ley\\_universitaria](https://www.academia.edu/8356531/Analisis_ley_universitaria)
- Núñez, D. (2004). Frederick Hayek y la Génesis del Pensamiento Neoliberal. Sociedad, trabajo y neoliberalismo "Apuntes de las Escuelas de Formación Sindical". (pp. 15-49). Santiago de Chile. Ediciones ICAL.
- Palermo, G. (2009). El mito del mercado global: críticas de las teorías neoliberales. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/175254928/Palermo-El-Mito-Del-Mercado-Global>
- Phillips, W. (1958). The Relation between Unemployment and the Rate of Change of Money Wage Rates in the United Kingdom, 1861-1957. Economical, New Series, N° 100, Vol. 25, pp. 283-299.
- Ponce, J. (2014). Modelos pedagógicos en la formación científica en estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de la región Puno 2013 (tesis doctoral). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Puello, J. (2008). Nueva gramática del neoliberalismo: itinerarios teóricos, trayectorias intelectuales, claves ideológicas. Universidad Nacional de Colombia. Colombia. Colección estudios políticos y sociales.
- Pulido, O. (2011). La cuestión de la calidad de la educación. Educación y cultura. Revista de la Federación Colombiana de Educadores (FECODE). (92). pp. 32-37.

- Quintana, A. (2006). Metodología de la investigación científica cualitativa. Perú. Universidad Mayor de San Marcos. Disponible en: [http://cienciassociales.webcindario.com/PDF/Cualitativa/Inv\\_quintana.pdf](http://cienciassociales.webcindario.com/PDF/Cualitativa/Inv_quintana.pdf)
- Ramírez, E. (2008). La Gente. Orígenes, evolución y consecuencias de las ideas Neoliberales. (blog) Radio la primerísima. La Jiribilla. Cuba. Recuperado de <http://www.radiolaprimerisima.com/articulos/2205/>
- Ramírez, L. (2011). Impacto del gasto público en el desarrollo humano en el Perú (1990 – 2010). (Tesis pregrado). Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Huaraz. Perú.
- Razo, I., Dibut, L., Iñigo, E. (2016). Aseguramiento de la calidad en la educación superior: experiencia le la Universidad del Golfo de California, México. Universidad y Sociedad. Revista científica de la Universidad Cienfuegos. 8 (1). pp. 190-198.
- Reyes, O. (2014). Teoría del bienestar y el óptimo de Pareto como problemas microeconómicos. REICE 02 (03), pp. 217-234.
- Rocha, L. (2014), Educación superior y neoliberalismo. (tesis doctoral, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla). Recuperado de: <http://www.eco.buap.mx/aportes/tesis/depd/2014/luzmariarocha.pdf>
- Rojas, J. (2006). La sociedad Neoliberal. Revista Sociedad Hoy (10). Universidad de Concepción. Chile. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90201004>
- Rojas, C. (2019). La forma dinero. En Rojas, J., Daza, E. (Ed.) (2019). Marx y la Crítica de Nuestro Tiempo, (pp. 45-66). Lima, Perú. Heraldos Editores.
- Romero, A. (2012). Miserias de la economía, el fetichismo de la ciencia económica. Lima. Perú. Editorial Horizonte.

- Ruffolo, G. (2013). El capitalismo tiene los siglos contados. Barcelona. España. Editorial RBA libros S.A.
- Sader, E.; Gentili, P. (compiladores) (2003) La trama del neoliberalismo. CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100609030645/latrama.pdf>
- Saidel, M. (2015). La fábrica de la subjetividad neoliberal: del empresario de sí al hombre endeudado. Revista Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales N° 17. Universidad Católica de Santa Fe. Argentina. Disponible en: [http://www.revistapleyade.cl/wp-content/uploads/7.-Matias-Saidel\\_17.pdf](http://www.revistapleyade.cl/wp-content/uploads/7.-Matias-Saidel_17.pdf)
- Samour, H. (1998). Aspectos ideológicos del paradigma neoliberal. El Salvador. Revista Realidad. N° 66. Noviembre – diciembre 1998. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Pág. 603. Recuperado de: <http://www.uca.edu.sv/filosofia/admin/files/1290814976.pdf>
- Santelices, J. (2014), Del Neoliberalismo Económico al Neoliberalismo Ideológico: Hombre-Empresa y Gubernamentalidad Empresarial Oligopólica. (Tesis doctoral, Universidad de Chile). Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/129800/Del-neoliberalismo-economico-al-neoliberalismo-ideologico.pdf?sequence=3>
- Spencer, H. The principles of biology. New York: Appleton, 1891 [1864]
- Stiglitz, J. (2015). La gran brecha. Barcelona. España. Grupo editorial Penguin Random House.
- SUNEDU (2017). Informe Bienal sobre la realidad universitaria peruana. Lima Perú. Editado por Impresión Arte Perú SAC. 1° Edición.
- Taylor, F. (1981), Principios de la administración científica. Buenos Aires. Argentina. Editorial el Ateneo. Recuperado de: file:///C:/Users/INTEL/Downloads/120456519-

Principios-de-la-Administracion-Cientifica-Administracion-Industrial-y-  
General.pdf

- Tünnermann, C. (1992). La universidad historia y reforma. Managua. Nicaragua. Editorial UCA. Primera edición. Recuperado de: <https://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/3159.pdf>
- Vargas, J. (2015). Navegando en aguas procelosas. Una mirada al sistema universitario peruano. En Cuenca, R. (Ed.), La educación universitaria en el Perú (pp. 19-58). Lima, Perú. IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Varsavsky, O. (1969). Ciencia Política y científicismo. Buenos Aires. Argentina. Centro Editor de América Latina.
- Vergara, P. (1984). Auge y caída del neoliberalismo en Chile. Un estudio sobre la evolución ideológica del régimen militar. Santiago de Chile. Facultad latinoamericana de ciencias sociales. FLACSO.
- Viñao A. (2001) El concepto neoliberal de calidad de la enseñanza: su aplicación en España (1996-1999). España: Universidad de Murcia.

**UNSCH**ESCUELA DE  
POSGRADO**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD 082-2023-UNSCH-EPG/EGAP**

El que suscribe; responsable verificador de originalidad de trabajo de tesis de Posgrado en segunda instancia para la Escuela de Posgrado - UNSCH; en cumplimiento a la Resolución Directoral N° 198-2021-UNSCH-EPG/D, Reglamento de Originalidad de trabajos de Investigación de la UNSCH, otorga lo siguiente:

**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD**

AUTOR:	Bach. EDYSON HUMBERTO MORALES RAMÍREZ
MAESTRÍA:	DOCENCIA UNIVERSITARIA
TÍTULO DE TESIS:	TEORÍA NEOLIBERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD:	13%
N° DE TRABAJO:	2042752012
FECHA:	21-mar.-2023

Por tanto, según los artículos 12, 13 y 17 del Reglamento de Originalidad de Trabajos de Investigación, es procedente otorgar la constancia de originalidad con depósito.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Ayacucho, 21 de marzo del 2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
ESCUELA DE POSGRADO

Ing. Edith Geovana Asto Peña  
Responsable Área Académica

# TEORÍA NEOLIBERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

*por* Edyson Humberto Morales Ramirez

---

**Fecha de entrega:** 21-mar-2023 11:06a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2042752012

**Nombre del archivo:** TESIS\_MORALES\_RAMIRES.docx (704.13K)

**Total de palabras:** 62599

**Total de caracteres:** 349109



# TEORÍA NEOLIBERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>13%</b>	<b>13%</b>	<b>3%</b>	<b>3%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>www.unsch.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>2</b>	<b>www.researchgate.net</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.unsch.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>4</b>	<b>pt.scribd.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>5</b>	<b>id.scribd.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>6</b>	<b>idoc.pub</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>nanopdf.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>9</b>	<b>www.tdx.cat</b> Fuente de Internet	

<1 %

10 docplayer.es  
Fuente de Internet

<1 %

11 www.radiolaprimerisima.com  
Fuente de Internet

<1 %

12 documentop.com  
Fuente de Internet

<1 %

13 qdoc.tips  
Fuente de Internet

<1 %

14 vsip.info  
Fuente de Internet

<1 %

15 prezi.com  
Fuente de Internet

<1 %

16 www.uma.es  
Fuente de Internet

<1 %

17 digital.publicacionsurv.cat  
Fuente de Internet

<1 %

18 jaserrano.me  
Fuente de Internet

<1 %

19 repositorio.ucv.edu.pe  
Fuente de Internet

<1 %

20 5add1e9a-8d65-43dc-8996-  
2021dd50b3be.filesusr.com

<1 %

Fuente de Internet

21	<a href="http://www.scribd.com">www.scribd.com</a> Fuente de Internet	<1 %
22	<a href="http://mafiadoc.com">mafiadoc.com</a> Fuente de Internet	<1 %
23	<a href="http://repositorio.uroosevelt.edu.pe">repositorio.uroosevelt.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
24	<a href="http://csoc.usal.edu.ar">csoc.usal.edu.ar</a> Fuente de Internet	<1 %
25	<a href="http://docs.com">docs.com</a> Fuente de Internet	<1 %
26	<a href="http://www.redalyc.org">www.redalyc.org</a> Fuente de Internet	<1 %
27	Submitted to Infile Trabajo del estudiante	<1 %
28	<a href="http://www.untumbes.edu.pe">www.untumbes.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
29	<a href="http://plataforma.responsable.net">plataforma.responsable.net</a> Fuente de Internet	<1 %
30	<a href="http://repositorioinstitucional.buap.mx">repositorioinstitucional.buap.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
31	<a href="http://esdocs.com">esdocs.com</a> Fuente de Internet	<1 %
32	<a href="http://pdfcookie.com">pdfcookie.com</a>	



Fuente de Internet

<1 %

---

33 revistas.unsch.edu.pe  
Fuente de Internet

<1 %

---

34 www.eco.buap.mx  
Fuente de Internet

<1 %

---

35 repositorio.minedu.gob.pe  
Fuente de Internet

<1 %

---

36 revistas.uned.es  
Fuente de Internet

<1 %

---

37 Submitted to Universidad Nacional de San  
Cristóbal de Huamanga  
Trabajo del estudiante

<1 %

---

38 Submitted to Universidad Internacional de la  
Rioja  
Trabajo del estudiante

<1 %

---

39 carrerasuniversitarias.pe  
Fuente de Internet

<1 %

---

40 alianzaliberal.wordpress.com  
Fuente de Internet

<1 %

---

41 www.gestiopolis.com  
Fuente de Internet

<1 %

---

42 es.scribd.com  
Fuente de Internet

<1 %

---

43	368bdff4-3f4b-4be7-9f78-9a6dab83271e.filesusr.com Fuente de Internet	<1 %
44	epdf.pub Fuente de Internet	<1 %
45	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
46	Jesús Salvador Moncada Cerón. "La Internacionalización De La Educación Superior, Factor Clave Para Fortalecer La Calidad Educativa Y Mejorar Las Condiciones De Vida De La Sociedad.", Xihmai, 2013 Publicación	<1 %
47	Submitted to Universidad de Costa Rica Trabajo del estudiante	<1 %
48	perubiologos.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
49	doi.org Fuente de Internet	<1 %
50	edoc.pub Fuente de Internet	<1 %
51	documents.mx Fuente de Internet	<1 %
52	ddd.uab.cat Fuente de Internet	<1 %

53	<a href="http://tesis.pucp.edu.pe">tesis.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
54	<a href="http://repositorio.unsa.edu.pe">repositorio.unsa.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
55	<a href="http://theibfr.com">theibfr.com</a> Fuente de Internet	<1 %
56	<a href="http://www.estudiar.edu.pe">www.estudiar.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
57	<a href="http://www.uca.edu.sv">www.uca.edu.sv</a> Fuente de Internet	<1 %
58	<a href="http://es.slideshare.net">es.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1 %
59	<a href="http://repositorio.up.edu.pe">repositorio.up.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
60	<a href="http://biblioteca.clacso.edu.ar">biblioteca.clacso.edu.ar</a> Fuente de Internet	<1 %
61	<a href="http://dokumen.pub">dokumen.pub</a> Fuente de Internet	<1 %
62	<a href="http://unschvirtual.edu.pe">unschvirtual.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
63	<a href="http://www.agroredperu.org">www.agroredperu.org</a> Fuente de Internet	<1 %
64	<a href="http://www.unaula.edu.co">www.unaula.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %



65	Jesús Javier Ñaccha Urbano, Jorge Arenas Terrel. "Efecto patológico por hidrargiria en la fisiología sistémica de murinos. Ayacucho 2020", Dataismo, 2021 Publicación	<1 %
66	historiadelderechounl.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
67	repositorio.unal.edu.co Fuente de Internet	<1 %
68	www.posgrado.com.pe Fuente de Internet	<1 %
69	biblioteca.minedu.gob.bo Fuente de Internet	<1 %
70	ciencialatina.org Fuente de Internet	<1 %
71	encuentros.unermb.web.ve Fuente de Internet	<1 %
72	repositorio.ucss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
73	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
74	docslide.net Fuente de Internet	<1 %
75	issuu.com Fuente de Internet	<1 %

76	<a href="http://aprenderly.com">aprenderly.com</a> Fuente de Internet	<1 %
77	<a href="http://medium.com">medium.com</a> Fuente de Internet	<1 %
78	<a href="http://vbook.pub">vbook.pub</a> Fuente de Internet	<1 %
79	<a href="http://helvia.uco.es">helvia.uco.es</a> Fuente de Internet	<1 %
80	<a href="http://www.lamolina.edu.pe">www.lamolina.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
81	<a href="http://www.revistapleyade.cl">www.revistapleyade.cl</a> Fuente de Internet	<1 %
82	<a href="http://www.unav.es">www.unav.es</a> Fuente de Internet	<1 %
83	Submitted to Unviersidad de Granada Trabajo del estudiante	<1 %
84	<a href="http://elsudamericano.files.wordpress.com">elsudamericano.files.wordpress.com</a> Fuente de Internet	<1 %
85	<a href="http://gredos.usal.es">gredos.usal.es</a> Fuente de Internet	<1 %
86	<a href="http://www.congreso.gob.pe">www.congreso.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
87	<a href="http://repositorio.unap.edu.pe">repositorio.unap.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %



88	rus.ucf.edu.cu Fuente de Internet	<1 %
89	www.hss.de Fuente de Internet	<1 %
90	Submitted to CONACYT Trabajo del estudiante	<1 %
91	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
92	revistas.unc.edu.ar Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas  Activo

Excluir bibliografía  Activo

Excluir coincidencias  < 30 words

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR  
AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO (A) EN DOCENCIA UNIVERSITARIA  
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00132-2023-UNSCH-EPG/D**

Siendo las 8:00 a.m. del 13 de Febrero de 2023 se reunieron en el auditorium de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Jurado Examinador y Calificador de tesis, presidido por el **Dr. Oscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ** director (e) de la Escuela de Posgrado, el director **Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES** director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, e integrado por los siguientes miembros: **Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARÁN** y el **Dr. Víctor Binecio GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**; para la sustentación oral y pública de la tesis titulada: **TEORÍA NEOLIBERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA**. En la Ciudad de Ayacucho del 2023 presentado por el **Bach. Edyson Humberto MORALES RAMIREZ**, Teniendo como asesor a la **Dra. María FLORES GUTIÉRREZ**.

Acto seguido se procedió a la exposición de la tesis, con el fin de optar al Grado Académico de **MAESTRO (A) EN DOCENCIA UNIVERSITARIO**. Formuladas las preguntas, éstas fueron absueltas por el graduando.

A continuación el Jurado Examinador y Calificador de tesis procedió a la votación, la que dio resultado el siguiente calificativo: 18 - DIEC OCHO

**CALIFICACION (\*)**

Aprobado por unanimidad	X
Aprobado por Mayoría	—
Desaprobada por Unanimidad	—
Desaprobada por mayoría	—

(\*) Marcar con aspa

Luego, el presidente del Jurado recomienda que la que la Escuela de Posgrado proponga que se le otorgue al **Bach. Edyson Humberto MORALES RAMIREZ**, el Grado Académico de **MAESTRO (A) EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Siendo las 9:52 hrs. Se levanta la sesión.

Se extiende el acta en la ciudad de Ayacucho, a las 9:52 hrs. Del 13 de febrero 2023.

  
.....  
**Dr. Oscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ**  
Director (e) de la Escuela de Posgrado

  
.....  
**Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES**  
Director de la Unidad de Posgrado – FCE

  
.....  
**Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARÁN**  
Miembro

  
.....  
**Víctor Binecio GUTIÉRREZ GONZÁLES**  
Miembro

  
.....  
**Dr. Marco Rolando ARONES JARA**  
Secretario Docente

**Observaciones:**

Faltó el Dr. Víctor Binecio Gutiérrez González  
.....  
.....